

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 07 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JORGE HUMBERTO SILVA OCHOA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS LUIS AVILA AGUILAR, Y ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Señoras y señores Diputados, daremos inicio a la presente sesión, por tal motivo, solicito a la Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente Sesión.

DIP. SRIO. AVILA AGUILAR. Por indicaciones de la Presidencia, doy a conocer el orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum y en su caso de instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria número uno, celebrada el día 3 de octubre del año 2003; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Comparecencia de los Secretarios de la Administración pública Estatal en la glosa del VI informe de Gobierno, como a continuación se detalla: día 7 de octubre del año 2003, a las 11 horas, Dr. Christian Torres Ortiz, Secretario de Salud y Bienestar Social; 8 de octubre del año 2003, a las 11 horas, Ing. Lorenzo Hernández Arreguin, Secretario de Desarrollo Rural; 9 de octubre del año 2003, a las 11 horas, Arq. Jorge Piza Espinoza, Secretario de Desarrollo Urbano; 10 de octubre del año 2003, a las 11 horas, Dr. Jesús Antonio Sam López, Procurador General de Justicia. 13 de octubre del año 2003, a las 11 horas, Ing. Carlos Aguirre Ceballos, Secretario de Fomento Económica, 14 de octubre del año 2003, a las 11 horas, Maestro Carlos Flores Dueñas, Secretario de Educación; **VI.-** Asuntos Generales, **VII.-** Convocatoria para la próxima Sesión Pública Ordinaria, **VIII.-** Clausura. Conocido el orden del día Diputado Presidente.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Esta a la Consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Si ningún Diputado hace uso de la palabra, se procederá a recabar la votación, por lo cual solicito a la Secretaría en forma económica tome la votación.

DIP. SRIO. AVILA AGUILAR. Pregunto a ustedes señores Diputados, por instrucciones de la Presidencia si es de aprobarse el orden del día que fue dado a conocer, si es así favor de manifestarlo en forma económica. Aprobado por unanimidad Diputado Presidente.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Muchas gracias. Con el resultado de la votación señalada, vamos a pasar lista de presentes.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por indicaciones del Diputado Presidente, procedo a pasar lista de presentes. Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; Dip. José Luis Aguirre Campos; el de la voz, Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Francisco Palacios Tapia; Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Jesús Silverio Cavazos Ceballos; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, la de la voz, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jorge Humberto Silva Ochoa; Dip. Martín Flores Castañeda; Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez; Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Ciudadano Presidente, le informo a usted que se encuentran 23 Diputadas y Diputados que integran esta Asamblea, así mismo presentaron su justificación J. Félix Mendoza Pérez y J. Antonio Álvarez Macías.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Gracias. Ruego a los presentes ponerse de pie. En virtud de existir el quórum legal, por lo que siendo las once 40 de este día, martes 7 de octubre del año 2003, declaro formalmente instalada esta Sesión. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a dar lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número 1 celebrada el día 3 de octubre de este año.

DIP. SRIO. AVILA AGUILAR. DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Esta a la consideración de la Asamblea, el acta que acaba de ser leída. ¿algun Diputado desea hacer uso de la palabra?. ¿Ningún Diputado desea hablar? Solicito a la Secretaría recabe en votación económica, la aprobación.

DIP. SRIO. AVILA AGUILAR. Pregunto a ustedes ciudadanos Diputados, por instrucciones de la Presidencia, si es de aprobarse al acta de la sesión número uno, y si es así, manifestarlo en forma económica. Aprobado por unanimidad Diputado Presidente.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta que fue leída. En el desahogo del siguiente punto del orden del día , solicito a la Secretaría, de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

DIP. SRIA. CÁRDENAS SÁNCHEZ. Por indicaciones del ciudadano Presidente, procedo a dar lectura a la síntesis de comunicaciones.

Oficio de fecha 9 de octubre del presente año, enviado por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual informan, que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo en

el que se suman a la declaración de Saltillo, emitida en la Quinta Conferencia Binacional de Legisladores Estatales Fronterizos México-Estados Unidos de América.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 134/2003 de fecha 22 de septiembre del año actual, enviado por la Décima Legislatura del Estado de Quintana Roo, a través del cual comunican que el día 20 del citado mes y año, declaró abierto su Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional, previa elección de la Mesa Directiva que fungirá del 20 de septiembre al 19 de octubre de este año.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva. Colima, Col., 7 de octubre de 2003.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída, tiene la palabra. Como no hay intervenciones, antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, se designa a los Diputados Martín Flores Castañeda y J. Jubal Ayala Jiménez, como integrantes de la Comisión de Cortesía encargados de acompañar a este Recinto al Dr. Christian Torres Ortiz, Titular de la Secretaría de Salud y Bienestar Social, con el cual darán inicio a las comparecencias de los Secretarios de la Administración Estatal para la Glosa del VI informe de Gobierno. Conforme al sexto punto del orden del día, le damos la cordial bienvenida al Dr. Christian Torres Ortiz, Secretario de Salud y Bienestar Social, le agradecemos mucho que haya aceptado la invitación para comparecer ante esta Soberanía, de conformidad al procedimiento acordado por las fracciones parlamentarias y el pleno de este H. Congreso. Vamos a explicar el formato acordado para esta Sesión. La fracción del Partido Acción Nacional va a hacer tres preguntas, según me lo informaron, siempre, cinco, bueno, vamos a tener cinco como máximo para el Partido Acción Nacional, cinco para el Partido Revolucionario Institucional, dos para el Partido de la Revolución Democrática, Acción Democrática uno y José Cortés otra. Se le concede el uso de la palabra al Diputado J. Jubal Ayala Jiménez.

DIP. AYALA JIMÉNEZ. Con el permiso Sr. Presidente. Antes que nada quisiera consultar si el Dr. Christian quisiera darnos unas palabras para no entrar así en seco, verdad. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Dr. Christian.

SRIO. DE SALUD, TORRES ORTIZ. Lic. Jorge Humberto Silva Ochoa, Presidente de la Quincuagésima Cuarta Legislatura Estatal. Señoras y señores Diputados integrantes de la LIV legislatura de nuestro Estado. Comparecer ante la máxima representación popular del Estado, me brinda la oportunidad de exponer la labor que la Secretaría de Salud y Bienestar Social ha desarrollado durante la administración del Gobernador el Lic. Fernando Moreno Peña, por lo que me presento ante ustedes para ampliar la información que en relación a los Servicios de Salud del Estado consigna el documento del VI Informe de Gobierno que fue entregado a este Honorable Poder Legislativo. Lo hago con la seguridad de que hay aceptación plena de que la salud es resultante de una corresponsabilidad de pueblo y gobierno, por lo que debe de entenderse que nos encontramos aquí para dar cumplimiento a un compromiso que no excluye a ciudadano alguno y que es el de contribuir a través de nuestras aportaciones y trabajo a la definición del rumbo que nuestro Estado deberá seguir para constituirlo como una entidad mas saludable. Estoy seguro que coincidimos en la apreciación de que la salud, junto con la educación son los bienes más preciados del hombre, con esa convicción el Sistema Estatal de Salud ha buscado implementar los mecanismos para asegurar el derecho a la protección de la salud, según lo marca el Artículo Cuarto Constitucional. En mi primera comparecencia ante esta Honorable representación popular, mencionaba que la salud es un punto de encuentro, en el que confluye lo biológico y lo social, el individuo y la comunidad, la política social y la económica. Por lo que se constituye en un índice del éxito alcanzado por una sociedad y sus instituciones de gobierno en la búsqueda del bienestar que es, a fin de cuentas el sentido primordial del desarrollo. Con esta convicción se estructuró un programa de trabajo para el periodo 1998-2003 en el que participaron no solo las instituciones del sector salud, sino además del educativo y de la sociedad civil, el cual contempla los siguientes objetivos: Otorgar servicios de salud de calidad y alta eficiencia. Ampliar la cobertura de atención a la salud a toda la población, garantizando la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios. Priorizar la atención preventiva sobre la curativa. Incrementar la capacidad de resolución de los distintos niveles de atención. Propiciar el desarrollo del trabajo interinstitucional e intersectorial a favor de la salud, y promover la participación social en acciones de salud. Durante los seis años de gobierno del Lic. Fernando Moreno Peña, se han cumplido y consolidado muchos compromisos asentados en el Plan Estatal de Desarrollo y del Programa Estatal de Salud del presente periodo, donde la Secretaría a mi cargo mantuvo la mas alta prioridad en el mejoramiento de los niveles de salud de la población, de acuerdo a lo que se ha señalado reiteradamente sobre que la salud es prioridad del desarrollo y requisito de la sociedad igualitaria. Aclarando que un desarrollo social que no persiga el mejoramiento de los niveles de salud atentaría contra las convicciones de la justicia social. En ese ámbito de corresponsabilidad, aspiramos a que la Sociedad y el Estado juntos podamos lograr una verdadera sociedad igualitaria en salud, que sin asumir discursos triunfalistas, podemos decir con toda tranquilidad que el avance en este rubro en nuestro estado es muy significativo, aunque también debemos reconocer que mucho es lo que falta por hacer en el futuro inmediato, pero estamos seguros que las circunstancias que dejamos son propicias para que con imaginación, conocimiento, trabajo denodado y convicción ciudadana se avance en forma decidida hacia la consolidación de las metas logradas. Esperando que dentro de un proceso de mejoría permanente se sabrá hacer lo que corresponda para tal fin. En nuestro caso, el esfuerzo que hemos hecho, esperamos que sea interpretado sin intereses de grupos; reconociéndolo con el afán de darle continuidad al propósito de cumplir con el compromiso supremo de todo ciudadano y que es el beneficio de quien en nuestra condición de servidores públicos, somos deudores permanentes y que es la sociedad de la que formamos parte. Aprovecho esta oportunidad para invitarlos al trabajo conjunto que deje de

lado el protagonismo estéril que se sustenta en la mentira y el escarnio, en la crítica sin propuesta, sin fundamento, con desconocimiento burdo y vergonzante de lo que se cuestiona y que solo tiene como objetivo por parte del crítico, ante la falta de hechos y logros propios, el denigrar a una persona, a una institución o al gobierno, sin formar parte de un proyecto que busque alternativas de solución a la problemática de nuestro entorno. Al contrario, los invito a que nuestro proceder se distinga por anteponer ante todo el cariño entrañable por la patria chica que nos permita de verdad, consolidar el Colima al que aspiramos no solo para el presente sino también para el futuro, como un lugar propicio para el desarrollo humano integral que contribuya a la conformación de un México, que en el ámbito internacional sea reconocido por su fortaleza en la justicia social. Muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra a los Diputados. Diputado Santana.

DIP. SANTANA OCHOA. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeros y compañeras Diputadas. Saludo al Dr. Christian Torres Ortiz, en este ejercicio democrático. El año anterior los colimenses fuimos afectados severamente tanto en nuestra salud como en nuestra economía, por la epidemia del dengue. La percepción general de la población fue de que la Secretaría de Salud a su cargo, falló en la prevención. Este año el problema no se ha presentado y el mérito debemos de acreditarlo al mismo equipo de trabajo que aprendió de la experiencia vivida en el 2002, para implementar con toda oportunidad los programas y acciones preventivas necesarias. Ahora el dengue esta bajo control. Pero la conjuntivitis ataca de nuevo y en esta ocasión con mayor rudeza. Nos hubiera gustado Sr. Secretario que los mismos criterios que se usaron para prevenir el ataque del dengue se hubieran usado en el caso de la conjuntivitis. Más graves que el dengue, la conjuntivitis en nuestro Estado Sr. Secretario, son los problemas de salud y las secuelas sociales provocadas por las adicciones que atrapan a un mayor número de colimenses, principalmente a jóvenes y adolescentes. ¿Que ha hecho la Secretaria de Salud al respecto Sr. Secretario? En cuanto a la planilla de personal del Hospital Regional Universitario ¿en que grado se ha cubierto a la fecha? ¿por qué razón no existe en el Estado un sistema de control preventivo de hipertensos y de diabéticos? Sr. Secretario, la política del Hospital Regional Universitario de vender servicios médicos, de laboratorios y hospitalarios a quienes deseen y puedan pagarlos, además de constituir una competencia inequitativa para la oferta de los servicios médicos privados, llevan necesariamente a la clasificación de los pacientes por su capacidad económica y en consecuencia a marcadas diferencias en su atención. La importancia de los servicios privados en Colima, por una parte, y la misión objetivos y funciones para los que fue puesto en operación el Hospital General Universitario. Por la otra nos obligan a ocuparnos del tema con responsabilidad, apertura y transparencia, condiciones que no se han dado en el proceso de su privatización parcial. En su momento, la Comisión de Salud de esta Legislatura habrá de ocuparse del caso, pues el impacto y la trascendencia del cambio de vocación del Hospital General Universitario, así lo amerita. En tanto, podemos escuchar la versión del Secretario de Salud en este tema. Por su atención muchas gracias, Sr. Secretario.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. DE SALUD. TORRES ORTIZ. Diputado Francisco Santana Ochoa, efectivamente el año pasado enfrentamos un brote de dengue, que quiero aclarar que no únicamente afectó a nuestra entidad, sino a varias entidades del país, y que no únicamente afectó a nuestro país, sino a varios países del mundo, por lo tanto, el dengue en este momento y ya desde hace muchos años, se considera como un problema de salud pública internacional. En nuestro país ha habido brotes periódicos, por referirle alguno, aquí en nuestro estado, el año de 1997, hubo un brote de dengue en donde se registraron cuatro mil ochocientos cincuenta y un casos de dengue clásico y cincuenta y nueve de hemorrágico. El dengue, que es ocasionado por cuatro tipos distintos de virus, el brote que tuvimos en 1997, fue por el virus 3, cuando una persona se afecta por dengue queda inmunizada por algún tiempo por el virus que lo ocasionó el dengue, pero aproximadamente desde 1995 en nuestro país, empezó a circular un nuevo tipo de virus que fue el virus 2, esto hacía que prácticamente toda la población fuera susceptible de adquirirlo, brote que tuvimos en el año pasado fue por el virus 2 y la principal causa de ese brote es que ese virus no había circulado en nuestra entidad y por lo tanto podemos decir que toda la población era susceptible a adquirirlo. Se registraron 1,763 casos de dengue clásico, con 613 casos de dengue hemorrágico y una sola defunción comprobada y avalada por el Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica. El Gobierno Federal al identificar que eran varios los estados afectados por dengue, convocó a los gobernadores de las entidades respectivas junto con sus Secretarios de Salud, para que se implementara un operativo de emergencia para poder controlar ese problema de salud pública. Se ha dicho, lo cual no es cierto, de que el brote aquí en nuestro estado, se presentó porque habíamos abandonado las fumigaciones y las abatizaciones, la recomendaciones que desde hace tiempo establece la Organización Mundial de la Salud, es que tanto las fumigaciones y abatizaciones tienen que ser selectivas, porque no son inocuas al ser humano, esto es, que cuando se identifica el incremento de la frecuencia del dengue en alguna región o alguna zona es donde se debe de fumigar, y la Organización Mundial de la Salud, ha insistido en que para controlar este problema de salud pública es fundamental la participación de la sociedad. Puesto que el vector del dengue que es el mosquito *Aedes aegypti*, es de hábitos domiciliarios y ahí se reproduce. Se reproduce en los cacharos de los patios de la casa, de esta forma, hasta este momento no se ha detectado ningún operativo exitoso para controlar el dengue si únicamente se sustenta en la fumigación y abatización. Pero ante un caso de emergencia se hace necesario o se hizo necesario incrementar las acciones del programa permanente para la prevención y control del dengue, hacíamos fumigaciones y hacíamos abatizaciones, pero selectivas, ante el brote tuvimos que recurrir a las fumigaciones y abatizaciones masivas. Pero fuimos muy insistentes y lo seguimos siendo que mientras que la sociedad no participara no íbamos a poder controlar este problema; a fin de cuentas para el mes de diciembre, y fue por el trabajo

que realizó la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y las otras instituciones del sector y no por lo que llegaron a mencionar algunas personas, que se vino el invierno y el mosquito no vive en climas fríos, controlamos el dengue, a fin de cuentas evidencia la capacidad de respuesta del sector salud. En lo que respecta a la conjuntivitis, la conjuntivitis hemorrágica tiene otro comportamiento Diputado. La conjuntivitis hemorrágica es producida por un virus, la conjuntivitis hemorrágica ha existido en nuestro país, ha habido brotes intermitentes desde 1988. De 1988 aquí en Colima tuvimos un brote con 3,138 casos de conjuntivitis hemorrágica. Decía que es una enfermedad producida por un virus, es de una evaluación en la mayor parte de las veces benigna, es autolimitable, como la gripe, tiene un tiempo de incubación de 24 a 72 horas, suele durar de 4 a 12 días, en ocasiones se va hasta tres semanas, y las manifestaciones clínicas con enrojecimiento en los ojos, pequeñas hemorragias en los ojos, de sensibilidad para la luz y dolor en los ojos. Hemos, a través de los distintos medios de comunicación difundido, cuales son las acciones para prevenir su transmisión y también a través de estos medios hemos difundido cuales son las manifestaciones clínicas para que la persona evite automedicarse, porque puede esto propiciar complicaciones y acuda a la unidad de salud más cercana para que se confirme o se descarte el caso, se registre, porque quiero aclarar que ha habido comentarios sobre que la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, esta minimizando el problema o esta tratando de ocultar casos, no es el estilo de la Secretaría de Salud ocultar casos; pero para nosotros nos resulta fundamental que la persona acuda a la unidad de salud para poderlo registrar. Estamos concientes que hay más casos que los que tenemos registrados. Es una enfermedad sumamente contagiosa, las recomendaciones para prevenirla es que la persona que este enferma se aisle, es importante el lavado frecuente de manos, porque el contagio sucede en la siguiente forma, la persona enferma se lleva la mano a los ojos, esa persona saluda a una sana y es suficiente para transmitirle la enfermedad y toque un objeto y otra persona sana toque ese objeto y la persona sana se lleva las manos a los ojos, y es suficiente para que adquiera la enfermedad, estamos también recomendando que las personas enfermas no asistan a eventos multitudinarios, que eviten asistir a albercas, que los utensilios y objetos que usa, sean de uso, valga la redundancia, exclusivo para las personas, esas son las medidas que deben de tomarse para romper el ciclo de transmisión de la conjuntivitis hemorrágica. No es la primera vez, cuando aparece una enfermedad, cuando la salud es resultante de una corresponsabilidad y no es únicamente responsabilidad de las instituciones del sector salud, que a las instituciones de sector salud, le echan la culpa de una enfermedad. Es como si nos echaran la culpa de que hubiere gripe, si nos echan la culpa de que hay conjuntivitis hemorrágica. En el país, actualmente, hay 86 mil 515 casos registrados de conjuntivitis hemorrágica con este brote y de todos los estados únicamente Aguascalientes no tiene registrado un solo caso, hay que recordar que este virus se reproduce más fácilmente en climas cálidos y húmedos, como el de nuestro estado. Colima, con 556 casos de conjuntivitis hemorrágica ocupa el 14º lugar, el primer lugar lo ocupa Campeche, con 21702 casos. Entonces, vamos a estar en la posibilidad de poder controlar este problema de la conjuntivitis hemorrágica, en la medida en que la población atienda la recomendación para prevenir y evitar la transmisión de la enfermedad. Con lo que respecta a adicciones, Sr. Diputado, fue durante esta administración encabezada por el Lic. Fernando Moreno Peña que se conformó el Consejo Estatal para el Control de Adicciones, en las que participan distintas instituciones, no solamente del sector salud, sino la misma Secretaría de Gobierno, instituciones educativas, como la Secretaría de Educación Pública, la Universidad de Colima, Colegios de profesionales de la salud, los centros de integración juvenil, y se ha implementado de manera permanente un trabajo que lleva como objetivo la prevención y control de las adicciones que hay que reconocer que van en incremento en nuestro Estado. Pero aquí, de nuevo, todos debemos de participar, porque las adicciones, su origen es multicausal. El Consejo Estatal para la Prevención y Control de Adicciones, desaparece y se forma el Consejo Estatal de Salud Mental, hace poco más de un año y el Consejo Estatal de Salud Mental tiene como atribución también, el control y prevención de las adiccionesC.D.C..... Secretaría de Salud del Gobierno del Estado. En lo que respecta a la planilla del Hospital Regional Universitario, tiene su origen en lo siguiente: en anterior administración se había aprobado un proyecto para que se construyera un nuevo hospital, era un proyecto de 60 camas, era un hospital de segundo nivel, prácticamente iba a ser lo mismo con lo que contábamos, o con el que contábamos que esta ubicado en la Av. San Fernando, únicamente nuevo y en otro lugar, en su oportunidad lo comentamos con el Gobernador y le comentamos que de inicio ese proyecto estaba rebasado, entonces, en esta administración se elabora el proyecto que da origen al Hospital Regional Universitario que ustedes conocen. Regional, porque no únicamente beneficia a los habitantes del Estado sino también habitantes de 6 municipios de Jalisco y tres municipios de Michoacán; y Universitario porque adopta el modelo académico que es el modelo que privilegia la docencia, el servicio, la investigación para mejorar la calidad de la atención. No fue fácil construirlo, porque el Gobierno Federal tenía aprobado un recurso en relación al otro proyecto, fue gracias a la gestión que hizo el Gobernador del Estado, el Lic. Fernando Moreno Peña y el Secretario de Salud en ese tiempo el Lic. José Antonio González Fernández que se consiguió el recurso, 70 millones de pesos más, porque el hospital tuvo un costo de 130 millones de pesos, para que el hospital se construyera y se equipara, lo inauguró el anterior Presidente de la República, el Dr. Ernesto Zedillo, se hizo en tiempo del Dr. Ernesto Zedillo. Pero teníamos el problema de ¿cómo echarlo andar?, si nos hacía falta plantilla. Comento que con el Gobierno Federal se había firmado un convenio del Ejecutivo Federal a través del Secretario de Salud y del Gobierno del Estado a través de su Gobernador, para que en el año 2000 se incluyera dentro del presupuesto el recurso necesario como para poder contratar al personal que hacía falta, 164 elementos entre personal médico, paramédico y administrativo. Este convenio no se respetó, por lo tanto, ha sido necesario que con recursos del Gobierno del Estado se estén contratando estos 164 elementos que próximamente, de acuerdo a un ofrecimiento que hizo el Gobernador del Estado se van a basificar. Le comento Diputado, que sí tenemos un programa de prevención para la hipertensión y diabetes, es uno de los programas sustantivos del sector, que se sustentan sobre todo en la realización

de detecciones para estar en la posibilidad de hacer diagnósticos oportunos y dar tratamientos adecuados o incluso prevenir la presencia de estas dos enfermedades, por lo que respecta a la atención privada del Hospital El Hospital no es el único Hospital de la capital que tiene un área privada, los institutos nacionales de salud del país, tienen área privada, varios hospitales de provincia tienen área privada; fue en el año de 1999 cuando en una reunión del Consejo Nacional de Salud, el Consejo Nacional de Salud es un organismo colegiado conformado por los 32 Secretarios de Salud de las entidades federativas y el Secretario de Salud del Gobierno Federal, se presenta un proyecto que se denominó "atención a pacientes pensionistas" que es atención a pacientes privados. Y ese proyecto fue aprobado por el Pleno del Consejo Nacional de Salud, todavía más, los Estados que nos interesó la implementación de este proyecto o de este modelo de atención, lo presentamos en la junta de gobierno del organismo público descentralizado que es la máxima autoridad de los servicios de salud y que también fue aprobado con fecha 29 de octubre del año 2000. La atención que reciben los pacientes del área privada es exactamente la misma que reciben los pacientes que no están en el área privada; y el área privada se concibe como una alternativa de autofinanciamiento para el Hospital. El presupuesto que asigna el Gobierno Federal para Salud, es insuficiente, solamente un 5.6% del producto interno bruto, que es uno de los más bajos de Latinoamérica. Por lo tanto los estados nos vemos en la necesidad de buscar alternativas de autofinanciamiento para dar cumplimiento a nuestros compromisos. De esta forma, el paciente que se interna en el área privada del Hospital paga; paga más, pero el recurso que deja se utiliza para darle mejor atención al paciente que no tiene recursos. Ese es el objetivo del área privada del Hospital Regional Universitario.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Diputado Martín Flores Castañeda.

DIP. FLORES CASTAÑEDA. Con el permiso del Presidente, y saludando a los compañeros Diputados. Y con la bienvenida al Secretario de Salud a esta Soberanía, primeramente expresarle al Secretario de Salud el reconocimiento al trabajo que han realizado al frente de esta institución en estos seis años. El avance que hemos tenido en los servicios de salud es tangible, sin embargo saltan algunos asuntos que esta Soberanía tiene interés en conocer y en particular su servidor. Ya se habló aquí del servicio privado del Hospital Regional Universitario, para nosotros nos parece un servicio noble con un muy buen fin, es darle mayor suficiencia a los servicios que presta, sin embargo, esta soberanía y el pueblo en general deben de estar informados de su funcionamiento y resultados concretos. Por lo anterior le solicito la siguiente información: 1.- ¿cuál es el porcentaje de ocupación en las 10 salas privadas de hospital?, y si esto no afecta el servicio público que presta esta institución a las personas de escasos recursos. 2.- ¿a cuanto ascienden las cuotas en cada una de ellas?, en espacio privado. 3.- En este ejercicio anual ¿a cuanto ascienden el total de los ingresos?, y 4.- ¿En que acciones concretas, no en general, sino concretas se han destinado estos ingresos?, es cuanto Sr. Secretario.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario

SRIO. SALUD, TORRES ORTIZ. El área privada Diputado Martín Flores Castañeda, la hemos ido mejorando y afilando paulatinamente, tiene un reglamento interno que fue aprobado por la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, la Junta de Gobierno esta formado por el Gobernador, por el Secretario de Gobierno, por el Secretario de Planeación, por el Secretario de Finanzas, por el Secretario de Salud, esta formada por un representante del Sindicato del Gobierno Federal y esta formada también por un representante de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. El Reglamento fue aprobado y el Reglamento precisa cual es la distribución del ingreso, cuanto debe, por ejemplo destinarse para actividades de capacitación del personal, del Hospital, no únicamente de los que participan en la atención privada, cuanto se pueden destinar para la compra de equipo, cuanto se puede destinar para la compra de medicamentos; el Reglamento interno original establecía que llegaría el momento en que esa área privada se iba a abrir a los médicos de la entidad, aún cuando no laboraran en el Hospital Regional Universitario, siempre y cuando dieran cumplimiento a una serie de requisitos, por ejemplo, la certificación por parte del Consejo Mexicano de Especialidad. Y recientemente esa área privada ya se abrió a los médicos de toda la entidad, aclarando de que deben de presentar su solicitud con todos los requisitos que ordene y mande el Reglamento y va a ser la Comisión la que va a decidir si entre o no entra. El objetivo, es pues, el ser cuidadosos en cuanto a que sea gente con la suficiente capacitación y preparación como para que se de una atención de calidad. Son 10 camas, 10 cuartos, hasta ahorita promedio el porcentaje de ocupación es como de un 50%, a veces ha habido hasta el 100%, creo que la medida en que demos a conocer el porcentaje de ocupación se va a incrementar. Tenemos también y eso lo ha decidido, Diputado Martín Flores Castañeda, la Comisión Interna del Programa de Atención a Pacientes Privados, cual es el costo de los paquetes, no lo traigo, pero yo me comprometo a hacerles llegar los paquetes que se ofrecen con los costos. Y también quiero informar que cada, en la reunión que se realiza o la junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, cada tres o cuatro meses, yo como Secretario de Salud, estoy en la obligación de informar cual es la situación, inclusive la situación financiera del Programa de Atención a Pacientes Privados. Creo que con esto contesto todas las preguntas.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Diputado Juan Carlos Pinto Rodríguez.

DIP. PINTO RODRÍGUEZ. Con su permiso Diputado Presidente, señoras y señores Diputados, Sr. Secretario Dr. Christian Torres Ortiz, sea usted bienvenido a esta Soberanía. Agradecemos sus respuestas y reconocemos su trabajo. El Seguro Médico Popular en Colima, tenemos conocimiento que ocupa uno de los primeros lugares a nivel nacional, sin embargo, en diversas giras que he realizado por mi distrito electoral, he recibido solicitudes de la población, en el sentido del surtimiento de recetas, porque según refieren las personas, no se encuentran consideradas dentro del cuadro básico que para este rubro maneja el Seguro Médico Popular. Por lo tanto ¿cómo se pretende fortalecer este cuadro básico de

medicamentos? Así mismo, la población demanda en todos los centros de salud, atención médica durante las 24 horas, lo que sin duda alguna, implica un reto que en mucho beneficiara a la población, por lo tanto ¿cómo creé usted que esto se pueda lograr y si actualmente se encuentra trabajando ya en esta estrategia?, adicionalmente le comentamos Sr. Secretario, a esta Soberanía le interesa coadyuvar con el Hospital Regional Universitario, en ese gran paso a la medicina moderna y a los trasplantes, que tenemos conocimiento que se han hecho 20 trasplantes de córneas y un trasplante renal, por lo tanto, ¿cómo esta Legislatura puede intervenir en su competencia reglamentaria para agilizar la donación de órganos?. Mucho agradeceremos su respuesta Sr. Secretario.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. SALUD, TORRES ORTIZ. El Seguro Médico Popular inició en nuestro Estado en el año 2002, febrero de 2002, fuimos invitados por parte del Gobierno Federal para que fuéramos el estado piloto, junto con Campeche, Aguascalientes, Jalisco y Tabasco, cinco estados pilotos. Les comento que en ese tiempo, lo único que se tenía concebido del Seguro Médico Popular es que iba a ser un Seguro para la población que no contara con seguridad social. Incluso, quiero mencionar de que si ustedes revisan el Programa Nacional de Salud, dice que el Programa de Seguro Popular, deberá ser promovido por la Secretaría de Salud y operado por el Seguro Social. Cuando en la etapa previa a la publicación del Programa Nacional de Salud a las distintas entidades federativas nos hicieron llegar el anteproyecto del Plan Nacional de Salud, nosotros hicimos varias observaciones y una observación que hicimos fue que el Programa del Seguro Popular debería de ser promovido pero también operado por la Secretaría de Salud, y no obstante a que el Plan Nacional de Salud, que el Programa Nacional de Salud dice que va a ser operado por el Seguro Social, lo opera la Secretaría de Salud, así que fue atendida la observación que hizo el Gobierno del Estado de Colima. Colima participó en todo el proceso de definición del Programa del Seguro Médico Popular, e inició de acuerdo a las reglas de operación del año 2002, en dos municipios, Colima y Villa de Álvarez, teniendo como meta la afiliación de 11,490 familias. Fue interés del Gobernador del Estado, Fernando Moreno Peña, al conocer de mejor forma todos los beneficios y alcances que el Seguro Popular, que este programa se hiciera extensivo a los 10 municipios. Hicimos la solicitud al Gobierno Federal y el Gobierno Federal autorizó, así que concluimos el 2002, teniendo incluidos los 10 municipios, de esta forma nos constituimos como el primer Estado en el país que tiene a todos sus municipios en el Programa del Seguro Popular. Cerramos el año pasado con poco más de 30 mil familias afiliadas y actualmente tenemos 60164 familias afiliadas. De esta forma, de cada 10 personas sin seguridad social, ya 6 cuentan con Seguro Médico Popular, ha sido muy exitoso el programa de Seguro Popular. Y no ha permitido mejorar la calidad de la atención, porque con recursos del Seguro Popular hemos contratado personal; con recursos del Seguro Popular hemos comprado equipo; con recurso del Seguro Popular hemos mejorado importantemente el abasto de medicamentos. A principios de esta administración el abasto de medicamentos en nuestras unidades de salud, oscilaba entre un 60, 50 y 60%, actualmente nuestro abasto de medicamentos oscila entre el 90 y el 95%, hemos mejorado el cuadro básico del Seguro Popular, tenemos 286 claves, a diferencia de los otros Estados que ofrecen 176 claves. No obstante a esto, en ocasiones se prescribe algún medicamento que no esta en el cuadro básico y no únicamente no esta, sino que no existe algún equivalente en cuanto a funciones. El cuadro básico esta en permanente revisión y de acuerdo a las necesidades identificadas lo vamos a ir mejorando. Con respecto a la atención médicas las 24 horas, en los centros de salud, durante esta administración procuramos, sustentados en la norma del servicio social, porque la mayor parte de los centros de salud son atendidos por médicos pasantes en servicio social, que tienen el mismo nivel o mejor nivel que el médico general recibido, establece que tienen derecho a un día de descanso. Lo que hicimos fue que en los centros de salud que hubiera médico enfermera que no son los más, un día saliera el médico y otro día saliera la enfermera para que estuviera más protegido el Centro de Salud. Ahora, durante este año estamos siendo más exigentes, los médicos de los centros de salud, tienen que ir a sus jurisdicciones que están en las cabeceras municipales de Manzanillo, Tecomán y Colima, a reuniones, a llevar información y estas reuniones las hemos espaciado a cada mes para que tengan más presencia. Y por otra parte, ya establecimos una regionalización de los servicios, esto es, seleccionamos una región e identificamos un Centro de Salud, para que ese centro de salud, por ejemplo, cuando acontecen los períodos vacacionales de los médicos o los fines de semana, la población sepa que hay un centro de salud cercano que siempre va a estar funcionando las 24 horas del día y los 365 días del año, en las tres jurisdicciones ya hemos implementado esta regionalización para procurar una mejor atención a la población. Y en lo que respecta a la donación de órganos, miren, actualmente en nuestro país hay 18 mil personas que requieren de un trasplante, están esperando un trasplante. De acuerdo al compromiso que asentamos, que asentó el Gobierno encabezado por el Lic. Fernando Moreno Peña, de mejorar la calidad de atención y de ampliar la cobertura de salud a toda la población, identificamos una parte de la población que requería de procedimientos que no se le podrían brindar aquí en nuestro Estado, tenían que ser trasladados a Guadalajara o a México para hacerles un trasplante. Por eso es que creamos el Consejo Estatal de Trasplantes. Ese Consejo Estatal de Trasplantes fue creado como una respuesta a un Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado y este Consejo Estatal de Trasplantes tiene como objetivos promover la cultura de la donación de órganos y la otra, capacitar el personal para poder realizar los trasplantes que es factible realizar en nuestra entidad, lo hicimos, hemos promovido la cultura de órganos, no hemos tenido una respuesta muy favorable, hasta ahorita tenemos 2,800 y tantos donadores altruistas, de órganos; mandamos a capacitar a personal para que pudiera hacer trasplantes de córneas renal y actualmente van 20 trasplantes de córneas y un trasplante renal, aquí, en nuestro Hospital Regional Universitario. Hemos tenido donadores multiorgánicos, tres, cuyos órganos han quedado aquí, y otros han ido a otras entidades, se han salvado vidas de otras entidades con los órganos. También ha habido donadores que habiendo familiares, suspendiéndose

totalmente las constantes vitales como es respiración, pulso, frecuencia cardiaca durante las primeras seis horas, únicamente pueden donar córneas, ha habido donadores de córneas, tanto que en fechas reciente el Sr. Gobernador les entregó a los familiares de los donadores un reconocimiento como benefactores de la sociedad. Pero se hace necesario y que bueno que aquí en el Congreso haya la inquietud de participar en promover la cultura de la donación de órganos, el Diputado Carlos Cruz le solicitó 100 formatos y el esta moviéndose en Armería para, promoviendo la cultura de la donación de órganos y se comprometió que esos 100 formatos van a ser llenados y vamos a tener 100 más registrados. Entonces, yo los invito a que ustedes busquen las alternativas y opciones viables a través de las cuales, el Congreso pueda participar en la promoción de la cultura de donación de órganos que se identifica hoy por hoy, una necesidad no solamente en nuestro Estado sino en nuestro país, ya que como les mencioné hace unos momentos, actualmente hay 18 mil personas en nuestro país que están requiriendo de un transplante.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra la Diputada Sandra Anguiano Balbuena.

DIP. ANGUIANO BALBUENA. Con el permiso de la Presidencia. Compañeros y compañeras Diputadas, bienvenido Sr. Secretario. Fue una inquietud de su servidora solicitar que su comparecencia fuera la primera y agradezco que haya atendido esta invitación, debido a la problemática que hemos venido enfrentando estos últimos días y a las cuales usted ya dio puntualmente respuesta, por mi parte, también como representante popular, una de las inquietudes que hemos estado enfrentando y que nos han solicitado ha sido la detención y prevención en la enfermedad o síntomas de cáncer cervico uterino, ¿qué podemos hacer o en que podemos coadyuvar nosotros como ciudadanos y como representantes populares para sacar adelante esta problemática?, muchas gracias y bienvenido.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. SALUD, TORRES ORTIZ. El Cáncer Cervico Uterino, es un problema de salud pública en el país. México ocupa uno de los primeros lugares en cuanto a mortalidad por cáncer cervico uterino y el cáncer de mama se esta incrementado. El cáncer cervico uterino y el cáncer de mama, son las bioplasias malignas que más muertes causan en la mujer. Esta plenamente comprobado y aquí es donde ocupamos la respuesta por parte de la mujer, de que si la mujer se hiciera un solo papanicolao en la vida, la mortalidad disminuiría importantemente, la norma establece de que cuando una mujer se hace un papanicolao y resulta normal, al año tiene que hacerse otro papanicolao, y si resulta normal se lo tiene que hacer cada tres años. En cuanto al cáncer de mama, se recomienda la autoexploración mamaria y se recomienda después de los 40 años de edad, la realización de un estudio radiográfico que se llama mamografía, porque a través de estos estudios se pueden diagnosticar cánceres de mamas muy pequeños, cánceres de mamas incipientes. El cáncer cervico uterino y el cáncer de mama, no son enfermedades que aparecen de la noche a la mañana, tienen una larga evolución y esa larga evolución nos brinda a nosotros la oportunidad, si tenemos la respuesta por parte de la mujer de acudir a una unidad de salud a su revisión, de establecer el diagnóstico de enfermedades que sin ser cáncer si no se trata, conducen a cánceres o en cánceres en etapa incipiente. Por ejemplo, el cáncer cervico uterino cuando inicia es 100% curable se denomina cáncer enci o incito o estadio cer, ¿? Es una enfermedad de larga evolución, suele ser de larga duración, más de cinco años. Nuestro Estado esta ocupando el primer lugar en cuanto a tasa de mortalidad tanto por cáncer de mama como por cáncer cervico uterino, la tasa va de acuerdo al número de mujeres. No quiere decir que tengamos el mayor número de muertes de cáncer cervico uterino y cáncer de mama. Pero por esa larga duración que tienen esas dos enfermedades, actualmente se están muriendo las mujeres que iniciaron con su problema hace 5 o 7 años, por eso es que este gobierno ha tenido una preocupación para tener un mejor programa de detención tanto del cáncer cervico uterino como del cáncer de mama. Y ha sido muy grato para nosotros que en el 2002 Colima ocupó el primer lugar en cuanto a que tubo el programa de cáncer cervico uterino con mejor desempeño. Lo que estamos haciendo en esta administración se va a, lo que empezamos a hacer en esta administración se empieza a reflejar ahora, lo que estamos haciendo en esta administración se va a reflejar en la siguiente administración. Y empezamos a notar una disminución tanto en las muertes de cáncer cervico uterino como en el de mama. y también una disminución en los diagnósticos de cáncer cervico uterino ¿por qué? Porque si el diagnostico se hizo en las etapas previas en que la mujer va a desarrollar un cáncer porque trae una displasia, se trata y no llega a desarrollar un cáncer, así los casos de cáncer cervico uterino del 2001, fueron 21 en el 2002, fueron 19 y en este año van 9, si seguimos así, vamos a terminar el año con menos casos de cáncer cervico uterino que en el 2002, y también las disfunciones por cáncer cervico uterino empiezan a disminuir, de 36 en el 2001, a 31 en el 2002 y actualmente llevamos 12, en el caso de cáncer de mama hubo 19 en el 2001, 18 en el 2002 y actualmente llevamos 13 y defunciones por cáncer de mama en el 2001 tuvimos 23, en el 2002 26 y en el 2003 11, llevamos 11 defunciones. Las instituciones del sector salud, a través de las clínicas de displacias, tenemos cuatro clínicas de displacias, a través de la consulta de primer nivel, tenemos la capacidad de respuesta, requerimos de que haya mayor participación de la mujer para que se hagan las detecciones que propiciarían que estuviéramos en la posibilidad de hacer diagnósticos oportunos y dar tratamientos adecuados, lo cual cambia totalmente las expectativas de vida de la mujer, con este tipo de patologías. Próximamente vamos a iniciar y hacemos únicamente aquí en el Estado, y ya se hizo una tradición la semana nacional de lucha contra el cáncer, pueden integrarse, pero también ante sus representados y representadas, pueden ser gestoras permanente de que se realicen el papanicolao, de que acudan a una unidad de salud para que les enseñen como explorarse la mama, a que edad, a partir de los 40, empezarse a hacer la mamografía. Son dos problemas de salud pública que si no participamos todos, instituciones del sector y sociedad, va a ser difícil que las controlemos.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Diputado Florencio Llamas Acosta.

DIP. LLAMAS ACOSTA. Con la anuencia del Diputado Presidente, compañeros Diputados y Diputadas, público asistente. El artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, consagra que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. En ese sentido, expreso la bienvenida y un público reconocimiento al trabajo que ha desarrollado el Dr. Christian Torres Ortiz, al frente de la Secretaría de Salud y Bienestar Social. He de reconocer que en estos seis años de gobierno, se ha hecho un esfuerzo por dotar de infraestructura en salud en todo el estado. Y particularmente en mi distrito a que represento. En este período se construyeron dos centros de salud muy demandados por la población, uno, en la comunidad de la Esperanza, otro en la comunidad del Poblado, en este año, también se construyeron también dos casas de salud, uno en la comunidad de Cruz de Piedra y otro en la comunidad del Algodonal. Agradezco este esfuerzo para dotar de infraestructura a la población, sin embargo, también debo expresar que es mi compromiso ser la voz, de los Coquimatlenses en esta Soberanía, y en las diferentes visitas que he realizado por barrios, colonias y comunidades, la población todavía no se siente suficientemente atendida. Cuando en los centros de salud de las comunidades el pasante ofrece servicios solamente cuatro días a la semana, no asistiendo los sábados, domingos y lunes. Cuando en el centro de salud en la cabecera se atiende por fichas y solamente hasta donde la gente alcanza fichas puede ser atendida, y las restantes tendrán que realizar al día siguiente muy temprano para alcanzar fichas y ser atendidas por los médicos. Reconociendo que el médico o los médicos hacen un esfuerzo sobrehumano y profesional para atender más de lo que humanamente y profesionalmente puede ser posible. Un reclamo que aquí se ha expresado y que compartimos es que la gente espera una atención las 24 horas del día durante los 365 días del año. Por eso yo quiero hacer tres planteamientos, si se ha estudiado algún mecanismo que permita supervisar el que el servicio de salud se ofrezca a la población como se establece en la política, que usted aquí, Dr. Christian, ha hecho mención. Segundo, reconociendo el que hace falta mayor presupuesto para el sector salud por parte del gobierno federal ¿qué otros mecanismos desde el Estado usted nos puede proponer para que podamos contribuir para mejorar y ampliar los servicios de salud?. Y por último, me pide la comunidad de la Sidra, que le haga la pregunta de cuando estará terminado el centro de salud de la Sidra, mismo que fue dañado por el sismo y que actualmente están recibiendo servicios de salud en la casa ejidal de esa comunidad.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Secretario Christian Torres.

SRIO. DE SALUD, TORRES ORTIZ. Fue a principios de agosto cuando iniciaron de nuevo los pasantes de servicio social, en donde por acuerdo de los Jefes de Jurisdicción, de y giré las indicaciones de que se diera cumplimiento exacto a lo que la norma establece, tanto a que el médico pasante tiene derecho a un día de descanso. Si llegamos a identificar y por esto es que volvimos a retomar este asunto, de que había médicos pasantes de que se retiraban el sábado muy temprano, descansaban sábado y domingo y luego el lunes a veces tenían las reuniones de jurisdicción y se presentaban hasta el lunes en la tarde o el martes por la mañana. Estamos siendo cuidadosos a través de supervisión de cuidar estos aspectos. Pero, nosotros no hemos hecho lo pueden hacer ustedes con sus representados en cada comunidad hay un auxiliar de salud, un comisario municipal o un comisario ejidal, les hemos dicho que cuando ellos identifiquen que cuando el médico pasante no da cumplimiento a lo que establece la norma, nos lo informen, también ustedes podrían ser el conducto para proceder en consecuencia. Los centros de salud, cierto, hay centros de salud con mayor demanda de servicios, como son los centros de salud que están en las cabeceras municipales, uno es el de Coquimatlán y a través del Seguro Popular que estamos fortaleciéndolos con contratación de personal, en Coquimatlán ya se contrato una doctora que la misma comunidad nos solicito, estuvieron muy contentos y contentas con ella, cuando hizo su servicio social y hoy termino su servicio social y mañana ya estaba contratada con el Seguro Médico Popular.los centros que tienen una gran demanda, estamos a través del Seguro Médico Popular, fortaleciéndolos contratando a más personal. Si tenemos un programa de supervisión de los centros de salud, incluso, a los jefes de jurisdicción de que también supervisen los fines de semana, no únicamente entre semana, corroborar que el médico pasante esté y también identificar cuales son las necesidades que tiene el médico pasante y de que manera se puede contribuir para implementarlo de mejor forma y se de una mejor atención a la población. En lo que respecta al Centro de Salud de la Sidra, se terminen los trabajos el próximo viernes para que ya lo puedan ocupar.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Diputado Armando González Manzo.

DIP. GONZÁLEZ MANZO. Con el permiso de la Presidencia. Bienvenido a este Recinto. Yo quiero tocar un tema que recurrentemente esta en los medios nacionales e internacionales, es el problema del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida, seguramente la enfermedad fue llamada la enfermedad del Siglo XX en un segmento de la población. Aquí en Colima, Sr. Secretario es un asunto por parte de quienes padecen esta enfermedad, de quienes adquirieron esta enfermedad, de que enfrentan el problema que al acudir a las instituciones de salud, no hay el medicamento para atender el comportamiento y esto no es particular, algún caso particular de, o responsabilidad de la Secretaría de Salud, sino que se presenta en otras instituciones como el ISSSTE o el Seguro Social, pero también hay una queja constante de estas personas, que al acudir a las instituciones de salud, muchos se quejan de que se les, de que no se les atiende con atingencia, enfrentan el rechazo y el desprecio, y son tratados como, son tratados, no atendiendo, vamos a decir de alguna manera, sus derechos constitucionales, su derecho a la salud. Mi pregunta la centraría Sr. Secretario, en ¿qué esta haciendo la Secretaría de Salud en este Sentido?, que coordinación tiene establecida con otras instituciones y con los mismos pacientes porque inclusive, este Congreso les da, viene establecido en el presupuesto, les da una ayuda a una asociación Amigos Colimenses contra el VIH SIDA. Es una asociación que recoge medicamentos, que trabaja para recoger medicamentos y después los anda intercambiando, porque padecen, insisto del problema de escasez en las

instituciones de salud. Y mi otra pregunta es, si en los distintos bancos de sangre que existen en las instituciones de salud, no corren el riesgo de tener en estos famosos programas de donación voluntaria de sangre, algún paciente que pueda contaminarles estos bancos de sangre. Esas serían en concreto las preguntas.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Secretario.

SRIO. DE SALUD, TORRES ORTIZ. El SIDA es una enfermedad preocupante, pero de acuerdo a lo que nosotros tenemos registrado, el comportamiento que ha tenido en nuestro Estado, es un comportamiento estable. Me voy a referir al cero positivo y no al caso. Cero positivo es el que está infectado pero no tiene manifestaciones clínicas. Y el caso es el que tiene manifestaciones clínicas. Hay que recordar que pacientes con el SIDA, es susceptible a adquirir enfermedades sobre todo de tipo infecciosos, que cuando se presentan, no se presentan igual que en una persona que no tiene SIDA, porque el paciente con SIDA esta bajo de anticuerpos, las enfermedades infecciosas se presentan más floridas, tienen pronósticos distintos, incluso pueden llegar a ser mortales. Y en cuanto a que, comento de que en nuestro Estado el SIDA tiene un comportamiento estable y me voy a referir al cero positivo, es que el cero positivo es el que va siendo identificado, un paciente puede durar siendo cero positivo, de esta forma alguien pudo siendo cero positivo hace 10 años y el año pasado aparecer como caso, entonces se incrementa importantemente el numero de casos, por todos los cero positivos que al paso del tiempo se van transformando en casos. Así desde 1994, el número de cero positivos en nuestro Estado, ha sido por año, 41, 40, 20, 7, 6 13, 24, 22, 16 y en este año van 7, cero positivos. Estamos concientes de que puede haber más. La Ley establece de que no podemos de manera indiscriminada el examen de VIH, se requiere la anuencia y aceptación de la persona para que se haga el examen, por lo tanto no podemos hacer campaña de detección para decir, vamos a hacer pruebas de VIH a todos, ¿por qué?, porque la ley no lo establece así. Aquí en Colima, esta el Centro de Información de esta enfermedad que es dependiente de la Secretaría de Salud y también en el Hospital Regional Universitario tenemos una clínica para la atención del paciente con SIDA, esta funcionando adecuadamente. En cuanto al tratamiento, por lo que respecta a la atención de la población abierta que es la población que no cuenta con seguridad social, a todos, los tenemos cubiertos con tratamiento, de acuerdo a un convenio que establecimos con el Gobierno Federal que el 50% del costo lo absorbe el Gobierno Federal y el 50% del tratamiento lo absorbe el Gobierno del Estado, que es caro, atender un paciente con SIDA, darle los antiretrovirales, cuesta mensualmente alrededor de 8, 10 mil pesos. Y si ha habido algunas inconformidades con lo que respecta al Seguro Social, no tanto cuanto, porque no tengan el tratamiento sino porque estaban teniendo problemas para hacer las determinaciones de laboratorio que son necesarias para vigilar la evolución y controlar al paciente, lo cual ya esta resuelto. Yo visualizó como única posibilidad para que esta enfermedad se controle, es que tengamos conciencia. Esta plenamente identificado que el uso del condón para evitar esta enfermedad es muy importante, tanto que a la mejor lo recuerdan, Farmacias Guadalajara aquí en el Estado no vendían condones, por las creencias religiosas de sus propietarios y, promovimos no llegamos a ningún juicio, mi jurídico me decía la vamos a perder Doctor, y yo le comenté que en base a una interpretación amplia del artículo 4º Constitucional sobre el derecho y protección a la salud podríamos exigirles que vendieran los condones, y que sabiendo que los abogados un caso lo pueden llevar años, pues que se fuera a años y mientras era una forma de difundir de publicidad de que estábamos en pleito con Farmacias Guadalajara para que vendieran condones, y ya, íbamos a tener nuestro efecto deseado, y las Farmacias Guadalajara aquí en el Estado, aquí en Colima, aquí es el único estado en que venden condones, los forzamos a que vendieran condones. Entonces, pues la solución del control de esa enfermedad esta en todos los lugares. Y en lo que respecta a la vía de transmisión del SIDA por vía sanguínea, orgullosamente les comento que el último caso de SIDA transmitido por transfusión sanguínea en el Estado fue en 1993, tenemos 10 años, en nuestro Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, muy modesto en apariencia funciona muy bien. Los demás centros son bancos de sangre, nada más hay un Centro de Transfusión Sanguínea y el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea al donador se le hacen primeramente algunas preguntas y si se identifican algunos factores de riesgo, por antecedentes la excluyen, si no lo excluyen la hacen la batería de exámenes, no únicamente de SIDA, sífilis, hepatitis también y si sale negativo es donador, es una sangre de calidad la que se utiliza aquí en nuestro Estado y el último caso de SIDA por transfusión sanguínea fue en 1993. Tenemos 10 años sin un caso de SIDA transmitidos por transfusión sanguínea.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra la Diputada Margarita Ramírez Sánchez.

DIP. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Con el permiso del Sr. Presidente, saludo a todos ustedes compañeras y compañeros Diputados, y le doy la más cordial bienvenida al Dr. Christian Ortiz. De acuerdo a la información oficial publicado en el Anuario estadístico 2002, que normalmente se expide por la Secretaría de Salud y Bienestar Social, en el mes de mayo, vemos que Colima ocupa los primeros lugares a nivel nacional por muertes a causa de Diabetes Mellitus, enfermedades cardiacas, cáncer de mama y cérvico uterino. Ya mencionó usted Dr. Ortiz, brevemente que están haciendo para evitar las muertes por diabetes mellitus, me gustaría que ampliara sus respuestas, tomando en cuenta que Colima, es uno de los Estados que cuenta con mayor número de clubes formados de diabéticos. Bienvenidos. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. SALUD, TORRES ORTIZ. En salud, le denominamos "atención primaria" a cuando se llegan a identificar riesgos y se intervienen sobre esos riesgos como para que no se presente una enfermedad. Pongo un ejemplo, el hábito tabaquico es un factor de riesgo, para el desarrollo de enfermedad pulmonar surtiva crónica, para el desarrollo de cáncer de laringe para el desarrollo de cáncer de pulmón, la recomendación "no fumes", deja de fumar, es la atención primaria, la atención secundaria es la persona ya tiene la enfermedad, pero ahora hay que trabajar para que no se presenten las

complicaciones de la enfermedad. De esta forma hemos promovido durante esta administración encabezada por el Lic. Fernando Moreno Peña, los clubes de ayuda mutua, iniciamos con 8 clubes de ayuda mutua, actualmente tenemos 145 clubes de ayuda mutua. Y de estos 145 clubes de ayuda mutua, tenemos 11 certificados, parecen pocos, pero ocupamos el primer lugar en clubes certificados en el país, porque certificar un club, no es fácil, fíjense, el promedio grupal de hirse, en masa corporal debe de ser menor de 27, recordando que hay una regla para sacar el hirse de masa corporal que de 25 a 20 es sobrepeso, arriba de peso es obesidad, y arriba de 40 es obesidad mórbida. El promedio grupal de glusemia, o sea de glucosa en sangre debe de ser menor de 140 miligramos por decilitro, y el promedio grupal de presión arterial, debe de ser menor de 140 a 90 y el 30% de los integrantes de grupo con tratamiento no farmacológico debe de haber un 30% de los integrantes del grupo con tratamiento no farmacológico, para que puedan certificar. No es fácil certificar, de esos 145, tenemos 11 certificados. La diabetes mellitus, es la tercera causa de muerte no únicamente en nuestro estado sino que en todo el país. El paciente muere por las complicaciones de la diabetes mellitus, la principalmente de ceguera en los adultos es la diabetes mellitus, la principal causa de amputación no traumática de un miembro pélvico, de un miembro inferior, es la diabetes mellitus, la principal causa de insuficiencia renal es la diabetes mellitus. Y como comentaba es la tercera causa de muerte de nuestro Estado y es la tercera causa de muerte en el país. Es por esto de que hemos sido muy cuidadosos en cuanto a como se esta llevando uno de los programas sustantivos que lleva como objetivo la prevención y el control de la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, y también en el documento Salud México 2002, Colima, aparece, en 5º lugar en cuanto a que el Programa de Hipertensión Arterial lo esta llevando con buen desempeño, el Programa de diabetes mellitus ocupamos el décimo lugar, o sea que estamos haciendo un verdadero esfuerzo para darles una mejor atención a este tipo de pacientes, y también poderlos controlar.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra la Diputada Hilda Ceballos Llerenas.

DIP. CEBALLOS LLERENAS. Con su permiso Sr. Presidente, saludo a nuestras compañeras Diputadas y Diputados. Sea usted bienvenido Dr. Christian Torres Ortiz Ocampo, Secretario de Salud, a quien agradecemos su entrega a favor de la salud de las familias colimenses. Distinguidos asistentes. Dr. Christian Torres, deseo acerca del Seguro Médico Popular, preguntarle ¿cuales son las perspectivas que avisora para los próximos seis años?, así mismo, solicitarle de acuerdo a su experiencia como Secretario de Salud ¿cuáles son los temas que esta Legislación debe de abordar sobre la materia en estos tres años? Solicitando también nos exprese ¿cuál ha sido el grado de avance y las metas alcanzadas en el Plan Estatal de Desarrollo? Así mismo, deseo agregar la posibilidad de un proyecto de Ley en materia de salud que considero de vital importancia, la presencia del Ministerio Público en todos los Hospitales privados y públicos, como medida preventiva para así evitar la evasión de los diferentes tipos de delitos. Muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. SALUD, TORRES ORTIZ. Yo considero que el Seguro Médico Popular, llegó a nuestro país para quedarse. Cuando el Seguro Médico Popular, inició escogieron el Gobierno Federal, Estados que por sus características les aseguraran prácticamente el éxito para posteriormente poderlo replicar a las distintas entidades federativas. Por parte del Seguro Médico Popular, por parte del Gobierno Federal hemos recibido un subsidio por familia afiliada, pero quiero aclarar que Colima es uno de los pocos estados y hay que reconocer que fue el primer Estado que por interés del Gobernador del Estado, a las familias de menos recursos, incluyendo a las madres solteras sin recursos, discapacitados sin recursos, personas de la tercera edad sin recursos y familias sin oportunidades, no les costó la afiliación, la pagó el Gobierno del Estado. Y esto se ha traducido en beneficios, decía yo que el presupuesto en salud sería insuficiente, yo digo que el principal contratiempo que enfrentamos las instituciones del sector salud, es el presupuesto, la salud es muy costosa. Pongo un ejemplo. Un paciente en terapia intensiva en el Hospital Regional Universitario, promedio cuesta diario de 5 mil a 10 mil pesos, de costo de atención médica, y el presupuesto que recibimos para el 2003, fue de 380 millones de pesos, que parece mucho, pero es poco para todo lo que se tiene que hacer, tienen que atenderse cuatro hospitales, tienen que atenderse 114 centros de salud, tienen que atenderse los programas sustantivos del sector y hay que recordar que de esos 380 millones de pesos, un porcentaje muy importante se lo lleva la nómina, servicios personales, de forma tal que nos llegan a quedar para gastos de operación alrededor de 60, 65 millones de pesos, que es poco. Con el subsidio que recibimos por parte del Gobierno Federal y del Gobierno del Estado, nuestro presupuesto este año se incrementó 113 millones de pesos, por eso es que nos ha estado haciendo posible el mejorar el aspecto de las unidades, por eso es que estamos comprando equipo, por eso es que estamos mejorando el abasto de medicamentos. Y el Gobierno Federal, en el interés de que el Programa del Seguro Médico Popular, tenga el suficiente sustento legal para poderlo perpetuar y no sea un programa de sexenio, propuso al Senado y luego paso al Congreso de la Unión, una iniciativa de reforma de la Ley de Salud. Y esa iniciativa de reforma fue aprobada, de esta forma, de acuerdo a esa reforma a partir del 2004, entraría en vigencia el Sistema de Protección Social en Salud que esta orientado a brindar atención a la población que no cuenta con seguridad social, es decir que no cuenta con seguro social y que no cuenta con ISSTTE. La recomendación que se establece en esa Ley, es que en los Estados, por año, afilien a partir del 2004, un 14.3% de la población que no cuenta con seguridad social, para que cuando lleguen al 2010, tengan el 100% de la población ya afiliada, pero nosotros con 60,144 familias afiliadas, tenemos el escenario que otros estados van a tener en el 2008. Nosotros en el próximo año, podemos llegar a tener el 100% de las personas afiliadas y tener el escenario que otros estados van a tener en el 2010, y esto, hay que reconocérselo a la actual administración, y el brazo operativo del Sistema de Protección Social en Salud, es el Seguro Popular. Entonces, nosotros creemos que el seguro popular llegó para quedarse. En síntesis, los avances del Plan Estatal de Desarrollo, de manera muy sintética. En marzo de 1999, el

Estado fue el quinto estado en lograr la certificación y esto fue avalado por una organización internacional que es la Organización Panamericana de la Salud, como Estado con Cobertura Universal, ¿qué quiere decir eso?, que a partir de esa fecha y digo que a partir de esa fecha, porque hemos estado al pendiente del cumplimiento de los indicadores de cobertura, los servicios de salud en el Estado, son accesibles a toda la población. En el preámbulo a esta certificación, tuvimos que recurrir a alternativas que todavía continuamos, como por ejemplo de que las comunidades que estaban fuera del área de influencia de los centros de salud, fueran visitadas de manera periódica por unidades móviles para darles atención, logrando la permanencia o servicios, en esas comunidades, a través de nuestros auxiliares de salud, que son gente capacitada por la Secretaría de Salud, y son miembros de la comunidad. Este logro que fue en 1999, se consolidó ¿con que?, el Plan Estatal de Desarrollo asienta como compromiso la construcción de 24 centros de salud, y se construyeron 25 centros de salud. También se incrementó la capacidad resolutive del segundo y tercer nivel de atención, ¿con que?, con el Hospital Regional Universitario. Y se deja ya en la etapa de construcción otro hospital que era necesario en Manzanillo que es el Hospital General de Manzanillo, que va a entrar en funciones en la siguiente administración y también como lo llegó a mencionar el Sr. Gobernador durante su informe se hizo la gestión y la gestión fructificó ya, el seguro social también ha iniciado la construcción del Hospital del seguro social en Manzanillo. Por otra parte, nosotros hemos privilegiado el modelo de atención que prioriza la prevención sobre la curación, y esto ha hecho factible de que podamos controlar algunos problemas de salud, patologías de salud que hasta hace poco tiempo se identificaba como un problema de salud pública. Voy a mencionar algunos. Cólera, no tenemos cólera en lo que va de esta administración. Dengue, tuvimos dengue el año pasado pero lo tenemos controlado. Paludismo, de paludismo en el 2001 tuvimos un caso en el 2002 ninguno, en el 2003, ninguno, prácticamente no hemos tenido paludismo. Lepra, cuando empezó la administración nos entregaron 29 casos de lepra, pero hicimos una búsqueda exhaustiva de casos y al primera año, ya teníamos, concluimos el '97 con 37 al siguiente año ya teníamos sesenta y tantos casos de pacientes con lepra. En la administración anterior por parte de la Organización Mundial de la Salud, se llegó a considerar al Estado como libre de lepra, pero para ser considerado como libre de lepra, debe de haber menos de un enfermo por cada 10 mil habitantes. De esta forma, cuando tenemos 67 casos, si nuestro Estado no llega a 600 mil habitantes, teníamos más del un enfermo de lepra por cada 10 mil, entonces no haremos un estado libre de lepra. La lepra es curable después de dos años de tratamiento, cuando no era curable la enfermedad te evolucionaba, el paciente llegaba a tener complicaciones, nos vemos con complicaciones, con mutilaciones y creemos equivocadamente que son enfermos de lepra, ya no son enfermos de lepra, tienen secuelas de la enfermedad, pero ya no son enfermos de lepra y actualmente, si mal no recuerdo, tenemos 42 pacientes en tratamiento con lepra, desde el año pasado ya tenemos menos de un paciente por cada 10 mil habitantes, la Organización Mundial de la Salud establece que durante cinco años debemos de tener menos de un paciente por cada 10 mil habitantes como para ser declarado el estado como libre de lepra. De tal manera que si nos sostenemos así por tres años, en la siguiente administración, Colima va a poder ser declarado como libre de lepra. Tenemos problemas de salud pública, importantes que nos hace falta atender de mejor forma, como es el cáncer cervicouterino, como es el cáncer de mama. También ha habido una mejoría en la calidad de la atención, nos ha preocupado por mejorar la calidad en la atención, atendiendo sus dos dimensiones, la dimensión técnica que se sustenta en el insumo y en recursos tecnológicos y en el conocimiento quien presta el servicio y la dimensión interpersonal que se sustenta en la buena relación médico-paciente. Y otra cosa, durante esta administración, a través del Subcomité de Salud del COPLADE, hemos promovido la participación de otras instituciones, que no forman parte del sector para que trabajen en acciones también a favor de la salud. Y a través del Programa de Municipios Saludables, que ha sido un programa muy exitoso, nos ha sido posible también iniciar a generar una cultura de salud de la población, el resultado es que nuestra esperanza de vida al nacer se ha incrementado, en todo el país, Colima, no es la excepción. En 1940 la esperanza de vida al nacer del mexicano era de 40 años, en 1950 de 50 años, actualmente nuestra esperanza de vida al nacer es de más de 75 años. Y esto ¿por qué es?, bueno, porque hay una mejor cobertura de servicios porque hay una mejor calidad en la atención, porque los programas preventivos muchos son exitosos, entonces, en síntesis esos son los avances que ha habido en salud en nuestro Estado, durante esta administración y sobre el proyecto de ley yo lo veo bien, resulta que cuando llega un paciente lesionado al Hospital, es obligación nuestra avisar al Ministerio y el Ministerio se presenta, es obligación nuestra emitir un dictamen de esta persona, pero en ocasiones hay un retraso en lo que llega el paciente lesionado y llega la gente del Ministerio, también la ventaja que yo identifiqué, el que los hospitales tuvieran un agente del ministerio permanente, es que yo estoy seguro que al tener la vivencia diaria del contacto con el paciente, se harían más sensibles, porque no es infrecuente que el agente del Ministerio llegue y que independientemente de las condiciones del paciente en ese momento, quiera interrogarlo, así que yo veo con agrado ese proyecto de ley.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Diputado Héctor Bautista Vázquez.

DIP. BAUTISTA VÁZQUEZ. Con su permiso Sr. Presidente. Diputadas y Diputados compañeros, público asistente a este H. Congreso del Estado. Dr. Cristián Torres, sea usted bienvenido. El Clembuterol es una sustancia que utilizan algunos ganaderos en la engorda del ganado, específicamente los becerros, tengo entendido, porque no soy médico, que esta sustancia tiene ciertas consecuencias, pudiéramos decir que fatales, en los seres humanos. Mi pregunta es, ¿qué medidas toma la Secretaría de Salud, en los establecimientos como en las tiendas de autoservicio y en los expendios de carnes finas?, en cuanto a esto ¿si se hacen algunos muestreos al azar o si se lleva algún control mediante alguna certificación? O ¿qué tipo de medidas esta tomando la Secretaría para hacer esta medición, o llevar este control? Que el único fin de los que lo practican es incrementar sus ganancias al reducir el tiempo en el proceso de engorda con menos alimentación, al usar este producto.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. SALUD. TORRES ORTIZ. Desde hace como año y medio, en que en el nivel nacional se llegó a identificar de que productores de ganado utilizaban el clenbuterol como bien dijo el Diputado Héctor Bautista Vázquez, para engordarlos en menos tiempo, pero identificando que el clenbuterol tiene efectos tóxicos para el humano, nos dimos, en aquel tiempo, a la tarea de hacer una revisión de los hatos ganaderos, a partir de entonces les comento que tenemos un programa permanente, así les digo que hasta el momento se han tomado 152 muestras de vísceras de res, las cuales se han enviado para su análisis físico químico, al Laboratorio Nacional de Salud Pública, que ya próximamente, porque ya tenemos el equipo aquí en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, lo vamos a poder realizar aquí en el Estado y de estas 152 muestras 16 resultaron positivas, estos resultados nosotros los referidos a SAGARPA, porque SAGARPA es la institución ejecutora, entonces en conclusión, estamos al pendiente, estamos llevando a cabo un programa permanente de verificación y revisión de vísceras, sometiéndolas a los exámenes necesarios para confirmar o descartar que se está utilizando o no el clenbuterol.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Diputado Carlos Cruz Mendoza.

DIP. CRUZ MENDOZA. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Sr. Secretario de Salud. Se ha hablado de muchas acciones que la Secretaría de Salud ha realizado de estos seis años, de la Administración del Lic. Fernando Moreno Peña. Se han realizado algunas interrogantes por algunas y algunos Diputados de esta LIV Legislatura, y considero que la comparecencia de usted ha sido positiva, porque aquí se han tratado temas como el dengue, la conjuntivitis, el manejo y funcionamiento del Hospital Regional Universitario, el funcionamiento del Seguro Médico Popular, la donación de órganos, implementación de servicios en las 24 horas en los centros de salud en el estado, el cáncer cervicouterino, cáncer de mama, SIDA, banco de sangre, diabetes, problemas cardiacos, legislación en materia de salud, avances del Plan Estatal de Desarrollo. Yo quiero aprovechar esta oportunidad para agradecerle a usted el que nos haya enviado las 100 solicitudes para 100 personas que estamos convocando en el municipio de Armería para que puedan ser donadores de órganos en el Estado. Quiero decirle que como me comprometí con usted, la semana antepasada, que yo espero que antes de que concluya el mes de octubre usted nos pueda hacer el favor de acompañarnos al municipio de Armería para que entregue las credenciales a estas personas que voluntarias, han decidido inscribirse en el padrón de donadores de órganos en la entidad. Yo quiero decirle Sr. Secretario que una pregunta de las dos que traía, una ya fue contestada, el asunto de la lepra, máxime que Armería ocupa el no honroso primer lugar de casos de lepra en la entidad. El otro caso que yo quisiera pedir que nos pudiera dar información, es el asunto de los rastros que operan en la entidad, finalmente aprovecho para felicitar a usted y a su equipo de colaboradores por el trabajo realizado en materia de salud en estos seis años. Muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. SALUD. TORRES ORTIZ. Desde principio de la administración ha sido una preocupación nuestra, lo referente a los rastros, hicimos una evaluación de los rastros, son 13 rastros, pero 10 rastros nosotros los supervisamos, participamos en la supervisión, tres rastros lo hacen los municipios. Pero en la evaluación que hicimos en los rastros, identificamos que solamente un rastro obtenía calificación aprobatoria que es la Procesadora de Carne de la ciudad de Colima. En una reunión en que estuvo presente el Gobernador del Estado y los Presidentes Municipales, hicimos una propuesta que siento que está en proceso, la propuesta fue de que hubiera tres rastros en el estado, uno en Tecmán, otro en Manzanillo y otro en Colima, y que los demás municipios dejaran de funcionar como rastros y fueran centro de acopios, la implementación de un rastro no es barata, a los municipios les hace falta dinero, por eso la ventaja de que en el estado solamente hubiera tres rastros. Mientras tanto, y porque sabemos que el de Manzanillo y Tecmán están en proceso, mientras tanto lo que hemos hecho es hacer supervisiones periódicas, procurando que los rastros existentes cuando menos reúnan los requisitos mínimos aceptables para que los productos cárnicos sean de aceptable calidad y no vayan a repercutir en la salud de la población. Y hablo de requisitos mínimos aceptables, porque también valoramos que el cerrarlos iba a generar o a propiciar la matanza clandestina que si se escapa de nuestras manos el poder controlar, entonces esta una propuesta que surgió de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado para que en el Estado se construyeran tres rastros,uno en Colima, otro en Tecmán y otro en Manzanillo, en los demás municipios, en las cabeceras municipales tengan centros de acopio. Y mientras tanto pues, insisto que estamos haciendo verificaciones periódicas para que los rastros den cumplimiento cuando menos a los requisitos mínimos para que puedan operar, aclarando que no son los óptimos.

Tiene la palabra el Diputado José Cortés Navarro.

DIP. CORTÉS NAVARRO. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Dr. Christian Torres Ortiz, me voy a permitir hacerle una pregunta relacionada con el municipio de Ixtlahuacán. Porque el Hospital de Ixtlahuacán no cuenta con medicamentos para surtir las recetas del Seguro Médico Popular, esto hace que la persona se traslade a la ciudad de Colima, lo cual implica gastos de traslado y alimentación del mismo. Le hago una solicitud Diputado a nombre de los ixtlahuacenses, a ver si es posible que se instale una farmacia ahí en Ixtlahuacán viendo la distancia que nos separa de la ciudad de Colima, ya sea a través del DIF o a través del Seguro Popular.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. SALUD, TORRES ORTIZ. El Hospital de Ixtlahuacán tiene una situación muy especial, miren que hace años el hospital de Ixtlahuacán formaba parte de IMSS COPLAMAR y este hospital tenía un área de influencia muy caprichosa, incluso los habitantes de Campo 4, Lagunitas, Campo 4 que es municipio de Comala, Lagunitas también de Comala, su Hospital de referencia era el Hospital de Ixtlahuacán, su área de influencia también consideraba algunos municipios de Michoacán. Entonces, el Hospital de Ixtlahuacán tenía un porcentaje de ocupación importante, tenía muy buena productividad, pero el Hospital de Ixtlahuacán, deja de ser IMSS COPLAMAR y pasa a la Secretaría de Salud; y la Secretaría de Salud entonces ya tenía un Hospital aquí en Colima, un Hospital en Tecomán y otro Hospital en Manzanillo, entonces, esto hace, que se conforme, que se configure como un hospital únicamente para el municipio que únicamente tiene cinco mil habitantes. Y hace que baje su productividad de manera muy importante, el Hospital de Ixtlahuacán ha sido un problema, porque el Gobierno Federal nos dice, el Hospital no se justifica, por su productividad; nosotros vemos otras cosas vemos de que hay un sentimiento de pertenencia de los habitantes de Ixtlahuacán con respecto a su hospital, lo sienten de ellos, que es fuente de trabajo para varios habitantes de Ixtlahuacán, de tal forma a que hemos llegado a implementar estrategias para incrementar su productividad, como por ejemplo, cuando el Seguro Médico Popular, llegue a los municipios de Michoacán que colinden con el Estado, que son Coahuayana y el Ranchito, que su Hospital de referencia no sea Lázaro Cárdenas, porque esta muy lejos, sino que su hospital de referencia sea el Hospital de Ixtlahuacán y nosotros cobrarles al Gobierno de Michoacán por evento que realicemos, y también que los pacientes de esos municipios de Michoacán dejen de ir al Hospital de Tecomán que lo tienen, que este ya saturado y mejor se vayan al Hospital de Ixtlahuacán. Esto hace que el Hospital más costoso del Estado sea el Hospital de Ixtlahuacán, porque tiene una plantilla para un Hospital genera, tanto personal médico, paramédico y administrativo y a veces tenemos uno o dos o tres pacientes internados. También a través del Seguro Médico Popular, hemos mejorado el abasto de medicamentos, la última licitación para medicamentos la hicimos recientemente y el Hospital de Ixtlahuacán se va a ver beneficiado mejorando el abasto de medicamentos, me informan que no hay farmacia del DIF, pero que próximamente va a ser inaugurada una, en algunas otras ciudades también lo que hemos hecho es poner una farmacia del Seguro Popular, en lo personal no identifico problema porque dentro del mismo Hospital de Ixtlahuacán hay espacio como para llegar a tener alguna farmacia del seguro popular y poder solucionar este problema que usted refiere Diputado José Cortés Navarro.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Diputado J. Jubal Ayala Jiménez.

DIP. AYALA JIMENEZ. Con el permiso de la Presidencia. Bienvenido Dr. La Constitución General y la Constitución local, establece el derecho a la salud, por ello, la fracción parlamentaria de mi partido, recientemente presentaba en este Congreso, planteamos que el presupuesto de egresos se canalicen mayores recursos hacia la salud, por ello le hago los siguiente planteamientos Dr. Nos llama la atención que se hayan realizado 40 mil 639 detecciones de pacientes sospechosos de tuberculosis y diagnosticados 827. Por lo que sabemos esta enfermedad se relaciona con la pobreza. Explíquenos por favor, ¿si esto es así, y en que comunidades, si de la zona urbana o rural?. Es una preocupación del sector salud, de la comunidad médica y de la opinión pública, las muertes de bebés que se suscitan en hospitales, nos preocupa esta situación, dada la precariedad de medicamentos y equipo en el sector salud. En Colima, ¿cómo se anda en este aspecto Sr. Secretario?. Es alarmante en Colima, la incidencia de suicidios entre personas de todas las edades, han pasado a ser una nota frecuente en las páginas policiales de los periódicos, en el documento del informe no se registra de manera expresa una estadística al respecto, ¿A que causas atribuye los suicidios en Colima? ¿Qué acciones organiza su sector en la prevención y tratamiento de las adicciones?. Es todo.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. SALUD. TORRES ORTIZ. Con la tuberculosis sucedió algo semejante que con la lepra en nuestro Estado. La tuberculosis es curable, la lepra es curable, la lepra se cura con un tratamiento de dos años, la tuberculosis se cura con un tratamiento de 6 meses, se llama tratamiento acortado y estrictamente supervisado. Se le administra al paciente pero lo administra el profesional de salud para corroborar que realmente se lo esta tomando el paciente y los porcentajes de curación son muy altos con este tratamiento, que denominamos Tratamiento Acortado y Estrictamente Supervisado. La forma de poder controlar la tuberculosis como la forma de poder controlar otras enfermedades infecto-contagiosas, es identificando el caso, dando el tratamiento y poder así romper el ciclo de transmisión. Hay pacientes con tuberculosis que la bacteria que la causa la expelen, la expelen cuando hablan o cuando tosen. Pero después de un tiempo de tratamiento dejan de ser contagiosos y se rompe el ciclo de transmisión, de aquí la importancia de que identifiquemos los casos. No llega a ser tan preocupante de que tengamos por ejemplo más de 100 pacientes con tuberculosis si tenemos la seguridad, a través de una búsqueda exhaustiva de casos, que son todos o casi todos, sería preocupante que hubiera un importante número de casos, no lo identificáramos y la enfermedad evolucionara y nos condujera hasta la muerte, lapso en que pudieran contagiar a muchísimas personas. Por esto es que se debe de entender, porque a veces se confunde que detección no es diagnóstico, pongo un ejemplo. El papanicolao es una prueba para la detección de cáncer cervico uterino, pero no quiere decir que toda mujer que se le haga el papanicolao tenga cáncer. Lo mismo, hicimos un importante número de detecciones en el sexenio, en pacientes con sintomatología sugestiva de tuberculosis, con la tos crónica y en algunos se llegó a confirmar el diagnóstico, esto ha hecho de que el número de casos de tuberculosis ha ido

disminuyendo. 132 en 2001, 94 en 2002 y actualmente llevamos 76, pero lo más importante la mortalidad ha disminuido significativamente en nuestro estado; en el 2001, 17 defunciones por tuberculosis, en el 2002, 20 y en este año nada más llevamos 2 defunciones por tuberculosis, ¿qué quiere decir?, que estamos identificando los casos, le estamos dando tratamiento y estamos supervisando bien el tratamiento y se están curando los pacientes. En cuanto a las defunciones neonatales, este documento es Salud México 2002, defunciones neonatales en hospitales, si, y Colima, aparece como el Estado con menos defunciones neonatales hospitalarias tiene en todo el país. Hace poco tiempo surge una noticia sin fundamento sin sustento, de que el Hospital Regional Universitario, en la unidad de cuidados intensivos neonatales, había un problema de sepsis, lo aclaramos; ahí en la unidad de cuidados intensivos neonatales se atienden a niñitos en estado de gravedad suma, algunos a penas pasan del medio kilo, son, por su condición de prematuridad, niños en estado de gravedad muy importante, y el prematuro esta inmuno indefinido y un porcentaje importante de los prematuros se infecta. Y el hecho de que tenga una infección como complicación de prematuridad, no quiere decir de que por ahí anda circulando una bacteria como lo hemos oído en las noticias y que haya un problema de contaminación interna en el Hospital. También, esos niñitos tienen arriba de un 70% de posibilidades de morir, en nuestro estado el porcentaje de defunción de estos niñitos es un poquito más de un 30%, o sea que están siendo bien atendidos. Y con lo que respecta al suicidio, miren, en el 2001, en nuestro Estado hubo 26 suicidios, en el 2002, 32 suicidios, aparece como 16º, tanto en el 2001 como en el 2002, lugar de muerte ya aparecen dentro de los primeros 20 casos de muerte en nuestro Estado. Se suicidan más hombres que mujeres, de esta forma, en cuanto al suicidio de hombres ocupamos, por taza, ocupamos el 6º lugar a nivel nacional, pero en cuanto al suicidio de mujeres ocupamos el lugar 26. Lo identificamos como un problema, de esta forma, el Consejo Estatal de Salud Mental, que es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Salud, que coordina el Dr. Moises Rosales Talder acreditado y prestigiado psiquiatra, el Consejo Estatal de Salud Mental, el próximo viernes que es el día mundial de la Salud Mental, el Consejo Estatal de Salud Mental va a presentar un programa para la prevención del suicidio, un programa que va a exigir la participación no únicamente de las instituciones del sector salud, sino también de otras instituciones y también de la misma sociedad civil. Se ha visto que los suicidios son más frecuentes en personas con una alteración de tipo psiquiátrica, demencia psicosis pero también en los adictos. Puedo decir que la causa del suicidio es multicausal, y esto requiere y exige la participación de distintos organismos de gobierno y sociedad civil como para poderlo atender y resolver adecuadamente.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Vamos a cerrar esta comparecencia con la intervención de del Dr. Francisco Palacios, Diputado.

DIP. PALACIOS TAPIA. Con su permiso ciudadano Diputado Presidente. Ciudadanos Diputados todos, ciudadano Secretario de Salud y público asistente a este Congreso. Desde la antigüedad la salud ha sido un pilar fundamental para el desarrollo integral de una sociedad y por lo tanto de una nación. La atención a la salud, es un derecho consagrado en nuestra Carta Magna, es también un derecho social, ustedes como servidores públicos y nosotros como representantes populares, tenemos la obligación ineludible, legal y moral de facilitar a la sociedad el acceso a los servicios de salud, y a la vez, de garantizar la calidad de estos servicios. Es de felicitar por la atención que se brinda, de primer nivel, en calidad, en el Hospital Regional, y por el éxito que se ha tenido en el impulso que se le ha dado a la implementación del Seguro Popular, ya que este facilita la cobertura y el acceso a la atención a la salud, favoreciendo así, el desarrollo de las capacidades de las personas y de la sociedad, para mejorar la calidad de vida. Estoy de acuerdo con usted Dr. Christian Torres Ortiz Ocampo y comparto su opinión de que la salud es una responsabilidad compartida entre la sociedad y gobierno, por lo tanto considero importante reconocer los esfuerzos realizados por la Secretaría de Salud, la cual usted dirige para hacer frente a las diferentes enfermedades y sucesos que hoy se han estado comentando. Sucesos que hoy se están convirtiendo como principales causas de incapacidad y muerte. Estoy convencido de que el medio ambiente es un factor de eventualidad en el desarrollo de la enfermedad. Es por ello que mis preguntas son planteadas de la siguiente manera. Ya nos comentó que se tienen programas para la prevención de la hipertensión arterial y de la diabetes mellitus de manera breve y generalizada, un poco más que en iniciativa, le solicito a usted nos haga llegar o si cree oportuno comentar, se amplíe la información en los casos que se han comentado al respecto y en cuanto también al cáncer de próstata y así como de los accidentes, las causas de mortalidad por accidentes. Para así, sumados al esfuerzo de los demás compañeros, podamos coadyuvar en atención a la salud. Se nos comentó que se han realizado 40,639 pruebas a pacientes sospechosos de tuberculosis, arrojando como resultado el de 829 casos nuevos, mi pregunta es, ¿si están asociados algunos de estos casos con SIDA y que se ha hecho al respecto? Y finalmente, para evitar la duplicidad de esfuerzos, ahorrar recursos y eficientizar la detección, considero importante se nos mencione si existe un mecanismo de coordinación con las principales instituciones de salud que hay en el Estado, IMSS, el ISSTE, iniciativa privada y participación social y como opera si es que así es, para hacer frente a todas estas enfermedades y a todos estos sucesos que hoy aquí se han comentado. Y que sugeriría usted que deberíamos de hacer sociedad y gobierno para

seguir disminuyendo estos índices de morbilidad y de mortalidad de lo que aquí hemos comentado. Por último, quisiera hacer una reflexión, si es posible que se de financiamiento privado, aportando recursos directamente a la Tesorería de cada uno de los Estados para fortalecer las instituciones de salud. Y me tomo la atribución que a nombre de mis compañeros de la fracción Priísta y estoy seguro que las demás fracciones y del compañero independiente que formamos la LIV Legislatura, estaremos dispuestos a coadyuvar en esta responsabilidad tan grande que es la salud, que no es una mercancía ni un objeto de calidad o un privilegio, sino tan solo es un derecho universal, es una responsabilidad de todos y le reconozco el esfuerzo y el desempeño que ha tenido al frente de esta Secretaría

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Secretario.

SRIO. SALUD. TORRES ORTIZ. Si, con mucho gusto haré llegar a la Soberanía de este Congreso y también quiero comentarles que en lo personal estoy a sus órdenes para cualquier aclaración o intervención conjunta. Insistimos mucho sobre que el cáncer de mama y el cáncer cérvico uterino son las principales causas de muerte por las neoplasias malignas en la mujer. Pero el cáncer de próstata se esta constituyendo junto con el cáncer de pulmón y el cáncer de estómago como las causas de muerte por tumores en el hombre. Y le insistimos a la mujer que se haga su papanicolao, pero pues hay que ser congruentes, y después de los 50 años de edad, los hombres requerimos de una valoración urológica anual, para evaluar el estado de la próstata y para poder identificar de manera oportuna si hay alguna neoplasia incipiente para poderla tratar de manera adecuada. Así que si hacemos la recomendación a las mujeres de que se hagan el papanicolao, pues también vamos empezando por nosotros mismos. En cuanto a lo de accidentes, los accidentes son la cuarta causa de muerte en nuestro Estado y en el país, y hay accidentes evitables. Un porcentaje aquí en nuestro Estado, de las defunciones por accidentes, son por accidentes automovilísticos. Durante dos administraciones municipales, la Secretaría de Salud ha sido muy insistente y lo ha asumido como compromiso por parte de los Presidentes Municipales, el exigir el cumplimiento del artículo 18 del Reglamento de Vialidad y Transporte sobre el uso obligatorio del cinturón de seguridad, algunos municipios lo atendieron temporalmente, luego lo dejaron ante la resistencia de los automovilistas, con argumentos tan sin fundamento como por ejemplo los taxistas que se ponen el cinturón de seguridad y los asaltan no van a alcanzar a correr porque tienen el cinturón de seguridad, que si ponen en la balanza la posibilidad de un asalto y la posibilidad de un accidente como consecuencia de no usar cinturón de seguridad obviamente que la balanza se va a inclinar a la posibilidad de tener un accidente y con consecuencias por no usar el cinturón de seguridad, incluso, es uno de los compromisos que esta asentado dentro de la red de municipios saludables para que los municipios lo cumplan para poder recertificar como municipios saludables, no lo han cumplido de la debida forma. Yo si recurro a ustedes como para que a través de esta Legislatura pues propicien que este artículo 18 del Reglamento de Vialidad y Transporte se cumpla, esta plenamente comprobado que usando el cinturón de seguridad, el 50% de las muertes por accidentes automovilísticos podrían disminuir, nada más con el uso del cinturón de seguridad, el número de muertes por accidentes se abatiría de manera importante, yo les puedo asegurar que los accidentes dejarían de estar en los primeros cinco lugares como causa de muerte. Bien, durante esta administración hemos propiciado el desarrollo del trabajo interinstitucional e intersectorial en acciones a favor de la salud, un espacio lo ha sido el subcomité del COPLADE, y otro espacio lo han sido los distintos comités y consejos que coordina la Secretaría de Salud en los que participan no nada más las instituciones del sector sino otras instituciones ¿con que propósito?, con el propósito de promover esa corresponsabilidad en acciones a favor de la salud. Creo que son todas las preguntas.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Antes de concluir esta sesión voy a rogar a las comisiones de cortesía, al final acompañen al Dr. Christian Torres Ortiz para abandonar este recinto. También le solicitamos a los Diputados su buena voluntad para que hagan una visita a sus distritos para ver si no hay daños ocasionados por el mal tiempo. La fracción del PAN, ha solicitado a esta Presidencia la posibilidad de que se cambiara la comparecencia del Ing. Lorenzo Hernández Arreguín, por otro Secretario, cabe aclarar que este calendario se hizo con la participación de los Coordinadores, pero vamos a ver si el Ing. Hernández Arreguín permute con otro de los Secretarios programas, y si logramos eso, el día de mañana vendría otro Secretario y sino vendría el Ingeniero Hernández Arreguín. Agradecemos la presencia del, solicita el uso de la palabra el Dr. Christian Torres Ortiz, se le concede.

SRIO. SALUD, TORRES ORTIZ. Honorables miembros de la LIV Legislatura, les quiero comentar y ustedes han sido testigos de que para el Lic. Fernando Moreno Peña, ha sido una prioridad la salud. Los resultados son evidentes, ha habido importantes avances en salud. Hemos dicho que en salud es riesgoso asumir discursos de tipo triunfalistas, porque los logros exigen de un trabajo permanente y en ocasiones llegan a surgir imponderables de forma tal que lo que hoy es éxito mañana puede ser fracaso. Cuando decimos que hemos tenido avances importantes en salud, de ninguna manera queremos decir que lo hemos hecho todo, pero si creo que podemos tener la tranquilidad como para ver realizado lo que a nuestra etapa correspondía. Queda mucho trabajo por hacer. Para el tiempo futuro, es necesario

consolidar la cobertura universal. Es muy importante preservar el modelo de atención que de prioridad a la prevención. Resulta fundamental seguir trabajando en la mejoría de la calidad de la atención y también es muy importante que avancemos en la descentralización, la Secretaría de Salud, es una Secretaría ya prácticamente descentralizada, en todos los estados, esto nos permite hacer adecuaciones de acuerdo a nuestras circunstancias y necesidades, pero identificamos que las otras instituciones del sector que son, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el ISSSTE, no están descentralizadas, están desconcentradas y no totalmente desconcentradas y eso hacen que los delegados tengan una gran limitante en cuanto a la toma de decisiones. Por ejemplo, contamos con un Hospital Regional Universitario, que tiene una unidad de terapia intensiva que ya estamos haciendo transplantes, tenemos un centro estatal de cancerología, reconocido en el ámbito regional, y más sin embargo, por normatividad que existe en las dos instituciones hermanas, los pacientes, los colimenses que tienen afecciones que requieren de la terapia intensiva del transplante renal, de transplante de córnea, de atención por el Centro Estatal de Cancerología, en muchas ocasiones no lo pueden hacer, porque la normatividad de esas instituciones dicen que se tienen que ir a Guadalajara o incluso a la ciudad de México, mientras esas dos instituciones no avancen en lo que respecta a la descentralización siempre se van a ver muy limitados en la toma de decisiones y esto tiene su repercusión en que no podamos conformar un real sistema estatal de salud, y que nos impida optimizar el recurso existente. De esta forma ustedes como Congreso Estatal podrían trabajar con sus homónimos del gobierno federal insistiendo sobre estos aspectos que resultan fundamentales para que los sistemas estatales de salud, sean más eficaces y más eficientes. Y el otro punto muy importante sobre el que tenemos que trabajar es el de que debemos de avanzar en la democratización de la salud entendida como la participación de la sociedad en las decisiones y acciones que favorezcan su mejor aplicación. Tenemos una oportunidad de hacerlo en el Programa y con el Programa de Municipio Saludable. Concluyo diciéndoles que para mí me ha sido muy grato participar en este acto republicano, les agradezco su atención. Esta es la, no comparecí más, iba a decir que es la 6ª vez que comparecí, pero cuando se vino lo del dengue comparecí como 3, 4 veces, y la verdad identifiqué en ustedes una mayor madurez y una mayor conciencia sobre cual es la función que deben de hacer como Diputados. Esta comparecencia aconteció y se llevó a cabo en muy buenos términos, como debe de ser, que a fin de cuentas para que los logros se den, se exige de la participación conjunta no únicamente de los tres niveles de gobierno, sino también de los tres poderes. Muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Agradecemos mucho la presencia del Dr. Christian Torres Ortiz, Secretario de Salud y Bienestar Social, así como su amplia exposición, las respuestas fueron muy atinadas, nos sentimos muy satisfechos por su amplio conocimiento y por el trabajo realizado y le agradecemos mucho su visita. Vamos a declarar un receso de este ciclo de comparecencias hasta el día de mañana a las 11 horas, en donde esperamos la presencia de todos los señores Diputados y del Secretario que comparecerá.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS, COMPARECIENDO EL SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, LORENZO HERNÁNDEZ ARREGUÍN, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 08 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JORGE HUMBERTO SILVA OCHOA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS LUIS AVILA AGUILAR, Y ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA.la Sesión convocada para hoy miércoles 8 de octubre, en la cual comparecerá el Ing. Lorenzo Hernández Arreguín, Secretario de Desarrollo Rural. Ruego al Diputado José Antonio Orozco Sandoval, y a la Diputada Sandra Anguiano Balbuena, pasen al salón de sesiones de la Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, para traer a este Recinto al Ing. Lorenzo Hernández Arreguín. Le doy la bienvenida al Ing. Lorenzo Hernández Arreguín, Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado, quien gentilmente aceptó la invitación para comparecer al pleno de esta Soberanía, estimamos mucho su buena disposición para venir a ampliar los conceptos vertidos por el Sr. Gobernador en su último informe de gobierno. Para iniciar, le concedemos el uso de la palabra al Ing. Lorenzo Hernández Arreguín.

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUÍN. Lic. Jorge Humberto Silva Ochoa, Presidente del H. Congreso del Estado de Colima. Muy buenos días tengan todos ustedes, integrantes de esta LIV Legislatura. Agradezco a todos ustedes la invitación que por conducto del ejecutivo del Estado C. Lic. Fernando Moreno Peña, me han hecho para Presentar ante esta soberanía información complementaria a la entregada por el señor gobernador en su sexto y último Informe de gobierno. Quiero, como ya lo mencione, agradecerles la oportunidad que me brindan de expresar a ustedes algunos de los temas que considero relevantes y que han sido preocupación de esta administración para el desarrollo del

sector rural, acuícola y pesquero del Estado. Creo que uno de los elementos claves que se han manifestado por distintos medios, es el crédito, otro que requiere atención, es el esquema de cobertura de precios, seguros, factoraje y establecimiento de sistemas con posibilidades de manejar en algunos productos con precios a futuro. Regular la oferta y la demanda con un conocimiento profundo de ambas variables, es elemental, pero todo esto aunado a los esquemas de verificación, certificación, seguridad patrimonial, seguridad personal, seguridad en la tenencia de la tierra, son elementos que poco a poco van incluyendo a otros sectores de gobierno y consideramos señores representantes del pueblo de Colima, que la política de la actual administración federal, debe de ser fortalecida en todos los aspectos particularmente en el compromiso de lograr precisamente eso, la federalización, y la descentralización de las acciones de gobierno. La tarea que por parte de los ejecutivos de los estados, hemos realizado no solo un servidor, sino todos los secretarios de desarrollo de la República Mexicana, es un trabajo por fortalecer el federalismo estos esfuerzos se ven fortalecidos con la comprensión del legislativo federal y siempre apoyado por el mismo y se ven ejemplificados en el establecimiento de la Ley de Desarrollo Rural, en los acuerdos de coordinación con los estados, en los decretos de egresos, en los anexos técnicos y en las reglas de operación de los diferentes programas, particularmente los que tienen la Secretaría de Agricultura. El proceso de descentralización inicia en la Secretaría de Agricultura en el sexenio del Presidente Ernesto Zedillo y se fortalece con los instrumentos señalados en la presente administración documentalmente, los que acabo de nombrar. La operación real en el campo está, lamento decirlo, siendo obstaculizada por interpretaciones partidistas del trabajo de gobierno que en lugar de respetar los ámbitos de Gobierno, se regresa a los tiempos del centralismo azteca, pero sin el proteccionismo y los privilegios que nuestros antepasados daban a sus connacionales. Resumiendo, la preocupación principal de la dependencia a mi cargo fue fortalecer el federalismo, atender a toda la población bajo los esquemas y lineamientos normativos establecidos a pesar de los candados y etiquetas que dependencias federales ponen para fiscalizar los recursos, pero, es preocupante que no se evalúen sistemática, profunda y técnicamente el impacto socioeconómico que las políticas y los programas tienen en los núcleos sociales donde son aplicados por lo que dejo en sus mentes la posibilidad de establecer esquemas de evaluación que permitan reorientar las políticas de desarrollo con base en conocimientos técnico científico y no solo en apreciaciones personales. Agradezco una vez mas la invitación y me pongo a su disposición para ampliar la información que a su juicio sea relevante para mejorar las condiciones de vida de todos los que tenemos el privilegio de vivir en este hermoso Estado de Colima. Muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Muchas gracias Sr. Ingeniero, por su exposición. Se concede el uso de la palabra al Diputado José Luis Aguirre Campos.

DIP. AGUIRRE CAMPOS. Con su permiso Sr. Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, Sr. Secretario de Desarrollo Rural, bienvenido a este Recinto Legislativo, personas que nos acompañan en esta sesión. Es innegable el avance que se alcanzó durante la administración del Lic. Fernando Moreno Peña, en materia de tecnificación del campo colimense. Están a la vista las grandes inversiones que se han hecho en la introducción de riego en un avance de superficie de cultivo, generando un potencial productivo más amplio, lo que significa progreso y desarrollo para los agro productores. Es innegable también que se dio un gran impulso a la capacitación y organización de productores, se propició la formación de agroindustrias y por supuesto, aunque no en la misma medida, se han respaldado los procesos encaminados a dar valor agregado a las cosechas. Por todo esto, externo una felicitación Sr. Secretario, rogándole hacerla extensiva a todo su equipo de trabajo. Paralelamente agradeceré su respuesta a las siguientes cuestiones. 1º, considero que la rectoría del Gobierno del Estado, en materia agropecuaria es una garantía para la debida canalización y aplicación de los recursos, por el conocimiento pleno que a nivel local se tienen de la realidad que viven nuestros campesinos, en este sentido quiero preguntarle, ¿a que se debe que en materia agropecuaria no se ha consolidado la descentralización de los programas federales de apoyo al campo? 2º, ante la cercanía del cambio de la administración estatal y considerando su experiencia en estos seis años, que sugerencias haría usted a la nueva administración gubernamental para alcanzar de una vez por todas el repunte del sector agropecuario en la entidad. 3º, considero que la presente Legislatura debe aportar un importante esfuerzo tendiente a consolidar un marco jurídico que contribuya al desarrollo del campo, por ello, siendo este un interés general su respuesta será una aportación valiosa para el análisis, por eso pregunto ¿cómo considera la Legislación vigente en materia agropecuaria, es adecuada y suficiente?, refiriéndome a Cuauhtémoc, municipio del cual provengo, importantes obras y acciones deja sembradas el Gobierno del Lic. Fernando Moreno Peña, dentro del sector rural, me referiré solamente a la construcción del Bordo, el Corazón en el Ejido Quesería, viejo anhelo que se convirtió en realidad, y del cual queda la expectativa de ver construida la infraestructura de riego para aprovechar un potencial de líquido almacenado y evitar que llegue a hacer subutilizada una obra tan importante. Sr. Secretario, ¿existe algún proyecto para que en pronto plazo para que los beneficiarios de esta obra cuenten con los canales para regar sus tierras?. Es cuanto.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Ing. Secretario.

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Sr. Diputado José Luis Aguirre Campos. Voy a iniciar a partir de su última pregunta, acerca de la construcción del sistema de riego del Bordo el Corazón. Hemos dejado la expectativa a través de los apoyos que Alianza para el Campo ha convenido a través de los apoyos que el Gobierno del Estado ha

convenido con las diferentes Secretarías de Estado, especialmente SEMARNAP a través de la Comisión Nacional del Agua, entra en una primera etapa y posteriormente a través de tecnificación del riego, la Secretaría de Agricultura aporta también recursos que integrados a los del Gobierno del Estado y algunos productores harán posible que este sistema de riego consideramos que pudiera llevarse a cabo en el transcurso del próximo año. La sugerencia que les hemos hecho a los productores de esta área es que diseñen el sistema y hagan la solicitud correspondiente en las dependencias correspondientes. Me informan que esta obra distribución de agua para riego esta autorizada para el año este, esta por iniciarse y tiene un costo de inversión superior al millón de pesos. Entonces, esta nada más dependiendo de que en el momento en que inicien los trabajos, el comité organizador, el comité responsable de la obra de conocer el inicio de los trabajos después de que esto suceda, para iniciar los trámites correspondientes a fin de que a la brevedad posible esté en operación esta obra de riego que beneficia, particularmente la zona limítrofe de Jalisco, pegado a Quesería. Esa es la información que le puedo dar, ya esta lista. Igual que otras obras, como el Manguito que ya tiene, ya esta prácticamente terminada el sistema de conducción. Respecto al marco jurídico, considero que el marco jurídico para el campo es un esfuerzo extraordinario el que se ha hecho, sin embargo, dada la situación real que tenemos para la aplicación de los programas, una respetuosa sugerencia es que antes de generar más reglas y más normas y más leyes, se haga un análisis profundo de lo que tenemos y le demos congruencia a lo que existe. Desafortunadamente, les voy a dar un ejemplo, existe recientemente algo que favorece mucho al campo, que es la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, ahí tenemos una serie de atribuciones como estado, sin embargo, tenemos la Ley Forestal que también tiene que ver con el campo, también tenemos la Ley de Equilibrio Ecológico que también tiene que ver mucho con el campo y tenemos la Ley de Aguas, que también esta, afortunadamente por actualizarse, pero todas estas leyes tienen inconsistencias, por llamarlo de alguna manera, recuerdo que por ejemplo en la Ley Forestal, le comentaba a los responsables tanto de la SEMARNAP como de la Comisión Nacional Forestal que me parecía necesario que se analizara profundamente que si el dueño de la tierra es el dueño del bosque, pues debe de permitírsele aprovechar el material de una manera sustentable, porque da la casualidad que en cualquier otra actividad podemos realizarla y llevarla a cabo con cierta libertad, pero en el caso del bosque si no hay un permiso que venga directamente de la Federación a través de sus dependencias, es imposible aprovecharlas, la Ley señala que para aprovechamientos locales para particulares, los dueños de las parcelas pueden aprovechar la madera. Sin embargo, se acaba de hacer una modificación en la cual si alguna autoridad federal encuentra a una persona con cantidades mínimas de manera, mínimas para las necesidades de un predio, si, le confiscan el vehículo, lo meten a la cárcel, tienen ya pena corporal, me da la impresión de que debemos de buscar una alternativa un poco, si ustedes quieren, duramente de mi parte, les he sugerido que si quieren somos, que deben de conservar pues hagan las expropiaciones, paguen los terrenos y que la federación y el Estado se hagan cargo de esos terrenos en donde no se toque el medio ambiente, pero que si son terrenos particulares, se oriente, se capacite y se instrumente lo necesario para que se aproveche esa riqueza. Hacemos números, los hemos hecho con muchos productores y el resultado es increíble, sucede que una hectárea de madera, en cualquiera de los extractos productivos que tenemos puede llegar a dar, sin tanta inversión, prácticamente lo mismo que una hectárea de hortaliza tecnificada. Les doy un ejemplo, el año pasado tuve la oportunidad de estar en Quesería, observando el desarrollo de unas siembras, una reforestación de Pinos para aprovechamientos, ellos obtienen recursos, que si ustedes ven el informe oficial, pues estamos obteniendo algo así como 4,800 metros cúbicos en madera en rollo, que a un precio de 400 pesos, pues da una cantidad irrisoria comparado con casi 25 millones de pesos, que se están invirtiendo en el área forestal. Entonces la producción de casi 250 mil hectáreas, que tenemos de bosques, pues es lastimoso. Éstas gentes de Quesería, les hacía el comentario, una hectárea de pinos, normalmente se siembran 3 árboles por hectárea, les digo vamos a suponer que queden 1500 al cabo de tres años, si tienen la forma comercial que requieren en navidad los colimense, pues de cada arbolito pueden recibir entre 200 y mil pesos por árbol, ustedes pónganles los números 1,500 árboles a 100 pesos, a los tres años, y ver si los 4,800 metros de madera en rollo que sacamos de toda la superficie estatal corresponde con los ingresos que merece esta gente. Creemos sinceramente señores que nuestros ejidatarios que son casi los dueños de la mayoría del área forestal, están viviendo como dueños de la mayor riqueza que tenemos en México, sin embargo no hemos sido capaces de ordenar su aprovechamiento racional. El cultivo de las especies para aprovecharlos racionalmente nos debe de permitir conservar la ecología ampliar la cubierta vegetal y además que nuestros pobladores de la zona rural, arraiguen con negocios específicos en esta rama a sus hijos ahí en las comunidades en donde están viviendo. En el caso de la descentralización, la descentralización es un viejo proyecto, les mencionaba que inicia en la Secretaría de Agricultura es un reconocimiento que le hacemos al Secretario de Agricultura, hemos trabajado mucho tiempo en este proceso de descentralización, hemos logrado que la Ley ya lo establezca, hemos logrado que las reglas de operación también establezcan ese proceso de descentralización, hemos pedido también que se trabaje en forma coordinada y para ello también ya se logró el establecimiento de la Comisión Intersecretarial, creo que se ha avanzado en las grandes estructuras ¿qué es lo que hace falta?, hace falta que todos tengamos la mentalidad de que tenemos que

trabajar por los mexicanos, en este caso, por los colimenses, por los habitantes de cada uno de los Estados, y no de que estamos trabajando para conseguir el poder de una fracción X, Y o Z. En ese sentido yo me atrevo a señalarles que se ha avanzado, no a la velocidad que deseamos, este Gobierno en particular, debo de mencionarlo y hacer un reconocimiento a Don Javier Usabiaga Arroyo, que ha sido uno de los impulsores más significativos a nivel federal que esta luchando porque se logre la federación, que las decisiones se tomen en los Estados. Sin embargo, vemos que de repente en el Decreto de egresos damos marcha atrás en cuanto se ponen candados o se cambia la estructura de las transferencias y de los subsidios y se intenta seguir manejando la fiscalización como el único objetivo de la federación para los programas que deben de ser de beneficio social. Por eso me atrevo, respetuosamente y en base a mi ignorancia a pedirles como en otras ocasiones lo hemos hecho para otros asuntos, pedirles que tomen en consideración que se requiere el que trabajemos más en convenir el que la federación, el estado dedique recursos a un área que es sumamente importante la evaluación del impacto socio-económico de los programas, que tanto esta logrando el objetivo, el programa que nos interesa. Si el objetivo es generar ingresos vamos a medir los ingresos, no vamos midiendo si el peso le llegó a Pedro, a Juan o a Francisco, porque sabemos que por ejemplo el programa de Alianza para el campo el dinero no le llega al productor, al productor le llega un bien o servicio, el dinero se queda con los proveedores, se queda con los técnicos, que hacen posible que se tenga el bien o servicio del productor. No quisiera alargarme más en esto, yo lo único que quisiera, ya para terminar, de acuerdo a las preguntas que me hizo el Diputado Aguirre Campos, es que la única recomendación que puedo hacer al próximo gobierno es que trabaje en forma coordinada con el Congreso y sobre todo que trabaje atendiendo las necesidades de los productores que son muchos y todo lo que podamos sacarle a la federación en beneficio de los productores, creo que los colimenses se lo van a agradecer. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se concede el uso de la palabra al Diputado J. Félix Mendoza Pérez.

DIP. MENDOZA PÉREZ. Con su permiso Sr. Presidente, compañeros y compañeras Diputados. Gracias Sr. Secretario por asistir a este Congreso, público asistente. Solo dos cuestiones. Quiero preguntar sobre la Presa el Naranjo, ¿cuántas comunidades en realidad serán beneficiadas, en el uso agrícola, cuantas personas y cuántas hectáreas?, uno y hacer una petición sobre la, para la reparación de caminos saca cosechas del municipio de Manzanillo, por el fenómeno que acaba de pasar por nuestro estado, para que sea pronto, para que se puede llagar a los predios de los campesinos. Es cuanto.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Sr. Secretario.

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Gracias Sr. Presidente. La Presa El Naranjo, es un proyecto que esta en estudio ejecutivo. Tiene ahorita si mal no recuerdo, 3 millones de pesos para el estudio ejecutivo, ya están en la localización del punto, en el que se va a construir, el día de mañana en el Cabildo Municipal de Manzanillo, se dará a conocer el proyecto completo, como ha quedado, debo de informarles nada más que su ubicación es totalmente diferente al original, no sale ninguna comunidad lastimada, es una obra que va a beneficiar a aproximadamente casi 4 mil hectáreas en su superficie, va a tener la posibilidad de brindarle agua potable a Manzanillo, una fuente adicional y generadora de energía eléctrica. Deberíamos, le llamaríamos renovable y sin contaminantes, entonces creo que trae una serie de ventajas que adicionalmente debo de mencionar, va a ser en el sector agropecuario para este gobierno federal que esta en funciones va a ser la obra hidroagrícola más importante del sector en lo que va del sexenio, hay una obra en Nayarit muy grande, pero esa es una obra de la Comisión Federal Electricidad, obras hidroagrícolas es la del Naranjo y será la obra más importante de lo que va del sexenio federal a la fecha, y beneficia a los dos estados a Jalisco y a Colima. Referente a los caminos saca cosechas, tenemos la disponibilidad, sobre todo después de un temporal disponemos de la maquinaria para dar prioridad a la reparación de los caminos saca cosechas que siempre resultan lesionados. Son infraestructura muy débil que tenemos que buscar la manera de atenderlos. Disponemos de 8 tractores, 1 retroexcavadora y una excavadora, es todo el equipo que tiene la Secretaría, esta a disposición de los productores, lo único que tienen de acuerdo a las autorizaciones y sobre todo de acuerdo a los tiempos y al presupuesto, tenemos a disposición de los productores. Tienen que pagar el arancel, tienen que pagar el combustible, tanto de la maquina como del operador, pero esta disponible por si hay caminos nos los hagan, nos los den a conocer, para realizar aquellos que requieren facilitar el tránsito de las personas que tengan mayor prioridad, empezar a atenderlos de inmediato. Hay 8 tractores disponibles.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se concede el uso de la palabra al Diputado J. Jubal Ayala Jiménez.

DIP. AYALA JIMÉNEZ. Con el permiso de la Presidencia. Bienvenido Sr. Secretario. Compañeras y compañeros Diputados. Público en general, tenemos también una grata visita el día de hoy, muchas gracias que nos acompañan. Sr. Secretario Lorenzo Hernández Arreguín, encontramos en el documento datos interesantes que nos muestra la situación que guarda el campo colimense. El valor de la producción agrícola estatal mostró un decremento en los cultivos

perennes de un 8.8% y en los cíclicos una disminución del 24.4% con respecto al informe anterior. El volumen de la producción agrícola en el estado, disminuyó en un 18.7% en los cultivos perennes y en los cíclicos en un 4.5% con respecto al año anterior. En cuanto a lo pecuario, tenemos que el valor de la producción también disminuyó en los conceptos de carne de bovino, un 28.8% en ovinos un 17.9, caprinos un 25.9 y aves un 5.3% respecto al informe anterior. Solo se incrementó notablemente un 110% la producción de carne de porcinos en relación al 2002. En cuanto a la producción de azúcar, se consigna en el documento que la presente zafra muestra un comportamiento decreciente con respecto a la zafra 2001-2002, en la situación forestal concretamente en la producción maderable, se tubo un incremento del 468%. En el financiamiento, con respecto a 1998, en los que se invirtieron 420 millones, ahora, en el 2003, se tuvieron 265 millones. Sr. Secretario, las cifras con elocuentes, el campo colimense como en todo el país, enfrenta una realidad de zona de desastre, un campo descapitalizado y unas fronteras abiertas indiscriminadamente a productos procedentes de países, en donde los agro productores gozan de subsidios que aquí los nuestros no tienen. Nos preocupa la situación de los campesinos productores, de los jornaleros y sus familias y más, porque el Gobierno Federal presenta subejercicio de recursos destinados al área social. ¿cuál es su perspectiva sobre esta dramática realidad y a que factores atribuye en lo local, esta situación del campo colimense?, también quiero decir que el 1º de octubre, el Gobernador a un cuestionamiento del PRD, señalaba que el área cultivable del estado había crecido en 170 mil hectáreas, luego en el cuerpo del Decreto habló de solo 154 mil hectáreas, es decir, desaparecieron 16 mil hectáreas. ¿Puede aclarar esta situación Sr. Secretario?. Es todo.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA Se le concede el uso de la palabra al Sr. Secretario.

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Gracias ciudadano Diputado J. Jubal Ayala Jiménez. Que bueno que observa la presencia aquí de este grupo de jóvenes de la fundación tato¿? Ha estado apoyando, gracias por su asistencia. Creo sinceramente que hay que coincidir con la apreciación de usted Sr. Diputado y del grupo que usted esta integrado, en el sentido de que hay crisis en el campo, sobre todo en el sector social. Hay un documento elaborado en el 2001, y publicado en el Diario Oficial de la Federación en el 2002, si mal no recuerdo debe de ser de marzo-abril, del 2002, pero si gustan les paso el dato, yo creo que les va a dar información relevante sobre la perspectiva del campo mexicano, sobre las perspectivas que el gobierno federal tiene sobre el campo mexicano. Menciona en pocas palabras que si hay crisis, pero hay crisis en el sector social, las grandes empresas agrícolas y pecuarias han sabido ubicarse en el esquema del comercio global y han resuelto sus problemas y pongo un ejemplo, la industria avícola esta creciendo la industria porcícola esta creciendo, la industria bovina esta creciendo, pero de los grandes consorcios, la preocupación del Gobierno Federal en ese estudio es manifiesta, y dice, el problema son los muy pequeños productores que no se han organizado para atender el mercado con las condiciones de calidad, de cantidad, de presentación de los productos que esta demandando el mercado nacional y el internacional. Y eso tiene, según el documento, tiene una conclusión, es un sector que, o se organiza o cambia de actividad, así de sencillo y así de crudo el documento. Sin embargo, precisamente el esfuerzo que estamos realizando es en el sentido de que la gente que esta en el campo, la gente que ha sostenido este país, durante toda su existencia es la gente menos organizada, pero también la gente que menos daño hace a la ecología y también la gente que más le da de comer al resto de la población, creemos, estamos seguros que con programas como los que estamos aplicando, pero con una mejor orientación y con facilidades para que respondan a las necesidades de las diferentes regiones del país, o sea, que estos recursos se decidan aquí, en el Estado, como aplicarlos. A través de los esquemas de planeación que ya están instituidos en la Ley de Desarrollo Rural pueden Ayudarnos a resolver el problema. Aparentemente el dato que usted menciona, respecto a la baja de producción, es correcto del '98 a la fecha, y es correcto del '98 a la fecha, porque todavía no tenemos la producción del 2003, 2002, perdón del '98 a la fecha, no es correcto, tenemos incremento de producción e incremento de ingresos, el financiamiento del 2002, al 2003, debe de tomar en consideración el hecho de que el 2003, apenas esta llegando los recursos, me informa oficialmente el Sr. Delegado, el viernes pasado nos hizo llegar la información de que están depositados en el fideicomiso 25 millones de pesos, sin embargo le voy a dar algunos datos sobre financiamiento para el campo, desde el '98 hasta la fecha, que son los siguientes: en el '98 fueron 419.8 millones de pesos, en '99 esto es financiamiento nada más, en '99 baja a 316, en el 2002, baja a 301.3; en el 2001 314.4; en el 2002, 397.2; y en el 2003 el estimado programado es 526.7, son datos de BANRURAL, FIRA., BANCOMEXT, SEDESOL, a través de cajas solidarias y directo FONAES, y un pequeño fideicomiso del Gobierno del Estado que se llama FOFERTI, esos son los recursos destinados a financiamiento. En el área de producción, también tenemos datos interesantes, pero si voy a ser mención de un aspecto relevante. El año pasado se establece por Ley, la terminación de operaciones y la liquidación del Banco Rural, como principal fuente de apoyo al sector campesino de bajos ingresos. Y esto dio por consecuencia una reducción drásticas de las operaciones financieras, al grado que para este ejercicio fiscal, este ejercicio administrativo mejor dicho, el Banco Rural, nada más ejerció el 10.7 millones de pesos, aquí en Colima, FOFERTI, que es, les digo, un pequeño fideicomiso,

creado con el esfuerzo federal y del Estado, que atiende a pequeños, muy pequeños productores, ejerció 5.5 millones de pesos, y su estatus administrativo y el número de gentes que trabajen en este esfuerzo son 3 administrativos y algo muy importante, las dos Presidentas de Cajas Solidarias son miembros del Comité Técnico que decide a quien se le otorga el financiamiento, y ha sido este pequeño esquema, me atrevo a decirlo, porque tiene una recuperación superior al 97%. Empezó con 6 millones de pesos, a la fecha ha podido apoyar con casi 14 millones de pesos, acumulados, desde luego, de manera revolvente, a más de 300 productores, nada más en fertirrigación apoyó a más de 1,400 hectáreas de instalación de sistemas de riego para superficies máximas de 3 hectáreas, a muy, muy pequeños productores, ahora, referente a la superficie agrícola, yo creo que hay una confusión, el Sr. Gobernador establece que en su intervención directa el manifiesta que hay 170 mil hectáreas las dedicadas a la agricultura, lo menciona y menciona que casi 94 mil hectáreas están dedicadas, o sea tienen servicio de riego, creo que ahí está la confusión, porque existen, según la fuente es la superficie, existe una variedad para todos los gustos de cual es la superficie de México, cual es la superficie del Estado de Colima, cual es la superficie de riego, debo de mencionarles, yo no me atreví a decirle al Sr. Gobernador que en una comunicación directa delante del Sr. Director Nacional de la Comisión Nacional del Agua, Don Jaime Jaques, Don Cesar Ramos nos informaba que de acuerdo a los análisis que ellos tienen en la ciudad de México, Colima debe de andar cercano a las 110 mil hectáreas, con servicio de riego. Estamos trabajando con la Universidad de Colima, con un análisis de la cubierta vegetal que nos va a permitir identificar con un 99% de seguridad, cual es la superficie dedicada a cultivo, cual es la superficie dedicada a ganadería y cual de toda esa superficie esta orientada, tiene servicio de riego. Entonces, para mi que hay una confusión en este aspecto, hablan, por ejemplo, el Plan Estatal de Desarrollo maneja que el 28% de la superficie esta dedicada a la agricultura y eso significa que son 154 mil, 155,400 hectáreas, vuelvo a mencionar, depende de la fuente, INEGI también tiene sus datos, en fin, depende de los datos, no han desaparecido ninguna superficie como yo espero que no desaparezca a menos que ese desprendimiento del Polo Norte se vaya a convertir en agua y suban los niveles del mar y entonces a la mejor si desaparece algo de superficie, pero si no, yo espero que no vaya a desaparecer y nadie se ha llevado esas 20 mil hectáreas. No se si queda contestada la pregunta.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Sandra Anguiano Balbuena.

DIP. ANGUIANO BALBUENA. Con el permiso de la Presidencia. Bienvenidos todos compañeros y compañeras Diputadas. Bienvenido Sr. Secretario. Por ser un Estado, Colima, eminentemente agrícola su participación aquí, esta mañana, en esta Soberanía es de especial importancia, yo creo que para más de la mitad de los compañeros que le apostamos al campo. También le doy la bienvenida a estos pequeños compañeros que van iniciando como productores de hortalizas, los compañeros de la fundación de autistas Niño Tato. Bienvenidos. Antes de iniciar, con unas pequeñas preguntas, yo también estoy de acuerdo con usted, Sr. Secretario en que no se convierta este Congreso, en un maratón para crear leyes que nada más se van a quedar archivadas, hay que aplicar las que están, hay que reformarlas y también difundir. Después, otra precisión que usted hizo que me llega a mi también mucho, cuando habla del nacionalismo, si no queremos a México, no queremos a nuestro campo y no queremos a nuestra gente, ¿a dónde vamos a ir a parar?, que ese nacionalismo resurja, pero que resurja con fuerza, como es que debe de estar nuestro campo. Como experiencia propia y como una inquietud también de algunos ya compañeros, me gustaría preguntarle, aunque ya no esta en sus manos, pero estoy segura que retomaremos esto, en la diversificación del campo, hemos encontrado una alternativa como la carambola, por ejemplo, o algunos otros cultivos, ¿por qué se quedó la Secretaría a su cargo en el camino, en cuestión de apoyos?, después usted también comenta sobre la organización, es cierto que nos falta organizarnos, aquí en Colima todavía no se ha manifestado, esa situación que estamos atravesando en el campo, esa crisis, tan tremenda que estamos viviendo, suben los insumos, suben todos los productos que necesitamos a diario, pero los precios se siguen quedando atrás. Usted maneja que por falta de organización, es cierto, pero desgraciadamente después aparecen los partidos políticos y se corrompen, volvemos a caer en donde mismo y empezar otra vez de ceros. Aquí también se manejan muchos millones para acá y millones para allá, nosotros tenemos más de 15 años sin créditos y los que están son inalcanzables por tantos requisitos, usted cree que alguna vez o en los próximos años, podemos tener acceso a créditos más rápidos y sin esas tasas de interés que manejan que del campo no son pagables. Y ya por último, bueno, antes de la última yo también le pido a Dios que no se descongele el Polo Norte, porque vivo a la orilla del mar, junto con los de Manzanillo y Armería y seríamos los primeros en irnos, pero si es importante que se retome todo lo que es en organización en el campo y después de esto, le comento, ¿no cree usted que puede afectarnos como productores, como estado las malas relaciones que se han ventilado en la prensa entre SEDER y SAGARPA?. Muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el SR. Secretario. Gracias Sra. Sandra. Perdón Sr. Secretario.

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Vamos a empezar por la diversificación del campo. Creo que una de las actividades que se ha venido fortaleciendo, particularmente con los programas de Alianza para el campo, es y a través de Desarrollo Rural, es precisamente la organización de productores y en lo particular hemos insistido mucho en los aspectos no tanto de incrementar la producción, sino en establecer nuevos sistemas de cultivo, por un lado y no nada más de tipo vegetal, sino se puede cultivar otro tipo de actividades. Nuevos sistemas por un lado, y por otro lado, a través de organizaciones de productores particularmente, a través del programa de desarrollo rural, se han establecido en una

serie de organización que nos ha permitido acercar apoyos de diferentes tipos, a fondo perdido a través de la Alianza para el campo para capitalización, compra de equipos sobre todo para dar valor agregado a los productos, hemos acercado a esos grupos organizados a las fuentes de financiamiento de, y en varias ocasiones, sobre todo a través de los esquemas locales, para los demás bajos ingresos se han tenido apoyos específicos a través de FOSIR, FONAES y el FINCA, casas solidarias y evidentemente como puntos de contacto porque la banca privada así lo maneja, necesita cierto números de créditos para poder otorgarlo, hemos puenteado a los muy pequeños productores, a través de FOFERTI para ser auxiliados con recursos del sistema bancario tradicional. Empezamos a trabajar, hay que recordar, tienes razón no existía interés por parte de la banca privada en participar en el financiamiento del campo, para ello el nivel de riesgo es muy alto, y mientras no se reduzca el nivel de riesgo pues ellos no participan. Por eso mencionaba yo la necesidad de algunos esquemas adicionales que nos permitan darle más seguridad a la actividad económica del campo. Y uno de los esquemas es la organización, en el caso de la actividad dedicada a desarrollar este producto el carambolo, creo que ha sido un producto ha llevado muy bien la familia Anguiano, ha sido exitosa, tiene exportaciones, no solo para Estados Unidos, sino tengo entendido que a Canadá y Japón, han participado a invitación tanto de la Secretaría de Agricultura como la Secretaría de Desarrollo Rural, en diversas ferias y exposiciones con apoyos interesantes para que puedan promocionar su producto. Aquí lo que hace falta es un esquema como el que esta desarrollando Miguel Angel Rodríguez, en un proyecto Citrus, es un proyecto interesante, esta atendiendo al mercado local, de jugo de naranja y lo que esta haciendo es invitar a productores a que se organicen para, por contrato, establecer un área de proveeduría de estos productos, estamos apoyando también ahí, pero ahí encontramos, evidentemente la tramitología de los créditos, sigue siendo señalado el campo con un factor de riesgo. Hemos señalado en diferentes foros, incluyendo el Congreso de la Unión, reuniones de los Secretarios de Desarrollo, reuniones con el Secretario de Economía, en los cuales han participado algunos funcionarios de hacienda, todavía el Sr. Secretario de Hacienda no ha podido asistir a una reunión de Secretarios de Desarrollo, pero hemos tocado muchas puertas para decirles, informarles, pedirles, solicitarles que se fortalezca el trabajo de las dependencias que tienen necesidad de apoyar al campo, buscando que el financiamiento se inicie con apoyo a la comercialización y dependiendo de la comercialización desarrollar los demás aspectos que tienen que ver con la atención al mercado, y de esa manera, a ese riesgo que le temen tanto los banqueros, se disminuya porque la recuperación es evidente. Se requiere, por ejemplo, en el caso del jugo de naranja del estado, si requieren mayor capital para producir más, bueno, hay un mercado seguro, hay una recuperación segura de los financiamientos y estamos ya prácticamente finiquitando, con apoyo de FIRA, este proyecto con financiamiento para poder establecer esta zona productora en Colima, ya que actualmente esta empresa de colimenses, esta trayendo naranja de Veracruz y Tamaulipas. Eso respecto a diversificación en el campo, decirles que hay otras actividades que se están apoyando, muchos de ustedes ya la conocen, hemos fortalecido algunas actividades nuevas como es el caso de la cocoltura, la piscicultura, en todos los sectores, tanto en el sector como en el sector privado, a la fecha les puedo señala que la producción, por ejemplo de camarón cultivado, este año, esperamos que sea 4 veces más grande que la captura de la flota de Manzanillo en el mar. Y eso creemos que a futuro va a ser muy importante, hay gente que esta instalando, me preocupa y se los digo sinceramente, me preocupa mucho que la posibilidad que tenemos en Colima de que los colimenses aprovechemos las condiciones que tenemos en el Estado, estén siendo dejadas de lado y están viviendo, yo les voy a llamar extranjeros, todos los que no viven en Colima, para los colimenses son extranjeros, viene gente de a fuera a llevar a cabo este trabajo y esta viniendo gente de fuera, de otros estados a conocer lo que estamos aquí para llevárselos a otros estados, y nosotros aquí en el Estado de Colima, hemos hecho invitaciones a muchos grupos para que vayan conozcan, vean y se inviertan en las áreas de oportunidad que tenemos, hay un área específica que hemos tratado de promocionar que es la producción de vivaldos, en la laguna de Cuyutlán y bueno yo espero que para poner unas jaulas ahí, no vayan a pedir a los cooperativistas que nos pongan, que hagan un estudio, yo creo que el estudio que ya se hizo, por el manejo de la laguna, sea suficiente, para poder permitir el establecimiento de este tipo de granjas, como lo estamos haciendo ya en el mar, ya hay producción de esquema, engorda de escama en algunas áreas del océano, y creemos que son líneas nuevas que deben de fortalecerse. Los precios en los insumos, yo creo que tienen que tener razón, los precios de los insumos siempre han crecido los precios y los precios de los productos no. Yo creo que si buscamos competir y se ha dicho a nivel federal y a nivel económico, que los precios internacionales son los que tenemos que respetar, entonces, sería prudente también que se respetaran los precios internacionales de los insumos y de esa manera podemos competir mucho más adecuadamente. Desgraciadamente eso no sucede, hay un esfuerzo ahorita que tiene que aterrizar lo más pronto posible, y eso es una solicitud de trámite para la Secretaría de Agricultura y par la Comisión Federal de Electricidad en el caso del precio del insumo eléctrico y el diesel en el caso de PEMEX y la Secretaría de Agricultura, en ambos casos la Secretaría de Agricultura es el promotor de este apoyo, creemos que debe de aterrizar en beneficio de todo el sector y no en forma selectiva. Es un pendiente que tenemos, igual que el apoyo a la ganadería, hay apoyos especiales para incrementar el ato ganadero, tratar de darles mejores condiciones a los

productores, pero desgraciadamente para este año hubo solicitudes por más de 3 millones de pesos, desgraciadamente no se han podido aterrizar un solo cinco en ese tipo de apoyo, pero seguiremos trabajando en las gestiones ante la Secretaría y estoy seguro que con el apoyo de la delegación lo vamos a lograr. Créditos. Créditos accesibles, debo de mencionar que ya la financiera rural que es el esquema financiera que esta poniendo a disposición del sector marginado, al sector de menores ingresos, el gobierno federal, ya esta iniciando operaciones, formalmente inicia su vida activa el 1º de julio, pero, por ejemplo, la semana antepasada, dio inicio con una serie de talleres y pláticas para hacer negocios con apoyo de la financiera rural, aquí en Colima, en el Barrio de la Posta, ahí se llevó a cabo el primer taller de una serie de talleres en la cual se trata de acercar a los productores para que tengan acceso a los créditos. Se están haciendo esfuerzos, el día de ayer tuvimos la oportunidad de platicar con el Ing. Ignacio Rivera, que es el Director Regional del Banco Rural de financiera rural para la zona occidente, ya que firmamos el contrato de fideicomiso FOFADE con la financiera rural, y con esto les doy la noticia de que ya tenemos otra vez el fideicomiso en operación y vamos a poder liberar los recursos con mayor celeridad. Créditos, evidentemente ha sido una demanda desde hace mucho tiempo. Creemos que la financiera rural va a venir a apoyar en este esquema si sigue, si aprovecha las experiencias y el esquema muy avanzado que tiene FIRA, con FIRA hemos logrado una serie de apoyos a través de diferentes fideicomisos y fincas que nos han permitido acercar los créditos a las gentes que menores recursos tiene. Creo que el esquema de generar intermediarios financieros no bancarios nos va a dar la posibilidad de poder acceder a créditos y a mejores precios que los de la banca comercial. Creo que la idea es buena, si nos vamos por la forma tradicional de aprovechar los créditos de la banca comercial con apoyo de FIRA o de la Financiera Rural, bueno, tendremos los problemas que hemos tenido ahorita. Lo que tenemos que hacer esfuerzos es generar intermediarios financieros no bancarios propios de las organizaciones de productores y de esa manera tener un esquema como el que ya generamos con las cajas solidarias y que esta operando adecuadamente, FOFERTI, inicia sus operaciones en 1998 y establece, cuando las tasas de intereses estaban alrededor del 37 al 40% establece que los costos financieros eran del 1% y eso era un apoyo para los productores de muy bajos ingresos, creemos que es un esquema que puede fortalecerse a través de los intermediarios financieros, creo que es el camino para poder lograr que los productores organizados tengan accesibilidad al crédito, de cualquier manera, creemos que la experiencia de FIRA es una experiencia muy importante, hay varios grupos que ya han ido a ver como se están operando estos intermediarios financieros y lo exitoso que han sido, entonces la recomendación y sugerencia es que aprovechen estas experiencias y que financiera rural que esta en la misma líneas, pues también apoye a los productores dándole ese tipo de facilidades de crear sin muchos burocratismos, los intermediarios financieros que la ley de capitalización y financiamiento establecen. Relaciones SEDER SAGARPA. Las relaciones entre la SEDER y la Secretaría de Agricultura han sido excelentes, han sido de coordinación y la demostración más clara es que ha habido incrementos en los apoyos y en los sistemas de atención. El último año se han conjuntado una serie de situaciones que tengo yo la seguridad de que les dan a ustedes esta visión, problema es relativamente complejo, puesto que les mencionaba hace un momento los recursos 2003, de acuerdo al Decreto de Egresos, debieron de haber salido las reglas de operación el día 15 de marzo, debieron de haberse entregado los recursos para operarse inmediatamente después, sin embargo, por diferentes razones, entre ellas se menciona el Acuerdo Nacional para el Campo, detuvieron la emisión de las reglas de operación porque los líderes campesinos quisieron participar en la elaboración de las reglas de, en las reglas de operación, sin embargo, la realidad es que, y aquí es donde entra, no las malas relaciones, sino simple y sencillamente una negociación que hemos, por fortuna ya logrado, es dentro de la negociación por parte del estado, que en base a las reglas de operación 2002, debió de haber continuado la operación de la alianza para el campo 2003, sin detenerse, hasta que aparecieran las nuevas normas, sin embargo, por diferentes circunstancias eso no se dio. Agrava la situación el hecho de que la Secretaría, todas las Secretarías de Estado a nivel federal tienen el compromiso establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, de reducir sus gastos administrativos y adelgazar su estructura de personal. Y esto pues hacienda abre las puertas de los retiros voluntarios y lo normal es que las personas que se quiere retirar son las que tienen más tiempo, son los que tienen más experiencia y eso deja sin operativos a las dependencias y eso lo vemos, lo vemos en la Comisión Nacional del Agua, lo vemos en SEMARNAP, lo vemos en la Secretaría de Agricultura y lo vemos en todas las dependencias federales, que ha habido una serie de cambios. Aquí lo preocupante, es más que nada el hecho de que todo este complejo de medidas ha venido retrazando la entrega de apoyos a los productores y ahí es donde hemos tenido una serie de pláticas que para algunos ha, se ha hecho pensar que hay diferencias de opinión, no, la relación es con el Gobierno del Estado, la Secretaría de Desarrollo Rural de la federación han sido excelentes y esperamos que sigan siendo excelentes, no hay pendiente de que vayamos a... no estamos acostumbrados en Colima a pelearnos con el Gobierno Federal, al contrario queremos que el Gobierno federal nos atienda, nos atienda cada vez más, y una manera de que nos atienda cada día más, es la manera de lo que el propio gobierno federal ha pregonado, el federalismo y la descentralización no solo de obligaciones

sino también de atribuciones. Y creo que con este dejaríamos, no se si este cubierta la serie de preguntas que la Diputado Sandra Anguiano Balbuena, nos ha hecho. Muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Santana Ochoa.

DIP. SANTANA OCHOA. Con su permiso Sr. Presidente, compañeras y compañeros Diputados. Bienvenidos todos. Al sector que más le debe la sociedad mexicana es al sector agrícola de nuestro país. Desde hace 30 años que incursioné en esta área he escuchado los mismos planteamientos, las mismas quejas que hasta el momento hemos escuchado en esta mañana. Eso me hace pensar que los esfuerzos que se han hecho, aunque sean importantes son insuficientes de los tres niveles de gobierno. Sabemos que nos hace falta planeación. Que es una herramienta muy importante en todo tipo de actividades productivas, porque no es posible que juguemos a la lotería a sembrar jitomate hoy y que si a un productor le va bien, los siguientes años todos somos jitomateros. Hace falta la rectoría del estado en la plenación agrícola ganadera forestal. Por otro lado, sabemos que tenemos excelentes productores en todo tipo de producción en la agrícola, en la ganadera en la frutícola, tenemos productos de primera calidad, al productor colimense no le vamos a enseñar como producir, porque lo hace y lo hace bien. El meollo del asunto, el problema toral del campo mexicano y en especial del campo de Colima y todos lo sabemos, es la comercialización, compleja, si difícil, si, pero tenemos que llevar los esfuerzos a esta área de la comercialización. Por otro lado, tenemos que apoyar a la agricultura por igual, pero tenemos que voltear los ojos en primer lugar, a la agricultura de subsistencia, a la agricultura de temporal, a las zonas más marginadas de nuestro estado, y bueno yo hablo en este caso por el municipio de Manzanillo, donde tenemos importantes áreas de la parte alta del estado, en donde sobreviven con el maíz y con la explotación de algunas maneras. Yo creo, Sr. Secretario habría que hacer esfuerzos importantes los gobiernos que están por venir en el área de diversificar las actividades en la zona de temporal. En manzanillo, específicamente tenemos un área muy rica, es una zona mineralizada que abarca de la zona norte de Colima, al Río Marabasco y por el otro lado, formando el triángulo con Venustiano Carranzas, allí hay, minerales, probados, como el oro, platal, cobre, marmol y que bueno es una alternativa para que esas familias se desarrollen. Le preguntaría Sr. Secretario en el ramo de las agroindustrias ¿cuál ha sido el esfuerzo de su Secretaría para fomentar esta actividad que traería grandes beneficios a los agricultores?. Por otro lado, los manzanillenses estamos muy agradecidos con los amigos de Armería, porque desde hace 3 sexenios nos dejan explotarles sus mantos acuíferos para servir el agua potable a 130 mil habitantes. Pero ¿hasta cuando se va a acabar la generosidad de nuestros amigos de Armería? Es necesario buscar fuentes alternativas del agua para el desarrollo industrial, turístico, comercial y habitacional del puerto de Manzanillo, pero más peligroso de que se les acabe la paciencia a nuestros amigos de Armería, a nuestro amigo Diputado Carlos Cruz Mendoza, creo que una bomba de tiempo que tenemos ahí en Manzanillo, es que este acueducto es que ya casi tiene 17 años y que esta en una zona sísmica, y que ha sufrido de dos embates de sismos, creemos que en cualquier momento puede colapsar el servicio de agua potable y dejar a Manzanillo, posiblemente hasta 15 días o más sin agua, que sería mortal para la actividad económica del puerto. Ampliando, Sr. Secretario la información sobre el proyecto de la Presa del Naranjo, yo le pediría que si tiene usted información, si esta presa va a producir energía eléctrica, si dada la localización, la nueva localización que creo que si podemos llevar agua rodada a Manzanillo, que esto nos aseguraría por muchos años el suministro del agua y dejaríamos pues, que nuestros amigos de Armería aprovechen sus recursos acuíferos. Por su atención muchas gracias Sr. Secretario.

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Gracias Diputado Santana.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Secretario.

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Gracias Sr. Presidente. Me da, y digo gracias Diputado Santana, porque me da la oportunidad de tocar un poquito, muy rápidamente lo referente a la planeación, a la rectoría del estado y como usted lo menciona y como ya lo había mencionado anteriormente, los problemas de comercialización. Coincido totalmente de que lo mejor que tiene Colima es su gente. Coincido totalmente en que los productores colimenses son excelentes, tan es así que el Estado de Colima, a pesar de su tamaño, de su muy pequeño trabajo, es el 31 de 32 estados en superficie, el penúltimo lugar, sin embargo, los productores colimenses hicieron posible el que la gente de la capital del estado tenga una capital de la que todos nos sentimos orgullosos, gracias a la productividad de los productores, del sector rural. También, han colocado al Estado de Colima, en 9º lugar en cuanto a ingresos, proporcionalmente al tamaño de su superficie; en exportación tienen lugares destacados entre los diferentes productos que manejamos, principalmente hortalizas, mango y algunos otros productos que prácticamente no se producen, pero le voy a dar un dato, empieza a manejarse la exportación, además del café que lo estamos triangulando como exportación, pero en forma directa empieza a manejarse la importación de maíz de Manzanillo y en algunas regiones de Manzanillo, se sienten orgullosos de poder sembrar maíz. Claro, es parte de la diversificación, ahorita, en estos momentos el

proyecto que tienen estos productores, un pequeño grupo de productores de Tepehuajes, es maíz, precocido para pozole, a 25 pesos el kilo, ese es el proyecto para el mercado americano. Actualmente están vendiendo a 7 mil pesos la tonelada. Sin embargo en todo el estado vemos algo que hemos encontrado muy interesante, la mayor parte del maíz colimense que se dedica a la alimentación humana, nuestras mujeres, las madres de familia de este estado, que han solicitado el apoyo no solo de la Secretaría de Desarrollo Rural, sino en general del Gobierno del Estado, Secretaría de Fomento Económica, con apoyo de la federación a veces, y a veces con recursos nada más del Estado, y a veces con recursos de la federación, del estado y del municipio, se han establecido pequeñas tortillerías, la gente y la primera vez que se los dije, me lo pidieron las señoras que no lo difundiera, ellas están vendiendo el maíz, que al productor se los pagan a 850, 900, 1000, 1200 pesos la tonelada ellas están vendiendo el maíz, 9,000, 10,000 y 12 mil pesos la tonelada, entonces, hay que analizar las cosas a fondo, vemos que los productores de maíz están cambiando, ahora siembran maíz para elote, si, y además aprovechan el resto como forraje y están haciendo producción de becerros o engorda de becerros. En el caso del arroz, también para la zona alta de Manzanillo, ahí les llevamos equipos beneficiadores que, desgraciadamente se quedaron muy pocos, pero en Cerro de Ortigas los aprovecharon y están vendiendo arroz, embolsado, directamente del anaquel a 5 y 7 pesos el kilo, en fin, hay una serie de apoyos que van en la etapa de comercialización. Coincidió en la planeación, es un elemento que debemos de trabajar muy a fondo, y por eso decía que tenemos dos variables que debemos de conocer en una forma profunda y exacta. ¿cuál es la oferta y cual es la demanda de los diferentes productos que tenemos en el Estado de Colima?, para de esa manera poder invitar a los productores, no podemos obligarlos de acuerdo a la legislación actual, pero si invitarlos a que como lo hacía anteriormente la Unión Nacional de Productores de Hortalizas, establecer cuotas de siembras para poder atender al mercado de acuerdo a las necesidades del mercado. Los tomateros de Sinaloa y del País, los hortalizeros general, crecieron en sus ingresos, precisamente gracias a este proceso de planeación que llevaron a cabo los productores. Aquí lo hemos estado intentando establecer, sin embargo, el Decreto que establecimos tiene un punto débil, hay normas federales que se pueden corregir y darles la posibilidad a los productores de establecer cuotas para regular la superficies, establecer permisos de siembra, etc. etc, etc. Hay que recordar que la Constitución les da la libertad a los productores de dedicarse a toda aquella actividad siendo lícita y que no perjudique a terceros a cualquier actividad que le convenga. Entonces, tenemos una limitante por ahí que cuando los propios productores la toman como defensa, bueno, echan a tierra algunos esfuerzos tratando de buscar la planeación. La UNPH, fue un buen ejemplo de lo que se puede lograr y el desarrollo de Sinaloa y Sonora, es un ejemplo de lo que se puede lograr si se permite la planeación. Entonces, hemos intentado hacerlo en el Estado de Colima, hay un avance, pero requerimos de analizar las normas que permitan al Estado tomar la rectoría, junto con los productores hacer los procesos de planeación y que sean los productores con base a movimientos económicos, a estudios económicos y estudios de mercado, tomar las decisiones de ¿qué sembrar?, ¿cómo sembrar?, y ¿a quien atender?. En fin, hay muchas cuestiones en esto que pudiéramos platicar referente a esta problemática. En el caso de los frutales esta V. Carranza, por ejemplo, que hace 4 años malbarataba su producto, se quedaba en campo, era poco lo que se vendía como fruta, actualmente tienen ya establecido un mecanismo por contrato y están vendiendo su fruta, no solo al mercado internacional sin también al mercado nacional, con éxitos crecientes. Esfuerzos en agroindustrias. Lo que hemos intentado es, hay algunas agroindustrias fuertes que hemos apoyado como es el caso de Brunfruit, como es el caso de viveros San Joaquín, son 12 hectáreas de viveros cubiertos, en producción de tomate cherry, esta el caso de fresas congeladas en Tecmán, hay varios que el Gobierno del Estado ha apoyado. Sin embargo, el mayor número de pequeñas agroindustrias que hemos apoyado, muy pequeñas agroindustrias están en grupos organizados de mujeres, hay aproximadamente 130 pequeños grupos de mujeres que tienen una pequeña actividad empresarial en organización y también pequeños grupos de productores entre los que destacan ya ahorita 6 o 8 marcas de café de pequeños grupos que son productores de café de todo el Estado, y que tienen acceso ya a precios de café tostado molido que es muy diferente, 60, 70 pesos el kilo, muy diferente al precio que se maneja en lo general en los centros de acopio. Tenemos también un esfuerzo importante que es la arrocera San Jerónimo que esta atendiendo en la zona de Buenavista a todos los productores, esta abierta para todos los productores, ahí es un esfuerzo coordinado de la federación y el Estado, y los productores con una coinversión con una empresa beneficiadora de arroz, Covadonga, es una inversión de 8, 9 millones de pesos, que para la siguiente etapa con apoyo de Alianza para el Campo, establecido este apoyo, desde hace dos años, tres años, va a dar el siguiente paso para la beneficiadora, esperemos que lo logren pronto, también que tiene una inversión aproximada de 9 millones de pesos, que va a poder generar, no arroz comercial normal, ya están convencidos los productores de Colima, es un arroz especial, han hecho especiales de mercado para poder obtener los ingresos que se requieren, están trabajando en ellos. Otro ejemplo es La Leche la Ordeña, actualmente esta por ser inauguradas las nuevas instalaciones de Leche la Ordeña aquí en el Rancho Buenos Aires, el Gobierno del Estado les otorgó un terreno, a través de los programas convenidos con la federación se les ha apoyado con crédito, con fondo perdido, con apoyos especiales que la propia delegación de la secretaría gestionó en la ciudad de México, y los

invitamos para que próximamente, el día 16 para ser exactos nos acompañen en la inauguración de esta empresa colimense de una actividad que por fortuna también ya esta volviendo a ser mexicana, antes tomábamos leche extranjera nada más y además tenemos que rehidratarla, ahora ya empezamos a tomar leche fluida mexicana y eso es importante para los productores y para la población mexicana. Hay otras empresas, unas pequeñas otras medianas, de agua embotellada de coco, una de esas marcas ya esta actualmente recibiendo los análisis, las propuestas de un grupo canadiense para surtir el área de Montreal, posiblemente el próximo verano, entonces, hay unos esfuerzos, pero yo insisto, la mayor parte de los grupos que hemos apoyado, son pequeños grupos. Un ejemplo, que si me gusta mencionar constantemente es el de los productores de Jamaica, ellos tienen que competir con una jamaica extranjera que llega al país, que todavía no sabemos como entra, hemos estado pidiendo la información para que las dependencias federales correspondientes, frenen este ingreso, es una jamaica que viene de Pakistán, entra y llega al anaquel a 25 pesos el kilo, la cosecha tradicional hace 5 años, a los productores colimenses, les costaba el kilo en promedio 45 pesos, la pura cosecha más los gastos de cultivo, etc. etc, los deja fuera del mercado, sin embargo el mercado nacional ha estado prefiriendo la jamaica colimense y en un esfuerzo de organización y lo menciono porque creo que es un ejemplo de lo que debemos de hacer, lo primero que hicimos fue imbuir, inducir a los técnicos a que deben de manejar como prioridad la atención al mercado, la comercialización, y a partir de ahí, generar los procesos tecnológicos que requiera la atención a ese mercado. El resultado es que la Jamaica, igual que el café, esta atendiendo ya en anaquel directamente con sus productos, en bolsitas para té, en bolsas de diferentes presentaciones, la flor deshidratada, pero también están haciendo jaleas, concentrados de diversos tipos y ya la actividad ha generado también una pequeña, muy pequeña empresa de un colimense radicado en Piscila que esta dedicado a la fabricación de cosechadoras, que les ha reducido prácticamente en tres tantos el costo de la cosecha, entonces, están compitiendo y yo quiero aquí agradecerle al Seguro Social, el que este haciendo esa promoción de los atributos del agua de Jamaica que reduce el colesterol, reduce la tensión arterial, bueno, casi es tan bueno como los camarones y el limón tecomense, para rejuvenecer el ser humano. En fin, creo que hay suficiente material y creo que el esfuerzo para los muy pequeños productores tienen que seguirse orientando y aquí hacemos un reconocimiento de la Secretaría de Agricultura al Sr. subsecretario de Desarrollo Rural, porque creemos que es el programa que a demás de capacitación y que ya afortunadamente los técnicos se están captando esta idea de que tenemos que atender el mercado para que la gente tenga ingresos entre más cerca este el producto del anaquel, más ingresos va a tener el productor y que deben de participar en estos procesos. Integrarse a estos procesos para poder resolver los problemas y en este esfuerzo el mejor programa, el que más se acerca a satisfacer estos requisitos es el de desarrollo rural en sus dos vertientes, uno con los técnicos directos en campo y segundo, otro con técnicos en campo pero con unidades físicas, determinadas que estamos trabajando con, FIRCO, denominado, con FIRCO y con los demás municipios y con desarrollo rural, denominado micro cuencas. Creemos que el esquema es interesante, esta dando resultados satisfactorios, hay que analizarlo a profundidad, evaluarlo y si se hace necesario la sugerencia respetuosa de un servidor de ustedes es que debe de fortalecerse este esquema de transferencia de tecnologías hacia los productores con una atención al mercado. La otra, el Acueducto Armería Manzanillo. La información que tenemos por parte de la Comisión Nacional del Agua que esta monitoreando permanentemente los niveles tanto dinámico como estático de los posos, es que tenemos, no hay problema con el abasto de agua, si hay problema con la edad, siempre la edad hay que tomarla en cuenta todos. Aquí debo de mencionar que hace dos años, en ese tiempo la Comisión de Pesca de la SEMARNAP, determinó con sus estudios de que había peligro de que se colapsara el acueducto Armería-Manzanillo, en el paso de Tepalcates, porque el flujo y el reflujo de las aguas estaban excavando, haciendo fosas en ambos lados del acueducto, entonces, preferimos actuar en lugar de preguntar y en un comunicado con la recientemente creada Comisión de Pesa, pero ya dentro de la Secretaría de Agricultura, le solicitamos a solicitud del Sr. Gobernador el apoyo a la Secretaría de Agricultura, al Sr. Secretario directamente a fin de buscarle una solución, a fines del 2001, en octubre-noviembre nos autorizaron recursos que estaban destinados a ser una limpieza de losC.D.C..... con la encomienda de que si podíamos resolver definitivamente el problema, sacando el acueducto del lecho del con la, lo hiciéramos, la comisión correspondiente se dio a la tarea de hacer los análisis, le pedimos apoyo a SCT, Desarrollo Urbano, a CAPDAM, evidentemente a la Secretaría de Agricultura, a SEMARNAP, a la Comisión Nacional del Agua, integramos un grupo de trabajo y se determinó en principio, rellenar los posos y posteriormente al tener recursos excedentes solicitamos la autorización correspondiente para de una buena vez sacar el ducto, cosa que hicimos y puedo informarle Sr. Diputado y al pueblo de Colima, sobre todo al pueblo de Manzanillo, que el viernes pasado se hizo la conexión del nuevo paso sobre el puente de Tepalcates, actualmente el municipio de Manzanillo tiene agua a través de esta nueva obra, ya sin el peligro de que se pueda colapsar el sifón que estaba en el fondo del paso de, en la boca de Tepalcates. Respecto a la Obra del Naranjo, es una inversión para una obra que posiblemente tenga posiblemente la misma capacidad que la Basilio Vadillo, su inversión es de 40 millones de metros cúbicos, esta muy al norte de la derivadora de las Parotas, arriba del Charco, en una zona

totalmente fuera de cultivo, el baso va a ser mucho más pequeño de lo esperado, la cortina también, la altura le va a poder permitir generar energía eléctrica suficiente para toda la zona de la costa, y adicionalmente esta colocada en un punto que nos permite por gravedad atender de agua potable a Manzanillo. Todo esto con precisión se los vamos a poder dar y con unas gráficas el día de mañana a la una de la tarde en el Salón de Cabildos de Manzanillo. No se si esta.... gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Bautista Vázquez.

DIP. BAUTISTA VÁZQUEZ. Gracias. Con el permiso del Diputado Presidente de este H. Congreso. Diputadas y Diputados. Público que nos visita. Fundación de personas autistas, que se están retirando. Sr. Secretario, el Diputado que me antecedió mencionó algo relacionado con la primer, el primer planteamiento que voy a hacer. Es relacionado a la comercialización. Nuestros productores rurales han demostrado y tienen una amplia capacidad para producir mucho y bueno. Esto es debido al amplio asesoramiento que hemos tenido en el apoyo de la Secretaría que atinadamente dirige usted. Apoyo de profesionistas en el ramo, como son Ingenieros Agronomos y Médicos Veterinarios Zootecnistas, la muestra es palpable en las ferias de nuestro Estado, cuando pasamos a exhibir los productos de primera calidad que se exhiben para orgullo de nuestros productores, de la misma manera los hatos de ganado que han sido beneficiados se han enriquecido y se ha incrementado su calidad. Ahí no tenemos mayor problema en cuanto a la producción, pero si se adolecido de una asesoría, de un apoyo capaz, en cuanto a profesionistas relacionados con la comercialización. Creo que así como hemos tenido el apoyo de los veterinarios y de los agrónomos, bastante nos apoyaría al sector productivo, al contar con profesionalistas especializados en la materia, que nos digan cuando y que productos debemos de sembrar, para no nada más producir lo que uno quiera, como uno quiera y cuando uno quiera. Hoy en día las reglas no las podemos poner nosotros, la ponen los consumidores, los cuales nos dicen que quieren y como lo quieren y eso considero que es materia de los especialistas que pueden asesorarnos bastante bien diciéndonos que quiere el mercado. Mi pregunta es, si hay algún plan a corto, mediano o largo plazo, para la Secretaría de Desarrollo Rural que termina un ciclo, pero la Secretaría continúa, si es que existen esos planes para que podamos ser beneficiados con estos apoyos de los profesionistas que creo yo, son muy necesarios. La otra, el día de ayer, el Secretario de Salud fue cuestionado respecto a los rastros que tenemos en nuestros municipios, los cuales he tenido la posibilidad de conocer algunos y son unos auténticos mataderos, no se les pude nombrar rastros. Por ahí me he dado cuenta que existe algún proyecto o, vaya, plan, no se si ya este aterrizado, para la construcción de un rastro tipo TIF, mi pregunta es ¿qué hay de ese proyecto que vendría a beneficiar a todo nuestro Estado y a incrementar la calidad de nuestros productos? La otra pregunta es al abrir las puertas al comercio internacional, específicamente con Estados Unidos, nuestros productores cañeros, creo yo, van a tener un serio problema, porque vamos a ser invadidos por el producto que llamamos "fructuosa" ¿qué estrategia tiene la Secretaría de Desarrollo Rural para restar el impacto que la entrada de este producto puede causar entre nuestros productores ganaderos?. Es cuanto Sr. Secretario. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Gracias Sr. Presidente. Gracias don Héctor Bautista Vázquez, Diputado por Minatitlán. Es cierto, la comercialización como lo dije al principio es una de las preocupaciones más amplia que ha tenido esta administración y hemos intentado por diversos medios establecer algunos esquemas de apoyo. Creemos que no es fácil, creemos que el problema es complejo y el proyecto que hemos estado desarrollando particularmente para los grupos marginados, los que menos ingresos tienen, es el de establecer grupos de técnicos y fomentar la creación de despachos, que permitan atender esta demanda de los productores. Hemos hecho algunas experiencias y bueno, ustedes se han enterado de que por ejemplo grupos de productores de limón, hicieron contacto con diversos grupos de compradores, a través de ¿?antado, algunas casas comerciales solicitaron el producto colimense, Estados Unidos, también se establecieron algunos compromisos de envía fruta a los Estados Unidos y el resultado es de que por ejemplo, en el caso nacional, de atención a las comercializadoras aquí de México, hicieron el envió del primer embarque, pero luego se encontraron con la cuestión de financiamiento. Nos dimos a la tarea de integrar en el seno del Consejo Estatal de Desarrollo Rural a los representantes de la banca, tanto privada como de desarrollo para que en forma conjunta, buscara esquemas de financiamiento, existe factoraje en el sistema financiero, el problema es que para acceder al factoraje se requiere una serie de estudios que le permitan al grupo tener derecho a utilizar esos recursos. Hemos buscado la manera de que compaginen en la necesidad de los grupos que quieren comercializaron con los requerimientos de documentación y de seguridad que quiere la banca, no ha sido fácil. Sin embargo, creemos que el mecanismo es una propuesta que le hicimos el año pasado a Gobierno Federal, la creación de un fideicomiso que nos permitiera brindar este tipo de línea de crédito a los productores colimenses, estableciendo nada más un requisito y eso es lo que estamos negociando, es lo que le hemos propuesto a la banca y es lo que queremos ratificar y con el apoyo de

ustedes yo creo que vamos a lograrlo. Que la banca privada y la banca de desarrollo, así como tiene clientes productores, tiene clientes compradores en los diferentes centros de consumo, lleva sus cuentas, conoce sus registros, su comportamiento financiero, y entonces dar la seguridad de la recuperación de la cobranza para los productores colimenses. Ahorita, en estos momentos, el gran problema que tienen los productores colimenses cuando venden sus productos, es que queda por ahí un recurso que no regresa, no retorna al estado de Colima, por falta de pago, hay mecanismos, detectamos una compañía en Monterrey que esta brindando un seguro para la recuperación de cheques, pero todavía no hemos podido hacer que este sistema aterrice en el Estado de Colima, creemos que quien tiene la posibilidad de hacerlo, es la banca. Tanto la privada como la de desarrollo, puesto que tiene los dos extremos del aspecto comercial. Creemos que si insistimos en estas líneas podemos establecer un fideicomiso que en principio esta autorizado, el Sr. Gobernador ya firmó el convenio-cúpula, para llevar a cabo este mecanismo, sin embargo, volvemos a lo mismo, hemos estado rechazando las propuestas de la federación porque quieren un esquema similar a los que existen con las mismas trabas de la banca comercial y lo que ocupa el colimense es un esquema en el cual, tomando en consideración su palabra, su capacidad de pago reconocida, los productores del campo colimense no son gentes que dejen de pagar, eso lo tenemos completamente comprobado a través de FOFERTI, por muy pequeño que sea el productor, por pocos ingresos que tenga es un excelente cliente financiero, las cajas solidarias han hecho un excelente trabajo en FOFERTI y tenemos los elementos para asegurar que hay recuperaciones, lo que tenemos que hacer es darles las facilidades y sobre todo un recursos que tenga los niveles de costo internacionales, actualmente manejamos el 1%, pero se puede reducir en algunos casos con apoyo de la banca y segundo piso de desarrollo como es FIRA y como puede ser también la financiera rural, que esperamos que actúe de la misma manera. Insisto el mecanismo de financiamiento es un aspecto importante del proceso de comercialización. Ahí, desgraciadamente tenemos que contar con el apoyo de las normas y reglas que para el caso establece la federación, ahí es en donde ocupamos el apoyo del Congreso. Y estoy seguro que comunicándose con los congresos de los demás estados, se puede lograr algo y sobre todo, tenemos representantes federales ante el Congreso de la Unión, tendrían que ver, analizar esta normatividad que esta no solamente reduciendo las opciones del campesino colimense, o del campesino mexicano, también de los actores económicos del resto de las actividades. Los que están accediendo a crédito que pueden competir, normalmente utilizan créditos extranjeros porque están exportando, los que no podemos exportar tenemos costos caros, estamos fuera de la posibilidad de competir con las importaciones que nos están quitando en la actualidad los mercados nuestros, los mercados locales. Aquí, vuelvo a insistir, tenemos que trabajar en forma coordinada con la federación, tenemos que hacerlos sentir que tenemos que buscar la alternativa que México siga siendo para los mexicanos y no un botín para las transnacionales. El esfuerzo no es sencillo y no depende nada más de un solo estado, y mucho menos de un estado tan pequeño como Colima que a pesar de todo esto, los productores colimenses han salido y han salido con éxito porque llevan productos de calidad en las cantidades y la percepción que los mercados, no solo los nacionales sino los internacionales requieren. El proceso que tenemos es seguir fortaleciendo el esquema de asesoría y de capacitación, no solo de los técnicos sino de los productores, tenemos que dejar muy en claro que entre más cerca del anaquel estén nuestros productores mayores ingresos van a tener los productores y mejores condiciones de vida van a tener nuestros técnicos también, con este tipo de trabajo. Esta el esquema, esta en apoyo FIRA, esta en apoyo BANCOMEXT, esta en apoyo lo acaban de ofrecer Financiera Rural, de FIRCO, Secretaría de Agricultura, Secretaría de Economía y evidentemente las instituciones de educación superior están trabajando aquí en Colima, sus hijos, muchos de sus hijos están estudiando comercio internacional, están estudiando administración y comercio, entonces, tenemos que aprovechar a los técnicos que ya estamos generando y tenemos que darles la confianza, sobre todo si son hijos de los productores, tenemos que aprovecharlos para que ellos sean los que nos ayudan a administrar estas organizaciones, no tenemos necesidad de traer gente de fuera, tenemos que aprovechar a nuestros propios hijos que ya fueron formados aquí en Colima, en excelentes instituciones de educación superior que tenemos, que son orgullo de los colimenses y envidia de los demás estados de la república. Rastros. Rastros ha sido un problema señalado particularmente por dos dependencias, Secretaría de Agricultura y Secretaría de Salubridad, en rastros hemos hecho esfuerzos para que los productores se integren y puedan participar de los recursos de la Alianza para el Campo para poder mejorar esta infraestructura. Recuerden ustedes que los rastros son una atribución y propiedad, también de los y una responsabilidad y propiedad de los municipios, hay que sacarlos de ese esquema para poder apoyarlos, el apoyo directo lo hemos dado para tener carne de calidad en una sola institución que viene a hacer el rastro, la Procesadora de Carne de la ciudad de Colima. Ahí le hemos apoyado la inversión del municipio de Colima y ahí se han mejorado las condiciones. Sin embargo, Manzanillo y Tecomán están haciendo esfuerzos, están tratando de integrar a los productores, mientras los productores no se integren tenemos las limitantes que la normatividad nos pone para utilizar recursos para invertirlos en las necesidades estatales, la norma no nos permite apoyar directamente a los municipios, estos recursos vienen dirigidos a los productores, si los productores no se vuelven socios en los municipios en esta actividad o no generan ellos mismos

los rastros que requieren su actividad no podemos utilizar los recursos, se hizo un esfuerzo, la Unión Regional Ganadera hizo una propuesta, hizo los estudios, trajo técnicos canadienses, desgraciadamente salió de los niveles económicos que estaban previstos y no se volvió a tocar ese aspecto. Manzanillo se está organizando la Asociación local ganadera esta, hizo ya una organización, hizo ya una propuesta, los recursos que tenemos en Alianza para el campo tienen una etiqueta y la vamos a respetar, la sugerencia que les hemos hecho es que el apoyo lo podemos brindar para la línea de producción y matanza y aprovechamiento de cerdos, igual hemos hecho con el municipio de Tecmán, pero mientras no este la organización de productores respaldando con un proyecto eso, nos es difícil. Actualmente ya tenemos el proyecto en comisiones, y esperemos que en breve tiempo podamos ya liberar recursos para que la líneas de matanza de cerdos de aprovechamiento, de beneficio de cerdos pueda ser mejorada en esos rastros. Yo quiero insistir en que la política federal esta orientada a que si los productores no invierten no hay apoyo, entonces, tenemos que buscar esquemas que nos permitan establecer financiamientos accesibles para que los productores puedan tener esos mecanismos, esas herramientas que le dan valor agregado a sus productos, el que quiera ver un rastro como un negocio, creo que no va a decidirse a invertir, pero si lo vemos como una herramienta de trabajo, entonces, lo más probable es que pronto tengamos rastros mucho más adecuados a los que tenemos. Ahorita lo único que hemos logrado mejorar es la Procesador Municipal de Carne de Colima. En el caso de los cañeros. El caso de los cañeros creo que es de las pocas actividades que por fortuna siguen siendo rentables en el Estado de Colima. Se mencionaba de que había decrecido la zafra, la zafra varía ligeramente cada año, la meta, digamos el record más alto que hemos tenido en los seis años que llevamos en esta administración se acercó al millón de toneladas, pero andamos en promedio de los últimos 20 años es de 800 a 950 mil toneladas, 750 mil a 950 mil toneladas, ese es más o menos el esquema, hemos visto que la caña sigue utilizándose de la manera tradicional, tiene ahorita una situación difícil que fue tratada por la federación en su momento, vía las gestiones que la propia organización de productores de caña, a nivel nacional, con el consenso de las asociaciones estatales, logró que el Congreso generará una disposición para que se utilizara azúcar de caña en las bebidas refrescantes, también esto limitó la utilización de fructuosa, pero debo de señalar lo siguiente. La fructuosa, la mayor parte no viene de importación, es un error pensar eso, las fábricas de fructuosa están en México y por ello, recientemente se está generando un programa para cambiar la producción de maíz blanco a maíz amarillo ya que su producto que tiene más rendimientos para este tipo de actividad y salvo una sola empresa todas las demás son coinversiones con capital mexicano, pero hay una totalmente con capital extranjero, si mal no recuerdo es canadiense. Cuando estaba el problema serio tenía los datos muy frescos, ahorita desafortunadamente no recuerdo los nombres de las empresas pero hay dos, por lo menos hay dos empresas productoras de fructuosa aquí en Jalisco, en la ciudad de Guadalajara. Vuelvo a lo mismo, la caña de azúcar sigue siendo en Colima negocio, el problema que tenemos es que podemos hacerlo más negocio todavía en el momento en que PEMEX abra las posibilidades de utilizar no solo la fructuosa sino otros granos también, para la producción de combustibles a partir de base orgánica sobre todo como sustitutos de los oxigenantes extranjeros que parece ser es la limitante comercial que se tiene, serán compromisos de largo plazo pero se utiliza PVT en los combustibles nacionales que son de importación y que cuestan bastante más caros que los alcoholes que se utilizan el metanol, esencialmente que se utiliza como oxigenantes en otros países. Canadá tiene una serie de plantas, Estados Unidos también que están, utilizando estos oxigenantes, pero sin embargo, como igual a lo que ha ocurrido siempre, en el caso de los motores de combustión, primero los aprovechan en los Estados Unidos y luego las maquinas y herramientas se vienen a México, y a ver hasta cuando se siguen utilizando los mismos esquemas. Creo que en el caso de los cañeros es un caso que hay que analizar, como casi todos los casos del sector productivo colimense, el desarrollo tecnológico es la base de la competitividad de cualquier esquema productivo, y desgraciadamente la dependencia tecnológica no nos la hemos podido quitar y gran parte del problema se debe a que no tenemos esquemas de difusión, de ciencia y tecnología en español, en revistas nacionales. Los reconocimientos para los científicos y los técnicos se hacen siempre y cuando publiquen en el extranjero y eso orienta a la actividad técnico-científico a atender los requerimientos de la ciencia extranjera y se olvidan de buscar soluciones a la problemática nacional. Creo que debemos de generar motivaciones para que los técnicos, los científicos se sientan estimados y estimulados en México y no les sigamos brindándoles sobresueldos porque publican en revistas arbitradas a nivel internacional, que lo haga es bueno, pero creo que también tenemos que generar los espacios en México para que aprovechemos el esfuerzo económico y sobre todo el esfuerzo humano de toda la infraestructura dedicada a ciencia y tecnología en México para resolver la problemática de nuestros paisanos. Eso es factible pero para ello tenemos que ponernos la camiseta de mexicanos. No se si con esto queda contestado la inquietud del Diputado Bautista Vázquez.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ferdinando Enrique Martínez Valencia.

DIP. MARTÍNEZ VALENCIA. Con su permiso Sr. Presidente, compañeras y compañeros Diputados. Agradezco la presencia del Ingeniero Hernández Arreguín, agradezco la presencia del delegado de la SAGARPA, el Delegado de

SEMARNAP, gracias a los compañeros colegas, profesionistas dentro del campo y a los compañeros también productores. Es común y no es nada nuevo que en cada una de las dependencias que tienen que ver con el campo ya sea estatal o federal se diga, como lo estamos oyendo que hay una desorganización grande en los productores y lo reconozco como productor, pero también es común el hecho, como lo estamos viendo de que por parte de los productores en mención, que hay una desorganización muy grande entre la dependencias que tienen que ver con el sector agropecuario, esto no es de hoy, esto es de hace muchos años. Casi 30 en que yo soy profesionista en este ramo. Sin embargo, y a pesar de el Producto Interno Bruto proveniente para con el Estado es superior al 9% en el sector agropecuario, es superior a la media nacional del país, lógicamente, que es más o menos del 5%. Ing. mencionó usted y así lo vi hoy en el Diario de Colima, que el 25% de la población activa esta dedicada o tiene que ver con el cultivo de limón; mencionó también de que existen diferentes problemas en este tipo de cultivo, pero no es nada más en este, es en todos, es decir, el coyotaje e intermediarismo, los problemas de comercialización como lo hemos venido mencionando son enormes por qué, si el sector agropecuario y forestal es tan importante para Colima, mi pregunta es ¿por qué motivo el Gobierno del Estado destina para apoyo del campo el 1.2% del presupuesto?, cuando destina un presupuesto superior a Comunicación Social, ¿cuál es la razón para una actividad tan importante y que usted tenga que laborar con tan pequeña cantidad. Y por el otro lado, gracias a los avances tecnológicos, gracias a los productores a la forma de ser, al coraje, a su esfuerzo y a su trabajo y al clima benefactor que tenemos en Colima, se ha podido salir adelante, como es posible que si Colima cuenta con tecnología de punta en diferentes hortalizas, tecnología de punta en limón, tecnología de punta envidiable por Australia, en el sentido de engorda de ganado bovino, bajo praderas irrigables, como es posible que si antes Colima era autosuficiente en bovino de carne hoy no lo sea y así que se haya ido disminuyendo paulatinamente los ingresos de los productores, se destine esta cantidad tan pobre. Otra pregunta que tengo para usted es ¿por qué Colima esta en los últimos lugares a nivel nacional en cuanto a aprovechamiento, de los recursos federales existentes dirigidos al campo ¿por qué?, si hay otros estados en el país cuyos recursos federales para ser destinados al beneficio de los productores del campo?, por que Colima va para abajo? ¿Por que esta hasta los últimos lugares? ¿y por que los recursos de este año son menores a los recursos del año anterior?. Se habla mucho de organización, me da gusto ver que el actual Congreso, mucho de nosotros nos debemos para con el campo y me da gusto saber que hay mucha gente, muchos de nosotros somos concientes y de veras, concientes, que pesa decirle he, de la problemática que existe en el Estado. La organización no es difícil. Yo solicito a ustedes que en la brevedad podamos comentar, podamos ya crear la comisión que se deba referir al respecto para que se pueda organizar y que es como lo vamos a hacer y organizar a los productores. A mi me llamó mucho la atención como en Comala, en cosa de un mes se distribuyeron 280 toneladas de fertilizantes, tal vez no suene a mucho, pero cuando se sabe que en Comala el promedio de consumo de esas personas que compraron el fertilizante era de 370 kilos, se ve que llegó el fertilizante a manos de la persona que solicitó. No se necesitaron recursos ajenos, ellos mismos, ellos lo compraron. Se llegaron a ahorrar, para que se den idea, hasta el 32% del costo del fertilizante, dependiendo del tipo de fertilizante y dependiendo del lugar, en donde se expedía. Y lo más interesante es que se llegaron a ahorrar a parte de esa cantidad e dinero, se llegaron a ahorrar el flete a la población, hay cosas que podemos, sabemos que esta en nosotros hacerlas, esa es una cordial invitación. La calidad, esta mencionando la calidad de nuestros productos, yo les pregunto ¿por qué no certificamos nuestros productos?, ¿por qué no nace en este Congreso aunado SEMARNAP SAGARPA, el hecho de poder decir que nuestra gente en Colima, nuestras familias, nuestros niños sepamos y seamos concientes de lo que están llevándose a la boca como alimento, no se vale que no haya control en pesticidas, no se vale que no haya control en betagonistas, ayer alguien mencionaba el clembuterol, no se vale tampoco que nuestros productores, tan buenos que se que existen, aquí están compitiendo con químicos de fuera de aquí, no tenemos que pelearnos con nadie, simple y sencillamente mencionarlo, esto es algo y esto lo van a certificar los mismos compañeros profesionistas del campo, completamente ajeno al Gobierno del Estado, con el apoyo. Hay muchas, un sin número de situaciones, mencionabas también el problema de bosques. Yo estoy sumamente preocupado, el agua potable que surte a Colima y Villa de Álvarez, proveniente de Zacualpan, yo avizoro problemas si no, si no prevenimos el hecho de que si bien esa gente esta sacrificando sus ingresos a nivel de campo, que no puedan hacer un uso adecuado, que no tiene recursos provenientes de otro lado, si no metemos las manos ahí, vamos a tener problemas en un futuro. Por último, la última pregunta ¿Cuál es la razón Sr. Ingeniero, de que la Secretaría de la cual usted es responsable sea la peor calificada por la población de Colima?. Muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se concede la palabra al ciudadano Secretario.

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Bien. Creo que ha tocado el Diputado Ferdinando Enrique Martínez Valencia aspectos muy interesantes, hemos durante el transcurso de la participación de los técnicos de la Secretaría de Desarrollo Rural, hemos insistido mucho en que no se vale pedirle al Sr. Productor que se organice, si primero no nos

organizamos los técnicos. Creo que debemos de empezar dando el ejemplo, y se han hecho esfuerzos y por ahí surgen los despachos, y luego se acaban y vuelven a surgir otros. Creo que la cultura que tenemos en nuestro país, no estaba orientada a trabajar en equipo, sin embargo tenemos que fortalecer esta actividad, esta visión de vida que tenemos que seguir trabajando en ello, y ahí creo que son muchas las instancias y desde muy temprana edad en donde debemos de trabajar en esto. Sin embargo, he mencionado también que campo es sumamente difícil que si tenemos un promedio de edad de los campesinos se hace 5 años, una evaluación de la FAUSAGARPA, indicaba que el promedio oscilaba en los 55 años, pues a 6 años, pues ya andamos un poquito más viejos de edad, los que estamos trabajando en el campo y luego dice el dicho, "chango viejo, no aprende maroma nueva" sin embargo, yo me llevó una satisfacción muy interesante, hemos logrado indicadores que nos hacen pensar el cambio de actitud de los técnicos. Los técnicos las escuelas los formaron para producir más, ve y dile al productor que le ponga esto, más esto, más esto, y vas a tener más producción, lo que no nos dijeron es que había que venderla, porque alguien se encargaba de eso, el gobierno tenía un sistema establecido para ello, cuando cambian estas condiciones surgen problemas. El primer problema que tenemos es que, como lo mencionaba el Diputado Bautista, el primer problema que tenemos es que no teníamos técnicos experimentados en comercialización. Ahora, cada día surgen más opciones de capacitarse en esta área y también las dependencias tanto federales como estatales y las municipales también y el sistema educativa, esta haciendo esfuerzos para mejorar el conocimiento en estos temas de fortalecerse y profundizarse. Me señalaba el Sr. Diputado que las últimas tres preguntas son las que tienen mayor interés, bien. Sobre el presupuesto. El presupuesto del Estado es un presupuesto, creo yo, al tamaño del estado, a mi me gustaría muchísimo que la Secretaría de Desarrollo Rural tuviera más presupuesto, pero es algo que analizan aquí en la Cámara y aquí deciden a ver a quien la van a quitar, a salud, a educación, en fin, a desarrollo urbano, bueno, creo que los pequeños aquí, somos los del sector económico, SEFOME y Secretaría de Desarrollo Económico. En fin. Sin embargo, voy a mencionar que del presupuesto autorizado y del presupuesto ejercido hay un pequeño diferencial, la mayor parte del presupuesto, desde luego, se va en servicios, pero en forma creciente eso no ha cambiado, cambia lo que los sueldos suben un 5% ya ven que estamos espléndidos en los últimos años. Entonces, pues es el porcentaje que sube, pero si ha incrementado el gobierno, el apoyo para que la Secretaría pueda gestionar recursos adicionales con la federación. Me aprecio de decirles que por cada peso que el Gobierno del Estado dedica al sector, prácticamente en promedio tenemos 4 de la aportación de la federación, eso yo no quería decirselos a los delegados porque luego se van a defender más, pero yo estoy seguro que el Congreso nos va a apoyar para poder negociar y más y mejor. Sobre todo si seguimos con el proyecto de fortalecer el federalismo, no se vale que el Gobierno del Estado, tenga que poner una cantidad si más del 97% de los recursos vienen de la federación, pero se recauda casi el 250% de lo que destinan a Colima, casi el 300% se recauda en Colima pero no regresa ese porcentaje en Colima. No se si me explique. Se recaudan casi 14 mil millones de pesos y vienen dos mil cien cada año. Bien. Entonces, si me gustaría tener más recursos pero depende de aquí de ustedes. La siguiente pregunta.

.....C.D.C.....

en aprovechamientos de los recursos federales destinados al campos colimense. Hay una, todo depende de cómo se vea, me imagino que la visión que se tiene es en el sentido de que este año los recursos son escasos, por decir, SEDESOL para los programas de empleo temporal, destinó 7 millones de pesos, con la aportación del Gobierno del Estado llegamos a 11, cuando lo normal estábamos en 14, 16, 18 hasta 19 millones de pesos. Secretaría de Agricultura, normalmente destina sobre 35, 40 millones de pesos, este año destina 36, más los que se acumulen por los programas nacionales, de ejecución nacional. En el caso de Comisión Nacional del Agua, normalmente tenemos 10, 12 14 millones de pesos, ahora 11 nada más. Si hay una reducción este año. Desgraciadamente, creo yo que hay dos situaciones por las que se da esta aparente reducción pero que en promedio en todos los años va más o menos pareja. Este año tuvimos un evento extraordinario el 21 de enero, los recursos de SEDESOL que normalmente habían estado fortaleciendo al sector de desarrollo rural, fueron encaminados a resarcir los daños del sismo. Gran parte de los recursos que para obra destinada a la comisión Nacional del Agua, afortunadamente no nos redujeron gran cantidad, pero si les sumamos los casi 7 millones de pesos, de rehabilitación de obras que se hizo por motivo del sismo, a lo que tenemos programado para obra, entonces resulta que estamos entre los términos normales que los años anteriores. La Secretaría de Agricultura tiene un mecanismo muy interesante, es una fórmula para la distribución de recursos. El año 2000 el Estado de Colima fue distinguido como el incremento, proporcional más alto de toda la república. Este año, lo que tenemos en penúltimo lugar es el ejercicio de los recursos, porque Hacienda los acaba de liberar la semana pasada, no hemos ejercido de Alianza para el Campo 2003, un solo cinco, yo creo que eso explica por que estamos tan bajos en uso de recursos del 2003, de Alianza para el Campo, lo que es en un momento dado nos pone a trabajar horas extras, porque tenemos que tener comprometidos los recursos para el día último de este mes. ¿Cuál es la razón por que la Secretaría de la cual soy responsable, sea la pero calificada por la población?. Yo creo que debió de haber faltado decir

por ahí Urbano, yo creo que la población urbana hemos hecho esfuerzos a través de los medios de comunicación para que la población urbana recuerde que mañana, tarde y noche come del campo y que tenemos que dedicarles más recursos a los productores para poder atender mejor la alimentación de nuestra población. Mencionaba en su participación que hay elementos de organización en Comala, que les reducen los costos, también debo de mencionar que existen en Cuauhtémoc, los cañeros que usted conoce bien, también tienen el mismo mecanismo, están los hortaliceros en Ixtlahuacán, que también tienen el mismo mecanismo, y es una idea que por fortuna esta permeando cada día más. Entonces, el camino creo que por ahí esta, pero creo que es cuestión de actitudes, de experiencias, de confianza entre los productores. Hay un detalle que si quiero mencionar a ustedes, que es en los bosques y la aportación de agua sobre todo por la zona conurbada, que si es cierto, tenemos que cuidar cada día mejor. En los últimos dos meses hemos estado trabajando con la Comisión Nacional Forestal, hay un programa para el que le hemos solicitado en ese tiempo al Director Nacional de la Comisión Nacional Forestal, el que se hicieran las gestiones correspondientes para que la federación destinara el orden de 15 mil millones de pesos, para atender las necesidades de pago por servicios de protección ambiental. Es un esquema nuevo, en algunos países se esta utilizando, en México ya se empieza a usar, hay un ejemplo en Veracruz y aquí estamos haciendo ya los preparativos para generar un fideicomiso, aquí el problema que son tantos fideicomisos y grupos colegiados que hay que hacer crecer la estructura de la Secretaría de Desarrollo Rural para atender las estructuras colegiadas que se están generando, pero en fin, un nuevo fideicomiso que tiene que ver en una primera etapa pagar los servicios ambientales a una de las comunidades sobre todo a la de Cerro Grande, que es de la que depende el Ojo de Agua de Zacualpán, estamos trabajando en ello, creo que es un proyecto que tiene que analizarse mucho más a fondo. Yo les menciono que no es posible que por tres cuatrocientos pesos por hectárea la gente vaya a quedar tranquila y satisfecha, si el dueño tuviera 5 mil hectáreas, pues estoy de acuerdo, posiblemente le baste y le sobre, siempre y cuando sea una persona sola y con pocas pretensiones, pero si tiene familia grande que sostener y además tiene que ir a estudiar a escuelas de pagas, entonces a la mejor le va a ser falta. Entonces, estamos buscando los mecanismos para que se fortalezca la cubierta vegetal pero también se paguen los servicios ambientales, estamos en ese proyecto, les informo que ojalá, el que este interesado nos auxilie en este mecanismo, el viernes tenemos reunión con el representante regional de CONAFUR, hay una sesión del consejo para continuar con este análisis. No se si, hay otro aspecto. La disminución del hato ganadero, debo mencionarles aquí, que esta disminución del hato ganadero fue resultado de la medición del hato ganadero. Las apreciaciones del número de cabezas de ganado es una forma muy tradicional que tenemos de saber cuanto se dedica a cada actividad, la medición nos dice otra cosa, la medición la logramos a través del barrido que se realiza para la campaña de brucela y tuberculosis. El otro punto que tenemos que manejar es cual es la oferta real y cual es la demanda real de los productos que requiere el colimense. Otro aspecto es que toda esa gamma que es lo que se esta yendo a fuera. Es evidente que si salen por ejemplo la Unión Ganadera estaba mencionando en estos días que aproximadamente 1,600 becerros se fueron directa a estados unidos en lo que va de este año y habla de 16, 18 mil becerros que se fueron a Sinaloa, son números interesantes que si los sumamos a los que los engordadores están manejando para los mercados de fuera del Estado, como es normalmente Jalisco y México, entonces, lo que da por resultado es que a la mejor si estamos produciendo lo necesario, no desde el punto de vista comercial, no estamos atendiendo, no estamos compitiendo con las carnes de fuera, pero si tenemos una producción de carne que es creciente y que es de calidad. Para mi, surge una cuestión, tenemos necesidad de establecer sistemas que nos permitan conocer con mayor exactitud la estadística de producción y de movimiento de los productos del campo, ahí es en donde ocupamos el apoyo del Congreso. Si no sabemos con exactitud que se produce, cuanto tenemos, a donde se va, entonces evidentemente podremos hacer muchas especulaciones, pero no podremos hacer planeación sólidas para poder desarrollar el sector y aquí las normas y leyes nos piden muchas veces el poder hacer las cosas. En como una información adicional, desconozco si el Sr. Secretario de Salud lo mencionó pero permanentemente se esta trabajando en un monitoreo de la carne sobre todo referente al clenbuterol, de la carne en los expendios, si es cierto o no, se detienen los vehículos que traen carne en cortes, no se detiene, pero si se esta haciendo en los expendios el monitoreo se ha detectado en las engordas también animales que tienen este tipo de problemas, aquí me gustaría que la Comisión correspondiente del Congreso del Estado tuviera una reunión con los médicos, con algunos médicos de Colima, o de donde ustedes consideren prudente y también con los técnicos encargados de dictaminar el uso de clenbuterol y me refiero a SENASICA como la instancia correspondiente a la Secretaría de Agricultura, para que se explique por que razón los médicos de Colima utilizan el clenbuterol, en los niños sobre todo para suprimir problemas de asma y en algunos problemas de asma y en algunos casos lo utilizan para resolver alguna problemática de tipo de salud y es un producto comúnmente usado entre el sector médico y sin embargo en el caso del ganado esta prohibido. Me preocupa que se castigue al productor en lugar de buscar quien es el que esta dosificando bien, mal o regular, pero evidentemente fuera de la ley productos para el uso de acuerdo a la normativa actual, para el uso de estos productos en la ganadería. Creo que a ellos son a los que hay que aplicarles la ley, y no al que viene a

ofrecerle un producto que le va a hacer rendir más su ganado, creo que tenemos que seguir buscando un poquito más a fondo los problemas. No es lo mismo detectar en 30 millones de vehículos cual es el escape que esta contaminado más y cual menos, creo que no es lo mismo que si el esfuerzo del gobierno se dedica a buscar como las fabricas de motores de combustión interna pueden reducir los contaminantes, en este caso serían 4, 5, 6 empresa, en el otro lado son millones de conductores de dueños de motores que tienen que estarse verificando y checando, algo anda mal en la manera de ver las cosas. Señores espero haber despejado un poquito las dudas.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Diputado Ferdinando Enrique Martínez Valencia, para réplica.

DIP. MARTINEZ VALENCIA. Con su permiso Sr. Presidente. El hecho de referirme al presupuesto ejercido por su dependencia, el hecho de mencionar que únicamente el 1.2% del total del presupuesto estatal y el hecho es destinado para usted, o para ustedes, y el hecho de mencionar también que el área de comunicación dentro del presupuesto estatal es superior, lo hice, no en el sentido de juzgarlo sino en el sentido de concientizar a todo el pueblo, de lo importante que es el sector, y que única y sencillamente se le da la importancia en tiempos de campaña que es cuando se promete. Pero la verdad nunca se cumple, esa es la principal, una de las principales causas por las que su servidor esta aquí, únicamente tres países en el mundo hace dos año, Sudafrica, Brasil y México usaban betagonistas. En el Gobierno de Ernesto Zedillo se autorizó el sirpatrerol conocido actualmente como el silmax, el silmax vale treinta y tantos mil pesos el kilo, por eso se usa el clembuterol. Yo no voy en contra de la ley federal, no voy en contra de ello, no soy quien para cuestionarlos en este momento, yo lo que estoy proponiendo es que los productos de Colima, los mismos productores, los mismos, con profesionistas de Colima, garanticen a los niños de colima a las madres de Colima, que pueden bajo una certificación de sus productos decir que lo que están comiendo es sano, se beneficia la comida y se beneficia el productor, no incrementado precios a sus productos, sino incrementando sus ventas, de los demás productos yo no digo que no se de o si se de, es a parte, eso no tiene nada que ver, lo único que haríamos es hacerles saber que en efecto lo que están comiendo es sano. Discúlpenme pero quería aclararlo.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene el uso de la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Que bueno Ferdinando Enrique Martínez Valencia que me reorientas lo que yo capté de la pregunta, el día de ayer me presentaron los resultados de los últimos análisis que salubridad hace de los productos. Permanentemente desde que se empezó a dar el año pasado, si mal no recuerdo, toda esta temática del uso del clembuterol, establecimos una serie de mecanismos, lo primero que hicimos fue apoyar tanto a salubridad como al Comité de Fomento Pecuario para que en el laboratorio, los laboratorios tuvieran la posibilidad de analizar la presencia de clembuterol ya sea en los productos o en los animales en vivo. Se ha estado trabajando permanentemente, técnicos de la Secretaría de Agricultura son los que están habilitados generalmente y técnicos de Salubridad están haciendo los muestreos, se esta haciendo el procedimiento legal y se esta sacando del mercado aquellos productos que en un momento dado tienen problemas. En ese sentido, quiero ratificar que debe, la gente de Colima, tener la tranquilidad de que se están certificando permanentemente en rastros y en expendios por la carne que viene de fuera, y también en las engordas se estad certificando el uso de estos anabólicos. Creemos que debemos de fortalecerlo, no solamente para el uso del clembuterol, sino que hay otros productos y otros tóxicos que tenemos que estar detectando es parte de los compromisos que estamos negociando, hemos negociado con la secretaria de Agricultura particularmente con SENASICA, para poco a poco ir modernizando los laboratorios. Este es un proyecto que la Secretaría de Agricultura tiene contemplado, comprometido con la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo de generar una red de laboratorios porque el problema es un poquito más grave, la carne que viene de estados unidos es muestreada en frontera pero los resultados tardan en llegar de 3 a 4 meses. Y el mecanismo para detener el ingresos de esos productos es de impedir, prohibir el que salga carne de rastro en donde fue detectado el problema, pero eso no nos da la seguridad de nada. Por eso, hemos estado insistiendo todos los Secretarios de Desarrollo de que tenemos la necesidad de establecer una red de laboratorios que nos permita verificar la calidad de los productos en beneficio de la salud de los mexicanos. Si a esto le aunamos que además con ellos podemos permitirle un mejor negocio porque vamos a certificar la calidad de los productos que también van a atender otros mercados, pues creo que es evidente que este esquema de verificación tiene una prioridad no solo para el Estado de Colima, sino para México. Estoy totalmente de acuerdo con usted Diputado en que tenemos la obligación de que los mecanismos de verificación y certificación estén operando al máximo. En el caso del clembuterol, a partir de que se detectó el problema se ha estado realizando, el día de hoy, tengo en mi oficina un oficio, el trámite es pasárselo a la Secretaría de Agricultura para que proceda conforme a la ley, con los cuatro o cinco grupos de comercializadores que tienen problemas que se acaban de detectar la semana pasada, si hay 4 o 5 detectados, le vamos a hacer llegar al Sr. Delegado la información oficial para que procedan de acuerdo a la ley, pero es atribución federal ojalá se pueda hacer un reglamento correspondiente para fortalecer la participación del estado en

este tipo de acciones y evidentemente mientras más recursos tengamos va a ser mejor. Pero bueno, esa es una negociación que ojalá y nos ayuden ustedes porque aquí se determinan los presupuestos. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. tiene la palabra el Diputado José Cortés Navarro.

DIP. CORTÉS NAVARRO. Con el permiso de la Presidencia. Compañeros Diputados y Diputadas, Sr. Secretario, como es de su conocimiento en Ixtlahuacán el cultivo de melón ya no es muy productivo, son pocas las hectáreas que se siembran de este cultivo, por diversas causas, exceso de plagas, altos costos de producción y falta de mercado, etcétera. Por tal motivo, algunos productores han optado por sembrar otro tipo de hortalizas, como son, la papaya, el pepino, el jitomate y algún otro cultivo que tienen menos riesgos y que han dado mejores resultados, mi pregunta sería, ¿por qué no acondicionar la entrada del empaque de Ixtlahuacán, ya que es propiedad de varios productores y de ahí se empaqueta o se vende todo tipo de hortalizas, que se produzcan en la región y así aprovechar la gran cantidad de hectáreas instaladas, de riego por goteo, que existen en el municipio de Ixtlahuacán. Otra pregunta sería, en el municipio de Ixtlahuacán, hay varias comunidades que tienen problemas de agua, como son las comunidades de 26 de Julio, Chamila, el Capire, las Higueras y la Tunita, ¿qué posibilidades habría para que se perforaran pozos profundos y al mismo tiempo implementar un programa de bordos en todo el municipio. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRI. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Gracias Sr. Presidente, Diputado José Cortés Navarro, bueno, en el caso de la problemática del empaque esta en el ingreso de la ciudad e Ixtlahuacán, de la población de Ixtlahuacán, existe toda posibilidad de que se pueda reacondicionar, siempre y cuando los productores hagan la solicitud correspondiente en la ventanilla de atención, de la Alianza para el campo, hay un programa específico para ello, adicionalmente tengo entendido, digo, si es que les hace falta algo, porque recibió recientemente un apoyo de 132 mil pesos, para rehabilitarse, entonces, yo me imagino que quieren modernizarlo de acuerdo a las precisiones que la ley de inocuidad alimentaria del vecino país del norte quiere realizarlo, el proyecto es factible, hay que hacer una mezcla de recursos, productores alianza puede seguir cooperando y evidentemente alguno de los elementos por ejemplo FIRCO a través de Agronegocios FONAES FOSIS, o la propia Banca de Desarrollo. Los esquemas están dados es cuestión de que la organización inicie los trámites y evidentemente, estoy seguro, cuenten con el apoyo de los técnicos de la Secretaría de Agricultura como de Desarrollo Rural, y los de la banca, estoy seguro que pueden hacerlo. Entonces, lo del empaque pues creo que por ahí va, ojalá y tengamos la capacidad de modificar la ley,de estados unidos, pero no la tenemos todavía. Luego, respecto al agua, hay una limitante en la perforación de pozos profundos, y esa limitante bueno es que tienen que cumplir con los requerimientos de la Comisión Nacional del Agua, nosotros tenemos un solo equipo de perforación, ese equipo hace entre 6 y 7 hasta a veces 8 pozos profundos al año, dependiendo del tipo de suelo y la profundidad, es un equipo que deben tenerlo en consideración ya tienen sus años, es de edad, entonces tiene que trabajar a su paso, porque... ojalá y podamos contar con la autorización del Congreso para invertir en adquisición y modernización de maquinaria. Debo decirle que el 80% de la maquinaria tiene más de 30 años de servicios, incluyendo la perforadora, entonces una modernización del equipo si sería sumamente importante para poder atender mejor las necesidades del Estado de Colima. Con las salvedades de las perforaciones de pozos profundos, evidentemente creo que a través de los apoyos que tenemos y aquí vamos a invitar a la comisión nacional del agua, a que nos auxilien con recursos para poder extender la posibilidad de captar agua de almacenarla y de ponerla al servicio de los productores. Uno de los mecanismos que tenemos que fortalecer es precisamente este, de construir, bordería e instalar, que el paquete sea completo, instalar los sistemas de riego para la capacidad que los bordos tengan. El ejemplo más adecuado que yo les daría es el viejo sistema que construyó y luego mejoró, lo construyó Don Ramiro Santana, en el Rancho Carmelitas, y luego lo modernizó Don Felipe Michel y luego con un pozo profundo, no recuerdo si son 5 o 6 bordos, abastece una superficie muy importante de riego, creo que este tipo de desarrollos, tenemos que analizarlos a fondo y tratar de aprovecharlos, el agua que llueve en el Estado de Colima, o que entra al Estado de Colima por el proceso de lluvias prácticamente se va al mar el 80% entre el 70 y 80%, entonces la capacidad de almacenaje que podemos tener es importante, pero adicionalmente a eso, esa capacidad de almacenaje pudiera darnos la posibilidad de abastecer los acuíferos y tal vez volver a tener ríos y arroyos que hace tan solo 30 o 40 años eran permanentes, y que ahora su flujo es temporal. Creo que es un proyecto, yo les sugiero respetuosamente a esta Honorable Cámara de Diputados y que estimulen cosechar agua, no es una idea de Colima es una idea que en diferentes partes del mundo la han utilizado exitosamente y creo que la podemos aprovechar aquí en el Estado. No se si queda contestada la inquietud.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Diputado J. Antonio Álvarez Macías.

DIP. ALVAREZ MACÍAS. Con su permiso Diputado Presidente, bienvenido Secretario. Compañeras y compañeros Diputados, público que aún nos acompaña, ahora sí que gracias por aguantar tanto. Por ahí en las intervenciones se mencionó en relación a la Presa el Naranjo, se dice que va a irrigar a más de 4 mil hectáreas de municipios de ambos estados, que va a producir energía eléctrica, que también va a dotar de agua potable al Municipio de Manzanillo, yo nada más preguntaría, si esa energía eléctrica que produciría en su momento, sería igual o mayor a la que produce actualmente la termoeléctrica de Campos, para si es así, de una vez quitar ese foco de contaminación que tenemos ahí en Manzanillo y que inhibe el desarrollo turístico ahí del puerto. También esa agua potable si sería suficiente, no nada más para dotar de agua al Municipio de Manzanillo, si no en su momento, podríamos regresárselo a Armería, por que no, hay que ver si hay suficiente agua, no, o habría suficiente agua. También yo considero que sería conveniente utilizarlo en ecoturismo, por que no, en acuacultura, y piscicultura en su momento, ojalá y se tuviera contemplado esas posibles actividades que se pudieran desarrollar en esa futura presa que se contempla construir ahí en la parte norte de Manzanillo. También se mencionó, en una intervención que el estado recibe mucho menos recursos de lo que se envía a la federación. Nada más hay que hacer una pequeña reflexión o precisión, esta cantidad de recursos federales, precisamente los produce el puerto interior de Manzanillo vía impuestos, vía derechos y aprovechamientos, entonces lógico que esos recursos van a la federación porque los produce precisamente una infraestructura federal, que por décadas se construyó con recursos federales y no estatales, bueno, entonces proporcionalmente ya hay una fórmula para distribuir a cada estado, lo que le corresponde de participaciones federales. Otra pregunta nada más para abreviar, es si existe la producción orgánica de productos agrícolas, si se ha fomentado ¿qué productos se producen aquí en el Estado y que tipo de abonos y fertilizantes en su momento se han utilizado?. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Gracias por sus preguntas Diputado Álvarez Macías. Bueno, referente a la Presa del Naranjo, debo de mencionarles que si esta contemplada la generación de energía eléctrica, de hecho, debo de informarles creo que es de su conocimiento que este año se empezó a producir energía eléctrica en la Presa de Trojes, y que esta alimentando los sistemas nacionales de energía, también era un viejo proyecto, porque es presa tiene, se inició su construcción hace unos 12, 14 años, y actualmente ya esta generando energía eléctrica, yo creo que es una solución pues mucho más adecuada e interesante que otras que hemos estado utilizando. ¿qué es lo que se pretende con la Presa el Naranjo?, bueno precisamente producir energía, se ha mencionado mucho el que esta requiriendo más energía el país, bueno, va a sumarse a la fuerza al esfuerzo productivo de Energía de la Comisión Federal de Electricidad, junto con la Presa que se esta construyendo en Nayarit y otras obras de producción de energía que se están generando en el país. Aquí lo interesante es que precisamente se aprovechan estas prioridades, número uno, agua potable para la Costa de Jalisco y Colima, particularmente un esfuerzo muy específico para Manzanillo porque si ustedes tienen el conocimiento claro de que Manzanillo en los últimos años ha crecido a un ritmo extraordinario en su movimiento comercial, por un lado, en el incremento de su población por el otro y ahora con el incremento de las fuerzas armadas ahí, el crecimiento es brusco y requiere de servicios también de una manera mucho más adecuada a ese crecimiento. Estos fueron los factores que nos ayudaron a negociar con la Comisión Nacional del Agua, el que se inicie la construcción, esperamos que a principios del próximo año, según la información que nos ha dado el Lic. Arnoldo Voguel, se iniciaría el próximo año la construcción de esta presa, que evidentemente beneficia con agua a Manzanillo pero también a la costa de Manzanillo y Jalisco. Hasta donde puede dar servicios de agua, no lo tenemos contemplado, no lo sabemos todavía, lo que queremos es darles una adición de lo que se esta analizando en el estudio ejecutivo de la Presa, el día de mañana en Manzanillo y creo que hay vamos a poder resolver algunas dudas y vamos a poder plantear otras para que el proyecto pues siga mejorándose. Creemos que esta obra es importante para el Estado de Colima, porque mejora el servicio de riego en toda la zona de Marabasco y Cihuatlán y auxilia en el control de avenidas, un poco, y asegura sobre todo el abasto de agua potable para el desarrollo de Manzanillo y de la costa de Colima y Jalisco. Acuacultura, tocó un tema interesante, muy importante que coincidimos con la visión de la Comisión Intersecretarial. El agua no solamente tiene un uso cuando se destina para el riego, tiene muchos usos y una de las prioridades que debemos de tener es que debemos de aprovecharla en las más veces posible antes de que una de dos o se evapore, se contamine o se vaya al mar. Hemos hecho la propuesta de que el agua se utilice antes que en el riego y para el uso de abrevadores, se utilice en la producción acuícola, sin embargo, las reglas federales señalan que son actividades diferentes, las tratan de una manera diferente y aunque el productor sea del sector rural, bueno, lo clasifican como un productor, como un empresario y le limitan los apoyos sobre todo en el uso de energía eléctrica cuando se hace necesario y también en la cantidad de agua cuando se dedica a este proceso. Entonces, creo que aquí tenemos que trabajar un poquito en la cuestión técnica y en ver que el uso racional de este recurso natural, pues nos permita sacarle el mayor provecho posible. La Comisión Intersecretarial esta conciente de eso, lo tiene plasmado en su documento que es, se me escapa el nombre, se me hace que una güerita que se apellida Halls, me esta alcanzando, pero ahorita les digo como se llama, es el Estudio Especial Concurrente, en el que expresan esta necesidad de utilizar este recurso de una manera más adecuada. Yo espero que pronto Comisión Federal de Electricidad, Comisión Nacional del Agua, y los

módulos puedan llegar en base a un análisis técnico de que el agua que se utiliza en acuicultura puede seguir utilizándose en riego sin necesidad de sobre precios ni de tratamientos diferentes, por fortuna, con SEMARNAP hemos logrado ya algunos acuerdos para que, hay gente que hace un estanque pequeño y le requieren del estudio de impacto ambiental, que son estudios costosos todavía, yo espero que lleguemos a una normativa que permita hacer el aprovechamiento y utilizar estos tanques de balance para riego, y al mismo tiempo estarlos aprovechando para la producción de algunas especies acuícolas importantes para la región. Evidentemente solicitamos el apoyo del Congreso del Estado para salir adelante con esto que es importante para los productores acuícolas del Estado. Un ejemplo del sector social, es el Mixcuate, que creo que es conocido de varios de ustedes, si no sería interesante que se dieran una vuelta ya están desarrollando un pequeño centro turístico, esta otro en la parte alta de Manzanillo a bordo de carretera, que también pueden visitar, ya están desarrollando un restaurancito por ahí, y están solicitando el apoyo de los programas convenidos para darle viabilidad a este proyecto, creo que ese tipo de proyectos hay que visitarlos, analizarlos, yo con mucho gusto los días que me quedan con mucho gusto los invito y dejaría las indicaciones vía sugerencia respetuosa al personal de que en el momento en que ustedes lo decidan pues los lleven a conocer estos puntos que pueden llegar a tener un potencial económico mucho muy importante, y como esos tenemos más de 280 cuerpos de agua que podemos aprovechar, no solo en la producción sino también en el ecoturismo. Referente a los recursos que vía impuestos genera el Estado de Colima, yo quisiera que como colimenses así lo viéramos, todo lo que API genera, creo que mayoritariamente se regresa a Manzanillo, pero creo que como Estado, lo que se genera en el Estado de alguna manera debería de apoyar más al Estado. Hay una propuesta por parte de grupos de gobernadores en el sentido de que se le permita mayor participación en la recaudación a los Estados para poder generar este esquema de negociación de que esta buscando la federación, si el estado tiene dos pesos de cada 100 y si la federación quiere negociar peso a peso pues lo más probable es que no lleguemos muy lejos. Creo que tenemos que buscar esquemas en los cuales el desarrollo de las comunidades se vea fortalecido con inversiones de acuerdo a sus necesidades y no tomando otros parámetros, otras cuestiones que no tienen que ver ni con la seguridad, ni con la educación, ni con la cultura de nuestras gentes, eso no esta a negociación, creo que la inversión tiene que hacerse

.....C.D.C.....

productos orgánica, se ha incrementado la producción, están inclusiva, algunas huertas de plátano, están manejando ya con certificación internacional, su producto a nivel de importación a nivel de Cerro de Ortega, tenemos huertas de limón persa, de café, de tamarindo, algunas hortalizas en Coquimatlán, y se sigue trabajando coordinadamente con la Secretaría de Agricultura en fortalecer este tipo de actividades. Creo que se requiere que a nivel nacional tengamos una línea específica de búsqueda de nichos de mercado que nos permitan incrementar este tipo de actividades, pero si hay producción orgánica en el Estado de Colima, y es creciente. No se si queda contestado el planteamiento del Diputado Álvarez Macías.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Silverio Cavazos Ceballos.

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados. Una vez más me uno a la bienvenida que le han dado Sr. Secretario, sin duda el campo en Colima, no es el campo ideal que quisiéramos para todos nuestros productores, pero es innegable también que las condiciones que teníamos hace 6 años a las que actualmente tenemos son muy diferentes, en eso la mano del Secretario de Desarrollo Rural que hoy comparece ante esta Soberanía ha tenido mucho que ver. Un reconocimiento Sr. Secretario a su labor, a la labor de su equipo de colaboradores que llevando a cabo los planteamientos que fueron fijados en el Plan sexenal, han venido desarrollándose el beneficio de los productores y de la sociedad en general. Agradecemos de antemano las respuestas que ha vertido a los compañeros y compañeras y también las que nos pueda dar a los planteamientos que a continuación le hacemos. Le reiteramos ese reconocimiento y no solo a su persona si no a los de todos sus colaboradores porque sabemos que en cualquier Secretaría, en cualquier nivel de gobierno, no es el trabajo de una sola persona, sino es el trabajo coordinado de un grupo de personas que cotidianamente se enfrentan a retos que habrán de alcanzarse para que el Estado, en materia particular de ustedes este mejor. Si bien es cierto que el campo no es el resultado de los últimos años, es cierto que en mucho han tenido que ver, las acciones que como país, hemos llevado a cabo en los últimos 20 años. Antes escuchábamos con alegría como algunos productores relacionan que halla por los años 70's con lo que producían y cosechaban podrían comprarse un vehículo nuevo, desafortunadamente esas condiciones han cambiado, y también no podemos sacar a México y al Estado de Colima, del contexto de la famosa globalización que en mucho ha dañado a los productores pero que también les exige para poder estar a la vanguardia. Necesitamos un esfuerzo de todos ya dijeron aquí compañeros que el Secretario dijo que falta organización de los productores como siempre se ha dicho por la autoridad, pero también se ha dicho que falta organización de todos los sectores estatales y federales así como municipales que tienen que ver con el campo. Aquí también se ha dicho por el Secretario que es ante la Soberanía estatal en donde se ven los presupuestos para que todos, con el compromiso que hicimos en nuestras propuestas de campaña, hagamos realidad políticas públicas que beneficien al campo, que no sean nada más, como lo dijo aquí

nuestro compañero, promesas de campaña y luego se nos olvidan y que luego al momento de ver los pesos y centavos se nos olvida más porque no le ponemos al campo el dinero suficiente y luego queremos que con lo poquito que se le pone se hagan milagros y creo que estamos lejos de que en estos tiempos se hagan milagros en el campo. Tenemos como Soberanía que poder ser corresponsables con nuestros representados para poder realmente dignificar el campo en lo que se ha venido manifestado como el coco, que es la comercialización, ya se reconoció aquí que se produce y se produce bien por los productores colimenses, pero que falta un mayor empuje en la comercialización, para que podamos estar en mejores condiciones. Sr. Secretario, las preguntas serían las siguientes, ¿cómo está nuestro campo en materia de sanidad vegetal, estamos arriba o a bajo de la media nacional?, en materia de comercialización al momento que nos puede informar sobre el proceso de la obtención del certificado de origen del limón mexicano ¿existen o no, riesgos de salud por el uso de los productos agroquímicos que se utilizan en el campo colimense?. La Secretaría a su cargo tiene alguna intervención para fomentar que las empresas comercializadoras nacionales y transnacionales llámese Walmark, Soriana, Ley, etc, etc, compren preferentemente los productos agrícolas que venden a productores locales, ¿en qué porcentajes se alcanzaron las metas del Plan Estatal de Desarrollo de esta administración, respecto a su materia. En materia de inocuidad, estamos sobre los parámetros que se exigen para la exportación?. Por su atención y por su respuesta gracias. Muchas gracias y sea usted una vez más, bienvenido.

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Gracias Sr. Presidente. Gracias Diputado Cavazos. Sanidad Vegetal. En generar nuestra unidad que estamos seguros que hemos avanzado, de ejemplo, la exportación de manojos, la exportación de diferentes productos como hortalizas, se ha estado llevando a cabo a diferentes mercados. En el último año la nueva Ley, ya no me preocupa la de inocuidad, la de bio terrorismo en Estados Unidos es la que debe de ponernos a analizar el impacto de la Ley Antiterrorismo, sin embargo de hechos, reflexiones ante la Secretaría de Agricultura y ante diferentes grupos, también a los Secretarios de Desarrollo, hemos hecho las siguientes reflexiones, hay que recordar lo que sucedió con la ley seca en los años 20's en los Estados Unidos, con la ley seca no se dejó de producir bebidas alcohólicas, al contrario se incrementó su consumo y también se incrementaron las organizaciones fuera de la ley que manejaban estos productos. Con la prohibición tajante de los Estados Unidos para el uso de productos alimenticios frescos o procesados, respecto a sus procesos de internación al país, habría que analizarlo muy a fondo, porque es posible que tengamos que hacer los mismos mecanismos comerciales que ellos han implementado en otras ocasiones. Tal vez la frontera norte de México se convierta en un gran aparador y ellos mismos pasarán por los productos que requieren a nuestro país o tal vez, tengamos que, como ya lo está planeando, por ejemplo, un grupo de productores de plátano, poner sus centros de distribución en Vancouver, para poder atender el mercado americano desde Canadá, como ya en estos momentos empieza a darse, entonces para mí el problema grave es la Ley Bioterrorismo. El estatus sanitario de nuestros productos es bueno, tenemos pendientes serios, necesitamos toda la colaboración e inversiones crecientes de parte del Gobierno federal, hay que mencionar que la ley menciona que el único responsable del control de plagas y enfermedades en el sector es la Secretaría de Agricultura y que puede convenir con el estado y el estado apoye y las decisiones de control y de certificación son de la Secretaría de Agricultura. En este caso, lo que hemos estado solicitando particularmente el organismo responsable que es el CENARCICA y gracias a la relación directa que llevamos con el Dr. Trujillo, Javier Trujillo su Director responsable, creemos que es posible que se fortalezcan los mecanismos de control y se mejoren los procesos de campaña, recuerden que los problemas serios económicos de las plagas y enfermedades, se han tenido para el Estado de Colima, ha sido precisamente por el ingreso de productos. Tradicionalmente no es fácil cambiar las cosas, las casetas que se han establecido para el control de la salida de productos, cuando se cobrarán al cábalas en Colima, hace 40 años, por costumbre siguen en las mismas posiciones cuando debemos de hacer es cuidar el ingreso de los productos, como bien lo señalaba el Presidente de la Unión Regional Ganadera y lo han señalado también el Presidente del Consejo Estatal de Sanidad Vegetal y el del Comité de Fomento Pecuario, creo que todos coincidimos en eso, el recursos que requerimos para hacerlo es el que tenemos que buscar, el mecanismo para establecerlo, lo que creo que debemos de negociar es que no puede ser una inversión peso a peso, esto de esta actividad depende la salud, no solo de los cultivos y de las actividades ganaderas sino la salud económica de los productores y evidentemente si el campo tiene problemas de ingresos y es reconocido por todos, pues no es posible pedirle a los productores que aporten a veces hasta el 50% para las campañas, creo que esta debe de ser una actividad de gobierno y debemos de eximir a los productores de que aporten recursos para este tipo de actividades, bastante tienen para que estos puntos de verificación no funcionen y lleguen las plagas y olímpicamente se declaran como de distribución universal, ya el productor tenga que forzosamente hacer aplicaciones para el control de esas plagas en sus predios y todavía pedirle que aporte para ayudar a la federación en partes iguales, creo que es algo que tenemos que analizar y tenemos que negociar para la que la federación restablezca los esquemas anteriores, en los cuales todo el proceso de cuidado de sanidad era costado precisamente por el responsable de las sanidades en el país,

le dejaría la tarea aquí al Delegado para que nos ayude a lograr estas gestiones, el peso a peso es algo difícil, sin embargo, los productores le han hecho, al grado de que las campañas de este año 2003, las han costeado ellos con apoyo del Gobierno del Estado, pero mayoritariamente ellos, quiero hacer un reconocimiento público a ese compromiso y a esa responsabilidad a los grupos de productores organizados, que han sacado adelante las campañas y los recursos federales hasta la fecha no han sido posible entregárselos, como les mencionaba el viernes pasado, tuvimos ya conocimiento tanto el Delegado como su servidor de que se habían depositado recursos para empezar a liberar el ejercicio fiscal 2003, que creo que el 2003 empezó en enero si mal no recuerdo. Existen o no riesgos, perdón. Certificados de origen del limón mexicano. Este es un esquema de apoyo que los productores solicitaron al gobierno del Lic. Carlos de la Madrid Virgen en 1996, se genera un Decreto, el Decreto de Movilización de Productos del Campo, por el cual se le dan atribuciones al Consejo de Movilización para que vías certificados de origen obtengan las organizaciones de productores todas las que estuvieran obtengan recursos para su fortalecimiento y precisamente para hacer las aportaciones para las campañas fitosanitarias y para las labores de investigación, ese es el objetivo principal de este Decreto que contó con el apoyo mayoritario de las organizaciones. Algunas de las organizaciones que firmaron originalmente la solicitud, la propuesta y el Decreto y la constitución del organismo que posteriormente consideraron que no era necesario estar dentro, estuvieron haciendo por fuera sus procesos, pero el fondo del asunto es que hay un proceso de certificación que existe, pero que tenemos que perfeccionar, y tenemos que perfeccionarnos porque debemos de dar un servicio a través de este certificado un servicio que le permita al productor comercializar mejor, se esta trabajando en eso, y esperamos tener el tiempo suficiente de aquí al día último de octubre para dejar una propuesta de Decreto del Ejecutivo para modificar el Decreto anterior y brindar mucho más seguridad y mejores servicios a los productores, de manera que los productores de limón mexicano con el certificado de origen y también la posibilidad de certificar la calidad puedan comercializar sus productos sin mayores problemas. Vuelvo a insistir, la revisión tiene que ser en origen y no en los puntos de verificación a la salida. Entonces algunos cambios que vamos a hacer y que bueno, los costos de las certificaciones tendrán que ser por cuenta y riesgo de los productores adheridos a este Consejo Consultivo. Riesgos de salud por el uso de productos agroquímicos, si, los riesgos de salud son altos, en alguna ocasión, hace algunos años, tuvimos conocimiento de residuos tóxicos de agroquímicos en la leche materna causa de mortalidad de algunos niños, sobre todo en el municipio de Tecomán, les estoy hablando de hace más de 15 años. Creemos que las acciones que en forma conjunta, pero sobre todo de INIFAP y Secretaría de Agricultura, se han hecho algunos talleres a solicitud de organismos auxiliares, la Secretaría que están conformados por Gobierno del Estado, por productores y con participación del Gobierno del Estado, han hecho algunos talleres para, precisamente moderar los usos de agroquímicos, pero consideramos también que lo que tiene que verificarse, seguirse verificando con cada vez con mayor precisión es la distribución la presencia y también el tipo de recomendaciones que ha nivel técnico se están brindando a los productores, creo que en ese campo podemos mejorar. El otro asunto es que tenemos que seguir fortaleciendo un trabajo maravilloso que ha hecho la Secretaría de Agricultura desde hace muchos años, mantener al Estado de Colima, con una distinción, así lo consideramos y así debemos de considerar el único laboratorio de control biológico, productor de insectos benéficos, de organismos benéficos, a nivel país, es el centro nacional de referencia que esta en la ciudad de Tecomán, es el único que queda de haber cerca de 30 en el país y es el que esta orientando asesorando y capacitando el uso de control biológico en los diferentes cultivos. Creemos que es un campo que ha sido fortalecido por la actividad de la Universidad de Colima y que en origen fue una iniciativa de los productores colimenses y particularmente los de Tecomán, los que iniciaron ese tipo de actividades en el estado a partir del control de mosca prieta en los cítricos. Entonces, yo quiero hacer un reconocimiento a la Secretaría de Agricultura por haber dejado en el Estado de Colima, el Centro Nacional de Referencia de Control Biológico y solicitarles que ese tipo de actividades tiene que tener más difusión, conocerse más para poder reducir al máximo el uso de agroquímicos, en todo el mundo la tendencia es reducir el uso de agroquímicos, es mejorar la tecnología del control de plagas y enfermedades, aprovechando precisamente los beneficios de los diferentes organismos que pueden ser utilizados. Algunos grupos ven con temor el uso de la biotecnología y la biotecnología no significa más que tratado de técnicas en los seres vivos. Entonces, lo único que se hace es acelerar desacelerar en base a conocimientos algunos procesos que nos permitan aprovechar mejor lo que la naturaleza nos esta brindando, una de esas actividades es el cruzamiento genético que nos ha dado maíces cada vez más rendidores, o variedades de plátanos mejores o diferentes cultivos mejorados. En el caso de las plagas y enfermedades el uso de las plagas y enfermedades el uso de control biológico es muy importante para reducir este riesgo en la salud de los agroquímicos, el otro aspecto es que necesitamos invertir, en modernizar los laboratorios que tenemos para detectar tranzas de elementos tóxicos. Que pudieran en un momento dado causar daños porque algunos de ellos son acumulativos. Si hay riesgos, pero cada día, por fortuna los laboratorios se están modernizando y esperamos que los programas de fito y zoo sanitarios nos permitan orientar recursos para mejorar eso y sobre todo la decisión del estado y particularmente de este Congreso, para invertir más en estos campos tan importantes que si lo

hacemos coordinadamente con los elementos de salud, pues pudieran facilitarse más las cosas, creo que una actividad coordinada debe de ser mucho mejor que de forma aislada y por dependencias como lo hemos estado haciendo hasta la fecha. Normalmente las actividades de instalación de empresas comercializadoras en el Estado, hacen sus negociaciones directamente con los municipios y solicitan apoyos, a veces, a otras dependencias, particularmente son las federales, salud, etc. etc. Pocas veces, prácticamente en las grandes tiendas que se han instalado en el Estado ninguna tiene ningún requerimiento de tipo legal que, no que las obligue, sino que simple y sencillamente que las acerque a negociar con la Secretaría de Desarrollo, si hemos implementado mecanismos, nosotros para acercar a los productores para buscar las conexiones correspondientes, la falla hasta la fecha ha sido el financiamiento. Ellos tienen un sistema de pago, pues que les conviene a ellos, no les conviene a los productores, entonces hemos estado buscando el esquema de financiamiento, ya recientemente a nivel nacional, porque esto se negoció a nivel nacional, nos dieron la buena noticia de que hay una de las compañías, no quiero mencionar cual, bueno, debo de mencionar cual, Walmart, creo que ya tiene establecido un esquema de factoraje que, con costo económico para el productor, desde luego, paga de inmediato en lugar de pagar cada cuatro o cinco semanas, como lo hace tradicionalmente. Pero no tenemos la posibilidad de imponer ningún tipo de negociación del establecimiento de estos grupos comerciales. Plan Estatal de Desarrollo, creemos que prácticamente todo ha sido cumplido en esta administración, hay algunos puntos, como es el caso por ejemplo de los rastros, que están en proceso, es una buena intención, el tratar de organizar a los productores para que sean ellos los que se involucren en esto, de darle valor agregado a los productos, desgraciadamente ahí, no hemos podido apoyar más que a la Procesadora Municipal de Carne del municipio de Colima, los otros siguen en proyecto, están en análisis, yo espero que pronto se resuelva satisfactoriamente esto, y que podamos cumplir con mejoramiento de tres de los rastros del Estado de Colima, el Rastro TIF, ese tendrá que ser, es un sistema de inspección federal, tendrá que ser negociado, porque cualquier de los rastros que cumpla con los requerimientos sanitarios podrán en un momento dado, buscar la certificación TIF, pero lo que importa aquí es que el manejo sanitario de la carne se vaya mejorando. Hay si, no tenemos los dos rastros, tenemos el rastro TIF que habíamos quedado, tenemos nada más uno de ellos, en proceso de mejora y dos en proceso de autorización de recursos para una parte de procesos de matanza y transformación. Hay otro punto que también el Gobierno del Estado se comprometió, tiene que ver con un centro de abastos, un mercado de, bodegas de abasto, debo decirles que están, se inició una vez, no se llevó a la conclusión, actualmente esta en desarrollo aquí en la ciudad de Colima una inversión muy importante de parte del sector comercial y creemos que bueno, a corto plazo va a estar en posibilidad de estar operando para el Estado de Colima. En el caso de, debo de mencionar que por ejemplo una de las áreas que fue rebasada ampliamente y que creo que tenemos que destacar es el de la infraestructura hidroagícola y tenemos que destacarla no tanto porque haya sido mucha obra la que se hizo, sino que eso implica el que más gente, prácticamente 20 mil hectáreas más, prácticamente 5 hectáreas por productor, han sido beneficiados con servicio de riego, esto implica no tanto en las obras, sino el beneficio de los productores y que es un beneficio por muchos años, permanente que le permiten incrementar sus ingresos y otro aspecto que se ha introducido la tecnificación en diferentes esquemas, uno de ellos es que se está incrementando ya la producción bajo cubierta y esto pues es la actividad del futuro prácticamente se te pueden tener incrementos de producción sumamente importantes, Ferdinando que es un técnico muy calificado que está aquí en la Cámara de Diputados podrá asegurar y todos ustedes que conocen de estos aspectos, podrán verificar que podemos tener incrementos de 10, 12 hasta 15 veces de lo que se puede lograr en una superficie tecnificada abierta, si logramos tecnificar, pero bajo cubierta las producciones del estado. Entonces, eso nos permitiría ahorrar agua, ahorra superficies, concentra mano de obra, calificar mano de obra, sobre todo, mejorar los ingresos a todos los que entran a este proceso. Esas actividades apoyadas desde luego con los programas convenidos, están en proceso, se están incrementando, es probable que en la próxima semana estemos viendo como arranca un desarrollo de 15, 12 o 15 hectáreas no recuerdo muy bien de producción de tomate Cherry, aquí en San Joaquín, adicionalmente a la ded??? Glory que son 84 hectáreas, pero vemos algunas comunidades, por ejemplo en los Asmoles, en las Golondrinas empieza a darse ya el cultivo bajo cubierta, sobre todo para hortalizas y ornamentales, tenemos grupos de mujeres en el Arrayanal, en Minatitlán que con gran esfuerzo y haciéndolo ellas personalmente están entrando a sistemas productivos tecnificados, modernos bajo cubierta que están teniendo éxito creciente. Estas iniciativas de las mujeres son de reconocerse y sobre todo que bueno que hubo la oportunidad de apoyarlas en base a la apertura que los tres niveles de gobierno han estado dando, sobre todo a este sector, que recuerden que es el 50% de la población colimense, un poquito más. En materia de inocuidad. Los procesos en Colima, por fortuna mayoritariamente están cubriendo los parámetros de inocuidad, uno de los parámetros que estamos insistiendo con las autoridades es que el producto debe de estar inocuo, el proceso debe evidentemente debe de ser igual, pero no es posible que quieran certificar hasta el suelo que se va a sembrar, si queremos mandar productos al extranjero, pero, sin embargo el cliente pide limones color de rosa, y los paga, se los vamos a mandar color de rosa, si quiere que el suelo sea inerte, inocuo y el agua también sea purificada, lo que quieren

siempre y cuando lo paguen, pero si los precios no dan, evidentemente no vamos a poder enviar los productos a bajo precio y con altos costos de producción, pero el producto mexicano, particularmente el producto colimense tiene la calidad y la sanidad para consumirse sin ningún problema, tenemos que cuidar más que nada y vuelvo a insistir en los elementos tóxicos que algunas ocasiones por diferentes medios nos llegan y ahí si debemos de tener laboratorios especializados para hacerlo. No se si con esto haya dado respuesta a las inquietudes del Diputado Cavazos y agradezco sus conceptos, y sobre todo los tomo como son para el personal de la Secretaría de Desarrollo Rural, y la Secretaría de Agricultura y SEDESOL que son los que han hecho mayoritariamente, Comisión Nacional del Agua, que son los que han hecho mayoritariamente el esfuerzo en beneficio de los productores. Yo soy un conducto para hacerles llegar la felicitación correspondiente. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra la Diputada Margarita Ramírez Sánchez.

DIP. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Con el permiso de la Presidencia, saludo a ustedes señoras y señores Diputados y le doy la más cordial bienvenida, ing. Hernández, Arreguín, así como a la honorable asistencia. Colima, se aprecia de tener un ambiente límpido con poca o casi nula contaminación, de no ser por la contaminación que se produce durante los meses de zafra, yo le pregunto Sr. Secretario, porque no se ha apoyado a los productores de caña de azúcar con tecnología adecuada para evitar la quema antes de cosechar la caña, ya que este método ocasiona una gran contaminación ambiental, así como la pérdida de especies de animales silvestres. Por su respuesta gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Diputada Ramírez. Excelente pregunta, si ha habido siempre una inquietud porque año con año en la zafra se queman cañaverales en el Estado de Colima, debo de mencionarle que con los programas convenidos con la federación hemos apoyado la adquisición de dos equipos nuevos y en operación deben de estar, por lo menos cinco equipos mecanizados para el corte de caña, la idea de estos apoyos es precisamente que los productores de caña vayan eliminando vía la cosecha mecánica, el problema de las quemas. Están avanzando, no a la velocidad que quieren y que deseamos todos, porque el tipo de terreno que tenemos en donde se siembra la caña tiene una serie de problemas, ya están ellos trabajando en un proyecto para lograr cierta nivelación y despiedre de los campos para poder utilizar la cosecha mecanizada. Así mismo, están negociando con los productores que han sembrado por muchos años, bajo ciertos esquemas de siembra y con la mecanización necesitan hacer algunas modificaciones para poder meter el equipo a cosechar, algunos han aceptado y ya están obteniendo los beneficios de que entran las maquinas a cosechar. Compramos, hay una nueva, compraron una ellos, hay una nueva en el sector privado y hay una nueva en el sector ejidal, de reciente creación tiene la más antigua tiene la zafra pasada inicio operaciones y la del sector ejidal, inicio en esta zafra de reciente término, entonces, si hay esfuerzos, tenemos que mejorar las condiciones de los terrenos para que pronto toda la zafra quede mecanizada y de esa manera reducir ese problemas de contaminación que tenemos en el Estado de Colima.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Diputado Juan Carlos Pinto Rodríguez.

DIP. PINTO RODRÍGUEZ. Con su permiso Diputado Presidente. Señoras y señores Diputados, público asistente, Sr. Secretario sea usted bienvenido a esta Soberanía, reciba nuestra felicitación y reconocimiento por su atinada labor al frente de la Secretaría de Desarrollo Rural. Sr. Secretario tengo dos cuestionamientos en concreto, hemos visto una disminución de la siembra de hortalizas, tales como el melón la sandía entre otras siembras aquí en el Estado, sabemos que es por factores de índole externas, por lo tanto pregunto ¿qué medidas ha emprendido la Secretaría a su cargo para reactivar dichos cultivos en la entidad?, finalmente nos podría informar ¿en que etapa va el proceso de reapertura de BENEFRUT allá en Tecomán, ya que favorecería de manera directa a los productores de limón y otros productos del campo colimense. Es cuanto y agradecemos sus respuestas.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Diputado Juan Carlos Pinto, gracias por sus apreciaciones. Igual, creo que es el trabajo de la gente de las diferentes dependencias que están en el campo, sobre todo los que están en contacto directo con los productores. Si. Hay disminución en las siembras, particularmente de melón, la sandía afortunadamente sigue saliendo todavía al mercado, pero no dudamos que pronto, igual que el tomate y otros productos reciban el embate de la Ley Bioterrorismo, tengo entendido que ahora en noviembre entre en operaciones, así es de que creo que si se van a reducir las exportaciones en general de los productos frescos de México hacia Estados Unidos particularmente. ¿qué estamos haciendo?. Bueno, hay una serie de mecanismos de negociación que están establecidos en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, con los que hemos tenido una serie de reuniones y de trabajos tendientes a buscarle solución a este tipo de problemas, independientemente de todos los mecanismos que la

Secretaría de Agricultura, la Secretaría de Economía, relaciones exteriores y en general el Gobierno Federal tienen, establecidos con los diferentes países que tenemos tratados comerciales, y que se busca el arbitraje de la Organización Mundial de Comercio, hemos detectado por las experiencias de algunos estados mexicanos, que muchas veces la problemática de comercialización la podemos resolver de contacto directo con los estados. Los Secretarios de Desarrollo del país, crearon, hace 7, 8 años, una estructura, una asociación profesional y han tenido una acción atinada de establecer convenios para analizar las actividades comerciales particularmente Canadá, Estados Unidos y México, y se convinieron reuniones anuales, cada año se reúnen en cada país, para analizar la problemática de comercialización. En ese sentido a partir del 2001, que le toca al Estado de Colima, ser sede de la reunión trinacional, habíamos tenido solamente una experiencia, un año anterior en Canadá de cómo se estaban analizando los problemas y en Canadá buscaron un cliente para hacer la reunión, tuvimos la suerte de traerlo a Manzanillo, aquí en Manzanillo, le toca a Colima ser el organizador, pero luego a partir de esa reunión, le dejan el paquete de manejar todo lo que es el proceso de negociación con los Estados Unidos y Canadá y de los temas a tratar en las reuniones internacionales. El trabajo que hemos llevado a cabo ahí es un trabajo que tiene que ver con la problemática del país, y uno de los temas, de los últimos temas a tratar ha sido precisamente el año pasado en la ciudad de Montreal en el que ya se veía venir la ley de bioterrorismo, sin embargo todavía se seguía analizando la Ley Agrícola de Estados Unidos, el Fran bill,?? Que bueno pone en desventaja pese a los productores más pequeños, incluyendo Canadá, ahí hicimos unión de fuerzas con Canadá para poder negociar con Estados Unidos, sin embargo Estados Unidos tiene una manera muy especial de ver las cosas. Hemos encontrado en todas estas reuniones una salida a los problemas y es el convenio directo de los Estados entre estados, para facilitar la comercialización, sin embargo, ellos si negocian producto por producto, en la actualidad una de las problemáticas más serias que están presentando los americanos es el que se esta reduciendo su mercado de carne en México y que México les esta vendiendo cada vez más carne, si, entonces hay una demanda de parte de los Estados Unidos, contra México, en el cual están acusando a México de tener prácticas comerciales desleales con los americanos. Creemos que esta negociación sobre la comercialización de los productos de Colima vamos a poder dirimirlas en el próximo mes de abril en la ciudad y puerto, en Puerto Vallarta, en donde se va a llevar a cabo una reunión, pero adicionalmente ya logramos que los estados interesados en negociar con México y particularmente con la Costa Occidental y por eso la reunión se va a hacer en Puerto Vallarta, conozcan diferentes grupos de productores para que valoren si las leyes que están manejando van a poder utilizarse de manera indiscriminada o que habrá productos que les interesen a los americanos poder establecer algún proceso comercial que nos permita atender el mercado que ellos tiene. Estamos seguros de que de estas decisiones bilaterales entre estados, debemos de buscar soluciones a la problemática. Se que los productores han estado trabajando directamente buscando el apoyo de los compradores, que es el otro esquema que tenemos que fortalecer. En la medida en que los propios compradores y de los que surten de insumo a nuestros productores en Estados Unidos, se unifiquen en apoyo al proceso comercial, vamos a poder ir resolviendo esta problemática. Recuerden ustedes que si cierran las fronteras también los americanos van a tener pérdidas por falta de proceso comercial. Todos los que están importando producto mexicano a Estados Unidos y los que nos están vendiendo insumos o tecnologías van a salir perjudicados, a eso estamos, eso estamos analizando y estamos viendo la posibilidad junto con los estados, sobre todo con los fronterizos el que podamos establecer mecanismos de comercialización, que poco a poco reestablezcan la confianza de los americanos, en que por parte de México no les vamos a tumbar ninguna torre y que nos dejen pasar los productos para poder atender a los americanos con nuestros productos. BENEFRUT, la reapertura de BENEFRUT se va a dar en el momento en que los tribunales resuelvan positivamente, resuelvan quienes son los dueños y a partir de ahí, poder atender los problemas de apoyo no solo financiero sino también de apoyo estatal, de los diferentes programas que existen para ello. Es una instancia que es una lástima que por diferencia entre los socios este sin actividad. También es una lástima que por problemas de tipo financiero y fiscal, haya otros 8 o 19 empresas que también están paradas y que también requieren alguna solución a corto plazo para restablecer ese capital que esta ahí ocioso y que puede ser utilizado en beneficio de los productores colimenses. No se si quede. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Anguiano Moreno.

DIP. ANGUIANO MORENO. Con su permiso Diputado Presidente. Buenas tardes Sr. Secretario, ya hasta pensaba que no me tocaba hablar. Es innegable que son muchos los problemas por los que atraviesa el campo, sin embargo, sería deshonesto, por lo menos de mi parte, si no reconozco los esfuerzos que ha realizado este gobierno, por ello, yo hago un sincero reconocimiento a usted Sr. Secretario y al personal que integran la Secretaría de Desarrollo Rural, así como también al personal que integran las dependencias federales, como es el caso de la SEMARNAP, SAGARPA, entre otros, CNA. Yo ratifico, hay muchas necesidades en el campo, querer resolverlas todas al mismo tiempo, es muy poco probable, debemos identificar de todas las cosas que podemos hacer cuales son las más importantes y empezar por

ellas, después, una vez que alcancemos resultados empezar con otra y así poder avanzarles, yo creo que es la mejor manera para poder ir dando resultados concretos y a favor del campo. Siguiendo con esta lógica, yo hago el siguiente planteamiento, los recursos de los gobiernos destinados al campo son insuficientes, pero a ello debemos sumarles que los que hay, en este caso los del Gobierno Federal que son los más importantes, normalmente llegan tarde, por ejemplo, lo de la Alianza para el campo, ya lo mencionaban aquí las reglas se aprobaron en este año, hasta el mes de junio, esto hace que perdamos más de la mitad del año para poder aprovechar esos recursos federales a favor de la gente más necesitada que son los campesinos y productores, en ese sentido, una de las primeras acciones que se pueden proponer es que esos, de por sí, escasos recursos que ya se destinan al campo, se aprovechen de manera más oportuna y eficiente, ¿como creo yo que podemos lograr esto?. Miren, yo estoy convencido que no hay de otra, tenemos que hacer un frente común todos, tenemos, entre Congreso del Estado de Colima y todas las instituciones del sector, hacer una gestión ante el Congreso de la Unión y también ante los Congresos de los Estados para que se puedan descentralizar los recursos federales de apoyo al campo, con un proceso similar a como se dio con los recursos del Ramo 33, que ya maneja el Estado y los municipios del país, los cuales estaban exactamente igual que como están ahora los programas de apoyo al campo. Las principales características del Ramo 33, y se buscaría que esas mismas características operaran para los programas de apoyo al campo y serían las siguientes: que a nivel central se puedan definir los lineamientos generales, que determinen desde el mes de diciembre cuando aprueban el presupuesto de egresos, la cantidad de recursos federales que le corresponde a cada uno de los estados, y que la radicación de recursos se comience a entregar a estados y municipios, a partir del mes de enero febrero, y que a nivel local se determinen las normas específicas, es decir, ¿en que obras y acciones se van a estar invirtiendo esos recursos, respetando los lineamientos generales que haya definido el Congreso de la Unión.? La manera en que se deben de aprobar esos recursos también se deben de formar parte de los lineamientos específicos. También la manera en que se deben de ejercer y comprobar los recursos y que la fiscalización de los recursos, de estos recursos del programa de apoyo al campo puedan ser vigilados por los órganos de control interno de las dependencias ejecutoras y por el Congreso del Estado de Colima a través de la Contaduría Mayor de Hacienda. Esta propuesta estoy convencido, no resuelve de fondo el problema del campo, pero por lo menos nos permite aprovechar de manera más oportuna y eficiente, los de por sí escasos recursos que se destinan a este sector, en lo personal no lo veo fácil, pero lo veo alcanzable, porque hay ejemplos dados, porque ya hay un camino que se ha recorrido, como es el caso del Ramo 33. Sobre este análisis y propuesta mi pregunta es, ¿lo cree usted conveniente o viable o considera usted Sr. Secretario que hay alguna otra opción que resulte más efectiva de alcanzar?. Por otra parte, yo quiero hacer alguna reflexión sobre la actitud de los Diputados, la actitud que podemos y debemos tener, nosotros, igual que las dependencias detectamos muchos de los problemas que aquejan a nuestra gente, ante esos problemas, nosotros lo señalamos y exigimos que se corrijan, exigimos que se resuelvan los problemas, esa es una actitud que creo yo legítima, pero también hay otra posibilidad que adicionalmente nosotros también propongamos algunas alternativas de solución y que nosotros también participemos en el seguimiento y ayudar a las dependencias ejecutoras a que podamos contribuir a resolver los problemas, en lo personal yo me inclino por esta última alternativa. Yo he escuchado algunas legítimas preocupaciones en cuanto a la legislación que ha presentado el Secretario en el sentido de que hay que incorporar algunos aspectos que son importantes y sobre todo que vigilemos que la legislación que se implementa, que se aprueba, se lleve a cabo. Yo, sobre este punto específico debo decirle Ing. Hernández Arreguín, que a todos los grupos legislativos ya trabajamos lo que es la agenda legislativa de nuestro grupo, creo, todos tenemos contemplada la problemática del campo, yo estoy convencido de que vamos a tener avances muy significativos, yo comentaría algunos de los aspectos que están contemplados en la agenda legislativa del grupo del Partido Revolucionario Institucional, que a parte de hacer esta gestión que yo he venido comentando ahorita, también esta el que vamos a trabajar en la Ley Estatal de Desarrollo Rural Sustentable entre las que, entre otros objetivos, vamos a cuidar varios, uno de ellos es obligar a que haya una coordinación de esfuerzos de todas las dependencias estatales y municipales que tengan que ver con el sector para que no este cada una por su lado, entre otros. También tiene que venir contemplada en esta Ley de Desarrollo Rural Sustentable, cual es la responsabilidad de cada una de las instituciones en lo que se refiere al apoyo para la comercialización que es uno de los principales problemas que tienen nuestros productores y campesinos. También tiene que venir establecida la obligación para los estados, principalmente y espero que contemos con el respaldo de la federación para la creación de instituciones de investigación para que nos ayuden a ser más productivas nuestras tierras, las tierras de los productores campesinos. También vamos a impulsar la creación de sistemas de capacitación rural del Estado de Colima, en el que nos permita capacitar a las gentes, sobre todo de aquellas áreas que ahorita están desaprovechadas, para que con una previa capacitación principalmente a los hijos de los campesinos y de los productores y con el apoyo que puedan tener del Gobierno del Estado, del gobierno federal y de los Ayuntamientos, pueda hacer más productivas esas áreas, que ahorita no se están aprovechando de manera eficiente. También vamos a impulsar la Ley de Asociación Agrícola

Ganadera, Forestal y Pesquera, que me parece muy importante, sobre estas propuestas, en particular, sobre estos compromisos, nosotros queremos pedirles tanto al personal de la Secretaría de Desarrollo Rural, como al personal de la SAGARPA, de la SEMARNAT, su apoyo para que si estos instrumentos ustedes lo consideran importantes entre todos podamos empujarlo para poder tener un buen ordenamiento legal. También yo escuché el planteamiento de que podamos hacer de manera conjunta una evaluación del impacto socioeconómico de los programas de apoyo al campo. En lo particular me parece importante la propuesta, sugiero que una comisión del Congreso se reúna con usted y su equipo para determinar el procedimiento que nos permita realizar dicha evaluación, pero sobre todo que las recomendaciones que se hagan producto de las deficiencias que se puedan detectar podamos asegurar que se tomen en cuenta y que redunde en un beneficio para nuestros productores y campesinos, porque ahorita los recursos del Programa de Apoyo al Campo, son federales y no tenemos mucha ingerencia nosotros, pero si me parece importante, si podemos encontrar mecanismos que nos permitan colaborar y encontrar algunas acciones que nos permitan contribuir a resolver esos problemas. En cuanto a la sugerencia de revisar la normatividad de FOFERTI, de llegar a acuerdos, yo también creo que es sumamente valiosa esa recomendación igual que las anteriores, yo lo que creo es que tendríamos que impulsar una propuesta porque además esta es normatividad federal, propuesta que debe ser enviada al Congreso de la Unión y al resto de los Congresos de los Estados que se constituyen o que conformen el Congreso constituyente para que tenga más peso estas propuestas y tenga una mayor validez al momento de ser analizadas por el Congreso de la Unión, a mi me parece muy importante, por nuestra parte. Yo quiero decirles que estamos recogiendo estas recomendaciones, se van integrar a nuestro programa de trabajo, tenga usted la plena seguridad de que vamos a trabajar en función de ello. Sobre los planteamientos de nuestro compañero y amigo Ferdinando Martínez Valencia, considero importante hacer algunas reflexiones: el comenta que bajaron los recursos del sector agropecuario, nosotros debemos tener presente que los recursos que se invierten en el sector agropecuario una parte son federales y otra parte son estatales, creo yo que tendríamos que hacer un análisis para ver cuales fueron los recursos que se disminuyeron a mi me preocupa una parte y digo, me voy a referir a la parte federal porque la parte estatal depende de los Diputados del Congreso del Estado, depende de dos aspectos, su aprobación y depende también la vigilancia de la aplicación de esos recursos. No es así en el caso de los recursos federales, por eso yo externo ahorita mi mayor preocupación que tiene que ver con la parte federal. Si los recursos, la normatividad se emite en el mes de julio y se empiezan a erradicar en el mes de septiembre o peor aún, en el mes de octubre, entonces nos dan tres meses solamente para poder ejercerlos, perdimos ya el 75% del tiempo del año para poder beneficiar a nuestros productores, una de las preocupaciones es que, los recursos que no podemos ejercer, que no tengamos la capacidad para poder ejercerlos hasta el mes de diciembre corremos el riesgo de que se regresen a la federación, entonces salimos muy afectados los productores y campesinos del Estado de Colima. Y luego, una política que se daba anteriormente es que la asignación de recursos que se daban a los estados estaba en función de la capacidad de aprovechamiento de esos recursos, es decir, si el Estado de Colima demuestra que no tiene capacidad para poder aprovechar 100 millones de pesos, solamente aprovechamos 50, pues el presupuesto del año entrante puede ser de 50. entonces, quiere decir que no solamente corremos el riesgo de que se afecte al Estado de Colima, y no digo que es responsabilidad de alguien en particular, yo creo que el país en si, ha tenido serios problemas, el estado tuvo un serio problema con lo del sismo, lo que yo creo es que tendríamos, por eso me parece importante la recomendación, la reflexión que hace el Diputado Ferdinando Enrique Martínez Valencia, porque creo yo que como Diputados podemos integrar una Comisión para poder hacer un análisis eficiente, efectivo de la disminución en la aplicación de los recursos en el estado y ver de que manera podemos contribuir para que estos posibles riesgos que podemos tener para el Estado de Colima, lo podamos llegar a contribuir a que no se den, a que podamos mejorar. Por otro lado, en cuanto a las encuestas, yo creo que debemos de ver muy bien, quien las realiza, con que metodología y en donde las realizan, por que si esas encuestas, perdón, se realizan, las que tiene que ver con el sector agropecuario, las realizan en la zona urbana, donde las gentes no tienen ninguna relación con la Secretaría, es obvio que no saben ni que es lo que hace a veces la Secretaria de Desarrollo Rural y por lo tanto, no puede emitir una buena opinión. Yo creo que sería muy importante que pudiéramos analizar esa encuesta también y digo que es importante porque si, efectivamente la falta o la impresión que tiene la sociedad de que esta mal la Secretaría, nosotros debemos y tenemos la obligación como Congreso, de hacer una investigación, poder determinar efectivamente en que esta fallando y poder contribuir pues, de manera respetuosa, pero si, cuidando que podamos cumplir los objetivos que tenemos establecidos para o a favor de la sociedad, a favor de los productores o los campesinos de Colima. Yo retomo también, respeto el interés de las propuestas que presentó el Diputado Ferdinando el menciona que esperemos a que integremos las comisiones, yo voy más allá aún, es probable que las comisiones nos lleven una semana o nos llevan dos semanas, porque ahorita el programa de trabajo que tenemos en el Congreso del Estado, es escuchar las comparecencias de los señores Secretarios, pero el tema me parece a mi muy importante y yo creo que, a mi, me interesa en lo particular, yo creo que podemos ir integrando una comisión de Diputados para que podamos irle

avanzando por relación al tema de campo, yo estoy dispuesto a hacerlo, yo se que el Diputado Ferdinando también, entonces, yo invito a los Diputados que tengan interés en el tema, que podamos tener, empezar reuniones a partir de mañana, a las cinco de la tarde en la Sala de Juntas, para poder avanzarle con relación a los asuntos que tengan que ver con el campo. Finalmente, aunque se de la seriedad de las sesiones del Congreso, permítanme hacer un complemento al comentario del Ing. Hernández Arreguín, sobre la empresa procesadora de Jamaica de Puerta de Anzar. Al Ingeniero le faltó decir que también producen el ponche de jamaica y ese producto es el que más le gusta a la mayoría de la gente. Muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. a última hora pidió la palabra el Diputado Antero Valle.

DIP. ANTERO VALLE. Con el permiso de la Presidencia. Retomando el nivel de desahogo de esta comparecencia del Secretario de Desarrollo Rural, a mi se me hace de suma importancia que pudiéramos hacer un análisis Sr. Secretario en lo que respecta al sector pesquero, verdad, que hasta este momento no se ha tomado muy en cuenta y lo digo lo anterior, porque contamos aquí en el Estado de Colima, con alrededor de 142 kilómetros de litoral pesquero y que en análisis muy personal creo que sea a subutilizado, y también comentar pues, que alrededor de 1,610 familias dependen pues de esta tan importante actividad. Nada más nos recordamos de la actividad pesquera en las notas periodística cuando se refieren a la actividad de pesca deportiva, por desgracia, eso no genera bienestar a la comunidad. En el informe que nos hizo entrega, por conducto del Sr. Gobernador y después de hacer unos pequeños apuntes y análisis, vemos que finalmente el volumen de pesque del año 98 a la fecha actual a 2003, hubo un decremento en el volumen de pesca de un 16.8%, y en lo que hace a especies como el camarón, vemos que muy preocupantemente hubo un decremento en la captura de esta especie, por alrededor del 43%, y en escama, un 60% esto realmente es preocupante para estas familias y todos los empleos que indirectamente se pueden generar con esta actividad. También comentarle en específico ¿cuál ha sido la política para impulsar esta importante actividad? y también pues, al hablar de diversificación en lo que respecta a la actividad acuícola, vemos que también las cuentas son con números rojos verdad, hemos visto que también del año 98 a la fecha, hemos decrecido en esta actividad del impulso alternativo en un 46%, entonces, no se de que estamos hablando, de impulsar esta tan importante actividad alternativa. También me gustaría para ver si nos puede responder Sr. Secretario, respecto a los diferentes tipos de financiamiento que se han realizado para esta actividad. Tenemos información también, por parte de la SEMARNAP se ha dado impulso a esta actividad en particular a la acuicultura y que se ha incrementado el nivel de apoyos a mantos de acuicultura por alrededor de 7 millones de especies de tilapia y que se ha dado un impulso importante, en contrapropuesta en lo que respecta a Alianza para el Campo, únicamente en lo que hace a este año como ejemplo importante nada más se apoyo con alrededor de cuatrocientos mil pesos. Es cuanto.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Bien. Sobre el esfuerzo pesquero Diputado, debo de mencionar que ha sido una actividad, en la cual la participación del Estado ha sido mínima, sin embargo tenemos que mencionar lo siguiente: hemos estado al pendiente, hemos estado trabajando en forma coordinada y tenemos algunas actividades que están convenidas con la federación. Debo de hacer la aclaración que los primeros cuatro años, pesca dependía de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y los últimos dos años ha pasado esta responsabilidad a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación. En los primeros cuatro años las actividades estaban totalmente centralizadas, de parte de la federación y entre los esfuerzos importantes que se hicieron en beneficio de la pesca ribereña, debo de mencionar la rehabilitación de la Laguna de Cuyutlán, que después de 14 años, un poco más, logra hacerse la conexión de la Laguna de Cuyutlán con el mar, a través de la Boca de Tepalcates, esto implicó también el dragado de algunos canales, para reactivar la masa biótica y los parámetros nos indica que se esta incrementando la actividad productiva en la zona. También se hicieron esfuerzos se consiguieron algunos permisos, es algo interesante todo esto, para hacer pruebas de algunos arrecifes tratando de incrementar también la actividad productiva en la región costera en beneficio de la pesca ribereña. Sin embargo, como en sexenios anteriores había habido una cantidad de recursos importantes orientados a la pesca y eso incrementó la flota, tanto la ribereña como de altamar, los resultados de estos esfuerzos, ha sido en los últimos años un decremento continuo en las capturas, debo de mencionar que a nivel costa del pacifico el esfuerzo pesquero en el caso de la captura del camarón, ha disminuido fuertemente, por ejemplo, Sonora que es el que tiene mayor cantidad y una parte de Sinaloa, tienen la mayor cantidad de la flota pesquera del pacifico, han disminuido casi en un 60% el recurso, o sea la captura en los últimos dos años. En contraposición, si, recuerdo que el año pasado, si mal no recuerdo los números, andamos sobre 600 toneladas de camarón en la temporada, que fue una temporada especialmente baja, sin embargo, estamos hablando casi de 1,200 toneladas de camarón capturado, digo, producido en estancarías, en la zona de Sonora. Son datos que me llamaron la

atención porque resulta que la producción bajo cultivo se esta incrementado afortunadamente y desgraciadamente el esfuerzo pesquero en la zona pacifico, ha estado dando este resultado que cada día sea más costoso, menos económico la captura de peces, tanto de escama como de Camarón, en la costa del pacífico, hay una sobreexplotación en la costa y actualmente, tanto la Comisión Nacional de Pesca, como la Secretaría de Agricultura han estado haciendo estudios y esfuerzos serios para regular el aprovechamiento de estas pesquerías, otro, una de las situaciones con las que estamos visualizando la posibilidad de mejorar el abasto, sobre todo de escama a la población mexicana. Es el cultivo, ya se tienen en el área de ensenada engorda de atún, en el área de Colima, se inicio la engorda de pargo, sobre todo pargo rojo, con éxito y se esta extendiendo esta práctica todavía a nivel experimental desgraciadamente, a Mazatlán y en la península de Baja California, creo que son desarrollos interesantes en los cuales se esta bajando la tecnología para poder tener granjas que nos permitan la engorda de estas especies de escama y del atún bajo establecimientos controlados. Si, la captura, la sobreexplotación y no solo de los pescadores mexicanos, sino que también, sobre todo los pescadores extranjeros que están mucho más equipados que las embarcaciones mexicanas han hecho estragos en los costos y eso da por resultado que si haya un decremento en las capturas de las especies en el pacifico. Pero, debo de mencionar, que sigue siendo la principal fuente de trabajo el área de captura y procesamiento del atún, sigue siendo el segundo lugar nacional, en cuanto a producción ahí abría que ver también la precisión de los datos estadísticos de las capturas, porque desafortunadamente son variables esos datos y tendríamos necesidad de corroborar toda esa información, sin embargo son los datos oficiales, nosotros estamos empeñados y comprometidos con el Sr. Secretario de Agricultura para que la Asociación de Secretarios de Desarrollo y particularmente cada uno de los Estados, una esfuerzos, infraestructura no solo humana sino también de equipo para establecer un sistema de información, cada vez más apegado a la realidad, es una propuesta que el Gobierno Federal nos ha hecho y hemos aceptado todos los Secretarios de los Estados, corroborar con nuestro grano de arena en este esfuerzo nacional porque sabemos que de la estadística depende mucho la planeación del sector, en el caso particular del área pesquera. Tenemos que decir que este aparente disminución del esfuerzo en el apoyo acuícola no es tal, lo que sucede es que actualmente en base a un convenio para buscar por un lado la racionalización del uso de los alevines de tilapia, por otro lado fortalecer la actividad productiva de los centros reproductores de tilapia, también estamos produciendo, prácticamente con los mismos recursos, estamos produciendo no solo alevines normales, sino una forma que le llaman hormonados, de tal manera que se selección prácticamente puro alevín macho, que tienen una mayor capacidad de conversión de alimento y este proceso técnico más sofisticado requiere mayor costo, pero al mismo tiempo nos esta permitiendo el que podamos vender una parte del producto a los productores comerciales y como siempre atendemos a la estanquería de la zona rústica, de la zona de bajos ingresos, para reponer con crías la cantidad de individuos que debemos de tener en cada uno de los estanques, se siguen atendiendo los mismos estanques, se sigue repartiendo la misma cantidad aproximadamente entre 3 y medio y cuatro millones de alevines por año, sin embargo ahora, con el mismo recurso que año con año es aproximadamente de cuatrocientos mil pesos del Gobierno del Estado, no esta cuantificado la aportación en sueldos y operación normal que hace la Secretaría, en este caso de Agricultura, se sigue atendiendo lo mismo, pero ahora con una recuperación de recursos que se esta reinvertiendo los centros de producción. Entonces, no se si quede aclarado esta inquietud, si debo de mencionar que debo de ser más cuidadoso en la revisión de los números, una disculpa. Perdón, me faltó un detalle. En el caso de la explotación acuícola y de tierra, estamos ahorita, el reporte que nos pasó la Comisión Estatal de Pesca, el área de pesca de la Secretaría de Agricultura es que tenemos una captura, en el puerto de Manzanillo de aproximadamente 100 toneladas. La expectativa de camarón producidas en las costas de Colima, en las estanquerías establecidas por colimenses, este año esperamos que rebase las 400 toneladas. Entonces, creemos, así mismo en cuanto a tilapia la producción se esta incrementando rápidamente, cada día más grupos, sobre todos grupos sociales se están dedicando a esta actividad, y están resultando sumamente atractivos en estas actividades, razón por la cual la última versión que yo tengo es que hay dos proyectos de aproximadamente 1,200 hectáreas entre los dos, que se están tratando de instalar en la zona de la costa. Entonces, creemos que esta es una oportunidad que debemos de fomentar entre los colimenses, para los colimenses, no debemos de desaprovechar esta oportunidad de que las alternativas económicas que se generan en el Estado de Colima, con tecnología desarrollada en Colima, se desaprovechen y que queden los colimenses fuera de esta expectativa. Hemos solicitado a través de SEMARNAP a través de Don Guillermo Romero, que nos ayuden para que podamos orientar los esfuerzos de los diferentes cuerpos de agua en la producción acuícola y si hay que construir nuevas instalaciones que capten agua y que puedan utilizarse en acuicultura tener los elementos, tener los permisos necesarios, las facilidades para la construcción y para la actividad. El agua, por eso mencionaba el principio, el agua es un elemento que debemos de sacarle el mayor provecho posible, si además de producir tilapias, o cualquier otra especie, camarones o cualquier otra de las especies que se puedan producir en tierra ya sea para fines comerciales directamente o para fines deportivos, hay que buscar la forma de incrementarlos, es una ventana de oportunidades para los colimenses increíble, en la zona de Tepames, hemos

desarrollado una secuencia de bordos que pueden dedicarse a esta actividad y que pueden incrementar los ingresos, no echen en saco roto la posibilidad de que se den facilidades normativas para aprovechar todos los cuerpos de agua y crear más para poder aprovechar el agua que nos cae del suelo, no necesitamos extraer el agua, con el 10% de la superficie que dediquemos a las profundidades adecuadas, creo que podemos darle servicio de riego al terreno y además producir proteína barata sin necesidad de estar buscando alternativas más allá de las 30 millas costeras. En la costa en la creación de arrecifes, la creación de arrecifes, por un lado y de granjas de engorda o de cría de especies de escama deben de ser una visión y de vival gocen la laguna, en la laguna deben de ser una posibilidad no solo de análisis sino de ingreso para todos los pescadores que realmente tengan ganas de dedicarse a esta actividad. Hay ventanas de oportunidad increíbles en todo este esquema de producción de proteína en este tipo de especie. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Diputado Florencio Llamas Acosta.

DIP. LLAMAS ACOSTA. Muchas gracias. Con la anuencia del Diputado Presidente. Saludar al Ingeniero Lorenzo Hernández Arreguín, participar también del reconocimiento que se ha hecho aquí a su trabajo, trabajo que nos consta, ha sido de contacto directo con los productores y también nos consta su interés y su preocupación por impulsar el desarrollo del campo colimense. Con el propósito de ampliar la información que se nos presentó en el VI Informe de Gobierno, quiero hacer solamente un planteamiento muy concreto y una solicitud. El Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, en el capítulo V, que se refiere al impulso del Desarrollo Rural Sustentable, plantea una serie de estrategias, de las cuales destaco solamente una de ellas, porque otras ya se han estado aquí comentando. Dice: "inducir el uso de figuras asociativas para promover y lograr la competitividad y la suficiente productividad del sector". En relación a esta estrategia, solicito se nos informe ¿qué se hizo y cual es el balance al respecto?, y una solicitud, en el anexo se menciona la elaboración de dos estudios, de dos diagnósticos estratégicos para el campo colimense, quiero solicitarle de la manera muy respetuosa y atenta, pudiera regalarnos una copia del diagnostico del sector agroindustrial de la región centro occidente. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario,

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Gracias Sr. Presidente. Creo que la segunda parte de la inquietud del Diputado Llamas, es muy importante, siempre se ha dicho que, yo recuerdo, desde que era pequeño, decían organicense, produzcan, denle valor agregado, establezcan una industria, denle valor agregado al producto, nosotros los apoyamos, es algo que se ha venido manejando desde hace mucho tiempo, sin embargo vemos que todo ese esfuerzo de mucha gente ha sido un esfuerzo que desgraciadamente en muchos casos no sobrevivió, en este sexenio hemos estado trabajando, más que nada en la reorientación de la actitud de los técnicos hacía el campo. Mencionaba hace rato en algunas de las intervenciones anteriores, que los técnicos estaban orientados a incrementar la producción y que lo demás no era motivo de su interés, creemos que debe de haber un cambio en la reorientación de los procesos formativos. Y en el caso de los técnicos que están operando hemos iniciado un trabajo de inducción para que vean al campo como un campo que esta atendiendo las necesidades de la población, desde el punto de vista, no solo de producción de alimentos sino de otros insumos que tienen que ver precisamente con el tema que nos acaba de mencionar el Diputado Llamas. Diagnostico de la industria es un documento que se esta trabajando coordinadamente con varios estados de la república. En una ocasión en la Cámara de Diputados en la LII Legislatura hubo la insistencia, una insistencia muy razonable de que deberíamos de tener una matriz de insumo producto que nos permitiera precisamente el proceso de producción, un poco más acertado, se hicieron los trabajos correspondientes y la Secretaría de Fomento Económico tiene un documento sobre este tema, nosotros hemos estado integrándonos a un grupo integral en el que toda la zona occidente esta trabajando, el responsable de este trabajo es el Ing. Juan Bueno, como representante del Estado ante esta organización, se que están con un documento, que están elaborando el Plan Rector, yo le voy a solicitar al Ing. Juan Bueno que en cuanto tenga este documento del diagnostico de la agroindustria se lo haga llegar. Respecto a las ventajas del trabajo organizado, yo creo que ahí mismo en Coquimatlán, pues lo hemos visto y lo hemos constatado. Hay grupos muy importantes que están saliendo adelante, tenemos un grupo de mujeres por ahí, en el Algodonal, en Cofradía, perdón en Pueblo Juárez esta un trabajo que es ejemplar los que están manejando los elotereros y también los productores de tamarindo. Las ventajas de trabajar organizados es muy importante, insistimos a través de la Comisión De Desarrollo Rural y particularmente del Programa de Desarrollo Rural, en que estos cursos se lleven a cabo con frecuencia, pero insisto, el primer paso, ya lo mencionaba, les pedimos a los productores que se organicen pero yo creo que el primer paso es que los técnicos también nos organicemos para poder saber de que estamos hablando tratar de hacerlo mejor. Hemos abierto las posibilidades para que estos grupos organizados se capaciten y con el apoyo de la Secretaría de Agricultura y particularmente con el inca rural y otras instancias en la cual ha participado FIRA, BANCOMEX, Universidad de Colima, hemos hecho una serie de cursos y de talleres orientados a ponderar el trabajo organizados. Creemos que tienen que insistirse más, incluso me atrevo a señalar a que debemos de reorientar mayores cantidades de recursos, a que los grupos que están en proceso de organización salgan a conocer lo

que han hecho en otras regiones, hay un esfuerzo que particularmente debo de mencionar, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Agricultura, particularmente en la subsecretaría de desarrollo rural, lleva a cabo una serie de eventos a nivel nacional de experiencias exitosas. Muchas veces creemos que más que sentarse a escuchar algún ponente, algún capacitador, por muy experimentado que sea, es bueno, pero creemos que es mejor que se sienten a platicar a comentar los diferentes productores con aquellos que han logrado tener éxito, para ver como le han hecho y que de esas experiencias se pueden aprovechar. A la fecha a través de esos programas de desarrollo rural, en el Estado tenemos aproximadamente 189 organizaciones que ya cuentan con una figura legal que les da seguridad jurídica y que les permite también acceder a beneficios en la comercialización. Adicionalmente a estas 189 organizaciones estamos trabajando con 95 organizaciones, un poquito más, de mujeres que también están en el mismo esquema. Creo que la capacitación para conocer las ventajas del trabajo organizado debe de seguir no solamente entre los trabajadores, sino en los hijos de los productores, y sobre todo, tenemos que hacer esfuerzos para que las instancias de educación en todos los niveles empiecen a manejar este tipo de esquemas

.....C.D.C.....

en la época del llanero solitario en todos los sectores creo que esta pasando a la historia. Manifiesto que por fortuna tenemos el programa, lo que tenemos que hacer es seguirlo fortaleciendo. Gracias Diputado.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. habiéndose agotado la lista de Diputados que previamente se habían agotado y algunos otros que después pidieron hacer uso de la palabra. Vamos a pasar a clausurar esta sesión, pero antes voy a solicitar a la Comisión de Cortesía, el Sr. Secretario solicita despedirse de ustedes, pero al final solicito que las comisiones de Cortesía lo acompañen a salir de este Recinto.

SRIO. DES. RURAL, HERNÁNDEZ ARREGUIN. Gracias Sr. Presidente. Gracias Sr. Presidente. Gracias ciudadano Presidente. Yo quiero finalmente agradecer a ustedes y por su conducto agradecerle al Congreso del Estado, las atenciones que durante estos seis años han tenido para con un servidor. Espero realmente que la evaluación del trabajo realizado en este sexenio se haga de la mejor manera posible, sobre todo como les mencionaba al principio. Creo que la evaluación tiene que hacerse en base a los resultados socioeconómicos de la población y no en base a lo que un servidor de ustedes lo pueda decir, lo bueno o lo malo o lo que haga falta de hacer, tiene que ver con la acumulación de experiencias que hemos tenido a través de la vida. Colima, ha tenido una vida, por fortuna con muchas experiencias exitosas, se distingue a nivel nacional, sobre todo quiero manifestarles que en todos estos años, salvo en una ocasión que me quisieron ayudar partidos políticos incrementarme el presupuesto, me lo redujeron, salvo este pequeño problema, siempre tuve el apoyo, la comprensión del Congreso para hacer algunas iniciativas y sacar algunas iniciativas que tuvieron impacto a nivel nacional. Abono al bueno trabajo legislativo el que el campo siempre ha tenido el apoyo del Congreso de todas y cada una de las fracciones del Congreso, no a mi persona, al campo, así lo entiendo y así quiero, me gustaría muchísimo que así se siguiera manteniendo. El campo requiere del apoyo de todos, la gente que vive del campo, tiene muchas necesidades. No es posible que sigamos dándole la espalda, tenemos forzosamente que buscar esquemas que le permitan al campo sobrevivir, y esos esquemas no dependen al 100% de las decisiones que se tomen aquí. El porcentaje de lo que podemos hacer aquí es mínimo. Una buena parte depende de la federación, tampoco el 100% depende de la federación, la gran parte depende de lo que están haciendo los países fuertes, los países industrializados a través, de forma directa a través de las transnacionales y en forma indirecta otras, y a través de los diferentes esquemas de comercio internacional y de apoyo al comercio internacional y de banca mundial que existen, es un esquema complejo que existe, hay que recordar que México ha sido una colonia de diferentes maneras durante muchos años, caen los aztecas, quedan los españoles, caen los españoles siguen otros pueblos y no uno solo, varios, con diferentes esquemas de colonialismo, actualmente es la presión comercial y financiera la que sigue haciendo y tecnológica la que sigue haciendo a México como país dependiente. Yo respetuosamente solicito a esta Honorable cámara que tomemos en cuenta que si queremos hacer algo relevante para el Estado de Colima, pensemos que los enemigos no están aquí en Colima, los enemigos tampoco están en el gobierno federal, los enemigos tampoco están en el resto del mundo. Las circunstancias que genera la gente en búsqueda de los intereses, hace que aquí en Colima tengamos dificultades, pero la mayor parte de las acciones internacionales repercuten en Colima, porque Colima gran parte depende del comercio internacional y eso se dice fácil pero es el fruto del esfuerzo de todos los colimenses del siglo pasado y lo que va de este. Creo que tenemos que buscar la forma, de que las soluciones que encontremos, las encontremos de una manera consensada, si queremos tener un Colima, en el cual siga dando gusto vivir. Yo les agradezco a todos ustedes el tiempo que me han dedicado, les solicito atentamente que volteen sus ojos al campo, que le digan a la comunidad urbana que el campo es importante, que ahí también hay mexicanos que quieren vivir, que quieren tener comodidades y que quieren que sus hijos vivan con ellos. Que ya no quieren que sus hijos se vayan afuera.

Por fortuna me ha tocado el privilegio de ver algunos grupos que se han ido integrando, que no han tenido a sus hijos y que ya empiezan a tenerlos ahí. Comunidades que nunca pensé que iban a volver a ver a sus hijos ahí, trabajando junto con sus padres. El ejemplo, les puedo mencionar varios pero esta Ixtlahuacán, que yo recuerdo que todo el bachillerato se tuvo que cerrar porque los muchachos se pusieron de acuerdo y se fueron de mojados a los Estados Unidos y duraron dos o tres años sin bachillerato porque no había alumnos, se habían ido a los estados unidos. Pero se reestablece y ahora es un bachillerato que esta creciendo su población y hay gente ahí que en lugar de salirse de Ixtlahuacán, Ixtlahuacán ha sido un emporio que esta teniendo inmigración, esta jalando gente de fuera para ir a trabajar ahí. En Villa Álvarez tenemos una comunidad completa dedicada a la fabricación de escobas. Estamos tratando de apoyarlos, necesitamos que desarrollen tecnológicamente alguien yo no se quien una maquina que les ayude a ser más barato el trabajo y más fácil. Tenemos que hacer una máquina que pueda coser las escobar para que estas gentes sigan participando en el mercado y ahí esta toda la estructura familiar completa y así hemos recorrido diferentes poblaciones y hemos encontrado que poco a poco los hijos se están arraigando, pero depende señores de que como ya ustedes lo mencionaron con mucho conocimiento depende que los recursos se entreguen a tiempo, número uno, se de el tiempo necesario para que se apliquen, número dos, número tres se evalúe su impacto socioeconómico. Cuiden que no se desvíen eso es muy importante, pero si además de cuidar que no se desvíe se evalúa que esa política esta cumpliendo el objetivo para el que fue creada, entonces iremos avanzando con mayor rapidez. Señores, yo les agradezco muchísimo una vez más, la gentileza de su atención, la invitación que me han hecho, deseo el mayor de los éxitos a esta LIV Legislatura en beneficio de los colimense, en beneficio de los que vivimos en este hermoso Estado. Muchas gracias Sr. Presidente, muchas gracias señores Diputados.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Agradecemos la presencia del Ing. Lorenzo Hernández Arreguín, Secretario de Desarrollo Rural así como su amplia exposición y las respuestas a los cuestionamientos que le fueron formulados, dándose por terminada esta comparecencia y declarándose un receso para reanudar la sesión el día de mañana a partir de las 11 horas, con la comparecencia del Arq. Jorge Piza Espinoza, Secretario de Desarrollo Urbano. Muchas gracias.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS, COMPARECIENDO EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, JORGE PIZA ESPINOZA, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 09 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JORGE HUMBERTO SILVA OCHOA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS LUIS AVILA AGUILAR, Y ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Solicito muy atentamente a los Diputados Francisco Palacios Tapia, Francisco Santana Ochoa, sean tan amables en introducir a este Recinto Legislativo al ciudadano Secretario de Desarrollo Urbano Arq. Jorge Piza Espinoza. Agradecemos muy cumplidamente la presencia del Arq. Jorge Piza Espinoza, Secretario de Desarrollo Urbano, le agradecemos que haya aceptado la invitación formulada para que compareciera ante este recinto parlamentario. Para continuar con la reunión, se le concede el uso de la palabra al Arq. Jorge Piza Espinoza.

SRIO. DES. URBANO PIZA ESPINOZA. Muy buenos días integrantes de la LIV Legislatura del Estado. Agradezco a todos ustedes la oportunidad y la invitación que se ha hecho a mi persona como titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, para puntualizar o ampliar algunas de las acciones que se vertieron en el VI Informe de Gobierno del Lic., Fernando Moreno Peña. Yo quiero comentarles de que a lo largo de este año realizamos una serie de obras que en su total forma alrededor de 75 obras, la mayoría de ellas muy importantes para no mencionar las pequeñas, como pavimentaciones, empedrados y pequeñas adecuaciones que hicimos a distintos lugares a distintas dependencias, y a distintas acciones que hemos hecho a la comunidad. Voy a mencionar exclusivamente las obras que consideramos que tienen mayor importancia para ello, tienen ustedes un folleto en donde se marcan todas las obras que realizamos a lo largo de este año, para lo cual se tubo una inversión aproximada de 155 millones de pesos. Brevemente voy a decirles, primero cuales son las obras que estamos realizando que inversión tenemos y la condición en que se encuentran. Nosotros manejamos tres programas, tres programas de obras, uno de ellos que es el programa del apoyo federal para el fortalecimiento de las entidades federativas, enviado por la federación, el programa de gobierno, el programa estatal de obra pública, que es parte del presupuesto autorizado por el Congreso y el programa que recientemente se abrió que fue de los recursos adicionales del petróleo. También mencionaré el programa que aunque no es de nuestra competencia que es el programa de apoyo al sector turismo, en donde tuvimos algunas aportaciones por parte de la Secretaría de Turismo y que por nuestro conducto fueron ejercidas. Dentro del Programa de Apoyo a las Entidades Federativas, que tuvimos una aportación de 80 millones de pesos, mencionaré el auditorio del Poder Judicial, una obra que se encuentra aquí a espaldas del Recinto Legislativo, que esta a un 80% de su culminación y que tiene una inversión considerada de 2 millones 800 mil pesos. Tenemos otra de las obras, es una cubierta que construimos en el parque regional, para que las personas de la tercera edad tuvieran mayores posibilidades de desarrollar sus actividades, se han invertido 350 mil pesos, esta obra esta totalmente terminada. Concluimos en la cabecera y municipio de Villa de Álvarez, la Casa de la Cultura, en este año, con una inversión de 1 millón y medio, la inversión total fueron de cinco millones de pesos. La obra en cuestión se encuentra totalmente terminada y entregada. Terminamos también el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, que esta totalmente terminado y en uso. Estamos ahorita en estos momentos terminando la remodelación del Hospital Civil, para que en su lugar pueda ser utilizado por la Secretaría de Salud como sede de esta Secretaría. En la cabecera municipal de Armería, estamos construyendo una Sala de usos múltiples para el desarrollo de las actividades sociales, culturales de esa cabecera municipales, llevamos un avance del 70%. En Tecomán al ingreso de la avenida Insurgentes de Tecomán, construimos la plaza del Limonero, de la escultura que todos conocen del artista Sebastián. Nosotros invertimos un millón 359 mil pesos, en la infraestructura para que se instalara esa obra monumental, esta terminada al 100%. En dos municipios en Comala y en Cuauhtémoc pusimos dos canchas techadas, las cuales están techadas al 100%. En la Asociación Colimense de Periodistas y escritores, se les hizo una estructura techada para sus actividades culturales, la cual también esta completamente terminada. Estamos a punto de terminar la Plaza de la Paloma, hay en confluencia de la Av. Ejercito Mexicano y Tercer Anillo Periférico, en donde estamos invirtiendo 450 mil pesos en la obra de infraestructura en donde se colocará la escultura del Maestro Juan

Soriano, denominada "La Paloma", esto es con el propósito de darle mayor valor a la zona y al entorno urbano. Se terminó la unidad deportiva de Manzanillo, estamos al 100%, este año tuvimos una inversión para su culminación de 650 mil pesos. Enfrente del complejo administrativo y a un lado del Albergue del DIF, construimos una cafetería que también esta a punto de concluirse para darle atención, en primer lugar a las personas que van a trabajar al complejo administrativo y que a su vez sea parte del soporte económica de albergue del DIF que atiende a las personas de escasos recursos, que tienen parientes en el Hospital Regional Universitario, concluimos también al 100% nuestro compromiso en la remodelación del Centro Histórico de Manzanillo, con una inversión en este año de 2 millones de pesos. Igualmente en Manzanillo, concluimos un Pabellón para la Feria Regional, la feria local de Manzanillo. En la Colonia del oriente concluimos también un centro de convivencia para la tercera edad, con una inversión este año de 811 mil 932 pesos, en Manzanillo estamos a punto de concluir el Malecón sobre Miramar, para darle también un valor al turismo que frecuentemente asiste a estas playas. En el complejo administrativo también estamos instalando los elevadores en los tres edificios, también están a punto de terminarse, ahí mismo en el complejo administrativo se culminó la red de voz y datos con una inversión de 6 millones 600 mil pesos. Estamos también a punto de concluir un puente sobre el libramiento carretero, en la continuación del tercer anillo periférico hacia el oriente, con una inversión de 2 millones y medio aproximadamente. En la carretera, concluimos totalmente la carretera de 4 carriles de Tecomán a Cofradía de Morelos con una inversión total de 9 millones de pesos, y en esta ocasión 885 mil pesos que era lo que faltaba para su terminación. Como parte del tercer anillo periférico en la rama oriente, estamos concluyendo también con una inversión de 33 millones de pesos, una vialidad de cuatro carriles, de cuatro y medio kilómetros de longitud, hacia las reservas que el IVECOL compró en el municipio de Cuauhtémoc, justamente en la parte sur de San Joaquín, para poder detonar la zona y desarrollar y permitir que los desarrolladores de la zona tengan espacio para poder construir vivienda de interés social a precios más reducidos. Obviamente por ahí tuvimos que hacer un rescate arqueológico lo cual esta concluido totalmente con una inversión de 250 mil pesos. En Manzanillo, protegimos con gaviones, el encauzamiento de las aguas del arroyo Punta de Agua, ustedes recordaran que a principios de la administración tuvimos un problema con una tormenta similar a la Olfa, en donde estuvo a punto de causar graves daños a la población de Salagua y en donde propició importantes inundaciones en el FIMAGA, se hizo la canalización del arroyo de Punto de Agua, en dos vertientes, una que ya esta trabajando totalmente y otra que estamos a punto de concluir que permitirá que en el futuro alguna tormenta como la que tuvimos no haya ningún riesgo de que se puedan dar inundaciones. Por tal suerte y debido a las grandes avenidas, tuvimos que proteger con gaviones esa canalización. Igualmente sobre la avenida Elías Zamora Verduzco ahí en Manzanillo, en el FIMAGA construimos unos puentes para poder darle paso a esta canalización. En mantenimiento carretero invertimos dos millones de pesos, para dar mantenimiento a los 450 kilómetros que tiene la red estatal, aquí debo hacer un comentario, que el Gobierno del Estado tiene muy pocos recursos para el mantenimiento carretero, toda vez que los 450 kilómetros que tenemos a nuestro mantenimiento le destinamos 2 millones de pesos, mientras que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que tiene 285 kilómetros de red carretera, ellos tienen 40 millones de pesos para su mantenimiento, entonces el diferencial es grande y por eso es que eventualmente tenemos que andar tapando baches. Tenemos una partida presupuestal de estudios y proyectos que ya fueron ejercidos en su totalidad, fue un millón de pesos, en el jardín del Trapiche, colocamos luminaria para darle también, para mejorar el entorno de ese jardín y estamos a punto de concluir la avenida Pablo Silva García en Villa de Álvarez, que a petición del Presidente Municipal de ese municipio solicito al Gobernador la conclusión de esa importante avenida para quitarle carga vehicular a la Av. Benito Juárez, estamos invirtiendo 3 millones y medio aproximadamente, no hemos terminado porque el último propietario que nos queda, tenemos 100 metros por concluir, hemos tenido problemas para que nos permita el paso, para unirla a la

carretera a Coquimatlán. Y en el, perdón sobre el Arroyo el Chico, en la cabecera municipal de Comala, construimos un puente para poder facilitar el paso de vehículos y el paso de personas dado que había una pendiente mucho muy pronunciada y muy cansado, sobre todo para las personas mayores y para los camiones que no podían subir o quedaban atorados en la parte final y en cada avenida también las aguas pasaban encima de ese puente, así que mejoramos, crecimos al 200% la capacidad hidráulica de ese puente con un millón, 357 mil pesos de inversión. Dentro del programa estatal de obra pública. Terminamos la construcción de los portales en la cabecera municipal de Cuauhtémoc, con el propósito de cambiar también la fisonomía urbana de esta localidad, iniciamos una obra pretendimos iniciar una obra de portales a todo alrededor del centro, nada más que nos encontramos con la reticencia de los propietarios de unas fincas y eso nos impidió construir el portal proyectado como parte inicial de este ambicioso proyecto, de tal suerte que se transfirió el recurso y de esa manera construimos el portal de la Presidencia, que de alguna manera esto va a permitir que la gente se entusiasme para ver lo interesante lo agradable que quedó la obra, que mejora mucho el entorno de Cuauhtémoc, de la cabecera municipal para que en el futuro permitan que se realice la obra en todo alrededor de los portales, alrededor del jardín. En Villa de Álvarez, terminamos la unidad deportiva del norte, con una inversión de 2 millones 800 mil pesos, y tanto en Comala como en Zacualpán construimos Kioscos con una inversión de 160 mil pesos en Comala y de Suchitlán y de 200 mil pesos en Comala. Para mejorar las instalaciones del Tecnológico Regional, les construimos una sala de usos múltiples con una inversión total de 1 millón 700 mil pesos, que en este año nos tocó culminarla con una inversión de 700 mil pesos. También construimos la subestación del Complejo Administrativo con una inversión de 720 mil pesos y pusimos una hasta y una bandera monumental en el mismo complejo administrativo para que sirviera de símbolo dado que es la única de esta bandera que hay en la región centro occidente. Igualmente menciono la canalización del Arroyo Punto de Agua, que esta terminada el 100% y el rescate arqueológico de la vialidad de los Limones a Loma de Juárez, que también esta terminada al 100% para poder construir estas vialidades. Debo hacer mención que permanentemente todas las obras que hacemos, hacemos un rescate arqueológico para que el Instituto Nacional de Antropología e Historia nos libere los terrenos y que lo que hay, los vestigios arqueológicos que se encuentran en el lugar, puedan ser rescatados y puedan ser parte del acervo cultural de Colima. Gracias a esos trabajos, se ha podido tener una gran información que servirá para los arqueólogos comprender más la manera en que vivían nuestros antepasados. Se hicieron la reparación de daños que causó el sismo del auditorio de la Casa de la Cultura que tuvieron que demolerse dos muros muy grandes que ya están totalmente reparados, con una inversión de 843 mil pesos, se esta construyendo un salón de sesiones para el pleno del Tribunal Electoral del Estado, con una inversión de 367 mil pesos, hemos construido los empedrados de la Av. Leonardo Bravo, en la colonia oriente, en la Colonia de los Trabajadores, con una inversión de 430 mil pesos, hicimos un puente vado sobre el Río Pereira en Villa de Álvarez, con una inversión de 120 mil pesos y estamos negociando con los dueños de la parcela o de la pequeña propiedad en donde atraviesa la Av. Diego García Conde, en donde no nos han permitido continuar con esta Avenida que es una avenida muy importante porque el Gobierno del Estado, compró tierras para construir la unidad deportiva del poniente, pero no queremos pues violentar a la gente, entonces tratamos de negociar con ellos, por todas las causas, a veces no hemos podido negociar de ninguna forma y hemos tenido que recurrir a la expropiaciones de la tierra, en estos momentos tenemos dos problemas, que posiblemente vayamos a recurrir el día de hoy a las expropiación al tramo que corresponde a la calle Diego García Conde en Villa de Álvarez, y a la culminación de la Av. Pablo Silva García para poder ya conectar a la carretera de Coquimatlán. Siguiendo con el Programa Estatal de Obra Pública, terminamos la Casa de la Cultura de Coquimatlán, con una inversión de 1 millón 400 mil pesos para este año, así como la Casa de la Cultura de Ixtlahuacán y Minatitlán, con una inversión de 1 millón 800 mil y 1 millón 500 mil pesos, respectivamente.

Concluimos los portales de la cabecera municipal de Ixtlahuacán, con una inversión de 600 mil pesos, y dentro del fideicomiso para la infraestructura de los estados, que son recursos provenientes de los excedentes del petróleo, estamos construyendo el Hospital General de Manzanillo, que tenemos un presupuesto superior a los 50 millones de pesos, y actualmente tenemos una autorización de 31 millones de pesos, lo que implica que posiblemente no terminemos la obra en este período gubernamental, en virtud de que nos van a ser falta recursos para su culminación. Estamos también construyendo la Av. De los Limones, a Loma de Fátima, Loma de Juárez, perdón en el municipio de Coquimatlán. Con el propósito de detonar esa zona que tiene terrenos que no tienen ningún destino agrícola en la mayor parte, y eso va a permitir que se desarrolle entre otras instalaciones la Planta Cervecera de la Modelo y también otras plantas que están a punto de venir al Estado. Dentro del Programa de Desarrollo Turístico, estamos actualmente haciendo la remodelación del Centro Histórico de Comala, con una inversión de 6 millones de pesos y estamos a punto de terminar una avenida de 4 carriles frente al Malecón de Miramar en Manzanillo, con una inversión de 4 millones de pesos. Hemos realizado también otro tipo de acciones dentro de la Dirección de Ecología, como son la preservación ecológica urbana, para ello hemos realizado cinco acciones, una de ellas es el nuevo Reglamento de Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental, eso permite modernizar el sistema de presentación y evaluación de impacto ambiental, por parte de los Ayuntamientos, los Ayuntamientos necesitan saber bien ese tema y se les ha dado una amplia información por parte de la Dirección de Ecología para que ellos que son los que principalmente tienen que tener un control más directo sobre los desarrolladores y sobre sus propias acciones. Tenemos el programa estatal de educación ambiental, que es un programa que llevamos conjuntamente con la Secretaría de Educación Pública y que para ello establecimos un proyecto para establecer las estrategias y fortalecer la cultura de educación en ese sentido, para lo cual se invirtieron 61 mil pesos. Hemos concluido totalmente el modelo de ordenamiento ecológico y territorial del Estado que es una de las herramientas de planeación más importante que tendrá la siguiente administración para poder evaluar y poder promover el desarrollo económico del Estado, aquí se invirtieron un millón 400 mil pesos y participaron la Universidad Autónoma de Chapingo y la Universidad de Colima, para su culminación. También llevamos a cabo el programa regional de ordenamiento ecológico de la subcuenta de la laguna de Cuyutlán y esta terminada totalmente. Y desde luego el fortalecimiento institucional en donde se realizaron varios proyectos que fortalecen el proceso de descentralización de las funciones que tiene la SEMARNAP actualmente y que debido a un convenio que realizó el Gobierno del Estado con la federación, todos los asuntos que maneja la SEMARNAP serán asumidos por la Dirección de Ecología de Secretaría de Desarrollo Urbano, para eso se invirtió un millón 029 mil pesos. Y esas son prácticamente todas las acciones que hemos llevado a cabo, son aproximadamente 50 obras físicas y 5 acciones que se han llevado en ese sentido. Estamos también, durante todo el año trabajamos para rehacer, reconstruir la Ley de Obra Pública, que esta en proceso, ya esta a punto de llegarles aquí al Congreso, para su aprobación y estará totalmente concluida, de hecho ya esta totalmente concluida, ya en la siguiente, en la siguiente sesión se las haremos llegar para su estudio y aprobación. Es todo muchas gracias,

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la tribuna al Diputado Armando González Manzo.

DIP. GONZÁLEZ MANZO. Con el permiso de la Presidencia. Sr. Secretario Bienvenido a este Recinto Legislativo del Pueblo de Colima, en donde seguramente con esta comparecencia vamos a analizar detalladamente el esfuerzo de este Gobierno en la construcción de obra pública. Sin duda Sr. Secretario debemos de reconocer que esta administración estatal fue prolifera en obra pública, eso si debemos de reconocerlo, abundante obra pública en estos seis años y también sin duda la industria de la construcción Sr. Secretario ha sido un negocio que ha beneficiado a mucha

gente, albañiles, peones de albañiles, familias colimenses, pero principalmente Sr. Secretario a los constructores favoritos de este Gobierno, del Gobierno del nuevo Colima. Sin duda que el apartado de la Obra Pública fue uno de los que más cuidó esta administración, y tan la cuidó que la mayoría responsable de la LIII Legislatura comedidamente modificó, reformó la Ley Estatal de Obra Pública para que no hubiera ningún obstáculo a esta prolífica obra de gobierno. Creo que aprendieron bien la lección de los primeros tres años y la experiencia y la difícil experiencia de la construcción del Hospital Regional Universitario, que no obstante las irregularidades reconocidas en aquel tiempo por el propio secretario, por fin se pudo concluir esa obra y digo que se aprendió bien porque pues proliferó la obra pública en Colima. Pero miren, sin tratar de minimizar el notable esfuerzo del Gobierno existe, sin embargo, una proclividad de la presente administración a la obra suntuaria, a la obra ostentosa, que sin dejar de reconocer el buen gusto arquitectónico me parece que sobre puso diversos intereses al interés fundamental de beneficiar a las clases desprotegidas de Colima, a las prioridades fundamentales del pueblo de Colima. Sin reñir tampoco con la cultura, en lo personal me parece exagerado la inversión en museos, ya hasta se me olvidó la cuenta, el gobernador hablaba de 17, 18, museos y de las casas de la cultura, por cierto mal construidas, porque recién concluidas ya se están minando, ya presentan goteras y filtraciones, ha, pero no hay problema, los constructores se comprometen a terminar con estas anomalías, con estas deficiencias pequeñas, pequeñas deficiencias de la construcción. Aquí en este rubro cabe la pregunta y aquí es donde yo digo que los intereses, que los otros intereses se sobrepusieron a o los intereses de la gente humilde de Colima. Sabe usted Sr. Secretario cuantas personas visitan los museos. Se tomaría en cuenta el factor, costo beneficio en este rubro, Caxitlán, ruina olvidada haya por Madrid, moscos por todos lados, eso sabe, al entrar no se vaya a contaminar uno de dengue, en donde se dice se fundó la Villa de Colima, que todavía, que todavía es cuestionable esa hipótesis, porque dicen muchos historiadores, por cierto, que no es cierto tal aseveración, hasta el rey Colima, dicen que lo inventaron, que no es la reproducción, pero bueno ese es otro tema. Yo le pregunto ¿no hubiera sido mejor Sr. Secretario en vez de privilegiar la obra ostentosa, la obra suntuaria la obra versallesca, privilegiar en ayudar a municipios como Tecomán, como Manzanillo, como Armería que ahora recientemente con Olaf, con la prueba de Olaf, vieron o salieron a relucir sus problemas de inundaciones, pues estos municipios carecen de drenaje pluvial y ahí tienen a Tecomán inundado, hoy esta Armería, Rincón de López, un metro el agua, un metro y medio el nivel del agua, ahí esta Manzanillo, el puerto, el bello puerto de Manzanillo, con severas inundaciones, ha pero tenemos casas de la cultura y tenemos 17 museos. No viera sido mejor pensar ecológicamente Sr. Secretario y contribuir a resolver los problemas que ocasiona el drenaje en vez de tirarlos a los ríos, porque no pensar prioritariamente en la gente, en la salud de la gente y construir obras de oxidación. Lagunas de oxidación y plantas para residuos, plantas de aguas residuales, o Sr. Secretario construir la infraestructura básica del mirador de la cumbre, que por cierto ha sido una de las cumbres que más ha promocionado el actual gobierno, en donde por cierto viven ahí la mayoría de los policías del Estado, que no hubiera sido posible Sr. Secretario resolver el problema de los machuelos, de los empedrados, de las luminarias, hace días salía en el diario de colima, una fotografía en donde la maleza se comió las vialidades, solamente sobresalían algunos caminitos y vericuetos, por donde transita, por cierto muy anegados, por donde transita la gente, de esas colonias. Me hubiera gustado Sr. Secretario que se hubiera privilegiado este tipo de obra y me llama también la atención, me llama la atención no las he contado pero hay alrededor de 17 obras que construyó esta administración por asignación directa, faltaría revisar la ley, me arriesgaría mucho con usted, porque usted si la conoce, decirles si se cumplió con la normatividad, es cuanto Sr. Secretario. Muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario de Desarrollo Urbano.

SRIO. DES. URBANO PIZA ESPINOZA. Bueno, agradezco en primer lugar el reconocimiento de la importante obra pública que hizo la presente administración, sobre todo cuando dice del buen gusto que se tuvo para cono ello. Muchas gracias Diputado. Por otro lado, quiero decirle, yo me siento satisfecho y afortunado de vivir en Colima, en una ciudad, en un estado en donde se privilegia la cultura, en todos los países desarrollados comentan que la única manera de salir del subdesarrollo es la educación, si nosotros no fortalecemos la infraestructura en educación y cultura, jamás saldremos del subdesarrollo y simplemente seremos obra barata para los países ricos, por esa razón, es importante que exista la infraestructura de la cultura, la infraestructura de la educación para que de esa manera pueda irse desarrollando cada día más y que la gente tenga acceso a esos recintos de cultura, y que desde luego faltara ahora que las dependencias que tienen en sus manos la promoción de la cultura pues ya hagan lo suyo, hagan lo conducente y puedan llevar todas las expresiones de la cultura a todas las clases de nuestro pueblo. Por eso es muy importante y es una satisfacción que haya tantas bibliotecas, tantas casas de la cultura, en donde la gente pueda tener acceso y puedan desarrollar, si vieran ustedes cuantas cantidades de trabajo se hacen, si vieran trabajar las casas de la cultura de los municipios, se daría cuenta de cuanta gente de escasos recursos se beneficia de los cursos que se dan en esos talleres, que es principalmente para lo que las hemos construidos además de las salas grandes a las salas de usos múltiples, en donde es donde se desarrollan las partes culturales y sociales. Creo que un gobierno debe de tener una visión, una visión del estado, en donde va irse el desarrollo. Creo que la plataforma política de todos los partidos, están con base a una visión de estado, la visión que tuvo la presente administración es que teníamos que fomentar acciones tendientes a dos cosas, una, privilegiar la cultura y la educación y la otra a darle posibilidades a que el desarrollo económico pueda darse en los estados. Es por eso que se hicieron tantas obras de infraestructura que van a permitir que los desarrolladores privados, que las industrias, que las empresas pueda instalarse en Colima de una manera apropiada y de una manera sustentable. Por eso es que al Gobierno, la presente administración ponderó estas acciones sobre otras que en particular, hay tres niveles de gobierno y de ellos es el municipal, ese nivel de gobierno, ese orden de gobierno es el que debe de atender esas necesidades que usted menciona de machuelos, de banquetas, de limpieza de calles, y de empedrados y de pavimentos en la ciudad, son los Ayuntamientos los que tienen la obligación la obligación de reparar los alumbrados y darle funcionalidad a la ciudad. El Gobierno del Estado esta y la visión que se tiene es para darle los servicios a todo el Estado y sobre todo darle valor a la posible infraestructura que llegue a nuestro Estado. Igualmente hay instancias como es CIAPACOV, que esta promoviendo la instalación en Colima, de una planta de tratamiento de aguas negras, tienen los créditos, tienen los elementos, lo van a hacer, están a punto, no se han podido hacer, porque no se ha podido encontrar el terreno idóneo, no, no, tenemos varias opciones y esta a punto de darse el veredicto para ver cual es el terreno idóneo para poder construir la planta de tratamiento de aguas negras de la ciudad, de la zona urbana de Colima y Manzanillo, y es cierto que es una necesidad que afortunadamente algunos otros municipios ya lo están haciendo, existen muchas plantas de tratamiento que realizó el Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal de Agua, de Colima que efectivamente nos quedan unas cuantas, principalmente las de Colima y Villa de Álvarez, que ya se tienen los recursos para construirla. Es cierto que las inundaciones, cuando viene un fenómeno hidrometeoro lógico, afectan no nada más a nuestra ciudad ni a nuestro municipio, afecta a todo el país, todo el país esta inundado, en todo el país se encuentran carreteras dañadas, la carretera de Querétaro a Celaya es una carretera de gran relevancia de alta resistencia sin embargo esta dañada, hubo la necesidad de levantar la carretera para volverla a construir, y creo que este año tuvimos menos, mucho menos años, tan es así que no tuvimos la necesidad de ni siquiera declarar que esta fue una zona de desastre. No tuvimos los daños que en otros años tuvimos en Manzanillo, en donde hubo verdaderas inundaciones, ahora no hubo inundaciones, hubo encharcamientos que afortunadamente se

resolvieron todos en menos de 24 horas. Tuvimos daños en las carreteras, pero no tuvimos los daños que otras veces, pero la gente, la Secretaría de Desarrollo Urbano como la Secretaría de Desarrollo Urbano, trabajó inmediatamente para darle paso a la mayoría de las carreteras, sobre todo a las carreteras que tienen mayor flujo vehicular, y posteriormente a los caminos rurales y a otros caminos saca cosechas, pero el ciclón, este fenómeno meteorológico no causó daños, no causó daños al Estado, ciertamente causó daños como siempre a la infraestructura hidroagrícolas, a las cosechas, pero bueno, son unas partes beneficiosas, son las bendiciones que tiene la naturaleza que tiene año con año dejando ciclones. Me dicen la gente de Aguascalientes que ellos hacen changuitos para que haya un Huracán en Colima para que a ellos les alcance a llegar algo de agua. Es la única manera que nos garantizamos que millones de toneladas de agua penetren al continente y pueda garantizarse el suministro de agua para todo el año. Son bendiciones de la naturaleza, desde luego que los tres niveles de gobierno, tienen a su cargo poder resolver tales cuestiones y creo que se han resuelto muy positivamente. En las casas de las culturas comenta que se han presentado daños a causas de las humedades. Es cierto, debo reconocer que en muchos de ellos, en mucho de los edificios que construimos se presentan daños por cuestión de las lluvias, y difícilmente alguna casa se salvó de humedad con esta tormenta, cayeron 250 milímetros de agua en 6 horas en Colima que es algo extraordinariamente algo, pero esto tuvo una principal relevancia, porque el 21 de enero, tuvimos un evento sísmico importante, de los más importantes que ha habido en los últimos años, por lo menos en los sismos más importantes del siglo, que a pesar de que no nos causaron ningún daño estructural en ninguno de los edificios que construyó la Secretaría de Desarrollo Urbano y generalmente los edificios que construyen los constructores de Colima, pero no son monolíticos, los edificios se mueven porque están hecho de concreto, de acero, de vidrio, de aluminio, cada uno tienen diferentes coeficientes de dilatación, los edificios se mueven, sufren dilataciones y a través de esas dilataciones se forman fisuras, esas pequeñas fisuras no las observamos, en las lluvias de, en las pocas lluvias que hubo del año pasado y a principios de año, no hubo ninguna filtración pero obviamente, efectivamente las empresas constructoras que tuvieron en su cargo la construcción de esos edificios, tienen la obligación de restituirlos, por eso tienen una fianza de bienes ocultos para poder cubrir estos gastos. Todas las licitaciones, todas las licitaciones que hicimos fueron licitadas públicamente no hubo constructores favoritos de la administración, las obras ustedes las pueden verificar que fueron licitadas públicamente, los ganadores, pretendimos darles exclusivamente a los que ganaron en primer lugar, muchas veces los primeros lugares no son los mejores porque a pesar de que nos dan presupuestos muy bajos, generalmente nos generan problemas posteriores, cuando lo presupuesto muy bajo, sin embargo, privilegiamos al primer lugar para que no hubiera ninguna posibilidad de que alguien pudiera pensar que descalificamos a los primeros lugares para dárselos a los otros, pero eso nos generan problemas y nos generan problemas con los constructores, que tienen precios muy bajos y ahorita lo estamos sufriendo nosotros, porque constructores que dieron precios muy bajos están viéndose con dificultad para terminar obras que nosotros tenemos la obligación de terminar este mes. Por otro lado la Secretaría tiene una Dirección de obras por Administración que de la Ley nos permite toda la Ley Federal, la Ley Estatal, nos permite realizar obra por administración, y todos se hace de acuerdo con la normatividad vigente en la materia y las adquisiciones se hacen por la Dirección de Adquisiciones, se presentan cotizaciones y solo bajo la normatividad vigente estamos haciendo obra directa, eso nos permite también hacer más obra con los recursos que tenemos, porque obra directa no nos genera indirecto y los indirectos de obra a la larga es mucho dinero, son las utilidades de las empresas que nosotros podemos abatirla porque tenemos personal, tenemos equipo, tenemos personal técnico, tenemos maquinaria, que eso tenemos que aprovechar, aunque la maquinaria es antiquísima, es vieja, destartalada, pero tenemos que darle, sacarle provecho al personal y al equipo técnico que tenemos. Es por eso que hacemos muchísima obra directa y si hubiéramos podido hace más obra directa, hubiéramos

hecho más obra directa, con obra directa no tenemos problemas, no tenemos que andar detrás de los contratistas, no tenemos que andar porque se esta humedeciendo, porque son nuestra responsabilidad y la sacamos, pero tenga usted la plena seguridad de que toda la obra que estamos haciendo, sea obra que haya sido licitada, fue licitada correctamente, no como usted dice que el Hospital Regional Universitario, estuvo licitada ilícitamente, si, aquí el Congreso del Estado de Colima, hizo a través de la Contaduría Mayor de Hacienda, realizó una auditoria que resultó positiva 100% a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano. No contentos los Diputados Federales pidieron a la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso de la Unión, que hiciera otra auditoria, una auditoria que tardó 6 meses y no nos encontró ninguna falla en la licitación y ninguna falla tampoco en la ejecución de la obra. Se encontraron algunas pequeñas fallas que se le hicieron cargos a dos contratistas, a uno de impermeabilizantes, porque se estaba levantando una parte de impermeabilizante y a otra empresa porque a la hora de hacer su estacionamiento en la carpeta asfáltica tuvo pequeñas fallas y tuvieron que regresar una pequeña cantidad de dinero, y digo, tomando en cuenta el monto de la obra que fue de 100 millones de pesos, entre las dos empresas regresaron alrededor de 300 mil pesos, que lo recuperaron una vez que cumplieron con su cometido. Así que no hay absolutamente ni mucho menos que haya hecho un reconocimiento de parte mía para decir que hubo fallas en la licitación de la obra, esa, afortunadamente hay documentación de la documentación y más ahora que es pública, y es libre, es transparente quien quiera puede revisar la documentación de cualquiera de las obras que hemos licitado. Es todo. Muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA Tiene la palabra el Diputado J. Antonio Álvarez Macias.

DIP. ALVAREZ MACÍAS. Con su permiso Diputado Presidente. Bienvenido Secretario de Desarrollo Jorge Piza, compañeras y compañeros Diputados. Público y medios aquí presentes. En la intervención de ayer, hablábamos de cierta forma de que no hay equidad ni es proporción la inversión que se hace, aquí en el municipio capital del Estado, con relación a los demás municipios, específicamente Manzanillo. Si bien es cierto que Manzanillo produce más del 60% del Producto interno Bruto del Gobierno del Estado, de los ingresos, también es cierto que sus obras que se están realizando haya no son proporcionales a las que se realizan aquí, ejemplos tenemos pues el Hospital Regional, haya nos están haciendo un Hospital Regional que dista mucho en ser algo parecido a este. También nos hicieron un pabellón para la feria, pero el casino que nos hicieron creo que el de mi pueblo esta más grande que ese. No hay proporción, en esas inversiones, y mucho menos también en la calidad de las mismas. Por otro lado, es necesario que se respeten los programas de desarrollo municipales, establecidos con anterioridad y que estos sean el resultado de estudios que no ofrezca duda alguna, el que lo contemplados en ellos se encuentra basado en un auténtico interés en el desarrollo de nuestras comunidades y así poder brindar seguridad a nuestros inversionistas de que la planeación del desarrollo de nuestras entidades lleva aparejada una función clara, lógica y predecible, además de promover la confianza en nuestra ciudadanía en la visión objetiva de sus gobernantes y funcionarios cosa que no puede ocurrir al estar constantemente cambiando la planeación anteriormente prevista para el desarrollo urbano cada que ocurre un cambio en la dirección gubernamental de nuestro Estado. Se ha publicado con frecuencia en los medios locales que los últimos cinco años, el Gobierno del Estado ha actuado sin respetar los programas de desarrollo anteriormente contemplados, así como que no hubo el competente respeto a las reglamentaciones municipales, y no se tomó el visto bueno de los Consejos Consultivos de Desarrollo Urbano de las municipalidades. Ignorando estudios de impacto ambiental, uso del suelo, presentación de las solicitudes de los permisos correspondiente y el pago de los derechos como esta establecido y de acuerdo como lo hace el mismo municipios para sus propias obras, y cualquier otro particular. El ejercicio de planear y ejercer la obra pública, conlleva necesariamente a una coordinación entre municipios y Gobierno del Estado, acatando

estrictamente las regulaciones y planes de desarrollo ya establecidas. Así mismo, en Manzanillo podemos hablar de una anarquía en el desarrollo urbano, precisamente por la falta de seguimiento de planes. Planes que van y vienen. Esto se nota en el caótico crecimiento del viejo casco urbano de Manzanillo, ya que parece que el propósito por desarrollar otras áreas habitacionales tienen por meta despoblar a este a favor del nuevo Salagua de Moreno Peña. Hablemos ahora de la remodelación del Jardín Principal de Manzanillo, misma que debió de haber precedida por una modernización del sistema de drenaje, ya que en estos momentos podemos observar precisamente el brote de aguas negras a un costado del remodelado jardín, no se hizo nada por los brotes de drenaje en el centro de Manzanillo, en lo que fue la administración del 2000 al 2003. La planeación del desarrollo urbano debería de contemplar como prioridad antes que nada, la eliminación del rezago existente de obra básica, las obras como ya se mencionaron aquí por el Diputado que en su momento me antecedió en la palabra. Debe de contemplarse un plan de desarrollo urbano de Manzanillo, congruente con una política de turismo social y con el derecho del uso de nuestro patrimonio municipal por parte de nuestra población que es su derecho, como lo es el uso exclusivo de nuestras playas por ser mexicanos. Estas se están convirtiendo en lugares particulares ya que las construcciones privadas cada vez más bloquean los accesos sin que haya reglamento alguno que se aplique, cuidando que existen sobre el boulevard costero espacios entre las edificaciones que permitan el acceso a nuestra población y el turismo social a nuestras playas. La regulación de la tierra es otra problemática en la que debería de ser incuestionable la Secretaría de Desarrollo Urbano. En Manzanillo tenemos una gran población que habita desde hace muchos años, en áreas prácticamente contiguas al centro de Manzanillo, como por ejemplo en San Pedrito casi enfrente a la entrada al Puerto Interior, sin embargo no ha sido impedimento para que a unos metros se haya construido la caseta de inspección de rayos gamma, en áreas públicas. Prácticamente a fines de seis años de administración los manzanillenses vemos con tristeza y desasosiego que en materia a lo que a desarrollo urbano se refiere no se ha solucionado la problemáticamente expuesta y que más impacta a la sensibilidad y necesidades de los manzanillenses, además, ponen entre dicho el respeto debido a la población, al autorizarse la construcción en áreas que tradicionalmente han sido y siguen siendo públicas de un controvertido artefacto reactivo que polémicas a parte de que si hace o no hace daño, invade incuestionablemente áreas que tradicionalmente han sido y siguen siendo de uso público, perdiendo con ello un mayor deterioro de las demás actividades comerciales y turísticas al provocar con ello, un aumento en el tiempo de los constantes bloqueos hacia el centro de Manzanillo, causado por el paso del ferrocarril, además de quien sabe cuantos decesos y miembros amputados más, en el futuro inmediato. A últimas fechas los medios informativos locales, en Manzanillo, se han hecho eco de las quejas de la ciudadanía que en general se manifiesta negativamente sobre la mala calidad de las obras que en Manzanillo se están desbaratando con las recientes lluvias, algunas de ellas a semanas de haber sido entregadas. La millonaria obra del Malecón turístico de Miramar, y la ampliación de la carretera de cuatro carriles, frente al hotel Maeva, presentó inundaciones de hasta 50 centímetros de agua a principios de septiembre, por la ineficiente planeación de drenes pluviales, además de contar con topes fuera de reglamento de más de 20 centímetros de altura, cuando lo contemplado había sido la instalación de vibradores, lo cual ya tienen los tradicionales baches también esta carpeta asfáltica. La Av. Elías Zamora Verduzco, se ha convertido en una serie de grandes lagunas. Y eso cuando aún no había habido ningún ciclón, de tal modo se encuentra ahora que nuestros conciudadanos están promoviendo un plebiscito para cambiarle el nombre de Avenida Elías Zamora Verduzco por la de Lagos de Moreno. Todo esto considero yo, es por falta de supervisión adecuada de que las obras a cargo de esta administración se hagan con las especificaciones y calidad requerida y como ya en anteriores ocasiones lo he mencionado, estos problemas de encharcamientos de inundaciones es porque no se ha realizado estudios hidrológicos adecuados. En cuanto a los encharcamientos en la

Avenidas, podemos llegar a pensar que quienes los construyeron estas avenidas, fueron aprendices en la materia. Así mismo, ejemplo importante de falta de planeación es la inconclusa Avenida Crucero de las Brisas al canal del puerto interior de Manzanillo, mi pregunta es Sr. Secretario ¿por qué no se terminó como se había programado terminarse en este sexenio, en este último ejercicio y por qué quedó prácticamente a la mitad y que esta mitad construida también se encuentra con hundimientos y encharcamientos?. En el caso de obras deportivas tenemos también que la unidad deportiva del Valle, actualmente son tantas sus deficiencias a unos meses de haber sido inauguradas que pudiera pensarse que fue construida por algún funcionario o pariente favorecido de la administración actual que quería aprender un centro deportivo y reprobó, ya que encontramos un terreno irregular, con fallas de nivelación y dicen que para muestra un botón y considero que en los demás municipios estas obras están por igual. Pudiera seguir enumerando otras deficiencias imputables a la falta de planeación adecuada o a la carencia de una supervisión profesional de las obras. Yo nada más pregunto Sr. Secretario, si se están haciendo efectivas las garantías de obras a las constructoras que fueron beneficiadas por estas inversiones o las ineficiencias de las mismas. Por su atención muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario, Arq. Jorge Piza Espinoza

SRIO. DES. URBANO PIZA ESPINOZA. Muchas gracias. Sr. Diputado Álvarez Macías, la inversión que se hizo en Manzanillo ha diferencia de lo que usted opina ha sido de las más altas que el Gobierno del Estado realizó en el resto de los municipios, creo que Manzanillo fue el más favorecido, incluso que Colima, en estos tres últimos años. El puro hecho de que se este construyendo un Hospital Regional, con una inversión de 50 millones de pesos, es símbolo de la importancia del interés que tuvo el Gobernador Fernando Moreno Peña, para darle, en ese sentido y para darle servicio a la de Manzanillo. El antiguo Hospital o el actual Hospital General de Manzanillo tiene más de 60 años construidos y ya presenta deficiencias para su mejoramiento en cuanto a tecnología, de tal suerte es que se aplicó esta inversión y obviamente no se pueden hacer hospitales regionales en cualquier lado, los Hospitales Regionales de plantean precisamente para que sean afectados una región, este es un hospital local, es el hospital de Manzanillo, no es un hospital que va a dar servicio a Michoacán ni a Jalisco, el Hospital Regional de Colima esta diseñado para dar servicio a poblaciones de Michoacán, poblaciones de Jalisco y a toda la población de Colima. Por eso es un Hospital de tercer nivel en donde hay las especialidades que requieren este tipo de instalaciones. El hospital de Manzanillo es un hospital para la ciudad de Manzanillo, nada más y esto propició pues, una inversión de 50% de la inversión que tuvo el Hospital Regional de tal suerte que es una inversión cuantiosa, el Gobierno Federal esta iniciando ya la construcción del Hospital también del Seguro Social que esta invirtiendo una cantidad cuantiosa con lo cual Manzanillo tendrá dos hospitales muy importantes en un solo municipio. De todas manera se hicieron inversiones mucho muy importantes, por ejemplo, estamos construyendo, estamos a punto de terminar el complejo de seguridad pública que abarca 6 edificios, uno de ellos es la Procuraduría General de Justicia; otro es, la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, la Dirección de Transporte, la Dirección de Protección Civil, los Juzgados del Supremo Tribunal de Justicia y la Junta de Escalafón y Arbitraje de Manzanillo. El hecho de que no hayamos construido un pabellón o más pabellones para la feria como los que construimos aquí en Colima, fue porque el Presidente Municipal en turno, solicito al Gobernador la construcción de un pabellón para la feria, nos pidió un pabellón para la feria y nos lo pidió un mes antes de que se iniciara la feria, porque no había todavía los terrenos o las instalaciones no estaban adquiridas y un mes antes tuvimos que hacer ese pabellón, nosotros no hicimos ese teatro de la feria, o el casino de la feria, esa es una obra municipal. Como todos los municipios tienen la obligación de hacer obras, y las obras municipales están a la vista, son banquetas, son machuelos, son pavimentos, ponen semáforos, iluminación y muchas cosas que ahora afortunadamente la nueva administración que

esta en manos de su partido, pues tendrá la oportunidad de hacer ese tipo de obras que usted esta demandando en este momento y que toda seguridad lo hará con mucho éxito. La planeación de las obras se lleva a gente especializada, lleva tiempo y lleva un seguimiento importante, es cierto que en ciudades planas, tan planas como Manzanillo casi no hay pendientes, se complica un poco y es por ello que, todas las ciudades planas, igual Tecomán. En donde las posibilidades de sacar drenajes, por escurrimientos superficiales se ponen más complicados. La Av. Elías Zamora Verduzco a pesar de lo plano que esta la Av. Tiene desagües que desafortunadamente ni los propietarios ni el Ayuntamiento le han dado la atención debido, de tal suerte que tuvimos que mandar a nuestra gente para que estuviera limpiando los drenes que hay en las banquetas para que escurran a los terrenos, porque en toda la ciudad y por lo menos en la ciudad de Colima, o por lo menos en las ciudades que no tenemos drenajes profundos, de colectores pluviales, pues toda el agua corre por la superficie del pavimento, en todas las ciudades, y en Manzanillo no es la excepción, en esa parte de la Av. Elías Zamora Verduzco, que estamos continuando, fíjese usted Diputado estamos continuando el Plan Municipal de Desarrollo, esa obra no la inventamos, el plan Municipal de Desarrollo, ojalá y usted lo vea algún día, se dará cuenta que esta avenida existe más de 10 años y esta contemplada para su ejecución, esta administración la ejecutó tal y como dice el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, lo que hicimos fue continuar los planes que ya estaban decretados, publicados inclusive, por el Congreso, entonces continuamos con el proyecto, aún hacen falta muchas calles que tengan comunicar la avenida con la Av. Miguel de la Madrid., entonces, el hecho de que no existan todas esas calles, impide que el agua no fluya directamente hacía el mar, como deben fluir, porque le digo, todas las aguas, la mayor parte de las ciudades del país no tienen drenajes pluviales y todo corre superficialmente. Cuando se hizo el Centro Histórico de Manzanillo, seguimos las recomendaciones y proyectos que el Ayuntamiento de Manzanillo a través de CAPDAM, y a través de la Comisión Nacional del Agua, nos dieron a la Secretaría de Desarrollo Urbano para ejecutarlos tal y como ellos nos dijeron que los ejecutáramos, hicimos las modificaciones de los drenajes y de las tuberías de agua potable, de acuerdo a proyectos que nos entregó la CAPDAM y la Comisión Nacional del Agua, posiblemente hubiera fallas porque eventualmente no están contempladas las avenidas máximas, la avenidas máximas regularmente en todo el país desbordan todas las instalaciones, lo cual por fortuna en nuestro estado esto ocurre en cuestión de horas y en horas queda liberado todos los problemas de inundaciones. Lo que quiero comentarle es que si hay congruencia entre los planes que ejecuta el Gobierno del Estado y los planes que están contemplados dentro de la planeación de los desarrollos municipales. El puerto desde luego, el puerto interior tiene un desarrollo paralelo al de Manzanillo, pero la Administración Portuaria Integral, tiene presupuestos y tiene programas de obra que hasta el día de ayer, por lo menos, ellos decidían que se hacía, como se hacía y en donde se hacía y con cuanto se hacía, ahora que va a tener participación el Gobierno del Estado y el Municipio, habrá posibilidades incluso de tener beneficios de los recursos de los cuantiosos recursos que entran a través de vía impuestos, a través de la API y que podrá realizarse otro tipo de obra, que de alguna manera el Ayuntamiento de Manzanillo podrán participar porque lo van a hacer en el Consejo de Administración y de esa manera podrá haber más equilibrio entre lo que hacen ellos y lo que hace el Gobierno del Estado y el Gobierno del Municipio, pero es cierto que la mayor parte de las obras de ese tipo que usted menciona, son obras que tienen que hacer los municipios, que no las hace, pero afortunadamente, yo creo que ahora si tendrán la oportunidad de hacerlo, como ustedes consideran que es pertinente. En Miramar, se hicieron las obras, se están haciendo por gentes expertas en caminos y tienen muchos años trabajando en vialidades y son gentes reconocidas en el ámbito de su profesión. Efectivamente hubo problemas que se atienden, que nos cuesta trabajo atenderlas, porque tenemos que cruzar con drenes, drenes grandes a través de zonas que hasta ahora son privadas, estamos, tuvimos que atravesar por un colector, por una zona que actualmente están las tianguistas de artesanías y del vestido ahí en Manzanillo, con dificultades

porque no todo mundo permite el libre paso por sus terrenos, por lugares por donde ellos están habitando. Gracias a que hubo necesidad de demoler algunas fincas con motivo del sismo, es que pudimos tener la oportunidad de cruzar drenes hasta llegarlos al mar, entonces tenemos un dren, un colector importante que llega hasta el mar con una sección de un metro cuadrado y otro que se hizo a través del pasillo en donde están los tianguistas de artesanías, pero todo se hace previendo estas circunstancias y lo hacen expertos y lo hacen con los materiales que normalmente tenemos. Mire, el único fabricante de asfaltos es PEMEX, no lo hace nadie más que PEMEX, entonces con esos recursos, con ese mismo material, todas las empresas que se dedican a hacer carreteras lo hacen con los mismos materiales, eventualmente la base del terreno en donde están hechas las carreteras hay bases que son menos buenas que otras, pero aún así, como comenté hace un momento la carretera que va de Querétaro a Celaya esta destruida, destruida por las aguas y se nos van a hacer baches, afortunadamente no hemos terminado la obra y estamos a tiempo para resolver todos los problemas antes de entregarlas, la tanto Elías Zamora Verduzco se entrega en perfectas condiciones, ya se limpiaron todos los drenes que deben de desaguar esas lagunas, que debido a que el Ayuntamiento no ha prestado mucho la atención en darle mantenimiento a las obras, es que también no se, pueden suceder esas cosas, ¿ por que?, porque no hay desarrollo todavía, pero en el momento en que este desarrollado todo eso y haya calle todo va a ser resuelto con mucha más eficiencia que actualmente. En la Av. Lázaro Cárdenas la iniciamos con un proyecto, que teníamos a 6 años haberla terminado en el tercer año de ejecución el Consejo Municipal de Manzanillo nos impidió su ejecución, la Presidenta en ese momento Martha Sosa Govea, impidió en ese momento se siguiera haciendo, aduciendo que la comunidad no quería la obra y se detuvo, y se canceló la obra, porque fue la propia comunidad la que no quiso y eso lo puede consultar con cualquier instancia en ese momento, con la misma contadora Marta Sosa. Nosotros tenemos la obligación de conservar, de preservar la ecología, y permanentemente nosotros cuidamos que en tanto nuestras obras y en otras obras se preserven, es uno de nuestros patrimonios más importantes de nuestro Estado que podemos realmente enorgullecernos que tenemos uno de los estados más ricos en vegetación y que debemos de mantener esa situación. Para cualquier obra, presentamos ante el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y nos enfrascamos a veces en discusiones a veces complicadas para poder llegar a cumplirlas, para poder llegar a tener el consenso del Consejo Municipal, que el más complicado de todos los Consejos Municipales es el de Manzanillo, cualquier proyecto tarda meses en poder salir, porque cualquier cosa hay mucha gente que esta siempre en contra de cualquier cosa, a diferencia de todos los demás municipios los consejos municipales rápido nos resuelven los problemas, en Manzanillo nos cuesta.. si los resolvemos porque finalmente el peso de los argumentos es más importante que los perjuicios, pero siempre se presentan ante el Consejo Municipal, ninguna obra se hace queriéndolas nosotros, siempre tiene que pasar por ellos, y se pide permiso, obviamente no pagamos, porque estamos exentos, la ley nos confiere exención de impuestos, en estos casos, a ningún ayuntamiento le pagamos el derecho por la obra, y solicitamos nuestras autorizaciones para tener todo en regla. Tenemos, para terminar, debo decirle que efectivamente en todo el estado y no en todo estado, sino en todo el país, no hay una política de planeación del Desarrollo Urbano Integral, nosotros hemos concluido el Plan Estatal de Ordenamiento Ecológico y Territorial que nos permite visualizar cual es el futuro de desarrollo de Colima y cuales son los aspectos que se deben de vigilar. Con este Plan Ecológico de Ordenamiento Territorial va a ver, se convertirá en una de las herramientas más importantes que tenga el Gobierno del Estado y los municipios para promover el desarrollo económica, promover el desarrollo social y conocer todas las características porque en este programa que va a estar abierto a todo el mundo, va a ser un programa muy completo, que tiene todas las características topográficas, geológicas edafológicas, agrícolas, de flora, fauna y de todo el potencial que tiene cada región de nuestro Estado, de nuestro municipio y eso va a permitir tener una visión muy clara para la toma de decisiones. Por esa razón que una vez

que este el Plan de Ordenamiento Territorial a vista de todos, pues será uno de los elementos más importantes que evitará que, pues efectivamente, eventualmente las administraciones cambiando de color, puedan tomarse consensos diferentes, sino que pueda ver por lo menos un desarrollo congruente en el futuro del Estado, muchas gracias,

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Diputado Jesús Silverio Cavazos Ceballos.,

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados. Una vez más bienvenido Sr. Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. Jorge Piza Espinoza, nos da mucho gusto tenerlo en esta comparecencia en esta Soberanía. Indiscutiblemente que la obra de gobierno del Lic. Fernando Moreno Peña, ha dejado una huella trascendental en lo que se refiere a obra pública, no podemos dejar de observar que colima es otro, con una nueva fisonomía en lo que se refiere a los requerimientos de obra pública que necesitábamos en estos últimos seis años. Definitivamente no se pueden hacer todas las obras que el Estado requiere en un período gubernamental, es el cúmulo de esas administraciones lo que tiene a Colima como hoy lo gozamos, pero también es digno de reconocer que el Secretario que hoy tenemos ante nosotros compareciendo, ha sido una persona estrictamente contundente con sus obras, en cuanto a los requerimientos que se han planteado en cada uno de los municipios, hacemos por ello, Sr. Secretario, un reconocimiento a su labor y a la labor también de todo su equipo de trabajo, un equipo que nos consta porque cuando estuvimos en otras responsabilidades públicas, estuvo siempre al pendiente en el apoyo a los Ayuntamientos. Un equipo que junto con usted, ha sabido transformar de acuerdo a los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo el Estado de Colima, nos queda muy claro pues, si este reconocimiento se lo hiciéramos solamente a usted, seríamos injustos, porque el trabajo en todas las secretarías es un trabajo de equipo, es un trabajo de profesionales que se entregan cotidianamente al trabajo en beneficio de los colimenses. Las obras son muchas y muy variadas, hay bastante obra social, obra cultural, obra turística, obra educativa. Sin duda que el Gobierno del Estado fue dando respuesta puntual a los requerimientos de la población y de los propios Ayuntamientos en cada uno de sus territorios. También es perfectamente visible que en esta materia de la construcción se fomentó el empleo de manera muy significativa. Se fomentó también el desarrollo de la iniciativa privada que se desenvuelve en este rubro de la construcción y también hay que reconocer que hubo bastante obra, pese a los recortes presupuestales que se sufrieron en los últimos años del Gobierno Federal de Ernesto Zedillo y de estos tres últimos años de Vicente Fox, eso también es digno de reconocerse porque ya lo decía aquí el Secretario se hizo mucha obra, por administración directa y eso nos permitió que el estado ampliara las metas previamente programadas. Por eso, pues también aquí, sin dejar de observar que habrá cuestiones todavía que reparar, cuestiones todavía que observar, debemos de reconocer que la obra fue fructífera, fue abundante y que dejó huella en los municipios, para referir algunos casos, las 10 casas o las 9 casas de la cultura de los 9 municipios restantes sin comprender a la ciudad de Colima, en Tecomán el museo que se construyó, el rescate arqueológico, el periférico que ya no obliga, que ya le da oportunidad al transporte de carga de no pasar por la zona urbana, así como también la ampliación a 4 carriles de la carretera a Tecomán Cofradía de Morelos y que también se ha iniciado la ampliación de Cofradía de Morelos a Cerro de Ortega. Hablo de estas obras, porque quizás son las que más conozco, pero en el propio informe del Sr. Gobernador que en días pasados se presentó, así como en el documento que nos trajo el Sr. Secretario para su comparecencia, se da puntual referencia de todas las obras, que se han llevado a cabo. Y también observamos, haciendo un análisis de este documento que existen más de 20 empresas o personas físicas que llevaron a cabo obra pública que el Gobierno del Estado desarrolló, es decir no fueron 2 o 3 desarrolladores de constructoras, con esto pues, se hecha por tierra a aquello de que únicamente se les dio obra pública a los amigos de la administración. Aquí están con documentos en mano, que nos trae el Sr.

Secretario en donde se acredita que hubo bastantes empresas que participaron, así mismo también en lo que se refiere a los hospitales que la calidad de los servicios en el sentido de que no lo determina la Secretaría de Desarrollo Urbano, sino son determinaciones que hace la Secretaría de Salud del Gobierno federal para poder cubrir de mejor forma a cada uno de los estados. Por eso pues, aquí reiteramos ese reconocimiento Sr. Secretario y le pedimos también muy amablemente tomar en cuenta todas las observaciones que aquí se han hecho por mis compañeros Diputados en el sentido pues de que lógicamente no hay obra ideal, ni obra perfecta, habrá que observar también que cuando ha existido algún deterioro prematuro o que en su momento por algún defecto en la construcción se puedan atender puntualmente Sr. Secretario esas observaciones y que a la vez nos pudiera usted hacer el favor de informarnos cuando eso estuviera resuelto. Asimismo Secretario los planteamientos serían los siguientes: que nos puede comentar respecto a los planes de desarrollo urbano de los Ayuntamientos, ¿se tienen, no se tiene, se aprobaron o cuantos faltan por aprobar? En el sentido pues de que revierten para una mejor inversión pública. ¿qué acciones pueden llevarse a cabo para que los Ayuntamientos no pudieran tenerlo a la fecha, lo tengan?. La inversión estatal en los Ayuntamientos toma en cuenta que exista ya un Plan de Desarrollo Aprobado, existe algún estudio sobre la construcción de drenajes pluviales en los municipios en donde todavía no se cuenta a efecto pues de poder prestar de mejor forma al desagüe en esos municipios. ¿Se cumplieron las metas de su Secretaría contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo de esta administración.? Se establece como prioridad en lo que usted deja como recomendaciones para la siguiente administración la construcción del relleno sanitario de Tecomán, ¿funcionan adecuadamente los rellenos sanitarios de Manzanillo y de Colima? Por su atención y sus respuestas, muchas gracias Sr. Secretario, reiterándole el reconocimiento que a título personal que creo de muchas personas que vivimos en el Estado de Colima, le hacemos por su excelente trabajo y también la satisfacción de ver transformado de manera positiva al Estado de Colima. Muchas gracias,

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el ciudadano Secretario de Desarrollo Urbano.

SRIO. DES. URBANO PIZA ESPINOZA. Agradezco las palabras del Diputado Jesús Silverio Cavazos Ceballos, con relación al desempeño de un servidor de ustedes al frente de la Secretaría de Desarrollo Urbano, así como del personal y directivos y técnicos en nuestra dependencia. Yo quiero agradecer este reconocimiento que como el efectivamente como el lo dijo, es una labor de equipo, que fue entregado ciento por ciento a sus labores, un equipo que trabajo de lunes a lunes y de sol a sol, me consta que en algunas direcciones se trabajaba sábados y domingos, no uno ni dos, fueron casi todos los sábados y domingos, sobre todo cuando hay eventualidades de trabajar un tiempo completo de trabajar de lunes a lunes, sin darse cuenta que horas eran y muchas veces tuvieron que comer y cenar en el mismo lugar de trabajo, lo mismo digo del personal de los arquitectos de la Dirección de Proyectos que también trabajaron permanentemente en sus computadoras proyectando todas las obras que se hicieron en Colima, porque por fortuna fueron muy pocos los proyectos que tuvimos que dar en contrato por falta del personal, por falta de capacidad técnica, pero todos los proyectos fueron ejecutados por arquitectos de Colima, Arquitectos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, ninguno, ni mucho menos le dimos la oportunidad de que gentes de otros estados tuvieran la oportunidad de participar en ellos. Igualmente el 99.99% de las obras ejecutadas en Colima, fueron realizadas por empresas contratistas de Colima, hicimos, bueno, hasta lo imposible para evitar que empresas de otros Estados pudieran llegar a quitarles el trabajo a las empresas de Colima, porque la misma Cámara de la Industria de la construcción, nos comentó desde un principio de que cuando las empresas de Colima van a otros Estados, invariablemente les ponen todas las trabas para que no puedan desarrollar obra en Jalisco ni en Michoacán, de tal suerte que fue un compromiso del Sr. Gobernador y de su servidor de que no participaran, o bueno, darle privilegio a las empresas de

Colima para que lo hicieran, afortunadamente sin descalificar a las empresas de fuera, las empresas de Colima, tienen los mejores precios, por eso es que todas las empresas y afortunadamente fueron muchas, yo creo que, si no todas, la gran mayoría de las empresas de Colima tuvieron trabajo en la Secretaría de Desarrollo Urbano. Existe un documento que se publicó cada año como agradecimiento a los informes que brindó el ejecutivo del estado, en donde el último año tuvimos 74 empresas de la construcción que manifestaron su agradecimiento para que, porque la presente administración abrió las oportunidades a las empresas locales para que participaran en desarrollo, no nos casamos con ninguna empresa en particular. Fueron 70 empresas el año pasado y 68 el año antepasado, de tal suerte que tuvimos oportunidad de beneficiar a todas las empresas, a todas las empresa, no a una en particular, a todas las empresas, si alguna empresa de alguna persona que en particular, alguien quiera señalar, bueno esa empresa la ganaría en licitación pública y las licitaciones públicas están a la vista de todos, hay los documentos que lo pueden comprobar, yo por eso pues, me uno a la felicitación que dio el Diputado y felicito también a todo ese equipo que fue, que se entregó, como ellos mismos dicen, a dos sexenios en uno y por el mismo precio. Diputado, bueno, le comentó también que efectivamente hay ayuntamiento que no tienen planes de desarrollo urbano, uno de ellos muy importantes es Tecomán, Tecomán debido al crecimiento que va a tener próximamente en virtud de que existe una, el 50% del anillo periférico de Tecomán, que la carretera de Tecomán a Cofradía de Morelos sea construido en 4 carriles y que la SCT, inicia la construcción del resto de la carretera hasta límites del Estado, ampliándolo, modernizándolo a 12 metros, bueno, eso va a permitir que haya un mejor desarrollo que en breve tengamos el arribo de empresas que esperemos que sean agroindustrias y que se pueda la próxima administración promover el desarrollo industrial de Tecomán, entonces si es muy importante que los municipios tengan su plan de desarrollo urbano. Casi todos los municipios tienen su plan de desarrollo municipal, entonces es importante que Tecomán lo tenga, nosotros, en la Secretaría de Desarrollo Urbano el personal de la Dirección de Planes y Programas esta en la mejor disposición de apoyarlos, de hecho ha apoyado a todos los municipios para que cada uno de ellos realice su plan de desarrollo urbano y los hemos auxiliado con recursos humanos y con asesoría técnica en ese sentido. Existen en el Estado, 14 programas de desarrollo urbano en los centros de población que ya están decretados, hay 8 cabeceras municipales que tienen Decreto y solo faltan Ixtlahuacán y Coquimatlán. Actualmente se trabaja en la elaboración de tres programas más, que es Colima, el Trapiche y Cardona. La Dirección de Planes y Programas ha estado trabajando también activamente para poderles echar fuera todos los programas de desarrollo urbano de las cabeceras municipales y de las comunidades. Las acciones que deben seguir, bueno sería conveniente que a se acercaran a la Dirección, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, para darles una información previa, decirles que hay que contratar a un consultor para que ellos sean los que hagan un estudio, un estudio socioeconómico de la población, el estudio de cómo ha estado creciendo la cabecera municipal y con las recomendaciones de la misma Dirección de Obras Públicas Municipales, así como la recomendación de la Secretaría de Desarrollo Urbano, para poder lograr tener este proyecto que ya es impostergable, tiene 10 años de retraso Tecomán, principalmente. En este programa de desarrollo urbano también se plantean todos los escurrimientos y ahí mismo se plantean la necesidad de construir drenes y construir encauzamientos pluviales, entonces, este programa es fundamental porque ahí vienen las principales recomendaciones para llevarlo a cabo. Las metas que la actual administración programó en el Plan Estatal de Desarrollo 1997-2003, fueron cumplidas a cabalidad, yo digo que fueron cumplidas al 200%. Menos, un puntito menos, nos faltó un detalle nada más, hay un detalle que nos faltó para cumplir la meta que fue la construcción para construir un camino que va de la becarrera al Playón, para que además de ser un camino para facilitar las condiciones del trabajo científico del monitoreo volcánico a la vez fuera un camino para explotación del turismo de aventura, sin embargo la actividad que mostró el volcán desde hace

más de 4 años, ha estado permanente y constante, pues impidió que pudiéramos desarrollar esa meta que fue la única que nos quedó por concluir, sin embargo, pudimos hacer el 100% de metas adicionales. La Dirección de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano, también esta permanentemente en contacto con los Ayuntamientos para asesorarlos sobre el emplazamiento de los rellenos sanitarios y la mayor parte de los municipios tienen rellenos sanitarios, cierto que hay que estarlos actualizando, Colima va a realizar, Colima Villa de Álvarez van a generar un nuevo relleno sanitario, al igual que Manzanillo va a desarrollar un nuevo relleno sanitario, pero, bueno son algo que permanentemente se tienen que estar actualizando

.....C.D.C..... que así lo requieran. Debo de comentarle también, nada más como una cápsula informativa que nosotros, fijense lo importante que tener obras directas, la carretera Tecomán-Cofradía de Morelos, fueron cuatro kilómetros y medio, a nosotros nos tocó hacerla de cuatro carriles, hacerla nos costó 10 millones de pesos, nos esta saliendo a razón de dos millones y medio de pesos por kilómetro. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes obviamente que la licitó y el tramo carretero esta saliendo en tres veces más el valor en que nosotros pudimos haberlo hecho, porque así lo solicitamos, si hubiéramos continuado con la vialidad y haberla hecho de cuatro carriles, lo hubiéramos hecho con la mitad del presupuesto que tiene destinado la SCT y lo hubiéramos hecho de cuatro carriles y no de dos como lo va a hacer la SCT. y con el doble de presupuesto, esto se debe precisamente al empeño que pone el personal y que nosotros también tenemos equipo y que lo ponemos al servicio también del estado. Esa es la importancia de hacer obras por administración directa. Bueno, creo que ya esta. Muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra la Diputada Margarita Ramírez Sánchez.

DIP. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Con el permiso de la Presidencia. Saludo a ustedes señoras y señores Diputados, le doy la más cordial bienvenida al amigo y vecino el Secretario Jorge Piza Espinoza, así como a la honorable audiencia. Reconozco que este gobierno que ya termina, fue un gobierno de obra física visible. Vaya por lo mismo mi felicitación. Tengo algunas preguntas que hacerle y un reclamo. Me gustaría saber ¿cuál es el proyecto para la edificación de las 25 mil viviendas al norte de la ciudad de Colima?, ¿qué planeación hay al respecto? y ¿quienes fueron los propietarios de los terrenos en que se hará dicha edificación?. Mi reclamo es que no haya construidos ciclovías en los caminos de Colima, principalmente en las avenidas con gran influencia automovilísticas, por ejemplo, el periférico. Para muchos jóvenes la bicicleta y la motocicleta son sus medios de transporte y no hay nada que les garantice un tránsito con seguridad que no ponga en riesgo su vida. Me gustaría hacer esta sugerencia para su sucesor. Por su respuesta gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. DES. URBANO PIZA ESPINOZA. Diputada Margarita Ramírez Sánchez, le agradezco mucho la felicitación que hace al desempeño de la Secretaría. Gracias. Debo comentarle que con relación a las 25 mil viviendas, fíjese que la ciudad de Colima esta creciendo ha estado creciendo hacía Villa de Álvarez, a la zona conurbana Colima-Villa de Álvarez, en una forma relativamente desordenada, porque Villa de Álvarez se convirtió en el dormitorio de Colima, la mayoría de la gente que vive en Villa de Álvarez, tiene que cruzar toda la cabecera municipal de Villa de Álvarez y Colima para llegar a su destino final de trabajo, todos los días tiene que cruzar todo Villa de Álvarez, y luego, el precio de la propiedad raíz, se ha incrementado tanto que los terrenos en breña andan arriba de 100 pesos el metro cuadrado, lo que hacen que los urbanizadores tengan que meter más recursos y sus viviendas salen más caras o bien tienen menos oportunidades de crecimiento, es decir tienen menos área techada o menos calidad, debido a lo caro del terreno. Por esa razón el Gobierno del Estado a través del Instituto de Vivienda adquirió una reserva territorial de 150 hectáreas hacía el oriente de la ciudad, justamente en la parte sur de San Joaquín, una

zona muy bonita, muy fresca, que va a permitir que haya un desarrollo equilibrado, hemos hecho estudios y nos hemos dado cuenta que una enorme, o el mayor porcentaje de destinos de taxis van hacia el norte de la ciudad, más ahora que el Hospital Regional Universitario, con el complejo de administración del Gobierno del Estado, la Universidad de Colima, la Procuraduría General de Justicia, la central camionera están de lado oriente de la ciudad. Una enorme, un porcentaje muy grande de taxis van hacia ese rumbo y atraviesan todo Villa de Álvarez, de tal suerte que todos buscamos el como adquirir tierras del otro lado para evitar que suceda todo este tráfico permanente y esa pérdida de horas hombre. Entonces, encontramos terrenos muy baratos, muy baratos, que el Gobierno del Estado compró a 7 pesos el metro cuadrado y se los va a ofertar, de hecho ya lo hizo a los desarrolladores que están inscritos en la Cámara Nacional de Desarrolladores de Vivienda de la CANADEVI, se les ofreció a 20 pesos el metro cuadrado para su desarrollo, nosotros para ello, estamos llevando una vialidad de cuatro carriles, una avenida que va a ser la continuación oriente del tercer anillo periférico que justamente arranca frente al campus norte de la Facultad de Derecho, del Campus Norte, de la Universidad de Colima. De ahí sale una vialidad de cuatro kilómetros que va a dar precisamente a esas reservas territoriales, ahí se va a hacer el nuevo desarrollo de Colima. Va a ver una gran cantidad de lotes de terrenos que van a ir desarrollando porque los mismos desarrolladores, de la CANADEVI, formaron fideicomisos para que entre todos poder comprar las tierras y entonces ellos van a administrarse como va a ser el desarrollo, porque la nueva administración comentó que va a generar un desarrollo del orden del 45 mil acciones de vivienda en todo el estado, pero obviamente que la mayoría van a ser aquí. Sabemos que en 1997, el censo poblacional de Colima, era de 509 mil habitantes, ya ahorita hay 595 mil habitantes, hay 90 mil habitantes más en estos seis años. 90 mil habitantes más y además nuevas familias que se han formado y que demandan vivienda. Y que por fortuna las acciones de vivienda que están realizando en el estado que han sido cuantiosas, de tal suerte que el Gobierno Federal entrega un reconocimiento al Gobierno del Lic. Fernando Moreno Peña, por haber promovido tanta ejecución de vivienda de interés social. De esa manera se va a llevar el desarrollo hacia el lado oriente de una forma que no alteremos la ecología, porque la pretensión es adquirir terrenos también, adquirir terrenos para dejarlos como reservas ecológicas para que nadie pueda construir, para que el Gobierno del Estado las adquiera, las adquiera por la vía que sea, ya sea por la expropiación o por la vía directa, pero que sean áreas estratégicas para el desarrollo ecológico. Estamos iniciando un desarrollo que va a ser sustentable y que va a ser armónico y en donde las industrias, pretendemos también que las industrias queden fuera de la ciudad de Colima, para que no sean contaminantes para nosotros y promoveremos que las industrias sean del rumbo hacia el oriente, que un gran parque industrial se puede desarrollar hacia el lado de Buenavista, toda vez que el precio de la azúcar de caña ha ido bajando, ha ido perdiendo competitividad, ha ido perdiendo competitividad también el precio del arroz, y eso le permitirá darles nuevas opciones de desarrollo a la gente y poder darles también opciones para que el fomento económico se de en el Estado. Esa es la razón, por que se esta construyendo o por que se esta realizando esas reservas y una construcción que va a ser sustentable, que ecológicamente se están cuidando todos esos detalles, para evitar precisamente que haya un desorden y que haya una plancha de concreto de kilómetros cuadrados, para que haya áreas verdes entre distintos lugares, pretendemos también, o emprenderemos que exista una zona conurbada que implique Cuauhtémoc, Coquimatlán, Colima, Tecomán y Comala que estos cinco municipios queden integrados en un supermunicipio o en una super región en donde cada cabecera municipal, va a ser una especie de colonias, dividas las colonias por grandes reservas ecológicas, en las ciudades desarrolladas, en los países desarrollados así se hace, para evitar que las ciudades sigan creciendo, como algunas personas critican que dejemos grandes espacios verdes entre desarrollo y desarrollo, entonces lo que queremos nosotros es que existan grandes espacios verdes entre desarrollo y desarrollo y que esa gran zona conurbada, tenga enormes espacios verdes como lo hay en los países desarrollados.

Desde luego es un proyecto que esta para que sea aprobado, para que sea estudiado a profundidad. Por el lado de las ciclovías, si nos interesan también las ciclovías, en el tercer anillo periférico si se pensó, y hay un camellón que mide 10 metros de ancho en el cual lleva una ciclovía, no lo hicimos nosotros porque lo que interesaba de entrada era comunicar, comunicar la carretera ahí a la glorieta que lleva a Guadalajara, ahí en la Glorieta de la Figura Obscena, hasta la Glorieta de los Perros en la carretera de Comala, entonces lo primera era comunicar, pero el proyecto del tercer anillo periférico, implica 10 carriles, 6 carriles centrales y cuatro carriles laterales dos de cada lado, para el tráfico lento. Banquetas de cinco metros de ancho y también un área de servidumbre, de cinco metros de ancho para que sea una avenida importante, una avenida bonita, que nos enorgullezcamos y en el camellón de ocho metros esta contemplada una ciclovía. Para que como usted dice, los jóvenes puedan realizar ese deporte. Muchas gracias Diputada.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Diputado Luis Ávila Aguilar.

DIP. AVILA AGUILAR. Con el permiso de la Presidencia. Bienvenido a esta representación popular Secretario de Desarrollo Urbano. Cuando hablamos de desarrollo urbano y obra pública, obliga necesariamente ha hablar del municipio de Villa de Álvarez, en el Estado de Colima, un municipio donde nos explotó el crecimiento poblacional que derivado del sismo de 1985 y los procesos de descentralización de algunas dependencias públicas, el crecimiento de Colima, no propicio hacia Colima sino a Villa de Álvarez, hace que el crecimiento poblacional se incremento en algunos momentos hasta el 2.0% del crecimiento poblacional anual y a fecha actual reconocido por el INEGI del siete punto y fracción. Villa de Álvarez, creció pues, en forma exorbitante nos explotó demográficamente hablando y esto hace pues, que la conurbación, que los problemas de la conurbación se vallan hacia Villa de Álvarez y los beneficios hacia Colima. Entonces pues, esto hace que no haya una planeación en el entorno del crecimiento y del desarrollo urbano, armónico, desarrollado, integral, en el municipio de Villa de Álvarez. Celebro pues, y una de las demandas más sentidas de la población, entonces, era el crecimiento ordenado de la población, éramos un conjunto de casas, se nos identifica como el gran dormitorio de Colima, creamos una extensión y una gran masa humana asentada en un cúmulo de viviendas, en donde carecía realmente de los beneficios y del desarrollo urbano, en el sentido teórico de la palabra. Por eso celebró que frente a las crisis, frente a los recortes presupuestales en Villa de Álvarez, se haya atendido la demanda. Destaca la Casa de la Cultura, se demandó siempre que la cultura estaba centralizada hacia Colima y que los de Villa de Álvarez teníamos que venir siempre hacia acá a cualquier espacio de expresión artística o cultural. El tercer anillo periférico que viene a potenciar y nos facilita la salida rápida hacia la Universidad, hacia el Hospital Regional Universitario, no solo a Villa de Álvarez, sino a Comala, Coquimatlán y al mismo Minatitlán. El colector de la zona oriente que va a permitir que urbanística mente hablando se incorpore a la red 30 mil lotes, en la parte sur oriente de la cabecera municipal de Villa de Álvarez. Una demanda también de la población de Villa de Álvarez, es la infraestructura inmobiliaria, los centros de salud, se construyó el centro de salud Solidaridad, sin embargo seguimos los villalvarences demandando mayor infraestructura en materia de salud y mayor infraestructura en este rubro. Cabe destacar también otras obra sentidas de la población de Villa de Álvarez, dado que éramos una masa uniforme de habitantes, tenemos un déficit importante en materia deportiva, por lo que hay que destacar la construcción de la unidad deportiva norte y unidad deportiva sur, que creo que queda pendiente, o esta iniciada y esta pendiente en el municipio de Villa de Álvarez, y la actual unidad deportiva que yo creo que con las autoridades municipales y el próximo gobierno tenemos que ver una unidad deportiva integral en el municipio de la cabecera principal de Villa de Álvarez. La conclusión de la Av. Pablo Silva García también va a permitir el desahogo rápido, las salidas de las afluencias y las arterias principales, para desahogar realmente la Av. Benito Juárez que se congestiona en las horas claves del municipio de Villa de Álvarez, pues, falta más obra pública, se ha avanzado, se ha crecido en esta materia, se ha desarrollado en esta materia, pero aún seguimos siendo el dormitorio de Villa de Álvarez. Yo creo que el próximo gobierno y aquí desde el Congreso, sería un exhorto para que en los próximos programas nosotros como representantes populares, hagamos lo posible para contribuir para que Villa de Álvarez y Colima sean realmente un área conurbana, en el que compartamos tanto los beneficios como también los problemas. De todos es conocido que Villa de Álvarez, se tira la

basura de la ciudad capital y que todavía hay cobros importantes en mantenimiento con recargo a la cabecera municipal de Villa de Álvarez. Vaya pues mi reconocimiento, yo creo que a futuro tendremos que trabajar juntos, para que como el caso Villa de Álvarez, Tecomán, Manzanillo, Armería y Colima crezcamos en forma integral y mi felicitación, aunque no corresponda al área de la Secretaría de Desarrollo Urbano, si es un programa importante muy demandado también para el municipio de Villa de Álvarez, como para otros, como es la construcción de vivienda. Mi felicitación por la congratulación y el reconocimiento que le dio el Gobierno federal al Estado de Colima en materia de construcción de vivienda. Muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Diputado Martín Flores Castañeda.

DIP. FLORES CASTAÑEDA. Con el permiso de la Presidencia. Y saludando con afecto a mis compañeros Diputados y dándole la bienvenida al Secretario de Desarrollo Urbano, así como a los funcionarios y público asistente. “El león cree que todos son de su condición”, “no hay peor ciego que el que no ve”, y “siempre será más fácil destruir que construir”. Inicio felicitando y reconociendo el trabajo que ha realizado la Secretaría de Desarrollo Urbano, del Gobierno del Estado en lo referente a infraestructura y equipamiento urbano. La obra pública que se ha presentado y que se ha realizado en el Estado de Colima, y que se nos ha empleado en esta sesión, es la muestra inequívoca de que estamos avanzando en el estado, en ese aspecto. Sabemos que hay muchas cosas por hacer, que hay asuntos que atender. Hay demanda aún no resuelta, no se tienen todos los recursos para hacer las cosas a la vez. Sin embargo, yo invito a mis compañeros Diputados a que diferenciamos, conozcamos y analicemos los rangos de responsabilidad de cada una de las instancias de gobierno, federal, estatal y municipal. En esta mañana, algunos Diputados le han pedido cuentas y ampliar y se han quejado de algunas obras y servicios que competen solamente a los Ayuntamientos y estamos con el Secretario de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, estamos analizando y pidiendo mayor información y esclarecimiento de la obra pública de la infraestructura urbana, que le corresponde al Gobierno del Estado. Por mencionar algo, como es posible que en esta tribuna se haya recriminado al Secretario de Desarrollo Urbano, que no estén bien los empedrados, que los machuelos no esta bien, que haya zacate, y que reponga las luminarias, situación a todas luces falta de conocimiento, es responsabilidad de los Ayuntamientos estas obras y servicios, es parte de su función primordial, dar los servicios. El hecho de que el Estado, en pocas ocasiones y sobre todo para el desarrollo urbano abra una avenida, la construya la creé, la equipe, es precisamente la infraestructura urbana, pero los machuelos son, precisamente una avenida por ejemplo, la Pablo Silva, que me consta que debió de haber abierto el Ayuntamiento de Villa de Álvarez, y lo hizo el Gobierno del Estado, tenemos conocimiento de ello. ¿por qué?, por falta de recursos del Ayuntamiento, y que bueno que el Gobierno del Estado pueda apoyar a los Ayuntamientos cuando la necesidad poblacional así lo demande y así tenga los recursos. Debemos de decir, con claridad, lo que se ha hecho y lo que se ha dejado de hacer, en el ámbito de las competencias. Por ello, va el reconocimiento, la infraestructura y equipamiento urbano en el Estado han sido factor determinante para el desarrollo de nuestra entidad, esta a la vista de todos. En lo cultural, en lo deportivo, en lo educativo, en lo social, en lo turismo, en el equipamiento urbano, en todos los aspectos se ha estado cumpliendo con el Plan Estatal de Desarrollo. En lo que es promoción de vivienda compete a un área descentralizada, pero que tienen ingerencia la Secretaría de Desarrollo Urbano, encontramos también que se ha logrado, y hemos visto como los fraccionamientos urbanos que antes eran un problema en el Estado por su irregularidad, porque había acaparadores de terrenos que no lo hacían como el Gobierno del Estado, que ahora se critica, compran suficiente terreno y nada más llevaban a las gentes a posicionarse de los lotes y le cargaban a los Ayuntamientos los servicios, empedrados, machuelos, pavimentación, todo, solamente le entregaban 4 estacas a los que compraban un lote, en esta administración sería de ciegos, no reconocer que el trabajo institucional para ampliar la cobertura de vivienda del Estado, es ampliamente satisfactorio y además evitó en gran medida, casi al 100% el crecimiento irregular de las manchas urbanas. Ahí están los resultados, ahí esta el premio nacional, como ya se mencionó. Y que debemos de reconocerlo, no podemos soslayarlo como algo que afecta a la población, que nos dio un valor agregado a Colima, ¿para que?, para las inversiones, para el desarrollo, para el empleo, para la seguridad, para vivir mejor que es a lo que aspiramos todos. También, es cierto que se podría prestar, al momento de construir y luego es algo que, con la cultura del mexicano esta muy arraigado y es muy difícil de desarraigat, pero no vamos,

no le demos tanto énfasis a este tema si no tenemos pruebas y elementos, porque propiciamos con nuestros señalamientos sin fundamentos, solamente supuestos, que la gente tenga esa cultura, la cultura que a México le ha hecho mucho daño, de la producción, del beneficio personal, del estar siempre tratando de obtener un beneficio personal de hacer algo para beneficio de todos. Aquí se habló que se benefició a X y Z, en lo que es la licitación de la obra pública, pero no hay pruebas, y ¿qué le estamos dando al pueblo de Colima?, solamente le estamos dando una situación que no tenemos probada, que no es cierto y que en contraparte, debemos decir que los constructores si tienen beneficios, que tienen dividendos, eso nadie lo puede negar, pero para eso se licita, no creo que ningún constructor sea alma de la caridad que construya nada más gratis, todos, no puedo encontrar alguno que no tenga utilidades, entonces, quien le toca la adjudicación la revisión, vamosla revisándola y si alguien no se hizo de acuerdo a la normatividad, hay que aplicarle el reglamento, hay que aplicarle la ley, hay que sancionar si es que hay que hacerlo, pero no hay que prejuzgar, no hay que generar supuestos que a nada le benefician al Estado y mucho menos a la población. Generamos un clima de sospecha, incertidumbre, de dolo, de difamación, y seguimos con la cultura, pues de acusar por acusar. Creo que ya es tiempo de cambiar ese discurso y buscar las pruebas suficientes para criticar en los hechos lo que estamos diciendo. En el renglón de obra pública directa o por administración directa, también nos consta que en esta administración a diferencias de otras, y no importa que sean del partido al que ahora representamos en este congreso, se hizo abundante obra por administración, es el mejor ejemplo de que se ahorro en la ejecución de la misma. En este renglón ya lo hizo el Secretario, comentó el gran esfuerzo que hicieron los funcionarios y los empleados para trabajar en la construcción y edificación de inmuebles y hacemos nuestro público reconocimiento al Secretario y a los funcionarios y empleados de desarrollo urbanos por el magnifico esfuerzo que les corresponde hacerlo, pero que lo hicieron con creses para esa obra pública y aquí hay muchos que vimos en obras, día y noches, sábados y domingos y días festivos. Yo los invito a que nos demos una vuelta por una de las obras y ahí podemos constatar si ellos están trabajando, nosotros si los hemos visto. ¿cuánto se ahorró el estado con obra pública directa?, es algo que le vamos a preguntar al Secretario, eso no lo sabemos, pero si nos dimos cuenta que hubo magnificas obras pública directa. Sin embargo, también sabemos que hay tareas pendientes y nosotros, en este caso, Martín Flores Castañeda, como Diputado encuentra tareas pendientes. En el aspecto de mantenimiento carretero no estamos de acuerdo en que se diga solamente porque nos destinaron dos millones de pesos, no le dimos suficiente mantenimiento carretero, porque habrá que destinar recursos para ello, entonces, no sabemos cual fue la causa de que no se hayan destinado más recursos, no se le puede echar la culpa al Congreso de esto, porque el Congreso se le manda la propuesta de presupuesto la envía la Secretaría de Desarrollo Urbano, y yo supongo que no previó mayores recursos para mantenimiento carretero, creo que esa es una falla que debemos corregir. Nos encontramos por ejemplo y es muy delicado que las carreteras locales, como dijo el secretario, solamente se bachean, pero se bachean al mes, por falta de recursos, lo ha dicho, hay carreteras locales como Coquimatlán y el Chical, que ya desapareció, que es terracería nuevamente, ya es camino vecinal, tenemos la de Coquimatlan-Jala-Madrid, que esta muy deteriorada, tenemos la de Colima-Coquimatlán, Colima-Comala, Suchitlán, San Antonio, tenemos todas las carreteras, el libramiento Colima-Manzanillo, el libramiento de la carretera a Coquimatlán, que bueno, vamos a tener ya un libramiento ya cerca, vemos pues, por donde transitamos nos encontramos que el mantenimiento carretero es muy deficiente. También tenemos un saldo en lo que es la cuestión de ecológica y ahí ha influido mucho los Ayuntamiento del Estado, pero queremos saber que ha hecho la Secretaría al respecto. Resulta que las áreas de cesión y de los nuevos fraccionamientos que por ley los fraccionadores tienen que dejarles a los Ayuntamientos, y que son destinadas, de acuerdo a la ley, para fines específicos, se han estado vendiendo a particulares, incluso hasta cediendo, por ejemplo en Coquimatlán en la Casumba, para casas habitación, están cerrando toda la mancha urbana y nadie ha dicho nada. En Colima, a cada rato vemos que desincorpora el cabildo y se lo vende a particulares, y se lo vende para negocios, para restaurantes, incluso no sabemos el destino final, pero la mayoría es para edificaciones que van en contra de la reglamentación, hay un uso específico que marca la ley, que debemos de vigilar y eso sucede, dimos ejemplos he, y eso sucede en todos los Ayuntamientos y luego contestarían, hay deficiencias en los servicios de machuelos, de alumbrado, y tienen problemas económicos y se hacen de recursos, yo creo que eso no sería la solución, vámonos unificando en los criterios y hay

si necesitamos ponerle muchas ganas para sacar adelante la economía de los Ayuntamientos. Por todo esto, tenemos cuatro preguntas para el Secretario que quisiéramos que nos ilustrara, nos ampliara y nos contestara, nos diera la aclaración correspondiente 1.- ¿Cual fue la causa de que no se haya dado prioridad de recursos al mantenimiento y conservación de caminos?. 2.- ¿qué ha faltado para promocionar el Parque Regional Metropolitano? 3.- ¿cuál es la causa por la que varios Ayuntamientos del Estado destinan las áreas de sesión a fines distintos a lo que marca el Reglamento de Zonificación para el Estado de Colima, en sus artículos 129, 130, 131, 132 y 138?, ¿qué ha hecho la Dirección de Ecología para frenar el deterioro ambiental que se ocasiona con esta acción?. Y 4.- ¿a cuanto ascendió aproximadamente la inversión en obra directa que fue muy benéfica para el Estado, del total de 155 millones que invirtió este año la Secretaría de Desarrollo Urbano?. Es cuanto Sr. Secretario.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. DES. URBANO PIZA ESPINOZA. Muchas gracias Sr. Diputado Martín Flores Castañeda. En primer lugar, nuevamente agradezco mucho la felicitación que se hizo al personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano, por el desempeño en esta administración, que ¿cuál fue la causa de por que se dio poca énfasis al mantenimiento carretero. Se dio poco énfasis porque como ya se comentó, nuestro presupuesto no es muy grande, tenemos un presupuesto pequeño que tenemos que darle prioridad a las obras que nosotros consideramos que son detonantes al desarrollo. Nosotros sin menoscabo del mantenimiento aunque sea a nivel de baches, aunque sea a nivel de tapar baches, pero a todas las carreteras estuvimos dando el mantenimiento preventivo y el mantenimiento que todos los años tiene a pesar de los tiempos de lluvias. Ciertamente que en el futuro habrá de darle mayor énfasis, un presupuesto mucho mayor para el mantenimiento para revestir carreteras que efectivamente ya están deterioradas. Hay carreteras que recibimos del Gobierno del Estado, de parte de la Junta Local de Caminos, carreteras con doble sello de, en vez de carpeta asfáltica o el doble riego de sello, es un recubrimiento que tiene muy poca o escasa duración, y con el tráfico se deteriora con mucha facilidad, una muestra es la carretera que va de Comala a San Antonio, es una carretera que esta hecha con un doble riego de sello y así la recibimos y hemos recibido carreteras que la SCT ha hecho ha construido en el Estado también con doble riego de sello y este es un material que se deteriora con mucha facilidad, y la gente dice, bueno de tener terracería, de tener las condiciones actuales a un doble riego de sello, ese doble riego de sello dándole mantenimiento se mantiene o permanece mucho tiempo, ahí esta la carretera Comala-San Antonio, ya tiene mucho tiempo y a pesar de las características de la carpeta, esta resistiendo los temporales, pero si va a ser necesario, yo estoy de acuerdo, considero que es importante toda vez que una gran cantidad de infraestructura urbana ya se hizo, se destine, que la nueva administración tenga a bien destinar mayores recursos al mantenimiento carretero. Hicimos algunas promociones con relación al Parque Regional que desafortunadamente algunas no tuvieron eco por lo mismo, porque los recortes presupuestales y los pocos recursos que disponíamos también teníamos que dar prioridad a otras cosas. Sin embargo, en el Parque Regional se construyó el museo de arte contemporáneo, que sirve también para darle, para que la Secretaría de Cultura haga su trabajo y ah puedan desarrollar actividades culturales y poderle darle un poder añadido al parque regional. Sin embargo, la Dirección de Ecología, permanentemente estuvo utilizando el parque para dar cursos y para atender otro tipo de actividades, pero en el parque regional tiene un cuidado, a pesar de que no hicimos muchas obras materiales pero si tuvimos importantes eventos por ejemplo, me comunica la Dirección de Ecología que se realizaron 355 inspecciones mediante el área de vigilancia, a ver espérenme, este no es. No, no, es, en el parque regional se hicieron otras cosas... no hicimos la obra material que hubiéramos, que nos hubiera gustado hacer, hicimos un proyecto para darle una nueva dimensión al parque regional, pero lo único que pudimos hacer es poner bancas nuevas, poner desayunadores nuevos y mantener el área tal como esta y haber construido este edificio del museo de arte contemporáneo. Con relación a las áreas de cesión a fines distintos, desde hace, por lo menos seis años, ya el Gobierno del Estado ya no recibe las áreas de sesión, ya son parte de que los Ayuntamientos reciben de los desarrolladores las áreas de sesión y son los Ayuntamientos los que realizan esas donaciones o esas ventas. Los Ayuntamientos han estado realizando esas ventas, pero no somos nosotros, nosotros siempre, cualquier destino diferente a lo que dice el área de sesión le solicitamos al Congreso la autorización para que pueda ser autorizada mediante el

pleno de ustedes. Entonces, nosotros no utilizamos las áreas de sesión sino para hacer obras de beneficio directo. Debo decirles que en un área de sesión, también para comentarles lo que nos comentó el Diputado Ávila, destinamos un área de sesión para una clínica del seguro social, sin embargo la gente impidió que se hiciera la clínica, porque ellos aducían que esa área de sesión, era un área verde, un área de jardín, un área deportiva ahí tenían canchas y para no violentar las cosas, preferimos no utilizarla, porque no llegamos a un acuerdo con las gentes, pero nunca hemos violentado las áreas de sesión, las hemos donado o las hemos entregado para parques, para jardines o para instalaciones de uso, de interés social. Y bueno, yo creo que la Dirección de Ecología si mantiene un freno al deterioro, porque la dirección de ecología es la Dirección normativa que esta vigilando como se esta desempeñando tanto los Ayuntamientos como los desarrolladores en general, y ellos son los que vigilan que efectivamente que no se llegue a un deterioro, porque ellos son los que están vigilando eso. Creo que es todo lo que le puedo contestar.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Diputado J. Jubal Ayala Jiménez.

DIP. AYALA JIMENEZ. Con el permiso de la Presidencia bienvenido Sr. Secretario, Arq. Jorge Piza Espinoza, compañeras y compañeros Diputados y públicos en general. Sr. Secretario, nuestra sociedad ha ido avanzado en la democratización de algunas de sus instituciones, de hecho con la Ley de Acceso a la información y de Transparencia en el ejercicio de la función pública, se de un paso fundamental para que los ciudadanos, podamos enterarnos ¿qué hace el gobierno?, ¿cómo lo hace?, ¿cuánto gasta en hacerlo?, ¿quién ejecuta?, ¿cuánto perciben de sueldo los funcionarios?, ¿por qué lo perciben?, y aunque aún esta Ley no cumple las expectativas a plenitud, no se coloca toda la información en la red. No se actualiza, etc. ya es ventaja esa posibilidad de acceder a la información del Estado. Sr. Secretario, nos interesa en ese sentido, conocer el expediente legal, social y urbano del proyecto que recientemente anunciara el Gobierno, para construir miles de vivienda, para el rumbo de San Joaquín, en el municipio de Cuauhtémoc, se habla de cientos de hectáreas, la industria de la construcción ha sido un negocio que ha prosperado notablemente en este y en los últimos gobiernos, en esa lógica se habla que especuladores y fraccionadores adquieren primero los terrenos ejidales a un costo irrisorio el metro cuadrado, e inmediatamente al parecer al hacer el cambio del uso del suelo, los terrenos adquieren un enorme valor, pues su costo inicial por metro cuadrado se multiplica y las utilidades de ese movimiento, son netas para el especulador, sin cargos fiscales. No decimos que sea el caso, pero necesitamos la información de manera clara con respecto al desarrollo habitacional de San Joaquín, ¿Quién compró?, ¿a quienes compraron?, ¿cuántas hectáreas compraron?, nos será una carga para los Ayuntamientos llevar hasta allá los servicios?, Sr. Secretario, la obra pública debe de ser bien edificada, construida con técnica y con materiales de óptima calidad, para que no sean un barril sin fondo para las finanzas públicas. La prensa dio cuenta de que en el caso de las recientes casas de la cultura que se edificaron en diversos municipios, algunos inmuebles presentaron problemas de filtración de agua. ¿qué nos podía decir al respecto y quien ejecutó esa obra?, si personal propio de su compañía o alguna constructora en lo particular. También, al respecto de la obra del anillo periférico, sabemos que hay inundaciones, sabemos también que no tiene acotamientos, que la obra fue mal hecha, ¿que nos puede decir al respecto?

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. DES. URBANO PIZA ESPINOZA. Diputado J. Jubal Ayala Jiménez, muchas gracias. Debo decirle que el anillo periférico no es carretera, es una vialidad, la vialidad no tienen acotamientos, es una avenida que en su primera etapa tiene seis carriles y en su etapa final tendrá 10 carriles, no hay ningún acotamiento, no hay inundaciones tampoco en ninguna parte del anillo periférico. Habrá pequeños encharcamientos ¿por qué?, porque todavía no esta la desarrollada la obra urbana en toda su extensión, pero si usted recorre al día de ayer o unas horas después de la tormenta que recientemente tuvimos, se va a dar cuenta de que no hay, hay pequeños encharcamientos que eventualmente se dan, porque efectivamente las obras no son perfectas, las obras perfectas están en los museos, y valen muy caras, las otras las hacemos, fíjense, si en la industria automotriz que tienen condiciones ideales de trabajo, trabajan robots, trabajan gente altamente calificada y los venden con una gran, como se llama, mano de obra muy especializada y los autos tienen problemas, se les mete el agua, les fallan los frenos, les fallan las mangueras y todo mundo tiene

experiencias de esa situación, nosotros construimos con la parte más baja del extracto social, con albañiles y peones, y con las dificultades que es la comunicación entre los técnicos y los albañiles, sin embargo, la supervisión hace que las cosas tengan que funcionar y funcionan yo digo que lo más acercado a la correcta, no digo a la perfección que ya lo comenté que es la perfección. La calidad de la obra se hace con los mismos materiales que se hacen en todos lados, los mismo materiales, las mismas técnicas, los mismos ingenieros, los mismos arquitectos, los mismos albañiles, se hace igual, eventualmente suceden problemas, ya lo comenté, el sismo no fue cualquier cosa, fue un sismo de 7.8 grados, que daño una enorme cantidad de construcciones en el momento de los segundos del sismo 800 construcciones fueron colapsadas, y después 14 mil construcciones fueron dañadas. Fue un choque no fue una bicicleta, fue un choque con el tren, y ante eso, ninguna de nuestras construcciones sufrieron daños, sufrieron agrietamientos pequeños, digo, tan pequeños que no se pudieron observar visiblemente, el agua si los encuentra porque el agua reconoce todo y eso nos da la pauta para saber que es lo que vamos a hacer. Algunas obras que hicimos por administración se nos humedecieron y nos dañaron plafones, obras que hicieron constructoras también se humedecieron y dañaron plafones, las empresas constructoras han estado reparando como dice la prensa, lo comentó que la Casa de la Cultura se esta minando, pero ahí esta la empresa constructora tratando de resolver el problema de las humedades. El problema de las humedades no es una cosa sencilla, si hay algo en lo que nunca me dedicaría en la vida sería ser impermeabilizador, porque eso es tirarle a perder adrede, porque es difícil hacer una impermeabilización bien hecha, pero sin embargo, las pólizas de garantías de las empresas pues tiene que entregar la obra a satisfacción del contratante. Por otro lado, quiero comentarle, con respecto a lo que usted dice de la Ley de Acceso a la Información, que teniendo, tenemos todos los expedientes tanto de las licitaciones como de las obras y están abiertos a quien los quiera verificar. Yo considero que es una fortuna que permanentemente durante los seis años nos visitaron un ejercito de auditores, auditores de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado de Colima, de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso de la Unión, de la Contraloría del Estado y de la SECODAM, era un ejercito permanente que nos estuvieron revisando y revisando obras incansablemente y permanentemente tenemos gente de la Secretaría de la Contraloría, revisando día tras día, todo lo que se esta haciendo y todo lo que se esta gastando, no nos pagan ni siquiera una nota de cemento si no van a ver si efectivamente el cemento esta en su lugar, y eso es lo que la Secretaría de la Contraloría hace permanentemente. Los expedientes legales del desarrollo urbano que estamos realizando hacia el oriente, se pueden consultar porque hemos estado en contacto permanente con el Ayuntamiento de Colima y el Ayuntamiento de Cuauhtémoc, para que sean consultores, son consultores externos los que están haciendo los procedimientos de desarrollo que los Cabildos desarrollarán en breve. El Cabildo de Cuauhtémoc que ya en breve, en unos días más, autorizará todo lo que los consultores externos, ajenos a nosotros están realizando y el de Colima, también lo va a hacer de la misma manera, porque son consensos que hemos realizado y no nada más nosotros, si no hemos también consultado personas a urbanistas para que nos permitan saber que el desarrollo que estamos haciendo va en buena dirección y tan va en buena dirección que con estos desarrollos que hemos logrado hemos beneficiado a los, como dice usted a los poseedores de la tierra y esos poseedores de la tierra, invariablemente son ejidatarios, usted puede observar, yo le puedo dar una lista de todosC.D.C..... y usted podrá comprobar, como cualquier persona podrá comprobar que ni un servidor ni nadie, ni alguien relacionado con el Gobierno del Estado, fue a comprar tierras antes, porque no son tarugos, lo primero que saben a la hora de ver un topógrafo una tierra que vale 10 pesos, ya vale 100, nada más con ver el topógrafo. Cuando hicimos el trazo, nos dijeron, "oiga y esto que, aquí va a ver una vialidad" no les dijimos, aquí va a pasar un drenaje de aguas negras porque aquí vamos a hacer una planta de tratamientos de agua negra, no se la tragó, nadie se la tragó, todos sabían que era una carretera, instantáneamente de 16 pesos que valía la tierra subió a más de cientos de pesos, todas las personas que les benefició el libramiento carretero que hicimos que fueron puros ejidatarios son lo que han estado vendiendo tierras a 300 y 500 pesos el metro cuadrado. A lo largo del tercer anillo periférico la mayor parte de la gente que se benefició, fueron ejidatarios, desde luego, debo decirles que hay gente que se benefició porque tenían terrenos desde antes, debo decir el Dr. Carlos Salazar Silva tenía grandes extensiones de terreno porque por ahí pasaba la vialidad, sino que por ahí pasaban las líneas de alta tensión por donde llevamos la vialidad y también había terrenos que pasamos, terrenos

propiedad de Enrique Michel, pero no es que hayamos querido beneficiar a Enrique Michel, por ahí pasaba el terreno verdad, pero igualmente puedo narrar nombres de personas que pasamos por ahí, pero es por que el desarrollo así se trazó y lo trazaron consultores externos de nosotros. Pero ustedes pueden comprobar que en todas las vialidades que hemos construido, han sido puros ejidatarios los que se han beneficiado, ejidatarios que tenían sus tierras, yo les digo a ellos que sus pesos se les convirtieron en dólares y a pesar de que muchas veces tuvimos la reticencia de que no querían que pasáramos por ahí. Tenemos ahorita el caso del propietario que está al final de la Av. Pablo Silva García que por 100 metros no podemos llegar a la carretera a Coquimatlán, esos 100 metros son propiedad que no quiere negociar a ningún precio, ¿qué vamos a hacer?, pues a expropiarle, no nos va a quedar otra más que expropiarle, pero no es ningún amigo de nosotros, ni nada, y es gente, es gente que tiene sus tierras desde hace decenas de años, afortunadamente eso se puede comprobar y demostrar, no hay especuladores de tierra, el IVECOL, fue quien se dedicó a comprar las tierras para que a su vez cedérselas a los desarrolladores a un precio muy barato, a 20 pesos el metro cuadrado se les esta vendiendo a los desarrolladores de la CANADEVI, cuando en Villa de Álvarez, esta a 100 pesos ya, igualmente de alejados. Así que, pues la calidad, si como ya comentábamos pues, todo se debe, en este caso, a las filtraciones que tuvimos, le digo a los movimientos en la calidad de las obras públicas, usted me dice en las goteras, que ya lo comenté hace rato, todo se hace con calidad, la Dirección de Obra por administración eventualmente tiene que corregir fallas que quedaron por esas humedades y las empresas también.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Dr. Y Diputado Francisco Palacios Tapia.

DIP. PALACIOS TAPIA. Con su permiso ciudadano Presidente. Compañeros Diputados todos, bienvenido Arq. Piza, disculpe la confianza. Quiero decir que nosotros como Legislatura ya tendremos la oportunidad de participar en la planeación de las próximas obras que se han de desarrollar en los tres años del Gobierno del Estado, de alguna manera habremos de involucrarnos en ellas. Y decir que la mejor forma de erradicar cualquier vasallaje o sumisión y que nos ayude a eliminar los tutelajes y los paternalismos, es la educación, junto con ella la salud. Estos son los instrumentos más importantes para aumentar la inteligencia individual y colectiva para lograr la libertad de las personas y la sociedad. estas son las puntas de lanza para combatir la pobreza y la inequidad, y así alcanzar mejores niveles de vida y reducir las desigualdades, que bueno que se invierte en educación y salud, que bueno que la gente este disfrutando estos beneficios. Que bueno que se hayan hecho casas de la cultura para que los jóvenes acudan ahí a adquirir más educación y lograr transformar sus conductas. La pregunta que yo quiero hacerle, el planteamiento que yo quiero hacerle, Director, es que, ¿cuáles fueron los obstáculos que se encontraron para lograr los objetivos en acciones encaminadas en el aspecto ecológico para motivar, para incentivar la educación ambiental en la población, en el sentido de disminuir la producción de basura y de aprovechar los residuos sólidos que se generan. Se tenían programadas 1683 acciones y se realizaron 1100, quisiera saber cuales fueron los obstáculos. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Secretario.

SRIO. DES. URBANO. PIZA ESPINOZA. Muchas gracias Diputado Francisco Palacios Tapia. Bueno, ocasionalmente planeamos hacer una serie de acciones, una serie de acciones que eventualmente no las concretamos por algunas circunstancias, por falta de tiempo, la cantidad de acciones sobre todo, en el caso de la Dirección de Ecología, debo decirle, estamos en una etapa de descentralización la SEMARNAP nos esta pasando todas sus obligaciones, toda sus responsabilidades que tiene actualmente nos las esta pasando y con el mismo personal que tiene la Dirección de Ecología estamos cumpliendo con las mismas, funciones que normalmente tiene la Dirección de Ecología y ahora estamos cumpliendo las que, de acuerdo a un convenio marco que suscribió el Gobierno del Estado y la SEMARNAP, estamos asumiendo las responsabilidad de esa Secretaría de estado federal. Por eso es que, ocasionalmente nos cuesta mucho trabajo cumplir con todas nuestras obligaciones, aunque las metas han sido cumplidas, han sido logradas, muchas veces no logramos hacer las acciones que tenemos reseñadas, pero las metas se cumplen. En el caso de la educación ambiental, creo que las hemos cumplido porque hemos llevado a las escuelas, hemos tenido cursos con distintos Ayuntamientos, con distintos grupos ambientales para

poder lograr tener una cultura de no desperdicio, de no desperdicio. Sin embargo, la influencia de la televisión, la influencia de la cultura norteamericana, que es una cultura del desperdicio, que produce desperdicio, que cada que se compra algo se compra más pesos en desperdicios, que precios en lo que la gente o en lo que los niños adquieren. Anteriormente una gente agarraba un mango, un plátano, se comía el plátano y tiraba la cáscara de plátano al campo, a la calle y la naturaleza se encargaba de destruirlo, en pocos días ya estaba reintegrado a la naturaleza, ahora esa misma gente agarra, toma un refresco y tira la lata, tira la bolsa de las papitas y la naturaleza ya no se encarga de destruir eso, pero, efectivamente las culturas de las que estamos siendo bombardeados a veces de la televisión, lo que implica que hay que hacer otras acciones y tenemos que reforzar una gran cantidad de acciones para poder preservar la ecología, sin embargo yo puedo asegurarles que nuestro estado es uno de los estados más limpios que hay en la república, podemos ver incluso, a lo largo de la carretera la poca cantidad de basura que se genera a lo largo de la carretera y hay un permanente contacto con las escuelas, digo, a través del proyecto de educación ambiental que tenemos con la SEP, constantemente personas de la Secretaría constantemente esta yendo a darles cursos de cómo utilizar la basura para también darle un valor útil. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. En vista de que se agotó la lista de los Diputados que se anotaron para participar en esta sesión vamos a declarar un receso, invito a las comisiones de cortesía que acompañen al Sr. Secretario y quedamos citados para el martes próximo para la comparecencia del Maestro Carlos Flores Dueñas, Secretario de Educación. La comparecencia que se tenía programada para mañana se pospone por causas de fuerza mayor hasta nuevo calendario que formulemos.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOS, COMPARECIENDO EL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, DR. J. ANTONIO SAM LÓPEZ, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 16 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO JORGE HUMBERTO SILVA OCHOA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS LUIS AVILA AGUILAR, Y ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. En formar la Comisión de Cortesía para introducir a este Recinto Parlamentario al Sr. Procurador, que se encuentra en la Sala de Juntas de este Recinto Parlamentario. Se reanuda la Sesión con la presencia del Dr. Jesús Antonio Sam López, Procurador General de Justicia en el Estado, a quien le damos la más cordial bienvenida y agradecemos la invitación formulada para comparecer ante esta Soberanía, y para continuar, se le concede el uso de la palabra.

PROC. GRAL. JUSTICIA, SAM LÓPEZ. Muchas gracias. Muchas gracias Sr. Licenciado Jorge Humberto Silva Ochoa, Presidente del H. Congreso del Estado de Colima, señores Diputados. Agradecido con la invitación que me hacen para comparecer ante ustedes que lo hago con la autorización de mi jefe, el Lic. Fernando Moreno Peña. Muchas gracias nuevamente. Estoy a sus órdenes señores Diputados.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Silverio Cavazos Ceballos.

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Muy buenos días, con el permiso del Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Bienvenido a esta Soberanía, Sr. Dr. Jesús Antonio Sam López, Procurador General de Justicia en nuestro Estado. Bienvenidos también sus colaboradores y el público que nos acompaña. Para esta Soberanía, es sumamente importante que quienes trabajan en la administración estatal vengan aquí a poder ampliar la información que el ciudadano Gobernador del Estado, rindió en su informe de gobierno, por eso pues, le reiteramos la bienvenida

y también le hacemos un público reconocimiento a la labor que ha venido desempeñando al frente de la dependencia, este reconocimiento le pedimos de manera amable lo haga extensivo a todos sus colaboradores porque si bien es cierto que todavía faltan cosas por hacer, en el Estado de Colima, creo que en materia de seguridad pública es un rubro en el que todos debemos de estar orgullosos porque nuestro estado, de acuerdo a las encuestas del propio gobierno federal, es el más seguro y con menos índice delictivo, por eso Dr. Le pedimos amablemente haga extenso ese reconocimiento a todos sus colaboradores. Nos consta que todas las áreas de la Procuraduría han venido haciendo un esfuerzo extraordinario para que Colima este seguro. Y al estar Colima seguro, tenemos también la posibilidad del desarrollo económico que ya se ha manifestado de muchas formas, la inversión creciente de manera definitiva, la que si produce y la que si da resultado ha venido acercándose más a Colima. Antes de este sexenio el clamor generalizado de la población era el que hubiera más seguridad, y un clamor particular del municipio que junto con el Diputado Juan Carlos Pinto Rodríguez, representó, era el asunto de los secuestros. Nos hemos dado cuenta de que ya es otra realidad la que existe, de que ya se abatieron a lo mínimo esa conducta ilícita, y que quienes sufrieron ese flagelo en Tecmán, en estos últimos seis años, se han visto ya favorecidos por la acción de la Procuraduría y también por todas las acciones conjuntas de todas las corporaciones policíacas. Aquí también pues, habremos de reconocer que la presencia de el Dr. Jesús Antonio Sam López, como Coordinador de todos los esfuerzos del personal que trabaja en la Procuraduría, le ha dado buenas cuentas a Colima, le ha rendido para que los colimenses estemos más tranquilos, estemos más seguros. Hoy estamos muy por arriba de la media nacional, en muchos renglones de seguridad pública. Y eso también es un compromiso social que el Gobierno del Estado, ha llevado a cabo en beneficio de los colimenses. Felicidades a todos los colaboradores, tengan la plena seguridad que más allá de los análisis subjetivos que a veces se hacen en donde se pretende empeñar la voluntad de trabajar a favor de Colima, están también los análisis objetivos y sobre todo las cifras en números que como sabemos los números..... pero nos retratan positivamente al Estado en el ámbito nacional. Somos un estado de privilegios y muchos de esos privilegios se han logrado con el cúmulo de los años, pero esta administración ha sido también detonante para que esto se pueda llevar a cabo de una mejor forma. Por eso pues, en materia de seguridad pública no es la excepción. Y aquí también queremos reconocer la labor de muchas personas que no están a la vista de todos nosotros, quizás sea el Procurador el que tiene que estar a la vista de todos, pero hay muchos funcionarios que desde su escritorio, desde su actuar diario en las calles de nuestro estado, están entregándose plenamente para que simple y sencillamente los colimenses tengamos mayor seguridad. Desde luego no vivimos en un estado perfecto o ideal, porque no existe, pero si creemos que la mano del estado de derecho se ha dejado sentir en el Estado de Colima, y aquí no hay quien burle a la autoridad o quien se pueda sustraer a la acción de la justicia. Por eso creo que la Procuraduría rinde buenas cuentas y el Gobierno de Fernando Moreno Peña, en esta materia también rinde buenas cuentas. Así mismo Sr. Procurador queremos hacerle algunos planteamientos, algunas preguntas, agradeciéndole de antemano las respuestas que se sirva dar a las mismas, y también reconociendo que existen algunos rezagos que habrán de analizarse, que habrán de proyectarse a la vez también sugerirle desde su punto de vista, que es lo que se pude hacer para que el Gobierno que en poco tiempo seguirá, pueda seguir llevando acciones preventivas de delito, preventivas de conductas antisociales y sobre todo para mantener los índices bajos de delincuencia, por eso pues también le pregunto lo siguiente Sr. Procurador. En relación al asunto de las personas desaparecidas en julio de 2001, que nos pudiera informar. También se habló mucho de violación a derechos humanos a un catedrático por declaraciones que el realizó, que nos puede informar sobre ese asunto. Algunos partidos politizaron el asunto de personas que se autodeterminaron como cazamapaches y usurparon funciones de la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales, ¿qué fue lo que sucedió en relación a ese tema? ¿qué ha sucedido con la denuncia que se interpuso en contra del Secretario de Salud Cristian Torres Ocampo?. en materia de capacitación ¿cómo estamos en la Procuraduría?. Realmente hay un programa de capacitación constante, considera usted que se pueda asumir un criterio poblacional para la instalación de más agencias de Ministerio público en nuestro territorio estatal?. ¿Se requiere más personal en las diferentes áreas de la Procuraduría? En relación a los exámenes antidoping, ¿se hacen?, ¿es una realidad en nuestro Estado? Y ¿cómo estamos en relación a ello, se han cumplido las metas que se propuso el Gobierno actual a lo largo de los seis años.?, esos serían los cuestionamientos Sr. Procurador y también hacer un

reconocimiento porque, por lo que sabemos y también se lo preguntamos para que nos lo confirme o nos ilustre, sabemos que no ha habido actos de corrupción en los últimos 9 años en el personal de la Procuraduría, quisiéramos saber si esto es cierto o hay algún acto que se haya llevado a cabo en esa materia. Y también decirle que hemos recibido muchas críticas de usted, pero jamás hemos oído que sea usted desleal, que se haya robado algo o que sea flojo, felicidades y le agradezco las respuestas.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Sr. Procurador.

PROC. GRAL. JUSTICIA, SAM LÓPEZ. Gracias Sr. Presidente y con su permiso. Sr. Diputado muchas gracias por sus conceptos. Quiero que sepa usted que la Procuraduría no es Jesús Antonio Sam López, sino son sus trabajadores, mis colaboradores, con ese afecto lo digo. En el ramo del Ministerio Público, Policía, Peritos administrativos, hasta la fecha no he tenido un acto de corrupción que yo conozca, creo que la gente ha sido muy leal al pueblo de Colima, trabajado con todo honradez sin medir el tiempo en este trabajo, las 24 horas, los 365 días del año, se trabaja en esta institución, estamos al servicio del pueblo de Colima y como yo lo he dicho fuerte y quedito, al servicio del Sr. Gobernador del Estado, mi jefe, para despedirnos en estos días que nos faltan lo ratifico, mi jefe, con ese afecto, con ese cariño, porque de él solo he recibido una instrucción, trabajar conforme a derecho, hacer cumplir la ley y servir, como dije hace un momento, al pueblo de Colima. En relación con las preguntas que usted me hace acertadamente le quiero informar lo siguiente, con los desaparecidos, dos de ellos, quiero que sepan ustedes señores Diputados que ese asunto se atrajo por la Procuraduría General de la República, la investigación fue completada por nosotros y si me dan permiso la voy a ampliar. Efectivamente no recuerdo ahorita los nombres, era una persona de apellido Martínez Dueñas y otro más, sin que sea grosero de mi parte lo voy a decir con sus apodos, a uno le decían el "condón" y al otro el "chapulín", antes de la desaparición en julio, en el mes de marzo, se detuvo a la amacia de uno de ellos, la del condón, la cual llevaba droga y un arma de calibre prohibido 45 en su vehículo, más el vehículo robado, esta persona fue puesta a disposición del CEM por ser menor de edad. meses después salió libre, hasta donde tengo entendido a parte de la nuestra le General de la República amplió la averiguación y yo me hago esa pregunta, quien iría a un estado en donde sabe que lo buscan todas las corporaciones para detenerlo en relación con el condón, en relación con el chapulín, y pongo a disposición de cualquier Diputado que lo quiera ver, la averiguación previa por nosotros terminada, en la que un primo hermano de esta persona que señalé, manifiesta que estando presente vio que su pariente se subió por su propia voluntad a un vehículo y desde entonces no lo hemos vuelto a ver. Declaramos ahí, a los parientes, a una hermana y al propio padre que no se si todavía se encuentre en el penal, es decir, no tenemos nada que ver con esa desaparición y que ratificó el día 6 de febrero le dije al Procurador General de la República, que le estaba enviando a tres hombres nuestros de la policía a que los investigara. Nos hicieron un desagradable favor, en lugar de declararlos los tuvieron 90 días arraigados, los tuvieron que soltar porque no hay nada, y repito, no es de mi competencia, es de la competencia de la General de la República, investigación concluida por nosotros. En relación con el catedrático que habló de amenazas. Efectivamente lo mandé llamar porque hizo una serie de manifestaciones calumniosas y difamatorias, lo invite a que ampliara su declaración si así lo consideraba, con las pruebas pertinentes en acusación de cualquier funcionario de este Estado, cosa que hasta la fecha no ha hecho, sin embargo públicamente me calumnió y me difamó, no soy de piel delicada, deje que dijera lo que quisiera, también tengo el derecho de acusarlo y no lo he hecho, no vale la pena, los que desarrollamos una función pública, tenemos que soportar eso y más, es un derecho que todos tenemos de hablar, pero también he reservado el derecho de acusar. En relación con los "cazamapaches" el día de las elecciones, efectivamente no fueron 39, fueron 44 los detenidos por la policía preventiva y puestos a disposición de la Procuraduría del Ministerio Público, declaramos a los 44, que estaban haciendo labores de proselitismo, estando prohibido por la ley, sin embargo se tomó la decisión de no hacer

una tragedia de esto, de no agrandar la situación, es más importante la paz pública, la tranquilidad que haber consignado a 44 personas por delitos electorales, es mi responsabilidad ejercitar la acción penal, al decidir que era preferible la paz y la tranquilidad del Estado, se tomó la decisión de no ejercitar la acción penal, preferimos en todos los casos, seguir recibiendo insultos y amenazas inclusive, no somos de piel delicada, creo que la paz y la tranquilidad es lo más importante. Así lo hice y acepté y asumo la responsabilidad de cualquier acción que se haya tomado al respecto. En relación con la denuncia del Sr. Secretario de Salud, por aquella famosa operación de un animal, en un caso consigne y salió una orden de aprehensión contra una persona, orden de aprehensión que ejercitamos y esa persona esta a disposición del Juez Penal competente, actualmente no podemos hacer nada porque tiene fuero federal, pero también podemos pedir en su caso, el desafuero de proceso legal. En relación en contra de que esta persona dispuso en contra del Secretario de Salud, no ha ido a notificarse la resolución del Ministerio Público, de acuerdo con el artículo 240 del Código de Procedimientos que esta a su disposición indica que las averiguaciones son secretas, son confidenciales, y solo puedo notificarle al interesado, a los demás no tengo por que hacérselos notar lo sabido, si quieren les leo el artículo y si no, esta en En relación con la capacitación, desde que el servidor de ustedes tomó posesión del cargo, dos sexenios ya, el Instituto ha estado trabajando, llevamos 39 generaciones y vamos por la cuarenta, generación que le tocará al nuevo procurador, yo debo de entregar el 31 a las 12 de la noche. No se ha dado una sola alta en la procuración o en el Ministerio Público de gente que no este capacitada por nuestro Instituto policías y ministerio público van al instituto, igual que los administrativos y los peritos a un curso de capacitación, es decir, tengan la absoluta certeza señores Diputados, señoras Diputadas que tienen una Procuraduría digna de ustedes, no digo por el titular, el titular es un individuo transitorio que ya se va, lo digo por la institución. Siéntanse orgullosos de la gente que los sirve, están preparando debidamente y presumimos de que tenemos la mejor corporación del país. Hacemos en forma indiscriminada antidoping. Hace una semana cite a todos los comandantes de partida sin decirles nada los sometimos al examen de antidoping, pero también frecuentemente, no puedo decir cada mes o dos, sino en cualquier momento se cita a cualquier policía a hacer el examen antidoping. Y se los digo con mucho orgullo y también para el pueblo, no hemos en 9 años, tenido un solo caso de corrupción en la Procuraduría ni ningún agente que haya salido positivo en el antidoping, es decir, es gente sana, trabajadora y honrada, porque si tuviéramos algún acto de alguna naturaleza, ya los medios de comunicación y ustedes congreso, ya nos lo hubieran hecho a conocer. Ratifico por tercer ocasión la probidad de los servidores de la Procuraduría. Como lo dijimos ya, creo que es hasta molesto que se los diga, hasta este momentos, que son las 12 y media, no hemos tenido un solo acto de corrupción, quizás se nos este dando en la tarde, pero hasta este momento sigue siendo cero. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se concede el uso de la palabra el Diputado Gabriel Salgado Aguilar.

DIP. SALGADO AGUILAR. Con el permiso de la Presidencia. Compañeros Diputados, Sr. Procurador, con el respeto y su investidura nos merece, quiero referirme a algunas cuestiones y luego formularle algunas breves preguntas. Primero debo decirles que aquí se acaba de mencionar de un empañamiento o pretensión de empañar la función pública. Seguramente que no se refiere al Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, a algo o alguien impreciso, quiero decirles y aclarar que somos una sociedad plural y que podemos diferir la visión y el aspecto de que cada quien conciba la función de un actor político o funcionario público, lo cual de ninguna manera implica irresponsabilidad o implica para ser fustigado ningún sector social, de tal manera pues, que la actitud de acción nacional, como seguramente otros grupos políticos, consideramos que es responsable, que se asume con seriedad, ciertamente con visiones diferentes, no es lo mismo tener los instrumentos y las facultades a la mano, y ejercer funciones como tampoco estar fuera de esa responsabilidad, que ciertamente no es fácil, pero también hay que ver las cosas con

objetividad. Y sobre todo con respeto a todas las diferentes posiciones. Muestra de ello compañeros, muy sencillo, si nosotros, en este momento por razones que todos conocemos que no concordamos en la posición extremadamente optimista de la visión de algunos compañeros de partido diferente, como tampoco del compareciente aquí, que viene precisamente para tratar de dar respuesta a las inquietudes y a las dudas que algunos de nosotros tenemos, sobre la función pública tanto de él como de sus colaboradores y de la institución en general. Pero para aclarar este punto, si nuestra actitud fuera un tanto irresponsable bastaría con no estar aquí y ciertamente no tendríamos ni quórum para continuar con esta sesión, cosa que se analiza, se valora y que por supuesto enfrentamos con respeto y consideración que nos merece el funcionario en turno, que viene aquí, precisamente para ser valorado, para ser cuestionado y para fijar nuestra visión y nuestra posición pero siempre de respeto a cualquiera que sea diferente a la nuestra. Entrando pues en materia yo diría Sr. Procurador, a reserva de hacerles unos pequeños cuestionamientos, yo diría que como a todos nos consta el ejercicio de la función, independientemente de que por obligación legal debe de ser objetiva, sin embargo, es muy común y más, entrándose de la procuración de la justicia, el ejercicio o no de la acción penal, es muy común y diríamos, prácticamente lo vemos seguido de que se actúa desde una posición subjetiva, empezando por un detalle, me llama mucho la atención la reiterada planteamiento o posicionamiento de usted Sr. Procurador, en el sentido de que esta usted, prioritario al servicio y a la disposición y a la orden de un jefe, se olvida usted que el jefe máximo en nuestro país, en nuestra patria, es precisamente nuestro orden jurídico, ese es nuestro jefe al que todos estamos obligados a corresponder y a obedecer, más allá del jefe transitorio humano que no es más que un compañero más de trabajo, en la función pública, en el alto honor de ejercer la administración de los intereses de un pueblo, más allá de todo eso, que puede ser fulano o manganito, aquí tenemos un compromiso con la ley y esa objetividad quiero decirle a usted, que me extraña profundamente que usted todavía siento que no la asimile, a pesar de señalamientos claros que en ese sentido se ha hecho de manera directa o de manera a través de medios. De esta forma pues compañeros, ante esta regla, nadie estamos exentos. Por supuesto que cuando se colabora con un jefe, hay confianza, y se entiende que hay una capacidad por eso mismo se llama colaborar, y por eso mismo se pagan sueldos decorosamente satisfactorios, sobre todo para los principales funcionarios, no así, para los talacheros, es decir, para los operativos que generalmente andan sufriendo con las carencias que desgraciadamente todavía tenemos y que en muchas áreas de manera pronunciada todavía vivimos. Por otra parte Sr. Procurador, nos llama la atención cuando usted establece aquí, cita algunos casos y señala el ejercicio de la función en contra del ahora Diputado Federal, Legislador Federal con fuero y que ciertamente hay mecanismos legales para continuar con las pretensiones que a juicio de la procuración o en su momento del juzgador tenga a bien dictaminar. Pero me llama la atención, cuando en contra parte hay una averiguación, precisamente por hechos similares, que pueden ser tan graves o a la mejor más graves, en agravio de ese propio ciudadano, y nos dice usted técnicamente así de fácil, señores las averiguaciones son de tipo privado y no puedo informarles el resultado, cuando él este ahí o enfrente de nuestras oficinas se le notificará, seguramente que quienes conocemos el oficio del derecho, de antemano sabemos el resultado, personalmente viene a mi memoria una denuncia que yo mismo presenté, no me importa en contra de quien, todos somos ciudadanos y todos somos entes sujetos de derecho, obligaciones y responsabilidades. No se vale citar que si somos de color igual o de color diferente, simple y sencillamente mi denuncia, sencillamente corrió la suerte que seguramente, puedo afirmar, esta corriendo la denuncia que presentó el legislador que usted cita en estos momentos, corrió la suerte del no ejercicio de la acción penal, ¿por qué?, porque se actúa de manera subjetiva, y ese es un cuestionamiento que si quisiera que nos lo aclarará, no el caso, pero las acciones, porque no es el único, es constante. Se actúa de manera subjetiva

.....C.D.C.....

que aún tenemos que ciertamente que ciertamente en muchas áreas dejan mucho que desear, y habrá oportunidad para entrar a ello y ver la probabilidad de adecuarlos a los avances sociales, a las necesidades de esta sociedad que cada día tenemos mejores niveles tanto de desarrollo cultural, material, económico y educativo, en todos los índices, de cualquier forma con los instrumentos legales que tenemos, precisamente permite a los funcionarios actuar de manera subjetiva, es decir, aplicar aquel refrán o frase que se le atribuye a Don Benito Juárez, verdad, de que para los amigos justicia y gracias o para los que se consideran amigo, verdad, y para los ciudadanos simplemente la ley, no compañeros, tenemos que pugnar porque las cosas funcionen de manera objetiva y que estén de manera que podamos todos cuestionarles, verificarlas y ser reconocidas ciertamente cuando así se cumplan, de nuestra parte, sabemos y nos consta que en muchos rubros de la acción de la procuración de la justicia, ciertamente ha habido muchos avances, cosas que reconocemos sin ambages, sin cuestionamientos y sin limitaciones, pero también sabemos que hay áreas oscuras, de la actitud del desarrollo de esta importantísima institución que es la procuración de la justicia. Me consta que ha habido personas que han ido a preguntar por la probabilidad de un hijo detenido, y esa persona ha sido cuestionada, ha sido retenida, no digo detenida, retenida por horas, inclusive despojado de sus pertenencias e investiduras con el protagonismo o deseo de imponer, no se seguramente un temor, o un terror, para decir quien es quien y quien manda y de cómo se tiene que actuar de tal o cual manera. Son actos que tengo la seguridad que no escapan al conocimiento de usted Sr. Procurador, porque la tónica, la características de su función, ciertamente responsable, lo reconozco, de centralizar el control de los actos y bien hecho porque usted es el responsable, pero hay actos que nunca más deben repetirse en nuestra sociedad hay actos de retención muy común, que con el pretexto de ser citado o cuestionado o interrogado una persona se le tienen horas en antecámaras o pasillos y luego todavía para pasar a la presencia del inquisidor, para ser de manera fuertemente cuestionada que lo único que te produce en lugar de confianza, produce terror y miedo, ya alguien de su propio partido y creencia Guadalupeana ha establecido aquí, que muchas personas de nuestra sociedad, consideran que se viven, algunos creemos ambiente de seguridad, otros creemos ambiente de terror. Y no se vale porque no es necesario. Yo quiero decirle a usted, si coincidimos en la apreciación de que el respeto a la persona humana la preservación de su propia dignidad se considera un derecho sagrado o más bien un derecho humano, un derecho fundamental del hombre del ciudadano, porque de otra manera, si coincidimos en ello, no podría entender porque razón se tiene que tratar de igual forma a todo ciudadano que en mal momento tiene que recurrir a la Procuraduría de Justicia, y digo en mal momento porque el sabor de boca generalmente es negativo. Y debo recordar a ustedes, a todos aquí presentes que la opinión que no se comparte, pero ciertamente se respeta por lo menos de nuestra parte y de quienes militamos en el Partido Acción Nacional, no es en el sentido de que todo es color de rosa, ni todo está satisfecho, todos los funcionarios, colaboradores del ejecutivo que han venido, así no lo han planteado y bueno, han tenido la secuela del reconocimiento incondicional, exacerbado que respetamos de los compañeros de partido, bien hecho, pero no la podemos compartir, por una sencilla razón. En primer lugar tenemos que estar concientes de que los instrumentos de verificación que hasta este momento nuestra legislación permite, no deja que miembros o funcionarios emanados de un partido diferente al oficial, puedan entrar al fondo de la función pública o de la verificación de los manejos de los recursos materiales o económico. Y bueno, yo creo que todos sabemos y nos consta como dichas instituciones que están única y exclusivamente en manos de funcionarios, colaboradores de un solo, de una sola fracción de un solo grupo, pues precisamente eso priva a la sociedad de tener una opinión imparcial, una visualización completa y por supuesto dentro del respeto que todos nos debemos, dentro de la civilidad tener un posicionamiento con elementos en

la mano como para decirles aquí están las pruebas, de otra manera nos quedamos siempre abanicando como simples opinadores sin razón y sin fundamento. Y quiero recordarles compañeros, para quienes a veces no entendemos la profundidad la conformación de nuestras propias instituciones, que a gritos pide una intervención de reforma del estado que es lo que estamos proponiendo y por lo cual pugnaremos siempre. Bien, aquí me permito informar o comentarlo simple y sencillamente, Contraloría General del Estado, en manos de colaboradores del Gobernador; Comisión de Hacienda del Congreso, en manos de gente a fin al Gobernador; Contaduría Mayor de Hacienda, institución, comisión sin facultades, que por cierto de manera ex profeso se le quitan; Cámara de Diputados, mayoría con dictámenes o votaciones, siempre por supuesto, a la voluntad de una persona; Procuraduría General de Justicia, funcionario confeso entregado sin condición alguna o limitación a una sola persona, no prioritariamente al régimen de derecho, al pueblo o simple y sencillamente a la concienzuda interpretación de la Ley; Poder Judicial, bueno cada quien tiene su propia opinión sobre ellos; Derechos Humanos, Comisión al servicio y, por supuesto, con las historia que tenemos de lo poco o mucho o tal vez nada que ha funcionado,sin embargo tengo libertad para hablar compañero. Ese respeto lo voy a pelear por usted.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Solicitamos que en deje libertad al Diputado que haga uso de la palabra.

DIP. SALGADO AGUILAR. y entonces compañeros, comisiones como de Transparencia y Acceso a la Información, con el origen que todos conocemos, la Comisión de Responsabilidades, del nuestro propio Congreso, bueno, la Dirección de Comunicación, que es la que precisamente nos hace conocer lo que se quiere que se conozca a través de los medios con los recursos del pueblo. Entonces pues compañeros, ante este panorama, ante esta tectura, yo quiero que concienzudamente Sr. Procurador, nos haga una exposición de su actitud, obedece a lo objetivo, obedece ciertamente a la función que los instrumentos legales le permiten y que esto permite precisamente estar incondicionalmente a la orden de un jefe y también su considera usted que el respeto a la dignidad del ser humano, el respeto simple y sencillamente al ciudadano, constituye un derecho fundamental, constituye un derecho humano al que nadie podemos trastocar ni tampoco permitir que sea trastocado. De cualquier manera Sr. Procurador, en lo que respecta por los muchos avances que ciertamente existen, reciba nuestro reconocimiento y también reciba nuestro conocimiento de las condiciones que guarda actualmente la función pública que usted desempeña. Sin embargo, quiero que quede claro, la reserva existe, porque cuando tengamos el instrumento propio, habremos de decir, con la palabra plena de que Sr. Procurador ha cumplido y Sr. Procurador nos queda la interrogante. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Sr. Procurador.

PROC. GRAL. JUSTICIA, SAM LÓPEZ. Gracias Sr. Presidente. Con su permiso. Sr. Diputado Gabriel Salgado Aguilar, en lo que cabe le agradezco sus palabras. Por exquisitez me voy a reservar algunas cosas personales más que en lo privado terminado, le puedo hacer notar que no las voy a hacer aquí y que puedo hacerlas públicas si usted quiere. Pero se la voy a hacer al terminar esta sesión, si me da permiso, por supuesto. En relación con el mando, es cierto, tiene usted razón, de dos cosas nunca he renegado y lo he dicho en anteriores ocasiones, soy priísta desde hace cuarenta y tantos años y guadalupano desde mi niñez, algún Diputado de su partido coincidió con eso de que éramos guadalupanos. Pero a parte de eso le quiero hacer notar que los dirigentes de su partido a nivel nacional, varios de ellos son amigos míos en lo íntimo, con quienes he desayunado, algún día se lo harán conocer sus dirigentes nacionales quines son. Con ellos, le repito, nunca ha habido ninguna cosa política sino únicamente, simple amistad de hace 50 años, por ejemplo. Y aquí es igual, mi posición es servir a la ley, servir al derecho y jamás me he

apartado de ella, usted notará que desde que llegué me han acusado de todo, pero no me pueden decir que a nadie lo he acusado injustamente, ni me he robado un peso hasta la fecha desde hace 45 años y nunca he dejado de estar en mi oficina, en la oficina del Procurador que voy a dejar el día primero. Si usted me busca el domingo a las 12 de la noche, me va a encontrar. Si me busca en un día festivo, me va a encontrar y si usted me busca un sábado, ahí estoy a sus órdenes. En relación con el mando, es cierto, he dicho que mi jefe es el Lic. Fernando Moreno Peña, pero si usted ve la Constitución del Estado así lo indica, el nombra y destituye en el momento en que quiera al Procurador, yo siento gran orgullo en decir y lo seguiré diciendo, pero muy respetuosamente le recuerdo que al Sr. Lic. Fernando Moreno Peña lo eligió el pueblo de Colima, Gobernador, creo que eso por sabido se calla y si yo sirvo a Fernando Moreno elegido por el pueblo de Colima, obviamente estoy sirviendo al pueblo de Colima, eso también queda fuera de foco. A parte de eso, he servido a todos, no encontrará usted a un Diputado de su partido que me diga que nunca lo he recibido, este haciendo lo que este haciendo, cualquier Diputado, de cualquier fracción, es de inmediato pasado a la oficina y atendido y servido, dígame algún Diputado que no haya atendido, así que no hay limitación mía y por mi parte, partidista. En relación, yo no había dado el nombre del Sr. Diputado, usted ya lo dio, me señaló que el asunto de él no se ha resuelto, quiero que sepa que esta resuelto, si el Sr. Diputado no ha ido a notificarse, no es mi culpa, ya el Ministerio Público dio fe de que el asunto esta concluido, aquí tengo una relación de ese asunto, sino de varios más, no tengo ningún asunto pendiente, se lo puedo demostrar y si gusta le doy la relación, son muchos que están todos resueltos. Al igual que unos asuntos federales que me pasaron, están todos resueltos, y notificados, si no esta usted informado, le ruego que me disculpe, le puedo informar. En relación también con la ampliación que vamos ha hacer de mis colaboradores y de la policía del Ministerio Público, los tengo que remarcar, no hemos tenido un solo caso de corrupción en la Procuraduría, me jacto, me siento orgulloso de mis colaboradores y de mi personal, usted mismo me hubiera señalado si conociera algún acto de corrupción, usted me señaló como algunas gentes, actos de terrorismo, pero no veo que me señale ningún con pelos y señales, estamos hablando en forma general, y en la tribuna se vale de todo, mi respeto, usted tiene fuero y yo también, pero eso no significa que si estando yo en su casa y si soy su invitado me diga usted cosas que yo no le puedo contestar y lo hago por exquisitez y ratificó si quieren le informo de los asuntos a usted en la persona, no es ni bravata ni amenazas, no, simple y sencillamente un acto de amistad para hacerle conocer el porque esta usted equivocado, y si no es así, le ruego que me lo señale, pero lo vamos hacer fuera de foco, fuera de esto, y con todo gusto le informe y le repito con amistad y con respeto, hace un momento le señalé que soy amigo de varios dirigentes nacionales del PAN, quizás algún día se lo digan ellos, quizás algo le satisfaga en la respuesta, si no estoy dispuesto a ampliársela. Tenga la absoluta seguridad de que no vine a enojarme o a discutir con alguien. Vine a presentarme con todo respeto ante el Congreso, y siempre será mi postura, así me ataquen, con respeto hacia el congreso, yo vine invitado a su casa, entonces tengo que respetar esa invitación. En relación con los derechos humanos y el clima de terror, ya lo dijo un diputado anterior a usted, desgraciadamente no me señaló ninguno y pongo como testigos a dos instituciones de derechos humanos, la nacional y la local, no tengo ninguna sola recomendación de ninguna de las dos instituciones, así que a mal me puede hablar de un clima de terror cuando no me lo han demostrado, creo que a veces la pasión nos ciega y nos dejamos pasar por ella. Yo le digo muy respetuosamente, lejos esta de mi mente violarle los derechos a alguna persona, no ha sido por cuestión natural, soy universitario, y le voy a presumir, tengo la licenciatura tengo tres maestrías y tengo un doctorado, en el primero y en el último tengo cédula profesional, no soy Doctor de dedo, cédula profesional y título de doctor en derecho, como lo tengo de licenciado en derecho y esta a sus órdenes también enseñarle el título y las cédulas, si le digo eso es porque es cierto, por mi extracción universitaria soy humanista, mal me puedo burlar de los derechos humanos, le repito no hay un solo caso en la Procuraduría en dos sexenios, así

deseo entregar y demostrarle una vez más mi respeto. Ratificarlo y por varias ocasiones, mi respeto absoluto al Congreso, así me digan lo que me digan, tengan la certeza de que no voy a contestar de forma inadecuada, soy muy respetuoso de ustedes, por lo tanto le pido lo mismo no creo que tenga más que agregar y le agradezco su paciencia de escucharme y le ratifico, están a disposición los asuntos suyos, inclusive de carácter personal.

DIP. PDTE. SILVA GARCÍA. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Gabriel Salgado Aguilar .

DIP. SALGADO AGUILAR. Con el permiso y la generosidad de ustedes compañeros de la Presidencia. Sr. Procurador, de ninguna manera esta en el ánimo nuestro al menos de nuestros compañeros y mucho menos de su servidor hacerlo enojar. Usted esta en la casa de todos, no nada más es nuestra casa, solamente somos representantes del soberano que es el pueblo y él a través de nosotros, pues ciertamente da las obligaciones, la investidura, la representación y en este caso entre ellos al ejecutivo, al cual, efectivamente a todos nos queda claro, nadie ignora que es su jefe y que usted ha clarificado más todavía, pero que además lo hace constantemente, eso no es la duda y de nuestra parte, esta en la casa de todos, que también es la suya y también tiene nuestro respeto, nuestra consideración, nuestra valoración en lo que queremos nosotros ha sido acertado y que mucho también apreciamos. Ciertamente nos queda claro que cumple usted una obligación, por el perfil que seguramente fue satisfactorio a quien le dio esa confianza personal, pero también obedece por supuesto al pago de emolumentos, ya que todos de alguna manera trabajamos y recibimos emolumentos, es decir, pagos, sueldo o como se le quiera llamar. Yo creo cuando me refería a atenciones de tiempo, ciertamente personalmente si lo he vivido, estar horas ahí para ser atendido, por supuesto no tiene porque usted conocerlo ni se lo van a decir, y agradezco su atención de que a los Diputados inmediatamente sean atendidos, en lo personal no es un reclamo para mi, yo hablo de la ciudadanía en general, y hablo de personas que si me consta que han sido pues vejados, entiendo que no es usted personalmente que lo ha hecho, las cosas que me constan, pero bueno, alguien que encabeza un organismo, pues tiene su corresponsabilidad y además es un señalamiento hecho con todo respeto Sr. Procurador. Valoro mucho la investidura y eso no me inhibe ni me limita para plantear mi apreciación que pudiera estar ciertamente no tan certera admito que pueda haber apreciaciones desbordadas o no tan específicas como quisiéramos, pero recuerde usted que en un pueblo tenemos diferentes posicionamientos, diferentes visualizaciones, que nos permiten precisamente en esa divergencia civilizada construir lo que tenemos que es un maravilloso estado con una de las mejores sociedades calificadas nacionalmente. Yo desde luego que reitero, usted esta en la casa de todos, no nada más es nuestra usted es un invitado, ciertamente a través de los cánones que la ley establece que incluye a su jefe, pero si quiero repetirle que cuando yo hablaba de asuntos resueltos, no es el hecho de resolverlos por resolverlos, sino el sentido en que se resuelven, que de antemano al asunto al que hacemos referencia, no me queda la duda de que este resuelto, pero con resolución de que fue inoperante, de que no procedió y sin embargo a parte contraria si procedió, ese es el quid del asunto, el cual bueno, sabemos que los instrumentos legales de que disponemos, esa es la posición que le da usted, podrá decirme usted, usted es abogado sabe que hay recursos, sabe que hay instrumentos en algo que no nos parezca apegado a derecho, si, pero también como decimos en el rancho “palo dado, ni dios lo quita”, quien le va a pagar usted correr toda una instancia, los tiempos y luego pasar a una segunda instancia, precisamente para tratar de revertir lo que uno considera que no es apegado a derecho. Con esta precisión, Sr. Procurador y con mucho respeto reiterado, esta usted en la casa de todos y por supuesto que es usted bienvenido.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Sr. Procurador.

PROC. GRAL. JUSTICIA SAM LÓPEZ. Quiero, Sr. Diputado Salgado, con el máximo respeto, estoy de acuerdo con usted en muchas cosas, también coincido con usted en que hay recursos. Yo no tengo la culpa de que si a una persona no se le falla en el sentido que quiera, no utilice los recursos, le voy a poner un ejemplo. Si el Ministerio Público dice que no es procedente la denuncia, puede esa persona inconformarse y recurrir al Procurador para que al revisar le ordene al Ministerio Público, haga más actos públicos, pero si el Procurador ratifica ya no tiene recursos en la Procuraduría, pero el Código, usted y yo somos abogados, le concede otro recurso ir al Tribunal, al Juez competente y este va a resolver, si el Juez no le fallara a su gusto, usted tiene otro recurso todavía más, irse a la apelación, fíjese cuantos recursos, uno, dos tres, cuatro. Si el Tribunal Superior fallara nuevamente en su contra, pues hay otro recurso solemne que es una maravilla en nuestro país y en el mundo, el juicio de amparo, así, cinco actos en la cual la persona puede buscar la verdad y que no soy yo ya en la última instancia, así que si el Sr. Diputado que usted señala no ha recurrido a estos recursos, pues tampoco es mi culpa y si no lo hace el pierde la oportunidad, la ley tiene un plazo, no lo ejercita, pues hasta ahí quedo. Únicamente para concluir, le agradezco sus palabra. Quiero que sepa que lo admiro y lo respeto y le ratifico, tengo amigos panistas y de muy alto nivel y ellos le podrán decir de mi conducta en 45 años. Le vuelvo a ratificar, nadie se ha atrevido en 45 años de acusarme de ladrón ni de desleal ni de flojo, y le repito sirviendo a Fernando Moreno Peña, sirvo al pueblo de Colima, porque lo eligió el pueblo de Colima. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Silverio Cavazos.

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Con su permiso Presidente. Ante las alusiones personales, nada más para aclarar unos detalles. En primer lugar la fracción del PRI, no es incondicional, aquí reconocimos lo que hace falta por hacer, aquí reconocimos que no vivimos en un estado ideal, pero si creemos que se quieren a veces transgiversar las realidades. El Lic. Salgado, compañero nuestro Diputado, quiere que en los cargos en donde decide la mayoría se imponga la minoría, y yo creo que, o le seguimos como estamos o cambiamos las reglas de la democracia, porque la mayoría la tiene el PRI y aquí todavía se deciden las cuestiones por mayoría. Y yo creo que si es objetivo, porque nos pide a nosotros que cedamos en donde tenemos mayoría, pero no le pide a los gobiernos que representan a su partido, que también hagan lo propio. En el gobierno federal, pues lógicamente la mayoría de los Secretarios y del personal que labora cercanamente al Presidente de la república, pues son panistas. y lo vemos también en las alcaldías, cosa concreta, en la Comisión de Hacienda del ayuntamiento de Tecomán, que a partir de hoy preside una administración priísta, van a estar Eloisa Chavarrías, como candidata que fue a Presidente Municipal, el Dr. que acaba de dejar como Diputado el Dr. Armando de la Mora, va a estar también como integrantes y la ley establece que la presidencia es para la primera minoría, pero también va a estar el Presidente municipal y dos panistas ahí, es decir van a tener mayoría y yo creo que va a pasar lo mismo en Colima y en los otros municipios en donde ganó el PAN, yo creo que hay hay doble discurso y si queremos pues, ser realmente ser responsables, tenemos que ejercer acciones generales. Por eso pues, también expresamos que no es así, no es así como se quiere plantear que en el Gobierno del Estado, todo es proclive del Gobernador, lógicamente hay cercanía con el Gobernador porque el ganó la elección y el partido al que pertenece también el Gobernador acaba recientemente de ganar la mayoría aquí en el Congreso. Por eso se toman las decisiones aquí, porque son de mayoría, cuando gana el PAN, o cuando gana el PRD o cuando gana algún otro partido, nosotros estamos muy seguros que también ellos van a tomar las decisiones de esa forma, porque así nos lo han demostrado ya, en lugares en donde son gobierno, coincidimos con el Lic. Salgado, con nuestro compañero Diputado, en que vivimos en un estado, el dijo maravilloso, quizás no es maravilloso, pero si de privilegios como ya lo expresé porque estamos en todos los rubros por arriba de la media nacional y en materia de seguridad pública es una realidad que así es. Entonces creemos pues que hay doble discurso, y tan hay doble discurso que en las administraciones panistas, hasta transferencias de funcionarios se hacen, hoy toman protesta en Tecomán como funcionarios casi la mitad de los que fueron funcionarios de la administración de Colima, que acaba de entregar, es decir van más allá, los priístas no nos hemos atrevido a tanto,

no transferimos funcionarios de un Ayuntamiento a otro, los panistas, ya lo están haciendo, de Colima a Tecomán, ya sarcásticamente les mencionan “la legión extranjera”. Ojalá y sea para beneficio de los tecomenses, eso esperamos. Y por lo demás, yo creo que debemos de expresarnos todos con la responsabilidad que a todos nos incumbe como Congreso, ciertamente podemos tener diferentes puntos de vista, visiones, pero también la realidad se impone y no creo que nuestras diferencias partidistas, vayan a ser en todo momento que la población tenga subjetivamente una opinión diferente a la que acontece.
.....C.D.C.....

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Diputado Gabriel Salgado Aguilar.

DIP. SALGADO AGUILAR. Con la venia de la Presidencia y con la generosidad de ustedes compañeros. Nada más por alusiones, seguramente sería un tema que nunca acabaríamos, pero yo quiero decirles que en primer lugar hay imprecisión en lo establecido aquí por el compañero, porque dice que es un cabildo encabezado por priístas, o que es un cabildo priístas, Tecomán hasta donde yo se es panista, verdad. Pero independientemente de ello compañeros, déjenme decirles que no estamos hablando necesariamente de desconocer de que cuando se tiene mayoría se tiene la responsabilidad de ejercer el rumbo, nos queda perfectamente claro, pero eso no excluye la equidad, esto no excluye la corresponsabilidad ante una sociedad plural, que en su conjunto, simple y sencillamente compañeros, para conocimiento de todos nosotros, nada más sumados los votos del PAN y del PRD, superamos ampliamente al PRI, ahora, bueno, claro que los sistemas legales que nos permiten o que nos establecen que es unitariamente quien tiene más votos es el que debe de llevar la mayoría, cosa que respetamos, reconocemos pero exigimos corresponsabilidad, exigimos equidad, porque la mayoría del pueblo no son priísta y ustedes lo saben perfectamente bien, basta con dos grupos políticos para sumados se les rebasa y que quiere decir eso, bueno que hay toda una proporción del pueblo que no esta precisamente pensando como pensamos nosotros, que no tiene, necesariamente la misma tendencia, o la misma visión de cómo lo vemos nosotros, en este caso ustedes priístas, y en respeto a ello, en respeto al sentido común, en respeto el bien de la mayorías que ahora si que somos en su totalidad, bueno, lo menos que podemos reconocer es la búsqueda de la equidad, la búsqueda de la justicia interna para así poder nosotros procurar y poner ejemplo de equidad y justicia hacía el exterior, eso sin profundizar y si quieren por sobre esto podemos sacar números y con documentos, pero no creo que haya duda de ello. Por lo demás nos queda claro que también es reprochable que si algún gobierno llámese nacional, estatal o municipal, acapara, agandaya o como se le llame, todas las posiciones en un solo sentido de ninguna manera es equitativo y de ninguna manera debe de ser apropiado ni tampoco apoyado, ni aprobado y por eso nos pronunciamos a un en contra de quien en nuestro partido trabajare o hiciera algo así, ustedes saben que a nivel nacional no es verdad que la mayoría de colaboradores del Presidente Fox, sean panistas, se ha incrementado, pero si nos metemos a eso, le echamos números, les podemos probar que es falso eso. Por otro lado que vayan gentes de Colima, que ciertamente no son panistas, ustedes lo saben, el Ayuntamiento de Colima no estaba encabezado en la mayoría de sus funcionarios por gente panistas, son gente de la sociedad civil, gente inclusive que vienen del partido tricolor, pues bienvenidos, si son buenos, pues que magnifico que sirvan a la sociedad, si en estos momentos son invitados a algunos a colaborar, bueno pues como lo dijo aquí el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, ojalá que sea para bien de esa sociedad. Pero esa diversidad debe de ser respetada, lo que no debe de ser procedente, es precisamente el echarnos montón, o porque somos mayoría, somos grupo mayoritario pues simple y sencillamente no puedes ingresar a los superrefugios que se dan en una administración que a veces se dan voluntaria o involuntariamente o porque falla alguna persona, que somos todos susceptibles de fallar y que mejor que tengamos una transparencia expuesta a cualquier ciudadano, no nada más a los funcionarios colegas, sino a cualquier ciudadano. De tal forma pues compañeros que nos queda claro nuestro respeto y reconocimiento,

pero eso si que no se nos olvide que no porque somos grupo mayoritario, somos mayoría en la sociedad, que quede claro que basta con dos agrupaciones humanas para vernos rebasada, lo cual no implica tampoco que por nuestra parte no nos sujetemos y les demos el lugar que les corresponde, ciertamente de la responsabilidad que les corresponde realizar para bien de todos, pero si con apertura, pero si con respeto a las demás expresiones políticas, pero sobre todo que no se nos olvide la corresponsabilidad, la equidad que finalmente la sociedad nos lo va agradecer cuando puedan, tanto tirios y troyanos, dar una, pues una opinión positiva, bueno, pues que bueno, ahí esta la prueba de que avanzamos, pero cuando nada más son los de un lado y todo esta bien, esta bien, todo es color de rosa, y todo es positivo, bueno pues ya como que eso ya son etapas que tenemos que superar y creo que más de 70 años, pues creo que tampoco podemos escudarnos en que bueno, todavía la sociedad nos sigue dando esa mayoría, pero también hay que entender que la sociedad es plural y que la sociedad en su conjunto ya no esta entregando cheques en blanco para ninguna expresión política. A eso me refería. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Antonio Orozco Sandoval.

DIP. OROZCO SANDOVAL. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. Dr. Jesús Antonio Sam López, sea usted bienvenido a este recinto de representación popular. Equipo de trabajo que lo acompaña. Señoras y señores. Coincido con lo que ha señalado mi compañero Diputado Silverio Cavazos y mi compañero Gabriel Salgado, vivimos en un estado promisorio, pero también vivimos en el Estado más seguro de la República Mexicana y este logro, seguramente en muy buena medida se debe al trabajo que ha venido desempeñando el Dr. Jesús Antonio Sam López y también todo su equipo de colaboradores, para quien reconozco la tarea que han venido desempeñando en cada uno de sus cargos. Quiero señalar que quienes invierten en nuestro estado siempre se fijan en aspectos muy importantes y uno de ellos es que exista una buena infraestructura, la tenemos; también ellos requieren estímulos fiscales, los trabajaremos en su oportunidad, pero también se fijan que en nuestra entidad haya paz social; quizás ese es el elemento más importante en que quienes invierten se fijan para poner los ojos en Colima y recientemente podemos observar que hay empresarios locales y foráneos que tienen un ánimo por invertir y crear el desarrollo que los colimenses nos demandan. Ese ánimo vuelvo a insistir se debe a la paz social en que vivimos los colimenses. También yo quisiera hacerle una pregunta, esa paz social y ánimo de los empresarios, también se debe al combate a delitos como el secuestro y al delito de los asaltos bancarios, yo quisiera preguntarle que en forma estadística nos informe como se han abatido este tipo de delitos, y también que nos informe ¿cómo esta integrado su equipo que los combate? Y ¿cómo esta haciendo capacidad?, porque a nosotros nos interesa que estos delitos se sigan combatiendo con eficiencia y que sigamos contando con un estado promisorio como en el que ahora vivimos. Por la atención que me ha brindado, y por las respuestas que nos pueda dar, muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Procurador.

PROC. GRAL. JUSTICIA, SAM LÓPEZ. Gracias Sr. Presidente. Con el permiso de los señores Diputados. Sr. Diputado Orozco Sandoval, antes que nada mi más profundo agradecimiento por el reconocimiento a mis colaboradores, por reconocimiento a la Institución, me voy a permitir darle un ejemplo al que casi nadie se ha fijado. Tuvimos una desgracia muy grande en Colima, el 21 de enero, ese día vivimos una tragedia nadie lo sabe porque nadie comparte conmigo mis horas, tristes y graves, como las compartí yo con mi gente. Ese día después del temblor estaban formados todos los policías y ministerios públicos y nadie se había retirado, todos tenemos familia, la respuesta fue primero, el servicio y después la familia y les dije lo siguiente: "Tomen sus unidades, van a patrullar pasen rápidamente a sus hogares y vámonos al trabajo" nadie nos ha

dicho que no hubo un solo acto de vandalismo y saqueo en el Estado de Colima, fue perfecto, cero delitos, un solo robo a casa habitación en esos días. Tuvimos al día siguiente 22, un asalto bancario en Santiago, doscientos y tantos mil pesos a las 5:17 se llevaron, quiero informarles que a los 45 minutos estaban detenidos los asaltabancos, están en la cárcel y se recuperó el dinero robado. Tres días después hubo el único secuestro que ha habido en este año, hasta este momento, del padre de una persona de la iniciativa privada muy conocido, lo secuestraron a las dos de la tarde, estando en su casa, y a las 6 de la tarde estaban los secuestradores detenidos y se encuentran en el penal a disposición del Juez competente. Porque no me refiero a mi, sino a mis colaboradores, a un excelente equipo. Les quiero aclarar que esa gente ya estaba cuando yo llegué, lo único que he hecho es hacerlo a mi estilo, que significa eso, que como colimenses son excelentes, dignos de ser ciudadanos colimenses, alguien me dijo, usted no es de Colima, efectivamente no nací en Colima, nací en el Estado de Nayarit, en San Blas, pero mis abuelos maternos son colimenses, pero actualmente y ustedes lo saben, de acuerdo con la ley soy colimense, tengo más de cinco años en Colima, así que no me pueden criticar que no soy de Colima, eso es a lo que hace a la efectividad de la institución, de mis colaboradores y aquí están ninguno llegó conmigo salvo dos personas, todos los demás son de aquí, en alguna ocasión hice la broma mi secretaría efectivamente no es de Colima, es de Tepames, mi Directora de Comunicación Social no es de Colima, es de Cuauhtémoc, esos son los extranjeros que tengo yo en la Procuraduría. Les decía, secuestros cuando tomamos posesión en este Estado, había 49 pendientes, se resolvieron en 6 meses, de ahí procedió el nombramiento el 10 de enero del '95, a la fecha, en este sexenio ha habido 11, todos resueltos, no se ha pagado un rescate y están en la cárcel a disposición del Juez, quiero decirle que hay ciento sesenta y tantos secuestradores detenidos, y asaltos bancarios ha habido uno en la fecha que le señalé y resuelto. Ha sido interés del Sr. Gobernador Fernando Moreno Peña, la especialización, la capacitación de la Procuraduría y le ratifico van 39 generaciones, va a ser la 40, que será el nuevo Procurador quien la lleve a cabo. Ratifico una vez más, no se da una sola alta que no egrese de nuestro instituto, no requerimos mandar a la gente fuera, la nuestra es lo suficientemente capaz para hacerlo, queda eso para que se siga haciendo, nadie podrá, de acuerdo con nuestra Ley orgánica, dar un alta que no sea de personal salido de nuestro Instituto. Creo que con esto Sr. Diputado Contesta a sus preguntas. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Héctor Bautista Vázquez.

DIP. BAUTISTA VÁZQUEZ. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados. público asistente a este H. Recinto, sea usted bienvenido Dr. Jesús Antonio Sam López, Procurador General. Quiero iniciar mi intervención reconociendo y expresando mi apoyo al trabajo que ha venido desempeñando como Procurador General de Justicia en el Estado. También ese hacer un breve análisis de la situación que atraviesa nuestro municipio, sobre todo en la zona de conflicto con el vecino estado de Jalisco. En el pasado, los minatitlenses sufríamos una serie de atropellos por las policías del Estado de Jalisco y las gentes que aprovechándose del conflicto, vaya la frase de "a río revuelto, ganancia de pescadores". Los minatitlenses sufríamos robo de ganado, se dio un secuestro, se robaban nuestras cosechas, y nos veíamos constantemente amenazados en nuestras propiedades. Quiero decirles que se notó bastante y bastante bien en beneficio de los minatitlenses, la presencia de la Procuraduría del Estado, ya que posterior a estas intervenciones, se notó la diferencia en cuanto al cese de estos acosos tan fuertes que estábamos padeciendo. En nombre de los habitantes de Coquimatlán, quiero darle las gracias por estas acciones y nos queda una duda Dr. y es uno de los cuestionamientos que le quiero hacer. Hay unos casos que se están presentando de robos a comerciantes del Estado de Colima, que se dan en las intermediaciones de Colima y Jalisco, sobre todo en las zonas de Jalisco, cuando nuestros

comerciantes vienen de regreso a nuestro Estado, son asaltados, pero aquí hay una interrogante, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hizo una recomendación muy fuerte para que fuéramos muy precavidos y las policías tanto de Jalisco como de Colima no intervinieran y no entorpecieran, vaya, con el fin de no, vaya, que se tomara la decisión a favor o en contra de uno de los dos estados, por lo tanto, se interviene poco en esa zona o casi nada, sobre todo en la sierra de Jalisco, en donde creemos los de Minatitlán, que se refugia este tipo de criminales. Mi pregunta segunda es, ¿qué está haciendo su institución para proteger a nuestras gentes, sobre todo a nuestros comerciantes ante este tipo de ilícitos o si están acatando la recomendación de la Suprema Corte,?, y mientras tanto nuestras gentes ¿cómo se van a proteger?, o ¿van a ser uso de sus propias fuerzas? Le agradezco sus respuestas. Es cuanto.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Sr. Procurador.

PROC. GRAL. JUSTICIA. SAM LÓPEZ. Con el permiso de usted. Sr. Diputado Héctor Bautista Vázquez, tiene usted toda la razón del mundo, al sacar la cara por sus representados. Quiero que sepa usted como estamos operando, hay cosas que me voy a... no poderle manifestar por la cuestión de confidencia, por la cuestión secretar, porque si informamos al público, perdemos efectividad, puedo informarle también como estamos actuando en lo público, en lo privado me voy a abstener. Pero quiero informarle algunas cosas. En la zona de conflicto no ha habido problemas que no hayamos solucionados. Si usted ha notado y creo que así ha sido, la policía de Jalisco, casi no ha entrado al territorio en disputa. Hablé con el Procurador de Jalisco para evitar que ambos participáramos, para evitar conflicto, cuando es necesario, nos hablamos e intervenimos ambas corporaciones, según el límite provisional estamos actuando cada estado. En el caso de robos a comerciantes cuando vienen, son pocos, normalmente por desgracia o afortunadamente para la Procuraduría de Colima, han sido en límites establecidos en el Estado de Jalisco. Y así ha sido en esos casos que le corresponde a la zona de Jalisco resolverlos, no ha sido en lo que Colima tiene en división, no ha sido en el ámbito del Ministerio Público de Minatitlán, han sido pocos los casos en este lado, y los que ha habido, han sido resueltos. Yo lo invito a que tome nota y le informo con todo gusto, para eso estoy, para servirlo, y quiero que sepa que la población de Minatitlán tiene la absoluta certeza que los servimos en forma inmediata y tengo la estadística que han sido muy poco los casos en el Estado de Colima, en el Estado de Jalisco si ha habido, lamentablemente corresponde a Jalisco, no me toca a mí resolverlos, recibimos a veces las quejas y se las turnamos a Jalisco, si no lo han resuelto yo le ofrezco, si usted me dice que casos, hablarle el Procurador, para que de inmediato lo apoyamos para resolver el caso. Tiene usted la razón, es muy desagradable que ya viniendo de regreso a Minatitlán, pues en el límite correspondiente a Jalisco, sufran ese delito. Ratifico le ofrezco apoyarlo en todo lo que usted me diga. No se si tenga más pendiente, no se si le satisfaga lo que le he dicho. Gracias Diputado.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra la Diputada Sandra Anguiano Balbuena.

DIP. ANGUIANO BALBUENA. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Dr. Jesús Antonio Sam López. Procurador General de Justicia en el Estado, sea usted bienvenido a esta Soberanía. Por la importancia que guarda la seguridad en el Estado, para nosotros ha sido muy importante toda la información que nos ha dado esta tarde así como los cuestionamientos de los compañeros que me antecedieron en esta tribuna, le han formulado. En el caso muy particular mío como ciudadana, así como mi familia, no se imagina usted la gratitud que sentimos con usted en cuestión de seguridad y los que hemos vivido y padecido un secuestro en nuestra familia, eso se agradece con el corazón y sería injusto no reconocerle la seguridad que nos ha brindado en relación a ese tema tan doloroso. Un secuestro cambia la vida de las personas, por eso el hecho de haber bajado la taza de índices, las estadísticas, como hemos visto que han bajado durante este sexenio y parte del que le tocó formar en el anterior, para nosotros como

ciudadanos, representa seguridad y tranquilidad para toda nuestra familia. Yo creo que el pueblo de Colima reconoce esa seguridad, le reconoce el liderazgo que usted formó en una labor tan difícil como es la seguridad. Créame que yo me siento segura y se siento tranquila, estando usted al frente, como usted lo ha manifestado de su personal al frente de esa institución, que para eso está. Créame que le reconocemos que usted ha cumplido y ha cumplido bien, junto con el gobierno que está por terminar. Muchas gracias y muchas felicidades.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Martín Flores Castañeda.

DIP. FLORES CASTAÑEDA. Con el permiso de la Presidencia. Compañeros Diputados, Sr. Procurador de Justicia en el Estado, público asistente. Las cosas siempre caen por su propio peso. La verdad y la justicia aunque tarda al final siempre llega. Hemos, esta mañana, atendido y trabajado en la comparecencia del Procurador, los hechos saltan a la vista, ya lo mencionaron, Colima a nivel nacional, es primer lugar en seguridad. Hay otro hecho que debemos resaltar y que debe de ser inobjetable, también somos el primer lugar en honestidad. Se dice fácil, se calculó los índices de corrupción, de mordida, de mochada, de lo que se dice en la televisión, no a la mordida, nos consta y felicitamos a la Procuraduría todo el personal en general, por esa honestidad, porque es una de las áreas que más se calificó, seguridad pública, procuración de justicia, e impartición de justicia, áreas en las que el distrito federal, por ejemplo, tiene el primer lugar en corrupción, no hay asunto que se pueda ventilar si no hay "mochada", si no hay "mordida". Entonces, tenemos un estado privilegiado, todos nos conocemos todos vivimos aquí, existe paz social, existe seguridad. Las instituciones fueron creadas para ello, esta Legislatura, su función principal, es darle tranquilidad y paz social a la sociedad, de lo contrario no habría instituciones, no tendría razón de ser. Estaríamos ante la ley del talión, ante la defensa privada, algo que ya superamos, y también aquí estamos representados pluralmente, 4 partidos políticos. Y debemos de reconocer y aceptar la voluntad soberana del pueblo y el pueblo decide a sus gobernantes y al decidir por sus gobernantes decide la forma en que quiere ser gobernado, que lo represente un grupo, que lo represente una plataforma electoral de un partido político, no lo podemos negar. De lo contrario nos reprueba y en ese momento de conciencia ciudadana, nadie puede estar con alguien para decirle vota por x o z. Solamente son segundos en donde cruza una boleta y decide que es lo que quiere el ciudadanoC.D.C..... Presentamos no solamente aquí, en cualquier país del mundo, se privilegia, se reconoce y se acepta. Nosotros nunca vamos a avasallar, y como dijo Iñiguez, nunca vamos a agandallar, no se trata de eso, se trata de incluir, de ser propositivos y en ese sentido vamos más allá, nosotros no decimos y es un hecho que representamos el 70% de la población en el Congreso y con mucho gusto digo, que, que bueno que no hubiera plurinominales, porque tuviéramos mayoría calificada aquí en este Congreso, tendríamos 11 Diputados y los de oposición nada más tendría 5, y tendríamos 16 Diputados y tendríamos mayoría calificada, así de sencillo, así de fácil, vámonos los de la pluri y que se queden los de la mayoría calificada, sería más sencillo para nosotros para no entrar en discusiones estériles. Entonces, Sr. Procurador, señores funcionarios de la Procuraduría, la manifestación de los compañeros del partido no es y también del ADC, no es solamente fortuita es con conocimiento de causa, tenemos que reconocer lo que se ha hecho, tenemos que privilegiar eso, porque entonces que ciudadano, que funcionario le pondría ganas a su trabajo, a su encomienda, si nadie se lo reconoce, nada más es pura obligación, y cumplió y se acabó, no también debemos de tener sentimientos de reconocimiento y de gratitud, el pueblo siempre lo ha expresado así. Sin embargo, a nosotros nos ha quedado claro el desempeño eficiente de la Procuraduría, hay asignaturas pendientes, que también la hemos escuchado del pueblo, y nos preocupa, queremos preguntarle a usted Sr. Procurador, ¿por qué se dan y existe en el informe cifras opuestas en lo que se refiere a incidencia delictiva, por un lado, la Dirección de Seguridad pública en el Estado, informa que los

delitos se incrementaron en un 51%, y no le comento la página porque no esta numerada, en el anexo estadístico, en cambio, las averiguaciones iniciadas en la Procuraduría General de Justicia en el Estado, con motivo de los delitos cometidos, disminuyeron en un 60% anual, respecto al año de 1998. ¿cómo se explica esta situación? Segundo. ¿cuál es el motivo que la incidencia delictiva en Colima, se concentra en dos delitos muy sentidos por la población?, robo a casa habitación y robo de vehículos, 366 y 264 casos respectivamente en este año, quisiéramos saber si ellos ya fueron reparados en su daño. Tercero. Desde octubre de 1993, fue víctima de homicidio el colega Abogado Daniel Rodríguez Orozco, hasta la fecha no se ha esclarecido este crimen, ¿que hace falta para resolverlo?. Cuatro.- ¿Que ha hecho la Procuraduría para la reparación del daño para las víctimas de los delitos? Y Quinto.- En la capital, tenemos un edificio funcional, en Tecomán igual, hemos mejorado a nivel Procuraduría, ahora tenemos el privilegio de que se cuida la secrecía de una averiguación, de una denuncia, de una declaración de hechos, muy bien y felicidades por ello, es un magnifico esfuerzo que ha hizo el Gobernador del Estado, que así fue, para contar con espacios dignos para los trabajadores en general, desde el Procurador hasta el intendente están en espacios dignos, como el peón, sin embargo tenemos todavía el rezago en Manzanillo, el Ministerio Público en Manzanillo cuenta con espacios indignos, tiene todavía que atender con escritorios que ya no se sostienen por si solos, con sillas de alguna cervecería, de alguna refresquería, entonces ¿qué hace falta para que en Manzanillo, que es el último espacio que no ha atendido la Procuraduría, pueda resolverse?. Por su atención y respuesta muchas gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Procurador.

PROC. GRAL. JUSTICIA, SAM LÓPEZ. Gracias Sr. Presidente. Sr. Diputado, le ruego que me permita darle un nombre que siempre lo he hecho con usted y lo digo con afecto ¿me da permiso?, usted siempre sabe que le he dicho “mi líder”, independientemente de que ahora sea Diputado y quiero públicamente agradecerle la colaboración que siempre he tenido a usted como Secretario General del Sindicato. La Procuraduría ha marchado gracias a sus empleados sindicalizados, nunca he tenido una oposición del mando del sindicato, siempre apoyó y mire usted y a usted le consta que las jornadas en la Procuraduría no son como las demás, tengo empleados que se quedan hasta 24 horas y hasta más, lo vivimos en el temblor, ningún empleado se retiró después de 48 horas, de estar trabajando ininterrumpidamente, tuve la comprensión absoluta del sindicato. Muchas gracias nuevamente por ese apoyo, no lo había hecho y lo quería hacer públicamente en lo privado no valía. Porque hay cifras opuestas, efectivamente las hay, le aclaro que el informe del Sr. Gobernador fue hasta septiembre, perdón fue hasta agosto, y el mío es hasta septiembre. En consecuencia hay cierta variación y le estoy dando el porque creo que me permití darles un ejemplar del informe que les estaba rindiendo, ahí viene la diferencia en esas cifras. ¿Por qué la policía preventiva nos dio un dato y nosotros tenemos otro? Afortunadamente, la policía preventiva no resuelve, hay casos en que no hay delito y sin embargo la policía preventiva la pone a disposición del ministerio público y no al hacerse la averiguación resulta en consignación, porque no hay delito que perseguir, yo creo que en descargo de la policía preventiva esta cumpliendo con su deber y detiene y deja que resuelva como dice la Constitución, el ministerio público y no ellos, ellos son preventivos. El artículo 21 Constitucional en su parte conducentes es muy clara, la investigación y la persecución de los delitos compete al ministerio público y a la policía, bajo el mando inmediato de aquel. La policía preventiva no puede tomar esa determinación, por eso es la variedad. Por ejemplo, en violaciones, están al 100% resueltas las violaciones, no nos ha llevado más de 24 horas para resolver una violación, estamos al 100%; secuestros estamos al 100%; asaltos bancarios, estamos al 100%; lamentablemente no en robos a casa habitación, mi promedio viene siendo de un 70, varía según con la cifra, porque ya estamos en octubre, ya estamos a la mitad, obviamente esto resalta, pero ratifico lo hago en bien de la policía preventiva, no se toma a función que no le corresponde. En los casos pendientes del abogado Daniel Rodríguez Orozco,

quiero informarle que esta esclarecido, tengo información de un prófugo cómplice que esta en los Estados Unidos, esta persona a colaborado con nosotros, la policía americana, lamentablemente como en todas las corporaciones tenemos fracasos, tenemos éxitos, con pena me informo la policía americana se nos fue de una población californiana, no les puedo reclamar, puede ser verdad, puede ser mentira, asuntos que no se han dado la publicidad y que son grandes asuntos para la policía americana, en concreto la FBI, en Colima se detuvo a dos jefes de cartel de drogas, que no me correspondía, se les entregó a la policía americana, me van a decir, bueno, que pasó con los juicios de extradición, que es más importante, someterlo a juicio de extradición o recurrir al recurso de que son extranjeros indeseables y que migración proceda a expulsarlos del país ¿qué le conviene más a estados unidos?, la colaboración nuestra de Colima, un extranjero indeseable migración depórtales y el éxito fue para el FBI, que fue lo que hicimos, caso que no se publicó, dos jefes de cartel, tengo el agradecimiento por escrito de la justicia americana, creo que era más importante. Como lo dije del abogado esta resuelto, esta a su disposición cuando quieran, el expediente y el delincuente esta en la cárcel, no esta pendiente. ¿qué hacemos con respecto a la reparación del daño?, la experiencia nos ha enseñado que en todos los casos primero exigimos la reparación, porque a la víctima que es el más afectado, debe de recibirla y no hay un solo caso en que no exigimos la reparación del daño, cuando un borracho choca, lo primero que hacemos es que pague, quieres que te ayude lo vamos a hacer, pero primero pagas, en todos los casos, en el delito de robo ahí tenemos todas esas cosas que entregamos a las víctimas, siempre es privilegio para la víctima la reparación del daño, es la instrucción para todo el Ministerio Público y así se esta cumpliendo. Creo Sr. Diputado que solo me resta, una vez más, darle las gracias por su apoyo que los empleados sindicalizados nos han dado y espero que así sea para mi sucesor. Gracias nuevamente.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Habiéndose agotado la lista de los Diputados que se anotaron para intervenir en esta sesión..... ¡Ha!, tiene la palabra el Diputado J. Antonio Álvarez Macías.

DIP. ALVAREZ MACÍAS. Para una moción, Diputado Presidente. Tengo entendido por ahí que se pasó una relación de quienes en su momento íbamos a pasar.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Hay que aclararle que, informaron aquí en la Mesa a que iban a estar solicitando la palabra, pero estuve preguntando quien quería hacer uso de la palabra, nadie la pidió ya, pues se las dí a los del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. ALVAREZ MACÍAS. Disculpe Diputado Presidente. Con su permiso Diputado Presidente. Bienvenido Sr. Procurador. Compañeros Diputadas y Diputados aquí presentes y público y ciudadanos que nos acompañan. Gracias por su presencia. No cabe duda que usted Sr. Procurador ha sido uno de los más controversiales procuradores que ha tenido nuestra entidad, pero no es mi interés volver a repetir lo que durante todos estos años se ha mencionado respecto al puesto que usted desempeña, lo cual puede resumirse en que la sociedad colimense, esta cansada de su represión y falta de respeto a las garantías individuales. En el informe rendido por el Ejecutivo, se señala que en el año en curso se han tramitado 4,626 averiguaciones previas, en la que la Procuraduría General de Justicia, jactándose de que en los últimos cinco años se redujeron las averiguaciones previas en un 65%, ya que en el año de 1998, se tramitaron 14,086 averiguaciones previas, números que podrían deslumbrar a cualquiera, sin embargo, no se menciona en el informe que en el año de 1998, toda denuncia se registraba como averiguación previa y en la actualidad las denuncias se registra como actas ministeriales y averiguaciones previas, según correspondan. Podría aclararnos esta situación y decirnos cuantas actas ministeriales se encuentran en trámites ante las mesas investigadoras, ya que en el informe que nos hace llegar usted Sr. Procurador, hablar de 16,999 denuncias más no así de las averiguaciones previas resueltas y de las actas ministeriales. Otra, por otro lado, a la llegada del gobierno federal del cambio, este integró una Comisión de la verdad, dependiente de la Procuraduría General de la República, esta Comisión de la Verdad, a cargo del Dr. Ignacio Carrillo

Prieto, tiene como finalidad indagar el clima de represión que hubo entre 1968 y principios de la década de los 70's, Sr. Procurador, a penas esta semana dicha comisión de la verdad robó los titulares de noticieros nacionales, con el caso del ciudadano desaparecido Jesús Piedra Ibarra y todo ello viene a colación porque de acuerdo con información publicada todavía el año pasado, en el periódico la Jornada, usted aparece en la lista de funcionarios que presuntamente serán investigados e interrogados por dicha comisión de la verdad. ¿qué tiene que decirnos al respecto?. Por otro lado, de octubre del 2000, a mayo de 2001, la sociedad colimense fue sacudida por una hola de homicidios, en cada víctima hubo similares características de haber sido torturada previamente, usted informó que el homicida era Miguel Ángel Amado Huerta, alias el "chacal", oriundo de Veracruz y que por cierto logró escabullirse a la dependencia que usted preside. Arnoldo Larios Ramírez, Jorge Ernesto Uruchurto Larios, Luis Eduardo Vázquez Montes, por cierto hermano del presunto Gobernador electo del PRI, así como Karim Chávez Álvarez, son ciudadanos colimenses cuyas familias todavía claman justicia. ¿Cómo esta el caso en estos momentos? ¿Dónde anda el chacal? Y ¿cuánto tiempo más hay que esperar para que se haga justicia? Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Sr. Procurador.

PROC. GRAL. JUSTICIA, SAM LÓPEZ. Gracias Sr. Presidente. Sr. Diputado Don Antonio Álvarez. Voy a dar respuesta a sus preguntas que no tienen nada que ver con el informe rendido por el Sr. Gobernador Fernando Moreno Peña, en este último año, pero usted me obliga a contestarle conforme son sus preguntas. Quiero dejar perfectamente señalado, lo hago con el máximo respeto y espero que no se ofenda por lo que le voy a contestar. Usted habla de represión y faltas a las garantías individuales, y yo le pido públicamente que me señale casos concretos y no generales y le garantizo que no tiene uno solo. Efectivamente se han reducido los delitos y están a disposición lo que usted quiera ver, se lo ofrezco también públicamente. La diferencia entre actas y averiguaciones previas es muy sencilla, una denuncia la puede proporcionar cualquier persona, por eso son actas, cuando esa persona ratifica su denuncia es decir el acta, se convierte en averiguación previa, ¿por qué en todos los casos no se hace así?, espero que un ejemplo le sirva, una señora determinada acusa a su marido de que no le da el gasto, de que la golpea, y en colima, son lesiones calificadas. En el momento que se presenta la señora a denunciar lo hace enfurecida, 24 hoas después, ya no, va y me dice, "Procurador, ¿quien va a mantener a mis hijos?". Lo va a usted a consignar, si señora, la lesión que le causó, así sea mínima de acuerdo con el Código es calificado, ante ese acto que me dice la señora, que me dice, ¿quién me va a mantener, quien va a mantener a mis hijos?, debo de hacer uso de mis facultades, ya que el matrimonio se contentó a pesar de los golpes dados a la señoras, pues como le pasó, me decían que no hay una mesa especializada en atención a la mujer, existe esa mesa, hace nueve años, que no hayan hecho uso de ella, no es mi culpa, en esa mesa hay gente especializada, psicólogos, psiquiatras, trabajadoras sociales. Como ve usted, si se esta funcionado y espero que le satisfaga. ¿puedo continuar? Perdón, mi respuesta, entre lo que es acta y averiguación y el porque no se continúan esas denuncias, porque se cancelan, esa es la razón, le quitan trabajo al Juez, quitan un drama familiar. La consignación de esa persona, no tiene caso cuando la misma interesada no lo desea. En respuesta a lo que me dijo usted, si me da permiso por favor..... le voy a contestar. El caso esta resuelto, no hemos podido detener a la persona, todavía hace mes y medio mandé personalmente al Director de la policía con 20 elementos más, a una parte del Estado de Oaxaca, no alcanzamos a aprehenderlo, no hemos soltado esa aprehensión que tengo orden del Juez, que fue perfectamente identificada por los sobrevivientes, que por respecto a esas gentes me reservo los nombres de las personas que lo identificaron, quienes fueron, un arquitecto y un sacerdote, no voy a dar la publicidad, me lo prohíbe la ley, pero esta totalmente resuelto, tan esta resuelto que uno de los difuntos, le quitamos un carro, le recuperamos ese vehículo y se le entregó a la familia, algunas alhajas también, el carro volkswagen que recuperamos traía un letrero de prensa, era reportero también el chacal de un periódico veracruzano, le notifico y le puedo probar que acabo de pedirle

hace poquito el acta de defunción del director de ese periódico veracruzano y de otra persona más que falleció de SIDA, es decir, el caso esta 100% resuelto, no lo hemos podido detener y creo que en cualquier país del mundo, siempre hay asuntos pendientes de esa naturaleza, pero sabemos quien es y lo seguimos persiguiendo, el que yo me valla y entregue no significa que el próximo procurador no tenga pendiente en este asunto y así seguiremos como los hay en otros países del mundo. Diga usted en que país del mundo no hay delitos y no hay delitos pendientes, si de acuerdo con la Biblia, en el Paraíso hubo delitos, hubo un homicida que se llamó Caín y hubo un muerto que se llamó Abel, por eso los expulsaron del Paraíso, porque violaron las normas del Señor, a Adán y a Eva, nosotros humanos que podemos decir de esto. Ahora, en relación con las actas, tengo 513 y en reserva 330, en reserva que la gente nos amplíe sus datos, es decir, realmente las cifras son 200, si esta satisfecho si no, le ruego que me diga y le sigo ampliando. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Antonio Álvarez, para réplica.

DIP. ALVAREZ MACÍAS. Con su permiso Diputado Presidente. De hecho, me expongo a que me diga que, lo que acaba de decir, que no esta en el informe del Ejecutivo, lo que aquí estamos exponiendo pero nada más para su información, Sr. Procurador, aquí hay elementos si gusta luego le proporciono una copia de todas esas afectaciones a las garantías individuales a las que me refería hace un momento. Es cuanto Diputado Presidente.

PROC. GRAL. JUSTICIA. SAM LÓPEZ. Pues yo le agradecería que.....

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Sr. Procurador.

PROC. GRAL. JUSTICIA. SAM LÓPEZ.que me las hiciera llegar y las hubiéramos aclarado, caso concreto, porque hasta ahorita son generalidades diputado y no se vale que ni usted ni yo abusemos del fuero, hagámoslo público, tenemos tiempo, yo tengo todo el tiempo del mundo, su tiempo es el mío y el mío es el suyo, hágalo público por favor, y para que yo le pueda contestar, porque no se vale generalidades, y no le estoy faltando al respeto se lo digo hasta con afecto, aclarémoslo, que le parece.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Bien, se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Santana Ochoa.

DIP. SANTANA OCHOA. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, bienvenido Sr. Procurador. Bueno, durante mucha parte de mi vida, desde que tengo uso de razón, yo creo que la mayoría de los ciudadanos mexicanos, no nada más de Colima, escuchamos a mucha gente quejarse por falta de justicia y sobre todo la gente más humilde que es la que es más tardada que le llegue esta señora. Aquí he escuchado de parte del Sr. Procurador, avances, pero yo no he escuchado por ejemplo cuantas personas no denuncian los delitos, sobre todo el delito de violación, porque el grave daño que ocasiona, sobre todo a las mujeres víctimas de este delito, pues las inhibe ir a hacer esas denuncias. El Ministerio Público debe de estar muy profesional, sobre todo en este caso, de las violaciones de mujeres, que estén los mejores técnicos, las mejores técnicas, especialistas en este tipo de delitos, para que la mujer se anime y de una vez por todas se acabe este delito que es de los muy graves y que se denuncia una mínima parte. Nosotros a la brevedad vamos a presentar una iniciativa sobre los derechos de las víctimas de delito. Esta iniciativa para apoyar a las víctimas del delito, esta sustentada o razonada en que si el estado y la sociedad somos responsables y hemos formado delincuentes a la mejor por falta de oportunidades, de trabajo, de educación, bueno, que en ese mismo sentido el estado sea responsable y solidario con las víctimas, sobre todo, en los delitos no resueltos para que las víctimas tengan ese apoyo inmediato. Por otro lado, tampoco aquí se ha hablado de la tortura,

durante muchos años también todos hemos escuchado que ha sido tradicional, en todo el país, y en varios países que el método para esclarecer delitos en muchos de los casos se utiliza la tortura. Yo quisiera preguntarle Sr. Procurador, si ya estamos libres de este flagelo y que daña a la dignidad de las personas. Por otro lado Sr. Procurador, una apreciación muy personal, creo que el 6 de julio de este año, usted no cumplió con su responsabilidad, porque la ley en donde no distingue no debe distinguir, y usted tenía los elementos para hacer las consignaciones de las 44 personas detenidas, debió haber cumplido con su responsabilidad. Por su atención, muchas gracias Sr. Procurador.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Sr. Procurador.

PROC. GRAL. JUSTICIA. SAM LÓPEZ. Gracias Sr. Presidente y con su permiso. Por ejemplo, con el Sr. Diputado Antonio Álvarez fui omiso a no contestarle en lo relativo a Jesús Piedra Ibarra, y a 1971 en que dice y me señala como responsable. Le voy a contestar, antes de contestarle a usted, si me da permiso Sr. Diputado Santana. En primer lugar no le contesté lo del 71, porque quiero decirle que me siento muy orgulloso de haber trabajado y de haber sido 3 veces Director General de la Policía Judicial del Distrito y Territorios Federales. Este país, como lo he dicho, la paz y la tranquilidad se la debe al trabajo policiaco, nadie sabe lo que sufrimos y padecemos. El 10 de junio del '71, el que usted me esta señalando, le quiero aclarar que estaba en estado de coma, tenía un tiro que le puedo enseñar que me fracturo toda la clavícula en la parte trasera, me encontraba muriéndome, sin embargo, en ese momento, di la orden de que la policía judicial no actuara en contra de estudiantes, lo puedo probar. A parte de eso, sobre Jesús Piedra Ibarra, todo mundo lo sabe en los cuerpos policiacos, fue un agente que saliendo de una escuela de Atzacapozalco, se fue como guerrillero a Nicaragua, la Sra. Ibarra de Piedra que merece todos mis respetos, sabe que otro de sus hijos regreso de NorCorea y jamás ha vuelto la señora ha protestar por la desaparición de sus dos hijos, del otro lo acabo de informar de lo que la señora esta enterada y rectifico que merece todos mis respetos la señora. Como usted no esta informado se lo estoy informando y eso de que me señala, estoy esperando que mi colega, amigo y compañero desde la Procuraduría del Distrito y ahora desde la General de la República, para que yo le pueda decir que participó conmigo en todo esto, a ver si se atreve. Creo que eso deja perfectamente claro lo que usted preguntó, porque participe y no participe, y le digo una vez más, me siento orgulloso de haber manejado esos miles de hombres en defensa no solo del territorio mexicano, sino de la paz y la tranquilidad y del gobierno también. El Sr. Diputado Santana señala la violación, estamos de acuerdo con usted, no debemos permitirlo. Pero ya les informé en violaciones estamos al 100%, el máximo que nos lleva a resolver una violación son 24 horas. No tengo un solo pendiente. En relación con la tortura, se habla mucho, se nos señala, represor, de que soy el terror, de violaciones a los derechos humanos, al inicio de esta sesión, con este H. Congreso, les dije, pónganle nombre y apellidos a quien me señale, un caso concreto no me han hecho y son 9 años de tortura, según me dijo un compañero Diputado de usted, pero así como no me señalaron hace rato usted tampoco me da nombres y apellidos, señala en general, y no se vale, vamos poniéndole eso, nombre y apellido, concretéceme un caso y no lo va a tener. La tortura hace mucho que esta desterrada en este país, usted lo sabe y si no se los digo porque aquí hay Diputados que son abogados, dejo la confesión, que son las reinas de las pruebas, el Ministerio Público hace mucho que tiene la obligación, no solo la confesión, sino otros documentos, otras pruebas, otras testimoniales que hagan bueno sus razonamiento ante el Juez, y si no el Juez lo va a desechar, así que no tiene caso tortura cuando el Juez no nos va a apoyar, eso queda afuera. El 6 de julio, me dice usted que no cumplí con mi deber, consignando a correligionarios suyos, pero le digo a usted una cosa, preferí la paz y la tranquilidad de Colima a que alguien se dijera mártir, porque en última instancia fueron enviados y mandados el responsable es quien los mandó no ellos, decidí eso y le repito eso, asumo la responsabilidad absoluta de la libertad de sus compañeros de partido y creo

que les hice un bien a los ciudadanos, si hice mal reclámemelo, si tengo responsabilidad, exíjamela, pero no señalemos cosas que fueron en beneficio de Colima, para mi es más importante que los partidos políticos la tranquilidad, la ciudadanía de Colima. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Santana.

DIP. SANTANA OCHOA. Con su permiso Diputado Presidente, SR. Procurador, la ley es la ley, y no debe negociarse o ser generosos, en este caso, la ley debe de cumplirse nada más.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Procurador.

PROC. GRAL. JUSTICIA SAM LÓPEZ. Tiene usted razón, usted acaba de señalar un plazo, el 6 de julio, le quiero aclarar que todavía puedo ser, este delito, todavía puedo cumplir con mi deber porque no ha prescrito fíjese, esto tiene, cuantos meses, agosto, septiembre, octubre, todavía los puedo consignar le aclaro y todavía puedo hacer ese cumplimiento de la Ley que usted me esta exigiendo, pero si hay algún problema no me lo atribuya a mi, atribúyasele usted que me esta pidiendo que los consigne, que le agradezcan sus correligionarios lo que voy a hacer, fue usted el que lo pidió, pero no me digan después de que soy represivo, por eso, voy a cumplir con ello, le parece, pero sus correligionarios, y que conste que les reclamen a usted su consignación no usted, bueno usted lo pidió.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Por favor, pasar a la tribuna.

DIP. SANTANA OCHOA. Si hay los elementos suficientes, debe de aplicar la ley, así sean mis compañeros o mis otros compañeros, y no debe de haber prorroga, la ley debe de aplicarse en el momento, cuando se tienen los elementos y si usted todavía esta en tiempo, aplíquela, así sea mi hermano. Muchas gracias Sr. Procurador.

PROC. GRAL. JUSTICIA. SAM LÓPEZ. Pues lo felicito por su labor Diputado, le repito, le van reclamar a usted esas personas, son 44 personas las que le dan las gracias, a usted, no a mi, yo voy a cumplir con mi deber, tengo tiempo no ha prescrito el delito, la prescripción va momento a momento, así que estamos a tiempo, a ver que dicen sus demás compañeros de partido, no yo.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Margarita Ramírez Sánchez.

DIP. RAMÍREZ SÁNCHEZ. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Diputados, bienvenido Sr. Procurador Sr. Antonio Sam López, me permito reconocer su ardua labor y darle una felicitación a usted y a todos sus subordinados. Una de las mayores tareas y más arduas por parte de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, es la que desempeñan las Mesas de Ministerio Público, usted ya mencionó brevemente la Mesa Especializada para las mujeres, me gustaría que ampliara su respuesta y nos dijera si hay una en cada municipio, ya que en muchas veces las mujeres se sienten intimidadas por los varones y quisieran la comprensión de otras mujeres. Por su respuesta gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Procurador.

PROC. GRAL. JUSTICIA, SAM LÓPEZ. Gracias Sr. Presidente y con su permiso. Diputada, tocó usted un tema muy sensible, quiero decirle que estoy completamente de acuerdo con usted, que es nuestra obligación como lo ha sido desde que llegué, esa mesa especializada, que tiene psicólogos, psiquiatra, trabajadoras sociales, y a poyo inclusive para víctimas del delito. Lamentablemente no le hemos dado la publicidad adecuada, por cuestiones presupuestales no puedo ponerla en cada población como podría ser en Tecomán y Manzanillo, ¿por qué?, porque carezco de presupuesto para hacerlo. Yo requiero por ejemplo ahorita, Ministerios Públicos, en Colima, Tecomán, Manzanillo, más de los que tenemos, el presupuesto no me alcanza, esa mesa

especializada esta únicamente en Colima, con la facilidad de que pueden moverse a cualquier parte del Estado, y lo estamos haciendo, si usted me invita y ojalá y tenga tiempo y que lo permitan sus quehaceres, que viera como funciona y me gustaría que usted en su carácter de dama, de mujer, nos apoye para que lo viera y le repito, esta a su disposición, cuando desee la invito, cordialmente la invitamos. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Diputado Gabriel Salgado Aguilar.

DIP. SALGADO AGUILAR. Con su permiso Diputado Presidente. Sr. Procurador, es muy común escuchar en usted pedir nombres, pedir datos específicos, yo nada más quiero reiterarle que, pues también estamos enterados de que a veces se dan los nombres y luego existe la costumbre de hacer citatorios o mandar por las personas y darles un trato que a todas luces luego resulta, ahora sí que peor el remedio que la enfermedad, es común, tenemos constancia de ello, por supuesto que podemos platicar ahora sí que en corto como usted lo ha manifestado, de hechos concretos en donde el tratamiento que se da no es el institucional, no es el objetivo, con mucho gusto lo platicamos. Hablar de nombres, bueno, pues luego resulta que los propios quejosos, pues efectivamente van a resultar con que no nos van a agradecer, dadas las consecuencias que esto desata. Sin embargo, yo si le sugeriría, con todo respeto se ha dicho a usted y a su personal que siempre que se trabaje, pues que no se utilicen expresiones veladas ni tampoco un discurso que de alguna manera deje en entredicho o ya en el temor a las personas que quieran acercarse a la institución que es la que nos debe brindar confianza y protección. Por otra parte lo expresado aquí por el compañero Diputado, tenga usted la seguridad, usted señalaba que a ver que decíamos sus compañeros, tenga la seguridad de que si es objetivamente y en estricto apego a la ley, y al derecho que nos asiste a cada ciudadano de la república, nosotros estamos totalmente conforme con que usted actúe, pero si que no haya acciones subjetivas ni fuera de norma porque ese es el pleito, ese es el cuic del asunto. Gracias por su atención a escucharnos.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Sr. Procurador.

PROC. GRAL. JUSTICIA. SAM LÓPEZ. Sr. Diputado Salgado. Hace un momento cuando empezábamos le dije que podríamos usted y yo platicar en privado, y lo voy a hacer si usted me da permiso, le quiero aclarar que jamás, será esta mi última comparecencia, contestaré siquiera grosero a un Diputado, y menos en una sesión como esta. Mi obligación es tratarlos con respeto aunque ustedes no me trataran, yo no se los voy a faltar jamás. Nada más que usted y yo somos abogados y un principio general del derecho dice que el que acusa tiene que probar, y hasta ahorita no me han probado nada. Simple y sencillamente no se reprime a nadie que diga la verdad ni se reprime a nadie para que haga alguna acusación, pero insisto, hay que probar, lo repito es muy fácil señalar, pero lo difícil es probar. Entonces, que mejor garantía de que no va a pasar nada que los mismos Diputados aquí presentes, sean de mi partido, porque jamás he renegado de mi condición de priísta, o sea de algún otro partido cualquiera, le repito y le ratifico, tengo muy buenos amigos panistas de muy alto nivel, y algún día se los dirán quien soy yo, pero ahorita platicamos si me da permiso de estos dos asuntos, y creo que con esto doy por zanjado al menos lo que yo tengo que decir. Le agradezco su atención.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Diputado Martín Flores Castañeda.

DIP. FLORES CASTAÑEDA. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros Diputados, es muy importante todo lo que aquí se ha tratado, pero será muy importante que tengamos resultados. Hay un tema que no se ha aclarado, es el único que veo pendiente, el de la tortura, se ha acusado de tortura y se ha dicho en esta sesión, durante toda la sesión de tortura, hice una moción allá, en mi curul, ahora la hago en el estrado. Pido, al Diputado Álvarez Macias, si no lo quiere hacer público, nos entregue el documento, una lista de torturados. Los Diputados priístas estamos en contra de la tortura, lo apoyamos y vamos a hacer incondicionales en este Congreso para lograr que se abata esa tortura, si es que existe, si no tiene esa lista no tiene caso que nos de

una copia en blanco. Entonces le pedimos esa lista Diputado y le agradecemos que nos tenga confianza porque vamos a estar con usted en ese asunto.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Silverio Cavazos Ceballos.

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Con su permiso Diputado Presidente. Yo creo que todos los que somos abogados, licenciados en derecho, sabemos que el derecho es el instrumento para alcanzar la justicia y al final de cuentas lo que perseguimos es la justicia. Aún cuando a veces se tengan que hacer situaciones o acciones que no precisamente son contrarias a la ley. Yo aquí quiero también decir que el hecho de que no se haya ejercitado acción penal en contra de quienes fueron detenidos y en flagrancia, y a todos nos consta porque no los detuvo la Procuraduría, los detuvieron las policías municipales y los pusieron a disposición de la Procuraduría. Los detuvieron en flagrancia, amenazando gentes, con camisas con unas letras que se refieren a una fiscalía especializada en materia de delitos electorales, si se tomó la determinación por el Sr. Procurador de no ejercer la acción penal, también esta esa decisión sustentada en la ley, porque la ley lo prevé, yo no quisiera que aquí, a raíz de lo que se ha comentado y quizás en un alcance sumamente estricto de la comisión de un delito, se pudiera perjudicar a personas, que conste que no son de nuestro partido, pero bueno, parece ser que la postura, no es la más adecuada al interés general, aquí lo expresó ampliamente el Procurador, se trató de privilegiar la paz social, se trató en todo momento del desarrollo armónico del Estado, pero si también hay que decir que no fue una acción ilegal la que llevó a cabo la Procuraduría, porque la propia Ley establece que en materia de delitos, cuando el ofendido es el estado, le corresponde al Procurador del Estado el poder otorgar el perdón, el poder no ejercer la acción penal. Yo creo que se privilegio el interés de todos los colimenses, por encima de todos los intereses de los partidos políticos, que estábamos compitiendo en las pasadas elecciones del 6 de julio. Desde luego que todos estamos de acuerdo en que se aplique la ley, desde luego que todos estamos de acuerdo en que no haya tortura, también es que entender o, bueno quizás no es la palabra entender sino visualizar un escenario más amplio, un escenario en donde no sean nuestros intereses partidistas, los que llevan a cabo las acciones de gobierno, sino por el contrario privilegiar la paz social de la que hemos gozado durante muchos años en Colima y que en esta administración ha sido también patente. También hacer una reflexión sobre lo que comentaba nuestro compañero Diputado Antonio, en el sentido de que la ley no prevé ninguna figura de presunto Gobernador, el ciudadano Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, por mandato de la ley, es Gobernador electo, hasta entonces si le tenemos que reconocer, como respetuosos de la ley, ese carácter. Que haya todavía, en trámite una impugnación, no quiere decir que se le haya quitado ese carácter, el Tribunal en su momento dirá lo que corresponda a derecho, pero si también nos decimos respetuosos de la ley, hay que ser respetuosos en todo. Y no se valen dobles discursos.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Tiene la palabra el Diputado Gabriel Salgado Aguilar.

DIP. SALGADO AGUILAR. Con su permiso Diputado Presidente y con la generosidad de paciencia de ustedes asistentes a este foro y a los compañeros Diputados. Miren compañeros, desde luego que es lamentable pues que hablemos de algo y caigamos en lo mismo reiteradamente. El Diputado que hace uso de la palabra, que me antecedió en el uso de la palabra, Silverio Cavazos, establece que los ciudadanos a los que nos hemos venido refiriendo y que fueron detenidos, fueron detenidos precisamente en flagrancia porque andaban amenazando gentes. Fíjense de que tamaño es la afirmación y tan sencillo como decirle, bueno, independientemente de que el sea investigador o este muy conectado con autoridades de la procuración de justicia, pero finalmente podría probarlo, o podría decir así simple y sencillamente pruebas y de que se trata. Entonces pus compañeros, yo creo que vámosle dando también altura y

nivel a los señalamientos, respecto a la afirmación del ciudadano que efectivamente se le han acreditado mayoría de votos en la elección para Gobernador, en ningún momento se le ha faltado al respecto, ni se le faltará, no esta en nuestro ánimo. Simple y sencillamente queremos recordarnos a nosotros mismos que el proceso electoral tiene un inicio y un fin, y el proceso electoral no ha terminado compañeros, y eso en cualquier ciudadano, pudiera entenderse y explicarse, pero en un abogado no, el proceso esta por terminar, terminado el proceso cualquiera que sea el resultado nosotros como ciudadanos y como miembros de un partido diferente al que pertenece el candidato que tiene reconocido mayor número de votos, será simple y sencillamente reconocido y nos ofreceremos a trabajar tal y como lo establece el sentido común, la civilidad, las normas y por supuesto la ética. De tal forma pues compañeros que pues no existe de nuestra parte ningún planteamiento peyorativo, en referencia al candidato del partido tricolor, simple y sencillamente hay que recordar y sobre todo los que tenemos algún conocimiento sobre el área del derecho, que esto es un proceso y que esta precisamente por terminar, seguramente en poco tiempo. Por otra parte, referente a lo establecido por el compañero J. Antonio Álvarez Macias, debo decirles que él, efectivamente tenemos documentación que comedidamente y con todo respeto haremos llegar al Sr. Procurado y por supuesto a todos los compañeros de esta Legislatura para que, tal y como lo dice aquí el Diputado Martín Flores Castañeda, bueno, que bueno que nos solidaricemos en lo que sea a favor de la ciudadanía y en abatir algunas prácticas que finalmente en su momento veremos si tienen el valor para que sean consideradas, como el delito que se presume. Gracias por su atención.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Diputado Silverio Cavazos Ceballos.

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Por alusión como Diputado, digo como persona y como abogado. Yo creo que tiene razón el Lic. Gabriel, los que somos abogados no nos podemos exponer y el como abogado también sabe que la situación impugnada prevalece hasta en tanto no se de una nueva resolución y el Profr. Gustavo Alberto Vázquez Montes, tiene una constancia como Gobernador electo que es lo que están impugnando los otros partidos, yo creo que queda claro que su carácter actual es el de Gobernador electo, ya la resolución nos dirá si tuvo o no razón el Tribunal Estatal. Por lo demás, no se necesitan conectes especiales con la Procuraduría, si se detuvieron a esas personas a las que me refería, es porque hubo las denuncias de los ciudadanos y la policía preventiva fue que detuvo a esas personas, precisamente por esas denuncia, no creo que la policía preventiva en los municipios que pasó eso, tengan una bolita mágica en donde este visualizando todo su territorio, para poder decir, aquí esta pasando esto. Lógicamente que hubo denuncias, las conozco y hay los testigos suficientes para ello, para abundar en el tema del nombramiento, quisiera poner un ejemplo al Diputado en el sentido de que cuando alguien es condenado, en primera instancia por un delito y se interpone el recurso de apelación, es condenado y tiene el carácter de condenado hasta que el Supremo Tribunal se lo ratifique o se lo revoque.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Diputado Salgado. El compañero que me antecedió en el uso de la palabra, perdón, con su venía Sr. Presidente, discúlpeme, ahora el dice que por doble alusión, yo vengo por triple alusión. Miren compañeros, efectivamente hay una declaratoria, pero yo quisiera preguntarle a cualquier ciudadano que si eso es suficiente para considerarse Gobernador, porque no habrá ya nombrado su equipo o por que no habrá actuado de alguna manera. La verdad es que independientemente de que el derecho es de interpretación, que todos sabemos que hay instancias en las que en primera instancia puede haber un sentido, en segundo otro y en tercero otro, en fin. También es cierto que no podemos sentirnos tan de piel tan débil o delicada para que estemos en una controversia que simple y sencillamente este por definirse. Conforme a derecho esto no se acaba hasta que se acaba y esta por acabarse. Que haya suerte para todos y cada quien desde su perspectiva. Y finalmente lamento que el compañero sea pues tan incrédulo

respecto a que la policía no pudo haber detenido gente sin haber estado cometiendo algún delito, caray, bueno, de veras que admiro la candidez y lo felicito por ello. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Diputado Cavazos tiene la palabra.

DIP. CAVAZOS CEBALLOS. Con su permiso Diputado Presidente. Yo que a nuestro amigo, ya le faltaron argumentos, yo en ningún momento dije que Gustavo Alberto Vázquez Montes, era el Gobernador del Estado, yo dije que era el Gobernador electo y no hay que sacarle al tema, cuando ya no hay argumentos, es preferible que con la humildad que nos da el haber ido a la universidad, reconocer aquí, que se cometió un error. Por lo demás, si quizás seamos muy cándidos en algunas cosas, pero también tenemos ahí en la mano los testimonios de las personas que cuando menos en Tecomán denunciaron ese hecho, los cuales sus nombres los ponemos a consideración de nuestro amigo Diputado Gabriel para lo que el estime conveniente. Por la felicitación gracias Diputado.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. Diputado Salgado.

DIP. SALGADO AGUILAR. Antes que nada deseo, con todo respeto, ofrecerles una disculpa por este exceso de tiempo y atención de parte de ustedes. Pero yo en ningún momento hablé de Gobernador Constitucional, ni siquiera tampoco electo, simple y sencillamente dije el candidato que sacó mayores, mayor captación de votos y que así fue declarado. No tenemos ningún inconveniente en conocer cuando el proceso termine, yo simplemente les recuerdo a todos, sobre todo a quien me antecedió en el uso de la palabra, bueno, pues tan sencillo como ver que el proceso esta por terminar, no veo pues el motivo de esta premura, de cualquier forma en algo podemos coincidir. Lo invito también a que recuerde que el derecho es de interpretación, y bueno podemos estar tal vez no de acuerdo pero en esa diversidad respetamos lo que el piense. Gracias.

DIP. PDTE. SILVA OCHOA. habiéndose agotado la lista de oradores vamos, antes de proceder al receso, pido a los Diputados que integraron la Comisión de Cortesía, se sirvan acompañar al Sr. Procurador a retirarse de este Recinto Parlamentario. Se concede un receso para reanudar a las 18 horas, con la comparecencia del Secretario de Fomento Económico.